

Núm. 4
Diciembre 2018

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura



Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Acahualinca

Revista Nicaragüense de Cultura

Núm. 4

Diciembre, 2018



Academia de Geografía
e Historia de Nicaragua

Acahualinca, Núm. 4
Diciembre, 2018

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director: Jaime Íncer Barquero
Subdirectora: Ligia Madrigal Mendieta
Editor: Jorge Eduardo Arellano

Asesores:
Aldo Díaz Lacayo
Germán Romero Vargas

Patrocinador externo:
GRUPO PELLAS

Ilustración de cubierta:
Celia Lacayo: "Virgen. Toda hermosa eres María"
(óleo sobre tela), 30 x 24 pulgadas.

Ilustración de la contracubierta:
Actuales miembros de número de la AGHN.

Primera fila (de pie), de izq. a der.: Pablo Kraudy Medina, Francisco Aguirre Sacasa, Humberto Ortega Saavedra, Norman Caldera Cardenal, Wilfredo Navarro Moreira, Hamlet Danilo García, Óscar-René Vargas, Manuel Madriz Fornos, Jaime Serrano Mena, Isolda Rodríguez Rosales y Rigoberto Navarro Genie. Segunda fila (sentados), de izq. a der.: Eddy Kühn Aráuz, Germán Romero Vargas, Róger Norori Gutiérrez, Aldo Díaz Lacayo, Jaime Incer Barquero, Ligia Madrigal Mendieta, Jorge Eduardo Arellano y Carlos Alemán Ocampo.

Diagramación: Fernando Solís Borge

CONTENIDO

JIB / Presentación 7

I. ASTRONOMÍA DESDE CENTROAMÉRICA

Jaime Íncer Barquero / Visión astronómica de la América Central 11

Faustino Sáenz / Un compendio pionero, único y útil 13

II. HISTORIA

Ligia Madrigal Mendieta / Sincretismo inicial de la conquista .. 17

Jorge Eduardo Arellano / Síntesis histórica-política de Nicaragua 24

Letzira Sevilla Bolaños / Cubanos walkeristas (entrevista a Armando Vargas Araya) 28

JEA / Nuestra herencia antidemocrática 34

III. POESÍA

Francisco de Asís Fernández / Homenaje a Simonetta Vespucci 39

Jorge Eduardo Arellano / Testigos de la Crucifixión 44

IV. NARRATIVA

Autores varios / Miniantología nica-mexicana de microrrelatos 55

Guillermo Menocal / Los luchadores 60

V. DOCUMENTA RUBENDARIANA

Letzira Sevilla Bolaños / Un recuento apoteósico de Darío (el *Boletín Rubendariano* 2017) 63

<i>JEA</i> / La «expulsión» de Darío en México	67
<i>Letzira Sevilla Bolaños</i> / Las <i>Novelas</i> completas de Darío	70

VI. EL CINE EN NICARAGUA: DOSSIER 2

<i>Letzira Sevilla Bolaños</i> / El Cine visto por los Nicas en el siglo XX	77
<i>JEA</i> / 31 de preguntas y respuestas sobre Cine en Nicaragua	81
<i>Franklin Caldera</i> / Una cátedra de historia patria (<i>El Cine entre los Nicas</i>)	88
<i>Roberto Íncer Barquero</i> / Mi afición al Cine en los años 40	93

VII. DOCUMENTOS

<i>Miguel Ángel Orthez y Guillén</i> / Llamado a la Guardia Nacional (1ro. de enero, 1931)	99
<i>Blanca Aráuz [de Sandino]</i> / Carta desconocida (14 de octubre, 1931)	100
<i>Luciano Cuadra Vega</i> / La Purísima en las cárceles	102

VIII. TEXTOS RESCATADOS

<i>Luis Cuadra Cea</i> / La Purísima en el León del siglo XVIII	105
<i>Mario Cajina-Vega</i> / La Doncella y el Almirante	109
<i>La Patriota del Sauce</i> / Composición poética (1854)	113
<i>Jaime Íncer Barquero</i> / Mitos y constelaciones en la poesía de Darío	115

IX. NATURA

<i>Ernesto Mejía Sánchez</i> / La Nicaragua [o Sacuanjoche]	123
<i>Jorge Eduardo Arellano</i> / El Concepción y sus erupciones	124

X. FOLCLOR

<i>Rafael Casanova Fuertes</i> / Persistencia indígena en la cultura popular	129
<i>Esteban Sandino</i> / De la musa popular nicaragüense	144

XI. INVESTIGACIONES

<i>Isolda Rodríguez Rosales</i> / La sociedad colonial en las Visitas Pastorales	163
<i>Róger Norori Gutiérrez</i> / la independencia de Nicaragua	191

XII. HABLA

<i>Enrique Peña Hernández</i> / Dichos sobre el «indio» en Nicaragua	215
<i>Enrique Peña Hernández</i> / Locuciones con el verbo <i>ser</i>	218

XIII. NOTAS

<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i> / La cultura del libro es insustituible	223
<i>JEA</i> / El Rubén de los <i>bazuqueros</i> de Managua	227
<i>Armando Zambrana Fonseca</i> / La vieja Managua: mi paraíso perdido	231
<i>Róger A. Cerda</i> / Las elecciones estudiantiles de 1968 en la UCA.....	241
<i>Roberto Carlos Pérez</i> / ¡Fuego! ¡Fuego!	245
<i>Pablo Kraudy Medina</i> / Periodicidad y criterios para una antología del pensamiento crítico nicaragüense	247

XIV. NUESTRA COSTA CARIBE

<i>RAGHN</i> / El miskito precursor de Robinson Crusoe	253
<i>Eduard Conzemius</i> / Muerte y duelo entre los Miskitos y Sumus	256

JEA / Cultura e historia costeñas en 15 obras	259
---	-----

XV. CRÍTICA

<i>María Augusta Montealegre / En el centenario de Tropical Town and Other Poems</i> [de Salomón de la Selva]	265
---	-----

<i>Beltrán Morales / Alrededor de los cuentos de Fernando Silva</i>	269
---	-----

JEA / Rosario Aguilar y Juan Aburto: perspectivas críticas ..	273
---	-----

XVI. SEMBLANZAS

<i>Guillermo Rothschuh Villanueva / El diplomático gringo y el científico inglés</i>	279
--	-----

<i>Jorge Eduardo Arellano / Kraudy Medina y la historia de nuestras ideas</i>	283
---	-----

JEA / Armando Íncer y la boaqueñidad	286
--	-----

XVII. RESEÑAS

<i>Fernando Solís Borge / Nuestras letras de antaño (Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX)</i> de Jorge Eduardo Arellano	291
---	-----

JEA / Primera historia de nuestro boxeo [el <i>Boxeo nicaragüense</i> (1912-1979) / Historia y estadística de Ritomar Guillén]	296
--	-----

<i>Manuel Fernández Vilchez / Un gran aporte a la historia del pensamiento en Nicaragua</i>	299
---	-----

XVIII. ACTIVIDADES

<i>Letzira Sevilla Bolaños / Actividades de la AGHN / 2018</i>	305
---	-----

JEA / Beatriz Gutiérrez Mueller en Costa Rica	310
---	-----

XIX. BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

<i>Héctor Vargas / 85 títulos de 2018</i>	317
---	-----

PRESENTACIÓN

ESTA CUARTA entrega de Acahualinca / Órgano de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, se consagra de nuevo a su objetivo primordial: el estudio y la divulgación de la cultura nacional en todas sus manifestaciones.

Ahora esta tarea la desarrollan en más de sesenta trabajos —y a través de diecinueve secciones— los 34 autores siguientes (en orden alfabético): Blanca Aráuz de Sandino, Jorge Eduardo Arellano, Franklin Caldera, Róger A. Cerda, Mario Cajina-Vega, Rafael Casanova Fuertes, Eduard Conzemius, Luciano Cuadra Vega, Luis Cuadra Cea, Francisco de Asís Fernández, Manuel Fernández Vilchez, Jaime Incer Barquero, Roberto Íncer Barquero, Pablo Kraudy Medina, Ligia Madrigal Mendieta, Ernesto Mejía Sánchez, Guillermo Menocal, María Augusta Montealegre, Beltrán Morales, Róger Norori Gutiérrez, Miguel Ángel Orthez y Guillén, Enrique Peña Hernández, Roberto Carlos Pérez, Isolda Rodríguez Rosales, Guillermo Rothschuh Villanueva, Faustino Sáenz, Esteban Sandino, Letzira Sevilla Bolaños, Fernando Solís Borge, Carlos Tünnermann Bernheim, Héctor Vargas, Armando Vargas Araya y Armando Zambrana Fonseca.

En cuanto a las ilustraciones, suman más de 70, muchas de ellas desconocidas e inéditas.

Proseguimos, pues, siendo fiel a nuestro lema: Investigat, Ex-truit, Difundit (Investiga, Enseña, Difunde). Porque «un pueblo que ignora su historia, está condenado a perecer».

Jaime Íncer Barquero
Director

ACAHUALINCA (Cagualinca)

Laguna, sitio y barrio en el extremo noroeste de la ciudad de Managua; célebre por las huellas fósiles de hombres y animales prehistóricos. Según [Alfonso Valle], deriva de *acahual*, matorral; *olín*, temblor y *can*, lugar: «en el tembladero de la maleza».

Carlos Mántica interpreta *acahualli-can* como «lugar de los acahuales o girasoles» o también *atl-cahualli*, «lo que deja en el agua». En todo caso: las malezas costeras al bajar el nivel del lago.

[Jaime Íncir: *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José, Costa Rica, Libro Libre, 1985, p. 386].

I. Astronomía desde Centroamérica





Giuseppe Bertini (1825-1898):
«Galileo Galilei muestra la utilización del telescopio
al duque de Venecia» (fresco)

VISIÓN ASTRONÓMICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

(Sobre el *Manual de Astronomía para centroamericanos*.
Managua, Fundación UNO, 2013. 260 p., il. / Colección
Cultural de Centroamérica, Serie Educación, v. 3)

Jaime Íncer Barquero /
Fundador / ANASA
Presidente / AGHN

ESTE MANUAL es un resumen compendiado de los más importantes conceptos, descubrimientos y avances en el campo de la Astronomía. Ha sido escrito en forma tal que cualquier persona, sin especial ilustración en esta ciencia, pueda con facilidad conocerla, entenderla y disfrutarla. Contiene datos actualizados y relacionados con la posición de Centroamérica.

Originalmente el *Manual* fue diseñado para asistir a los profesores de esta disciplina, a nivel de la escuela primaria y secundaria, pero resulta igualmente útil y valioso como fuente de conocimientos y actualización para la divulgación popular de esta ciencia siempre apasionante.

La Astronomía, hoy en día, está a la cabeza de todas las ciencias, gracias a los notables hallazgos realizados en la permanente conquista del Espacio. Los descubrimientos han conducido a sorprendentes conocimientos; involucrado a investigadores en todos los campos de la ciencia, con el afán de comprender la evolución de la materia y la energía a través de consecutivos fenómenos físico-químicos, cósmicos, geológicos, biológicos, etc. Estas etapas explican la creación y conformación del universo, su indetenible proceso de organización y diferenciación en multitud de galaxias, estrellas, planetas y seres vivos. De

hecho, nuestra existencia y destino están marcados por todos estos procesos evolutivos que se originaron, produjeron y continúan multiplicando en toda la dimensión del espacio y del tiempo.

El *Manual* comprende quince capítulos, debidamente ilustrados, que abarcan una serie de temas: desde la astronomía posicional observada en la Tierra, con los descubrimientos más actualizados sobre el sistema solar y los planetas, hasta los procesos básicos en el espacio profundo que tienen lugar en las estrellas, nebulosas y galaxias.

En el Apéndice de esta obra se ilustra el aspecto cambiante del cielo constelado según se observa en el istmo centroamericano, presentando mapas celestes mensuales, así como otras indicaciones para observar el paso ocasional de satélites artificiales, según las coordenadas geográficas de unas 160 poblaciones y sitios seleccionados desde Belice hasta Panamá, de manera especial el tránsito de la Estación Espacial Internacional, del Telescopio Espacial *Hubble* y los súbitos destellos brillantes de los satélites *Iridium* que con frecuencia se desplazan por el cielo nocturno de nuestras latitudes.

Comprender los movimientos de los astros ejercita la mente del observador, mientras la contemplación y estudio del universo resulta en la más fascinante y mayor aventura que nos ofrece la ciencia moderna.

*A la orilla del abismo misterioso de lo Eterno / el inmenso
Sagitario no se cansa de flechar; / lo sustenta el frío Polo,
lo corona el blanco Invierno, / y le cubre los riñones el
vellón azul del mar.*

Rubén Darío («Año Nuevo», 1894)

UN COMPENDIO PIONERO, ÚNICO Y ÚTIL

Faustino Sáenz

ESCRITO POR nuestro mayor científico, doctor Jaime Íncer Barquero, este compendio es el primero que sobre la ciencia astronómica se divulga en el área centroamericana. El texto revela una redacción sencilla que facilita su comprensión y disfrute no sólo por profesores y alumnos, sino por cualquier persona dispuesta a contemplar, paciente y constantemente, la bóveda celeste. Así, durante más de 60 años, lo ha practicado Íncer Barquero, miembro fundador de la Asociación Nicaragüense de Astrónomos Aficionados (ANASA) y director del Observatorio Neil Armstrong, en la Escuela Pierre y Marie Curie, ubicado en Las Colinas.

En sus 260 páginas, el *Manual* contiene más de 400 imágenes ilustradas en relación a la posición de Nicaragua y países vecinos, entre ellos mapas del cielo estrellado correspondientes a cada mes del año. También presenta fotografías de la NASA (National Aeronautics and Space Administration), tomadas a través del Telescopio Espacial Hubble, de los satélites que gravitan alrededor de los planetas o sus lunas y de los vehículos robotizados que han escudriñado las superficies de los planetas como Mercurio, Venus y Marte, gracias a los notables avances de la tecnología espacial.

Aparte de diagramas y tablas comparativas, se describen los pasos y trayectorias nocturnas en el cielo estrellado de los principales vehículos que gravitan alrededor de la Tierra, incluyendo la Estación Espacial Internacional, el mismo Telescopio Hubble y los destellos de los satélites Iridium, que con frecuencia cruzan los cielos del Istmo. Para su identificación, se agrega una tabla con las coordenadas geográficas de 150 ciudades distribui-

das desde Guatemala hasta Panamá.

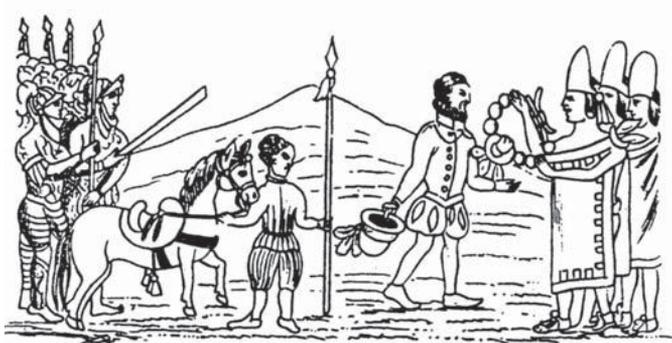
Además, esta obra —única y útil— ofrece grabados alusivos a la historia de la Astronomía, a la conquista del espacio y a pinturas de los más celebrados astrónomos: desde Aristarco de Samos hasta Isaac Newton y Edmund Halley. De hecho, en su portada figura Galileo Galilei observando el cielo con un Telescopio.

Una curiosa dedicatoria a las estrellas de la constelación familiar del autor precede el contenido de su excelente y novedoso *Manual*: Velia (la esposa), Ariadna, Berenice, Estefanía, Eugenia y Valeria (sus cinco hijas), Paulina, Bayardo, Andrea, Alexa y Andrés (sus cinco nietos).



Jaime Íncer Barquero
en su biblioteca-estudio

II. Historia





Desiderio H. Xochitiotzin: «La religion cristiana y los indios». Mural en el Palacio de Gobierno de Tlaxcala

SINCRETISMO INICIAL DE LA CONQUISTA

Ligia Madrigal Mendieta

Docente-investigadora

UNAN-Managua

y tesorera de la AGHN

LA CONQUISTA implicó, en esencia, el mestizaje o hibridación racial gestado en Nicaragua a partir de 1523. Primero entre españoles e indígenas y, eventualmente, con el agregado del negro africano. Pero también aconteció un sincretismo de formas culturales por la proximidad de la convivencia entre géneros étnicos diferentes provocada por esta dominación.

El bautizo como mecanismo de sometimiento

Gil González Dávila reportó el bautizo de más de nueve mil indígenas en la región del istmo de Rivas. Gesto que el conquistador no comprendió en toda su dimensión, pues es difícil suponer que los indígenas habrían entendido, inmediatamente, el mensaje religioso de conversión. Ello implicaba la aceptación, la sumisión y el olvido inmediato de sus creencias y lealtades.

El bautismo era el instrumento con el que los españoles pretendían forzar al aborigen a la sumisión y conversión religiosa, pero sería un acto formal, dado que los españoles no estaban en disposición de saber que su pensamiento religioso era la base de la identidad colectiva primitiva. Una virtud vital de nuestra sociedad aborigen, concediendo a la religión un peso considerable para la organización y dirección de las actividades productivas, a lo cual no renunciaría fácilmente. González Dávila anotaba: *en dos o tres días que se les habló en las cosas de Dios, bino [sic] a querer ser cristianos el y todos sus yndios e mugeres, en que se babtizaron en un día 9,017 ánimas chicas y grandes y con tanta*

*voluntad y tanta atención.*¹

A pesar de esto, es posible creer que le eran tan importantes sus preceptos religiosos, que la fe impuesta por los españoles no le haría olvidarse de su religión. Así, el acto colectivo que consigna el conquistador solo sería un acto formal o una estrategia del cacique. El reporte de semejante cantidad de bautizados le era necesario al conquistador como requisito para avalar sus derechos de conquista, pues implicaba que en el territorio existían una cantidad apreciable de nuevos súbditos, con lo que aseguraba la soberanía real y, para esto, solo era necesario el bautismo de aquella población.

El suceso disgustaría a Pedrarias Dávila, quien envió al mercedario Francisco Bobadilla para examinar el nivel de asimilación de los indígenas a la nueva religión. Oviedo comenta que Pedrarias *quiso haçer una probança por donde constas se que era burla é que aquellos no eran chripstiano [...] muy raros é poquissimos son los indios que se pueden decir chripstianos de los que toman el baptismo en la edad adolscente ó desde arriba.*² El extenso interrogatorio que aplicó a algunos indios expresaba toda la vitalidad de su cosmogonía, creencias religiosas, etc., mostrando que el acto formal del bautismo no garantizaba mayor cosa.

Es importante indicar que, a pesar del sistemático trabajo que la Iglesia desarrolló con la predicación religiosa, el indígena sostuvo la validez de sus elementos identitarios, esto es lealtad a sus dioses, costumbres y rituales vinculados a su religión y otros. Esto habría de combinarlo con los elementos culturales españo-

1 Manuel de Peralta, comp.: «El Capitán Gil González Dávila á S. M. el Emperador Carlos V, Rey de España, sobre su expedición á Nicaragua. Santo Domingo, 6 de marzo de 1524», en *Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Historia de sus límites*. Madrid, Librería de M. Murillo, 1883, p. 11.

2 Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1976, p. 311.

les que fue «aprendiendo» en la medida que fue asimilando la enseñanza religiosa.

Los indígenas apreciaron a los españoles como «gente nueva» según indica Mártir de Anglería, igual que los perros y caballos fueron una novedad muy trágica, junto a las armas (espadas, arcabuces y otros) que conocieron muy crudamente, sin tener acceso al uso de alguno. El único contacto directo que hubo entre indígenas y españoles fue a través de la predicación religiosa y por necesidad de los españoles de contar con apoyo para la conquista restante.

Asimilación recíproca de gestos y usos

Cuando Francisco Hernández de Córdoba llegó al territorio de Nicaragua (1524) fue inevitable el inicio de un proceso de socialización más firme donde unos y otros «aprendieron» rasgos de la cultura ajena. A pesar de la coerción que impuso la conquista como por esa persistencia de las formas culturales que sostuvo el indígena pues no podía renunciar inmediatamente a estas y que el español debió «aprender».

De manera que la socialización de elementos culturales que diera paso al sincretismo inicial, esto es la asimilación recíproca de gestos, usos y otros; entre españoles e indios. Españoles e indígenas correspondían a dos grupos étnicos diferentes que en la forzada convivencia se apreciaron desde sus propios universos culturales y asumieron aquellos gestos y usos, unos —los indígenas— por la vía de la coerción; en cambio, los españoles lo hicieron por necesidad de sobrevivir en un territorio extraño.

En vista que la conquista concentró su interés en la región del Pacífico donde se concentraban la mayor cantidad de población, donde habitaban Chorotegas y Nicaraos y eran ejecutores de un universo cultural específico y dominante con más similitudes que diferencias por razón de sus orígenes mesoamericanos. Samuel K. Lothrop indica: *parece que en Nicaragua hubo dos*

propagadores de la cultura, los nicaraos y los chorotegas,³ en cuyo universo se basan todas las observaciones de los escritos españoles.

Enseñanza del castellano

Esto refiere la cultura material, pero también a elementos intangibles que la componen, de lo cual debe concluirse que la mayor parte de las formas culturales que subsistieron en este proceso de aprendizaje, fueron mesoamericanas y son las que aún se deja ver. Otro elemento notable es la lengua que sufrió cambios inmediatos, especialmente cuando se ordenó enseñar al indígena el idioma español para facilitar el trabajo de conversión religiosa. Una cédula real del 7 de junio de 1550 mandaba *procurar que esas gentes sean enseñados en nuestra lengua castellana [...] porque por esta via con más facilidad podrán entender y ser doctrinados en las cosas de la rreligion cristiana*.⁴

La enseñanza del castellano había comenzado con irregularidad desde antes de la cédula mencionada, obedeciendo a las necesidades naturales de comunicación y al proceso de indoctrinación emprendida por la Iglesia. En efecto, Diego Álvarez Osorio —primer obispo de Nicaragua— recurrió a tres despabilados niños indígenas (Perico, Gorgico y Dieguito) bilingües. Ellos hablaban español al igual que, respectivamente, las lenguas indígenas: nahuatl, mangue y chontal. Con ellos, y el auxilio de la música (pues a los tres les había enseñado a tocar varios instrumentos), Álvarez Osorio inició la castellanización en la pro-

3 Samuel K. Lothrop: «Las culturas indígenas pre-hispánicas de Nicaragua y Costa Rica», en *Culturas indígenas de Nicaragua*. Tomo I. Managua, Hispamer, 1998, p. 58.

4 Andrés Vega Bolaños, comp.: «Real Cédula, expedida en Valladolid el 7 de junio de 1550, ordenando al Padre Provincial de la Orden de Santo Domingo que los religiosos se ocupasen de enseñar a los indios la lengua castellana», en *Documentos para la Historia de Nicaragua*. DCCCXXIII. Tomo XVII. Madrid, 1955.

vincia.⁵ Así se establecieron las bases para la reelaboración de un nuevo idioma muy mal construido y defectuoso como sugiere Francisco Pérez Estrada.

El aprendizaje del idioma español involucró una evidente deformación ideológica y pésima asimilación de representaciones e imágenes en todo el complejo neológico; además de la mala pronunciación del idioma español, baste indicar la figura de Dios que fue el «Teotle» indígena. En el texto de La Loga del Niño Dios, se lee *Porque yo no soy inracioná / Ni tampoco gindio cualquiera / Lo sé las letras gablá / Yo los leyé las cartillas / Bastante lo sé rezá / Sabo muy bien el vendito / La salvilla y los evegolo no má / Tan bien sabo el pagre nuestro / Y bien me sé persiñá.*⁶ Es evidente la original pronunciación del idioma español, pero además se puede notar el manejo ya aprendido de elementos culturales propios de la religión que fue el instrumento básico a través del cual lograron conminar al indio a su aprendizaje. Lo que deja en evidencia el proceso de sincretismo ya encaminado.

Intercambio forzado para la supervivencia

En la medida que la convivencia se fue afirmando los cronistas españoles fueron percibiendo una variada realidad cultural que empezaron a asimilar junto a los soldados de la conquista. Poco a poco fueron encontrándose con la necesidad de aprender las diversas manifestaciones del complejo cultural indígena ya fuera para reparar sus armas como para conseguir alimentos. Eugenia Ibarra Rojas expresa: *en 1523 Gil Gonzáles y sus hombres tuvieron que elaborar escudos (adargas) de algodón de la tierra y usarlos en lugar de los de cuero originales, los cuales se habían perdido en la batalla con el cacique Diriangén. Las armas cambian de materia*

5 Jorge Eduardo Arellano: «La enseñanza en la provincia española de Nicaragua». *Revista de la Academia de Geografía e Historia*, tomo 70, noviembre, 2010, p. 118.

6 Pablo Antonio Cuadra / Francisco Pérez Estrada, comps.: *Muestreo del folkllore nicaragüense*. Managua, Fundación UNO, 2005, p. 14.

*prima pero no en sus funciones.*⁷

Esta autora sugiere, igualmente, que en los primeros años habría ocurrido una «hibridación cultural laboral», en lo cual los indígenas aprendieron nuevos oficios como la construcción de casas, barcos y otros. Agrega también que los españoles estarían experimentando ese fenómeno, referido a *la adaptación de los españoles a una alimentación 'de la tierra', por las limitaciones para adquirir alimentos europeos, tenían que construir sus viviendas con materiales autóctonos.*⁸

Estas muestras preliminares de sincretismo fueron más allá en poco tiempo cuando se enfrentaron a la falta de alimentos que fueran propios de su dieta, a pesar de la introducción de semillas y ganados de la península ibérica, pues las semillas no progresaron por diferencias del clima. El medio geográfico imponía sus propias condiciones en medio de la convivencia forzada que habían provocado los mismos españoles y así estos debieron empezar a conocer las virtudes naturales, recursos que ofrecía para la alimentación y otros aspectos.

Debieron recurrir a la dieta indígena que les ofrecía alimentos en base al maíz que se producía en grandes cantidades, para esto fue importante el preliminar inventario de bienes naturales que elaborara Gonzalo Fernández de Oviedo.⁹ Ese inventario

7 Eugenia Ibarra R.: *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya. Entre la solidaridad y el conflicto.* 800 d.C.-1524. Edit. Universidad de Costa Rica, 2001, p. 107.

8 Eugenia Ibarra R.: *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua*, op. cit., p. 108.

9 Fernández de Oviedo describe: *es fertilissima de mahiçales é legumbres; de fésoles de diversas maneras; de fructas; de mucho cacao [...]* Hay mucha copia de miel é çeras, é mucha montería de puercos é venados é otras salvaginas é conexas é otros animales, é muchas é buenas pesquerías, assi de la mar como de los ríos é lagunas: mucha abundancia de algodón. Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias.* Managua, Banco de América, 1976, p. 304.

de bienes con que eventualmente aprendieron a elaborar sus propios alimentos o variar la elaboración los alimentos indígenas que conoció.

La decisión de los españoles por quedarse los llevó a someterse a ese proceso de intercambio cultural en el que cada grupo debió asumir la experiencia cultural del otro, unos para sobrevivir, otros adaptarse al nuevo estado de sumisión que vivían. Esta primera fase del sincretismo temprano presenta un saldo favorable al español en que estos habrían utilizado la coerción sobre el indígena utilizando sus implementos culturales, especialmente el religioso y las formas particulares del poder.

Con todo el intercambio cultural fue inevitable pues la construcción de las ciudades españolas requirió del esfuerzo laboral indígena que debió aprender nuevas técnicas constructivas y nuevas formas de ordenamiento espacial, mientras el español aprovechaba la producción de alimentos y el uso de recursos que ofrecía el territorio y población.



Ligia Madrigal Mendieta

SÍNTESIS HISTÓRICA-POLÍTICA DE NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano

CUANDO NACIÓ el 15 de septiembre de 1821 como entidad política independiente, Nicaragua tenía apenas —sin incluir su región del Caribe— unos 115 mil habitantes. Entonces pertenecía al Reino Capitanía General y Audiencia de Guatemala —con otras cinco provincias coloniales— desde la implantación del dominio español a principios del siglo XVI.

La rebelión criolla de 1811-12

Mas, a finales del XVII y más aún del XVIII, había surgido entre los criollos (hijos de españoles nacidos en las tierras ultramarinas) una conciencia de americanidad que entraría en conflicto con la burocracia peninsular. En este contexto, a raíz de la invasión francesa a España y captura de Fernando VII, los criollos granadinos encabezaron la rebelión insurgente de 1811-12 que tuvo un fuerte apoyo popular. No detallaré los hechos, salvo que enfrentaron a las tropas del rey el 21 de abril de 1812.

Sus consecuencias fueron 16 sentenciados a muerte, 9 a presidio perpetuo y 133 a presidio temporal; en total: 158 condenados. Los «cabezas de la insurrección» se remitieron a Cádiz para cumplir sus condenas en el Castillo de San Sebastián (fortaleza erigida sobre unas rocas internadas en el mar) y algunos de ellos perecieron allí; los demás salieron libres por un decreto real de Fernando VII. Ellos no pretendían una separación política de España: deseaban que la soberanía recayera en los ayuntamientos mientras el rey estuviera ausente.

Anexión a México e independencia absoluta

Diez años después, el 5 de enero de 1822, Nicaragua fue incorporada al Imperio de Agustín de Iturbide en México. El 1ro de julio de 1823 —con los embrionarios Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica— se independizó en forma absoluta de toda potencia del Viejo y Nuevo Mundo; y el 22 de noviembre de 1824 —de acuerdo con la Constitución emitida en esa fecha— integraría la Federación Centroamericana que duró tres lustros. Nicaragua fue el primero en disgregarse de la Federación el 30 de abril de 1838.

En menos de cuatro años los habitantes del territorio del istmo centroamericano fueron súbditos de los reyes de España, ciudadanos independientes de esa potencia europea en crisis, miembros del efímero imperio mexicano y ciudadanos tanto de la Federación como de cada uno de los cinco Estados.

Frustración republicana

Desde entonces, la inestabilidad política y el desbarajuste económico condujeron a una frustración traducida —de 1824 a 1854— en 39 Jefes de Estado, entre titulares, accidentales e interinos. Así la turbulencia anárquica se inició con la guerra civil de 1824 entre sacasistas y ordoñistas que, por citar uno de sus desastres, dejó en León más de novecientas casas arrasadas por el fuego y desató tanto el resentimiento social antinobiliario como el saqueo y la expropiación como botín político.

En medio de las continuas guerras intestinas —vinculadas o no a las morazánicas de la región—, la agresiva presencia de los intereses británicos y el naciente poderío norteamericano, podría aplicarse a la realidad el testimonio de Manuel José Arce electo primer presidente de Centroamérica, tras pacificar nuestro Estado con un ejército enviado desde Guatemala por las autoridades federales.

«Nicaragua ya no existe [...] Hoy es un país destrozado por el encarnizamiento más atroz, donde han fijado su trono los asesinatos,

los robos y las violaciones de toda especie. Se ve regado de escombros y más que por hombres, es habitado por fieras que han amontonado un estupendo desorden».

Guerra nacional antifilibustera

Esta situación culminaría en 1854, año de la más intensa pugna de las virtuales ciudades-Estados de León y Granada que facilitó la intrusión del expansionismo esclavista y filibustero de los Estados Unidos. Fue nuestra guerra nacional antifilibustera —de 1855 a 1857— que hizo posible brotar con fuego el sentimiento patrio. No en vano nuestro pueblo, con los aportes bélicos de los vecinos centroamericanos, combatieron a los invasores, cuyas fuerzas sumaron más de cinco mil hombres.

La de los Aliados fueron dieciocho mil y un tercio de ellos falleció en combate y por enfermedades. William Walker pretendía incorporar Centroamérica a un imperio esclavista concebido por el Sur de los Estados Unidos y su lema era: *Five or none* (Cinco o ninguno).

Consenso patriarcal

Tras un consenso entre las élites —con el predominio de la granadina—, se estableció un proceso de consolidación republicana. Además de gobernabilidad (cada cuatro años se sucedieron seis presidentes), se ejecutaron importantes obras de progreso infraestructurales y culturales, se instauraron una plena libertad de prensa y el pluralismo ideológico, surgieron los primeros bancos y monedas, y el país —reactivado económicamente— llegó a insertarse en el mercado capitalista mundial.

Nicaragua tenía entonces que insertarse en el mercado capitalista mundial. Nicaragua tenía entonces un poco menos de 300 mil habitantes y era regida por la constitución de 1858, la de mayor vigencia hasta ahora: 35 años. Aldo Díaz Lacayo ha reconocido que durante este periodo —mal llamado «Los 30 años conservadores»— «Nicaragua emergió altiva, con plena

conciencia de su dignidad y orgullosa de su desempeño como nacionalidad.»

Zelaya y la *pax americana*

Pero el patriciado gobernante granadinista no pudo apagar el localismo. Bastó la reelección de un presidente leonés para encenderse una guerra civil en 1893 que engendraría a un dictador de temple: José Santos Zelaya. Diecisiete años duró este en el poder hasta que otra guerra civil y la primera intervención militar de los Estados Unidos en 1912 consolidó durante dieciocho años una *pax americana*.

La segunda intervención militar de la misma potencia terminaría con el conservatismo yanquista (calificado de *vendepatria*) y lo suplantaría en el poder con el mandatario liberal José María Moncada, quien afirmó: «*Las guerras las preparan los intelectuales, las pelean los generales, las ganan los políticos: así mi presidencia es tres veces mía*». Él era las tres cosas.

El somocismo y la rps

A raíz de su retiro el 1ro de enero de 1933, la llamada ocupación norteamericana dejó como herencia la Guardia Nacional que el civil Anastasio Somoza García —quinto jefe y director y primer nicaragüense de esa institución— distorsionaría su apoliticidad original para sustentar su poder político, o sea: el somocismo. Propulsor de la expansión económica y estatal en los años 40, dinástico a partir de 1956, fortalecido con el desarrollo dependiente de los años 60 y descaradamente corrupto en los 70, el somocismo concluiría en 1979, después de 42 años.

Durante otros diez se desarrolló la revolución popular sandinista con su protagonismo mundial y etapas de euforia, deterioro y extinción tras la caída del socialismo real y la «centroamericanización» de Esquipulas II. Como se sabe, tres gobiernos neoliberales le sucedieron y, desde 2007, el actual.

CUBANOS WALKERISTAS EN NICARAGUA

Letzira Sevilla Bolaños

Armando Vargas Araya (Puntarenas, 1946) es escritor e historiador costarricense. Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Historia Cleto González Víquez. Es presidente de la Academia Morista Costarricense, miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y miembro correspondiente de la Real Academia Española, la Academia de la Historia de Cuba y la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. En el Gobierno de la República, fue el primer ministro de Información y Comunicación; ha sido miembro de número de la Academia Costarricense de la Lengua y ha cumplido responsabilidades culturales como embajador en misión especial en Argentina, Cuba y El Salvador. Su obra más reciente es *Juan Rafael Mora y la Guerra Patria. Costa Rica versus el expansionismo esclavista de Estados Unidos, 1850-1860* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2017). Cuenta con 28 títulos publicados —17 de su autoría, cinco en coautoría y seis como editor—. La editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED) tiene en prensa su obra «Rubén Darío y José Martí: fervor de Costa Rica».

HABLAR DE William Walker en Nicaragua y en Centroamérica es equivalente a aludir al nuevo conquistador, que esta vez no venía de Europa, sino que surgió de la propia América en busca de construir un gran imperio, al mejor estilo del romano.

«Ansiosamente aguardamos que Cuba sea parte de la Unión (Americana) [...] El Golfo [de México] será el centro del comercio más rico que el que podría jamás presumir el Mediterráneo; Nueva

Orleans será la Alejandría y Habana la Constantinopla de nuestro imperio, mucho más poderoso y extenso que el romano», escribió Walker en *The Daily Crescent* de Nueva Orleans.

En nuestro país lo más estudiado sobre este personaje conocido como «El predestinado de los ojos grises», por considerarse designado por Dios para «civilizar» estas tierras, se centra en episodios concretos: la quema de Granada, su ascenso a la presidencia y la derrota de sus filibusteros en la batalla de San Jacinto.

Sin embargo, muy poco se ha dicho de que el interés de Walker en Nicaragua era nimio, al fin y al cabo era para él como la puerta que le abriría paso a conquistas más grandes como la de liberar a Cuba de la monarquía española.



Fue en ese afán ambicioso que pactó un contrato con el cubano Domingo Goicuría, quien envió a Nicaragua a 50 hombres integrados en una falange filibustera compuesta por 250 en total. De este hecho da cuenta el doctor Jorge Eduardo Arellano en su artículo «Nicaragua y Cuba, planes pilotos de Walker y Goicouría», publicado en 2009.

Asimismo, el historiador costarricense Armando Vargas Araya

se ocupó del tema en una investigación publicada en el tomo 82 de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, bajo el título «La brigada cubana del expansionismo esclavista en Nicaragua».

«Suman casi 50 los reclutas y oficiales de una Brigada Cubana quienes compartirán las responsabilidades de la guerra con que Walker aumenta los duelos, las lágrimas y las ruinas de Nicaragua. A pocas semanas de su arribo, procedentes de Estados Unidos, los aventureros antillanos pelearán contra las Fuerzas Armadas de Costa Rica, además dirigirán el periódico de propaganda filibustera, marcarán con una cruenta estela su paso por Chontales, integrarán la llamada Guardia presidencial walkerista...», escribe el doctor Vargas Araya en su investigación.

Definitivamente, tan solo 50 cubanos fueron suficientes para convertirse en los favoritos de Walker y sus principales aliados, gracias a que Goicuría, un personaje que hizo baño de sangre en Chontales, funcionaba como un agente diplomático para asuntos económicos, pues se encargaba de solicitar los empréstitos que el líder filibustero pedía para llevar a cabo sus conquistas.

El historiador conversó con *El Nuevo Diario* sobre diversos aspectos de la participación de los cubanos al lado de Walker.

**¿Qué motivó a los cubanos a unirse a la falange de Walker?
¿Quién fue el intermediario?**

Muchos cubanos bregaban por independizarse del Imperio Colonial Español. Unos querían ser República, otros anexarse a la Unión Americana. Unos favorecían la esclavitud, otros luchaban por su abolición. Geopolíticamente, la invasión militar del expansionismo esclavista a Centroamérica fue valorada positivamente por los anexionistas. Hubo un acuerdo entre Domingo Goicuría y William Walker, intermediado por el austrohúngaro Luis Schlesinger y el cubanoamericano Francisco Alejandro Lainé.

¿Cómo podría definir la ambición de Walker al querer hacer

una especie de réplica del Imperio Romano?

El minúsculo narcisista soñaba en grande con llegar a ser un Julio César o un Napoleón Bonaparte. «Vinimos [a Centroamérica] como columna de vanguardia de la civilización americana», dijo en Rivas: «Nuestra misión se extiende más allá de los límites de la visión ordinaria y abarca tal vez la redención y civilización apropiada de toda la América española». Mínimo, comandar un imperio militar esclavista desde el estrecho de Panamá hasta el estrecho de Tehuantepec, con la península de Yucatán incluida, más Cuba y la isla Española.



¿Qué rol jugó Goicurúa?

Goicurúa fue el segundo jefe militar de la llamada Falange Americana. Ensangrentó Chontales en dos veces malhadadas excursiones punitivas, recomendó separar de Roma a la Iglesia nicaragüense, suya fue la idea de elegir Presidente de Nicaragua al cabecilla invasor con esta argucia: «Como en todas las repúblicas hispanoamericanas, una espada es la que debe mandar aquí». En la ceremonia de toma de posesión de la Presidencia, el 12 de julio de 1856, ondearon juntas las banderas de Nicara-

gua, Estados Unidos, Francia y el pabellón de «la Estrella Solitaria de Cuba».

¿Cuál fue el trato entre Walker y los cubanos?

Fue un toma y daca: los cubanos ayudan a conquistar Centroamérica y luego los ayudaremos a independizarse de España. El embajador español Facundo Goñi reportó a Madrid que «proclaman públicamente en Granada su pensamiento de afirmarse en Centroamérica para emprender después sus ataques contra la isla de Cuba, y aun extenderlos después a México y en el porvenir a las demás repúblicas hispanoamericanas, según la doctrina de Monroe, y en cumplimiento del destino manifiesto».

¿Por qué Walker hizo a los cubanos su «guardia pretoriana»?

Los cubanos eran bilingües en su mayoría. Demostraron labia para entenderse con los nacionales. Se regodeaban con la presencia del cabecilla invasor en sus banquetes, cenas y otras fiestas. Se entregaban ilusionados a la causa del expansionismo filibustero. En el fondo, eran despreciados por el cabecilla de los invasores de Centroamérica que escribió: «Los [cubanos] son menos aptos para la obra verdadera de la revolución que los robustos hijos del Norte, cuya fantasía no huye de la tumba ni de las cosas que la rodean».

¿Cómo entró en escena Lainé? ¿En realidad fue amante de Walker?

Lainé llegó a Nicaragua como agente de Goicurúa y se quedó. A sus 32 años, fue nombrado ayudante personal del cabecilla invasor, con rango de teniente coronel. Dicen que era apuesto y hasta guapo. Su jefe no solo lo apreció, sino que lo llegó a querer con pasión. Los guatemaltecos lo fusilaron como traidor y su patrón, andrógino de voz aflautada, entró en duelo.

Según un texto publicado por el doctor Jorge Eduardo Arellano, Goicurúa llegó a instaurarse como gobernador en Granada, ¿en qué circunstancias se dio?

En un momento de la guerra, el cabecilla invasor se trasladó a Rivas. Su lugarteniente Goicuría quedó al mando en Granada y se hizo organizar un desfile militar en honor suyo. Recuérdense las palabras de Rubén Darío sobre los rifleros del expansionismo esclavista que «sembraron el espanto en Granada. Sus tiradores cazaban nicaragüenses como quien caza venados o conejos».

¿Cuál es la trascendencia de la batalla contra los costarricenses?

En sus nueve meses de residencia en Costa Rica, Rubén Darío escribió sobre la Guerra Patria Centroamericana, «cuando se echó al bucanero de rifle y bota, como a una fiera invasora». Las otras cuatro repúblicas «acudieron en ayuda de Nicaragua, con apoyo de todos y muy especialmente de Costa Rica». A juicio suyo, esa fue su «segunda independencia, cuando se vio libre de la ocupación del filibustero yanqui». Aún más, «la defensa contra el famoso yanqui ha quedado como una de las páginas más brillantes de la historia solidaria de las cinco repúblicas centroamericanas».

¿Qué sucede con la alianza entre Walker y Goicuría?

El cabecilla invasor y Goicuría eran dos mandones de marca mayor, dos egos hinchados. El cubano se atrevió a darle consejos y enmendarle la plana al otro. Y cayó en desgracia. «Barbablanca», así lo apodaban los nicas, explicó: «*Nicaragua era para mí un objeto secundario, un simple escalón para subir a Cuba. Mi primer y principal objetivo es Cuba. Mi corazón, mi sangre y mi fortuna pertenecen a la causa cubana*». Si los celos son más terribles en la política que en el amor, las rupturas entre los actores políticos suelen ser más desgarradoras que entre las parejas. Y exclamó: «Ya se acabó el ahijado por quien éramos compadres». El diario *New York Times* le recordó que cuando dos montan en un caballo, es fuerza que uno vaya en las ancas.

[Artes y Letras / *El Nuevo Diario*, 16 de septiembre, 2018]

NUESTRA HERENCIA ANTIDEMOCRÁTICA

JEA

LA CULTURA política nicaragüense, según sus estudiosos, se remonta a la herencia «pedrarista» del siglo XVI. Mejor dicho: al autoritarismo, el desprecio a la ley, el nepotismo, la mentira como instrumento político, la utilización del Estado para enriquecer a unos pocos, la plutocracia, el sectarismo y el poder de la Iglesia. Algunos no están de acuerdo con este planteamiento y establecen su origen a inicios del XIX. En realidad, Pedrarias encarnaba el autoritarismo español marcado por la sociedad guerrera del medioevo y la codicia moderna de signo capitalista.

Fue José Coronel Urtecho quien, en los primeros años treinta, reconoció a Pedrarias, primer gobernador de la provincia española, como «el símbolo máximo de los pecados de la conquista y aún de nuestros propios pecados políticos, económicos y sociales». Coronel Urtecho fue más explícito en su prólogo al poemario *El estrecho dudoso* (1967) de Ernesto Cardenal al sostener que Pedrarias «el verdadero fundador del país», al que le imprimió su propia fisonomía; y que los nicaragüenses le debemos «algo de nuestro carácter y manera de ser, como también a su familia que en cierto modo prefigura la tempestuosa historia de casi todas nuestras familias principales».

Yo no creo en esa herencia, al contrario de Oscar-René Vargas. Este señala otros elementos antidemocráticos en nuestra historia: confrontaciones, intolerancia, exclusiones, baja capacidad de negociación y centralismo, entre otros. Al mismo tiempo, en mi investigación sobre Anastasio Somoza García, específico que seis han sido los elementos predominantes de nuestra cultura política: 1. La convicción de acceder al poder, cuando

lo creyese necesario, por la vía violenta o de las armas y la de abandonarlo por la misma vía; 2. La nulificación, en el ejercicio del mismo, de la independencia de los tres poderes del Estado (el Legislativo y el Judicial, subordinados al Ejecutivo); 3. La tendencia de asegurar colaboradores cómplices, antes que legítimos competidores, para conservar el gobierno; 4. La aplicación de métodos represivos a los opositores: encarcelamientos —arbitrarios o no—, torturas, turbas coercitivas para neutralizar protestas o manifestaciones, confinamientos, expulsiones del país, entre otras; 5. La fachada de un mecanismo electoral legal para obtener legitimidad «democrática» y 6. La instrumentalización del empleado público por el partido en el poder.

Existen otros elementos que debo tomar en cuenta. Por ejemplo, el caudillismo reeleccionista —remontado al general Tomás Martínez en 1863— y la sumisión y dependencia externas, muy frecuente entre nuestros gobernantes, es decir —en palabras de Donald Castillo— «la búsqueda de un imperio para garantizar la protección y estabilidad interna del poderoso de turno». También debo citar los sistematizados por Emilio Álvarez Montalván en su clásica obra pionera. Me refiero a elementos explicables dentro de una formación social marcada por el subdesarrollo: cortoplacismo (o decisiones improvisadas para resolver coyunturas) y nepotismo (presente en todos los gobiernos), visión mágica de la vida y patrimonialismo caracterizado por la fusión de lo privado y lo público. En mayo de 1911 declaró el general Luis Mena, el militar más exitoso de la llamada «revolución de la Costa» que derrotó a los gobiernos liberales de Zelaya y Madriz: «El afán de todo grupo político es llegar al poder, apoderarse del Tesoro y irobar!».

Por lo demás, no hay que eludir otro elemento no menos importante: el arreglismo a través de pactos cíclicos para poner fin a la guerra fratricida (los de 1856, 1893, 1927, 1979 y 1990), para buscar una salida electoral bipartidista a los conflictos políticos (1924-1936) y los prebendarios, utilizados por los caudi-

llos para optar a una nueva elección presidencial (1939, 1950, 1971).

Finalmente, Pablo Antonio Cuadra anotó en 1976 la praxis de los gobernantes que, al conquistar el poder, imponen la parte (el Partido) al todo (la Nación), suplantándola y transformando el ejército en brazo armado partidario. Esta herencia —fueron sus palabras— «impide al nicaragüense superar el estrecho horizonte del clan, la tribu o el bando. Además y por desgracia, esa mutilación política del sentimiento del nosotros produce, de inmediato, un mal funcionamiento de la democracia y una opresión o represión contra el disidente o el opositor que no tarda en convertirse en guerra civil. Es el dramático circuito que se repite una y otra vez en el acontecer político nicaragüense».

Tales son los elementos negativos que, pese a la etapa —ya abolida— de nuestra frágil transición democrática iniciada en 1990, todavía perduran en nuestra tercermundista patria, pobre, pequeña y periférica.

[*El Nuevo Diario*, 30 de junio, 2018]



Emiliano Chamorro y Anastasio Somoza García celebrando el «Pacto de los generales», 3 de abril, 1950

III. Poesía





Gloria Gabuardi y Francisco de Asís Fernández

SIMONETTA SURGE de nuevo en el poema: bella, desnuda y soberana, como en el cuadro de Sandro Boticelli. Nace en el seno del Egeo, y a la vez del Pacífico, y también del Caribe. Brota del Lago Cocibolca con su melena prendida de palabras, Venus nicaragüense, fruto del cielo y de las aguas, transmutación del tiempo y el espacio por obra de su amante: el poeta.

José Ramón Ripoll
(crítico español)

HOMENAJE A SIMONETTA VESPUCCI

Francisco de Asís Fernández

Mi Dulcinea se llama Simonetta Vespucci

MI DULCINEA se llama Simonetta Vespucci,
 ella es mi utopía, la poesía de mis manos,
 el documento de mis despertares.
 Ella es mi dolor, mi miedo, mi desesperación
 mi irracionalidad, mi puesto de mando para entender
 / mis sueños.

Simonetta es mi Axa, mi Fátima y mi Marlén,
 mi Sumaya que canta en la noche
 y mi molino de viento.
 Espigada ella me vence, me rinde a sus pies
 que la trajeron a mí para inventar mi mundo
 y hacerme pensar en la vida.
 Mi ADN tiene la sangre de mi Simonetta Vespucci
 Y la luna de flores alimenta la gota de agua
 de los ríos que van a dar al mar
 y mi Simonetta es mi mar.

Amatista del agua

AMATISTA DEL agua
 tú apareces en las líneas de mi mano
 sembrando lluvias,
 cantando el himno del amor de la Edith Piaf,
 llevándome de la mano como un ciego
 a la hora mística de la resurrección de mi alma.
 Tú eres la esposa de mis sueños
 la esmeralda de Notre Dame.
 Mi amatista del agua,

mi árbol de la vida sembrado en mis ojos de nieve.
Yo te elegí para que seas mi rosa de los vientos
mi salud de los enfermos
mi torre de marfil
mi perdón de los pecados
y mi vida eterna.

Estoy huyendo de la realidad

EN LA oscuridad, sin una sola gotitita de luz,
mis ojos se voltean para adentro,
estoy huyendo de la realidad,
de las sombras que pasan intimidándome.
Mozart toca más alto la sinfonía concertante
en E flat mayor para que se me volteen los ojos.
Encuentro mucho desorden.
Tantas mujeres que amé.
Mi corazón está sembrado en un arboreto
junto al corazón de mi padre.
¿Será cierto que los faraones tuvieron naturaleza divina?
Mi Simonetta Vespucci es más divina que humana,
y se me apareció como un rayo de luz.
Y yo estoy convencido de lo que dice mi padre:
solo el amor detiene la violencia del tiempo.
Y me pregunto:
¿Por qué el corazón de mi Simonetta no está sembrado
conmigo en el arboreto?

Dios creó la belleza del capricho

LOS VAGABUNDOS, los artistas, los bohemios,
esas etnias gitanas errantes
que surcan el mundo en sus carromatos,
esos jóvenes vagabundos que no se atan a nada,
que viven en guetos pintando la libertad en su alma.
Dios no creó seres idénticos.
Y creó la belleza y la crueldad, la memoria y el olvido,

la ternura y el vicio de la sangre, el desierto y la lluvia,
y los ángeles de nieve
y creó la belleza del capricho y la diferencia,
de la hormiga, de la jirafa, del león, del tiburón, de la raya,
de la foca, del cóndor, del rinoceronte, de la ballena,
de la jirafa, del lagarto, del tapir;
y millones de millones
de animales idénticos a la exuberancia de la fantasía,
y millones de millones de árboles y flores y frutas
idénticos a los sueños,
y millones de millones de estrellas y planetas
y el lado oscuro de la luna
y ángeles que se esconden en la libertad del infinito.

Tú eres mi paraíso terrenal

CUANDO TE veo yo quiero ser un pájaro
y cantarte canciones dulces para entrar a tu vida.
Quiero asaltar tu corazón para latir con el tuyo.
Si me dijeran que deje mi locura por tus ojos de
Venus Vespucci Angora
daría mi piel con mi sangre de miel y de lluvia.
Le daríamos la vuelta al mundo para acomodar
los sueños: un Ángel congelado que necesita
nuestro aliento,
el demonio, el mundo y la carne te dieron a mí
así como Dios nos dio el Paraíso Terrenal.

Alucinando en mi soledad

ALUCINANDO EN mi soledad
oí que una flor me decía:
«Cuando el mar arrojó los muertos a las costas del
/ infinito
vi cómo florecían las lilas en tus párpados
y sentí cómo mi mano tocó un sueño.
La serpiente, la soledad, los poemas

son autoritarios como el mar en una pintura de
Picasso.»
¿Y por qué me habla una lila en mi soledad?
¿Y por qué me hace feliz un poema que hace florecer lilas
en tu cuerpo?

El mar

CUANDO HAY borrasca y tormenta y las olas del mar
se arrecian violentas unas contra otras,
y el cielo se apaga y deja de existir
y solo quedan las olas vivas enloquecidas
con un rugido sordo, implacables,
queriendo salvar el reino del mar,
y que nadie quede vivo
hasta que vuelva a encenderse el cielo
y yo pueda distinguir los sueños y la realidad.

A la belleza déjala entrar

DÉJALA ENTRAR. A la belleza déjala entrar.
Que no te atemorice la amapola que lleva en sus labios,
ni el relámpago de sus ojos.
Toca su piel para vivir, camina sobre el agua,
Ella va a entrar a tu vida cuando abras los ojos,
cuando la serpiente cambie de piel y llueva sobre el mar.
Hay que abrir el alma y respirar profundo
las corrientes subterráneas, la aurora boreal,
los lagartos del amazonas, el oso blanco y el ceniztle.
No hay que alargar la mano para tocar la belleza.
La belleza te envuelve a ti si abres tu alma.

Nació para ser amada por mí

SOLO ELLA emerge luminosa cuando el cielo se
/llena de ternura
la magia del verde musgo de la montaña

suelta las aromas del paraíso de su cuerpo.
Yo la tengo cautiva en mis sueños.
Y se confiesa conmigo:
«Nadie se ha sentido tan amada como yo,
soy tus poemas y nací para ser amada por ti
y quedar en la historia de los grandes amores.»
Y yo que soy un tigre de la India que suena
como pájaro le canto una canción para dormirla.
acurrucada en mis brazos.

Rosas fugitivas

SIEMPRE HAY más claridad antes de que anochezca
y puedes ver esconderse a las rosas fugitivas
en la maraña del iris de tus ojos.
El iris guarda versos separados de mi vida
pero unidos a la breña de mi alma y al azafrán.
Seguramente son versos que soñé como
confesión del espíritu
y los ángeles los guardaron amorosamente
en el olvido.

Si ya no me amas

SI YA no me amas,
si nunca me quisiste,
si me hiciste creer una mentira deliciosa,
si te inventé perfecta, inmaculada,
si el sol rotaba en torno a las virtudes que cometíamos,
dime una sola mentira más
para poder acomodar mi muerte junto a tu amor
porque ese sueño me hará morir en tus brazos,
Simonetta Vespucci.

TESTIGOS DE LA CRUCIFIXIÓN

Jorge Eduardo Arellano

ANTE LA violencia fratricida, que ha sumido en dolor inimaginable a la mayoría de las familias nicaragüenses, escribí los siguientes poemas que en nuestro ultrasecularizado siglo XXI acaso no tendrán eco.

Pero una fibra religiosa subyace en ellos. Franklin Caldera los calificó de «*profundos y sencillos, además de apropiados a nuestros días*»; y Gloriantonia Henríquez los considera «*hermosos poemas reveladores de una sensibilidad espiritual en simbiosis con un acucioso conocimiento evangélico*». JEA, 23 de junio, 2018.

[1]

Pilatos

NO ENCUENTRO *culpa en este hombre*
gritó Poncio Pilatos a la estruendosa
multitud. *Libera a Barrabás*
y *crucifica a Jesús*, decidió
la vociferante canalla. Y a Jesús
lo vistieron con un manto de grana
y le colocaron una corona de espinosos
sarmientos. *¡Crucifícale! ¡Crucifícale!*

Pilatos recibió una nota de Prócula, su esposa:
No condenes a este hombre
porque es justo. Deja que ellos lo juzguen
y respondan por su sangre. Y Pilatos
se lavó las manos y entregó a Jesús

diciendo: *¡He aquí al hombre!* Y la clamorosa
multitud fanatizada le respondió:
*Que caiga su sangre sobre nosotros
y sobre nuestros descendientes.*

[2]

La Verónica

CON UN gesto esta mujer
—anónima y silenciosa—
entregó su corazón al Rey de Reyes
en su lento trayecto hacia El Calvario.

Con un gesto esta mujer
—audaz y delicada—
se compadeció del Señor,
ultrajado por la burla,
abofeteado por la maldad,
traicionado por el amigo.

Ella limpió su rostro
de sudor y polvo,
de sangre y escupitajos,
en medio de la turba hostil,
de las temerosas mujeres de Jerusalén,
de los opresores soldados romanos.

Bastó ese gesto
—hijo de la bondad—
para que esta mujer
recibiese la gracia
de grabar en su velo
el divino rostro del Redentor.

[3]

Simón de Cirene

AYUDÓ A llevar el áspero madero
reclutado por el judío perverso.

No fue su acción heroica,
ni meritoria.

Pero el Cirineo
descubrió en aquella piltrafa humana
al Señor de los Señores
y tras su ascenso al Cielo
en cuerpo y alma
lo proclamó
y predicó sus enseñanzas
y lo adoró y alabó
como hoy lo adoran y alaban
en muchas lenguas
millones de hombres
todos los días.

[4]

María ante su Hijo

EN UNA esquina la madre,
ante la carne de su carne,
ante el Hijo del Padre,
con sus ojos ya sin lágrimas,
con su boca ya reseca,
no pronuncia palabra.

Solo

la mira profundamente
y le ofrece
el alma.

Todo lo ha aceptado
porque sabe que en sus ojos de madre
brilla también la mirada del Padre.

[5]

Las mujeres de Jerusalén

MUCHAS MUJERES, ya fuera
de la muralla y deshechas en llanto,
despidieron al Nazareno.

*Hijas de Jerusalén, les dijo
en medio de su inmenso dolor:
No lloréis por mí. Llorad
por vosotras y por vuestros hijos.*

Y el Ungido anunció a la ciudad
que no quedaría de ella
piedra

sobre

piedra.

[6]

Malco

JESÚS ACABABA de orar
en el Monte de los Olivos,
junto al ojo de agua Cedrón,
cuando los esbirros de Caifás
llegaron a capturarlo.

Pedro,

con un espadín, cortó
enfurecido la oreja izquierda
de un gendarme.

Malco

se llamaba. El Maestro, suavemente
sanó la herida y le dijo a Pedro:

El que a hierro mate, a hierro muera.

Y se entregó.

Fuerte y recio,

Malco no olvidaría la dulce,

serena mirada de Jesús. Y más tarde,
ya seguidor suyo en Roma,
tendría el privilegio de leer
las epístolas de San Pablo.

[7]

Pedro

AGUA ARDIENTE brotó
de sus medrosos ojos cuando todo
se había consumado
y tres veces antes de cantar el gallo
a Jesús había negado.

Sin embargo Pedro,
pescador de hombres,
fue la piedra sobre la cual Cristo
edificó su Iglesia
asegurando que las puertas del Infierno
no prevalecerán contra ella.

[8]

Dimas

EL BUEN ladrón debió ser pájaro
de alto vuelo. No por un atraco cualquiera
decidieron crucificarlo. Mas por creer
en la misericordia del Señor
fue al único que aquí en la tierra
le garantizó el Cielo: «te digo que hoy mismo
estarás conmigo en el Paraíso».

[9]

Judas Iscariote

ARREPENTIDO, MORTIFICADO arrojó
lejos de sí las treinta monedas
por entregar al Maestro a sus verdugos.

Otros las recogen para formar
incalculables fortunas. El Iscariote
lo amó. Fue un convencido
de su amorosa doctrina y hubiera
dado la vida por Él
como el mejor de sus discípulos.

Mientras sacrificaban al Redentor
creyó lavar su culpa colgándose
de una higuera: ejemplo que no siguen
quienes a diario imitan su infamia.

Mas la misión del Iscariote
ya estaba escrita. El único
apóstol deslumbrado por el oro
había sido el Escogido.

[10]

Juan y los otros apóstoles

DE LOS otros seguidores del Maestro
solo Juan, el más joven, estuvo
con Él hasta el pie de la cruz, junto
a su madre y María Magdalena.
El discípulo amado también legó
su vigoroso testimonio. Los demás
se ocultaron sometidos por el miedo:
Pedro, Simón, Andrés, Felipe, Mateo,
Tomás, Bartolomé, los dos Santiago,
y Judas Tadeo.

Después se les abrieron
los ojos ante el Mesías resucitado
y se postraron ante Él
cuando ascendió al Cielo.

[11]

María ante el patíbulo

LOS DOS están ahora ante el patíbulo.
A su hijo único los clavos le taladran
las manos y los pies. A ella una espada
de dolor le traspasa el corazón.

José de Arimatea y Nicodemus lo bajan
de la cruz y lo entregan a su madre,
nuestra madre: llena de eterna gracia
y bendita entre todas las mujeres,
a quien pedimos rogar por nosotros
ahora y en la hora de nuestra muerte.

[12]

La Magdalena

MARÍA MAGDALENA de Magdala
permaneció al pie de la cruz
y confió en su amor y perdón.

Sin temer al murmullo de sus excompañeras,
nada ni nadie podía separarla de Jesús.

Ella le acompañó hasta la sepultura
y fue la primera en verlo resurrecto
y habló con sus dos ángeles custodios.

Rabboni, le dijo ella, llorando.
Luminoso, de pie, le dijo Él:
*Mujer, no llores. Ve y lleva la noticia
de mi resurrección.*

[13]

Anás y Caifás

ANÁS HABÍA sido sumo sacerdote
del Sanedrín y logró heredar el cargo

a su yerno Caifás. Ambos eran astutos
y avaros, insaciables de poder e intrigantes.
Ambos temían que Jesús, con su creciente
popularidad, hiciese cambiar
la perspectiva romana sobre el Sanedrín.

Por eso lo espiaban y calumniaban.
Por eso, con sus paniaguados abyectos,
lo capturaron de noche y concibieron
y ejecutaron su crucifixión.

[14]

El Centurión

EL EVANGELIO de Mateo
no revela el nombre
del alto, erguido, arrogante
jefe de cien hombres armados
al servicio de la imperial Roma
invasora y de su poderoso
César Tiberio.

Solo consigna
que al expirar Jesús el Centurión
exclamó ante su espantada
tropa, mientras acontecía un terremoto:
*En verdad, este hombre
era Hijo de Dios.*

[15]

Nosotros

NOSOTROS SOMOS también
testigos de la crucifixión
y del inmarcesible mensaje
de nuestro Señor.

En arameo
lo predicó hace más de veinte

siglos, a lo largo de seis mil kilómetros durante tres años. Unas trescientas mil personas lo escucharon y todavía perdura. Porque todo en la tierra pasará, pero su mensaje siempre durará.

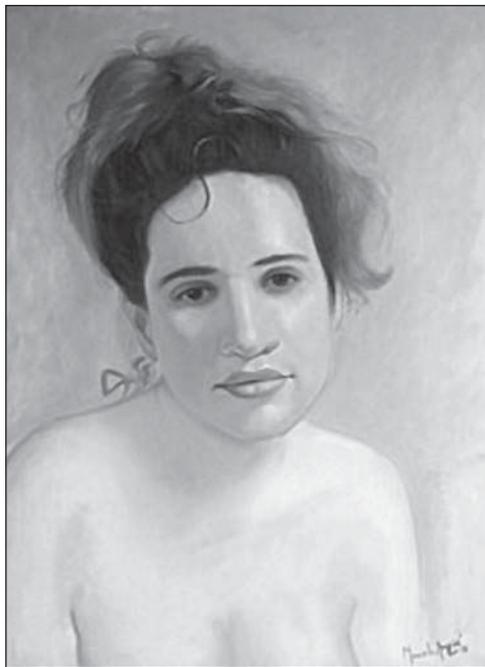
[Managua, 5, 9, 10 y 13 de junio / 2018]



Anthony Van Dyck (1599-1641):
«Crucifixion con la Virgen María, San Juan y
María Magdalena»

IV. Narrativa





Magda Bello (2017), óleo de Marcelo Ampié.
[Magda es autora del microrrelato «En voz baja»]

MINIANTOLOGÍA NICA-MEXICANA DE MICRORRELATOS

Autores varios

LA BREVEDAD extrema —tan antigua como la sabiduría popular y la cultura religiosa— fue iniciada en nuestra América como ficción literaria por el mexicano Julio Torri (1889-1970). Tras él surgió una tradición que ha tenido no pocos representantes sorprendentes. Aquí presento una muestra mínima de aquellos cuentos brevísimos o ultracortos, llamados también microrrelatos, afines a mi gusto personal y otros de mi autoría, firmados con mi acrónimo JEA y seudónimos Héctor Vargas, Faustino Sáenz y Hamilton Vargas. **JE A**

Fecundidad / Augusto Monterroso (guatemalteco / mexicano)

HOY ME siento bien: un Balzac. Estoy terminando esta línea [1972].

El cuento más largo del mundo / Álvaro Gutiérrez (nicaragüense)

EL MONO bajó del árbol y se erigió para talarlo [1997].

Enamorado / Anónimo

LE PROPUSO matrimonio. Ella no aceptó. Y fueron muy felices.

**Variante del Génesis / Jorge Eduardo Arellano
(nicaragüense)**

EN VERDAD, en verdad os digo: Eva no se comió la manzana. Se tragó la serpiente [2008].

**Nalgófilo / Ernesto Mejía Sánchez
(nicaragüense / mexicano)**

—¡QUIERO NALGAS! ¡Quiero nalgas! —clamaba el viejo argentino—. ¡Aunque sean de mujer! [1981].

En voz baja / Magda Bello (nicaragüense)

Y A pesar de tu maldito acoso por cogerme, no has logrado convertirme en feminista [2017].

Escena conyugal / Luis Felipe Hernández (mexicano)

LANZABA CON presteza, uno tras otro, los cuchillos a su mujer, quien los recibía con el trapo para secarlos.

Platinum / Róger Fischer (nicaragüense)

EULALIA ERA mi novia, superficial, plástica... Tan plástica que en un eclipse de luna, se volvió Tarjeta de Crédito [2004].

Diógenes / Michèle Najlis (nicaragüense)

PASÓ LOS largos años de su mísera existencia metido dentro de un tonel, buscando un hombre. En el instante preciso de su agonía, reunió con gran dificultad las últimas fuerzas que le quedaban, y alzó nuevamente su lámpara: por primera vez, los ojos del filósofo contemplaron un rostro verdaderamente humano: el de una mujer [1988].

La Loba / Héctor Vargas (nicaragüense)

A MIS quince años hice el amor por primera vez con una prostituta. Le decían «La Loba». Desde entonces, paso las noches

aullando por ella [1990].

El nombre más corto del planeta / JEA

UN CERTAMEN fue celebrado en Japón para premiar el nombre propio más corto del planeta. Un japonés creyó acreditarse el galardón. Se llamaba O. Un venezolano también aseguró merecerlo. Su nombre era Casi O. Pero el nicaragüense Ni-Casi-O fue el escogido [2015].

Lesbiano / Héctor Vargas (nicaragüense)

TENÍA EL órgano masculino completo, casi normal. Pero no se creía lo suficiente capaz para enamorar mujeres como macho. Más bien, tendía a ser macha. Y con ese sentimiento sí podía enamorarlas. Y lo hacía con frecuencia. Era un lesbiano. Yo conocí a uno. Francés [1981].

Respuesta de gay / Hamilton Cuadra (nicaragüense)

—NO SEÁS ingrato, Albertico. Dame el número de tu teléfono.

—Es el 71469. Es decir: la mitad de mi delirio, mi delirio completo y mi posición predilecta [1968].

Salomé, anciana / JEA

YA ANCIANA, Salomé pensaba: *tuve sal y amé. Fui de joven feliz, pro frívola. Ahora soy una desdichada. Me carcome el arrepentimiento. No le hubiera obedecido a mi madre. Debí escuchar y seguir al Deslenguado que clamaba en el desierto y luego al Señor, de quien el Bautista se consideraba indigno de atar las correas de sus sandalias* [2008].

Un negro en el metro / Inés Arredondo (mexicana)

ESTABA SOLA en una estación del metro de París. Vi que daban las doce de la noche. Era muy desgraciada. Las lágrimas

comenzaron a correr por mis pupilas. Me miraba con ternura, queriéndome consolar. Era un negro. Íbamos los dos colgados, frente a frente, en silencio. Sostuvo sus ojos fijos en los míos hasta que mis lágrimas se secaron. En la siguiente estación, bajó [1988].

Una pasión en el desierto / José de la Colina (mexicano)

EL EXTENUADO y sediento viajero, perdido en el desierto, vio que la hermosa mujer del oasis venía hacia él cargando un ánfora en la que el agua danzaba al ritmo de las caderas. —Por Alá —gritó—, dime que esto no es un espejismo. —No —respondió la mujer, sonriendo—. El espejismo eres tú. Y en un parpadeo de la mujer el hombre desapareció [1998].

Obsequio para el Jefe / JEA

EL SECRETARIO Privado de la Presidencia de la República, en recompensa por sus eficaces servicios, fue nombrado Enviado Extraordinario de Nicaragua en España y lo primero que hizo fue el ineludible viaje a Toledo. Allí compró una legítima espada de acero para obsequiarla a su Jefe. Deseaba que este matase con ella a sus enemigos.

Padre de la Patria / JEA

UN DIPUTADO nicaraguaco de los años cuarenta, influido por la aberración hitleriana de la raza pura, postuló una ley con el fin de perennizar la estirpe Somoza en nuestro paisito: extraerle todo el semen posible al general Anastasio Somoza García para iniciar un programa de inseminación artificial con todas las mujeres de Nicaragua. Así se lograría que el ínclito general fuera verdaderamente el Padre de la Patria [1985].

El rechazo del Cardenal / Faustino Sáenz (nicaragüense)

EN LOS años cincuenta, cuando gobernaba el Vaticano Pío

Doce, su Cardenal responsable de las finanzas rechazó ipso facto, alarmadísimo, la oferta de un multimillonario norteamericano. Sus colegas de Capelo, enterados que dicha oferta era de cinco millones de dólares, le preguntaron la razón de su negativa. «Bien sé cuánto bien podría hacer Su Santidad con tanto dinero —les dijo—. ¿Pero sabéis que condición pedía a cambio de los cinco millones? Que Su Santidad diese orden a todos los sacerdotes de España e Hispanoamérica de sustituir la expresión DOMINUS OBISPUM, pronunciadas por nosotros en el santo sacrificio de la misa cuando nos volvemos a los feligreses, por TOMEN CANADA DRY» [1980].

Amor andaluz / Rubén Darío (indohispano)

EL AMOR popular en Andalucía es inquieto y fatal. La mujer ama con ardor y con miedo. Sabe que si engaña al novio, le partirá este el pecho y el vientre de un navajazo. «Una puñaláíta». Hace algún tiempo, en un florido patio malagueño, se celebraba una fiesta, y cierta gallarda moza se puso a cantar. Cantaba maravillosamente. De pronto cantó una copla que dice en dos de sus versos: «No hay quien me pegue un tiritito / en medio del corazón». Un loco, o un enamorado novio, estaba allí, y sacó una pistola, y le pegó el tiro, en medio del corazón [Málaga, febrero, 1904].

[Tomado de *El Nuevo Diario / Artes y Letras*,
domingo, 4 de marzo, 2008]

Mariíta / Octavio Robleto

¡MARIYITAAAAA! ¡Quéeeee! ¡Mariiitaa! ¡Quéee!
Nada, nada, quería oírte decir quéee.

[Tomado de *Antología*. Managua,
Ministerio de Educación, 1982, p. 12]

LOS LUCHADORES

Guillermo Menocal

TODA LA vida había luchado por liberarse de la ira; pero nada podía hacer para alejarla. Ella se apoderaba de él frecuentemente aunque éste tuviera o no la razón. Un día el hombre, cansado ya de tanto ardor, decidió ponerle fin a esta situación. La lucha fue intensa y feroz: bramaron las palabras, rugieron los sonidos y los pensamientos se lanzaron como bolas de fuego. Todavía ambos, ya moribundos, fueron desgraciados y sus cuerpos esparcían alocadas chispas ardientes llenas de resquemor y de brutal encono. Entrelazados se los tuvo que llevar la muerte. Jamás se supo más de ellos. Pero hay quienes dicen que sus sobras se pasean como fantasmas por nuestras desdichadas existencias.

[*Relacortos*. Salinas, California, edición personal, 2002, p. 37]

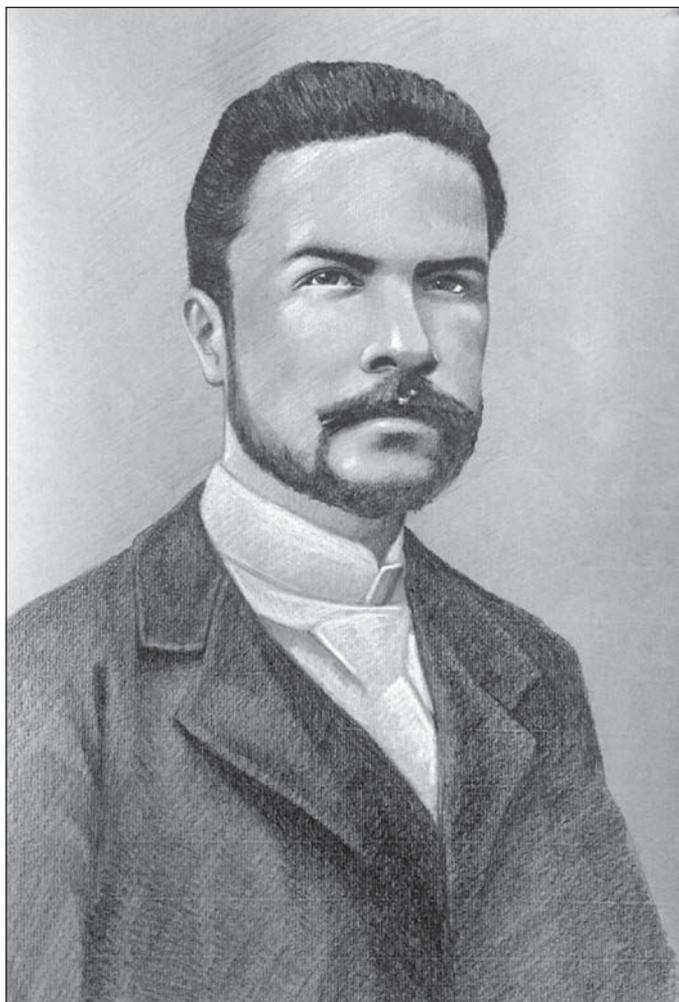


Guillermo Menocal

V. Documenta rubendariana



Funeral de Darío (León, domingo 13 de febrero, 1916)



Retrato de Rubén Darío,
basado en fotografía de 1892,
por Marcelo Ampié (grafito sobre papel ingress)

UN RECUENTO APOTEÓSICO DE DARÍO

(El *Boletín Rubendariano* 2017)

Letzira Sevilla Bolaños

EN MARZO de este año fue editado el *Boletín Rubendariano* 2017 que consta de 303 páginas, y más de veinte fotografías en blanco y negro muy poco conocidas. Una de ellas es la que adorna la carátula: el entierro de Rubén Darío en León el domingo 13 de febrero de 1916.

Cinco secciones

En cinco secciones se distribuye el material seleccionado por Jorge Eduardo Arellano, cuyo objetivo —afirma el reconocido dariísta— «consistió en registrar casi todo lo que se produjo en el mundo hispánico, y fuera de él, durante el centenario luctuoso (2016) y el sesquicentenario natalicio (2017) del nicaragüense máximo». Estas secciones, precedidas de dos páginas del arquitecto Luis Morales Alonso, se titulan Textos preliminares, Notas, Reseñas, Estudios y Documenta, sumando 34 las colaboraciones, en su mayoría inéditas.

Una cronología básica del ilustre homenajeado, quince de sus pensamientos más representativos sobre el arte y los problemas sociales de su tiempo, más veinte juicios de grandes autores sobre su obra y significación —ubicados de 1892 a 1992— constituyen la primera sección. El último juicio corresponde al del poeta y crítico cubano Roberto Fernández Retamar (1930).

Inaugurador de la poesía conversacional

Este considera a Darío el inaugurador en nuestra lengua de la poesía conversacional. «Antes de él no había existido en español, ni era posible un verso como *Los Estados Unidos son*

potentes y grandes, ni estos: que se humedezca el áspero hocico de la fiera del amor, si pasa por ahí, inimaginables antes de Darío, padre de la poesía en lengua castellana del siglo XX, cuya obra para mí continúa siendo paradigmática.»

El mismo Arellano, Erick Aguirre Aragón, Alba Luz Ramos Vanegas, Marcela Pérez Silva, Rodrigo Caresani y otros autores presentan obras o refieren los homenajes tributados a Darío —principalmente congresos— en Perú, Alemania, Dinamarca, Argentina, Japón, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Chile, Costa Rica y, desde luego, en su Nicaragua natal. Por ejemplo, Caresani reseña ampliamente la edición crítica de *Los Raros*, ejecutada con el máximo rigor por el dariísta teutón Günther Schmigalle. Se trata de un volumen de 454 páginas y más de mil notas esclarecedoras que, «sin lugar a dudas, es uno de los aportes más relevantes a la bibliografía especializada en toda la historia de la recepción del escritor nicaragüense».

Reseñas puntuales

No faltan, en la tercera sección, reseñas puntuales sobre revistas que consagraron números monográficos al autor de *La caravana pasa*. Me refiero a *Repertorio dariano 2015-2016*, de la Academia Nicaragüense de la Lengua; *Centroamericana*, de la Universidad del Sagrado Corazón de Milán; *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*; *Revista Nicaragüense de Cultura*, del Banco Central de Nicaragua; *Zama*, número especial de la Universidad de Buenos Aires; *Anales de Literatura Española*, de la Universidad de Alicante; y *Anales de Literatura Hispanoamericana*, de la Universidad Complutense de Madrid.

Obras recientes de crítica e interpretación también fueron reseñadas: *Indagaciones rubendarianas*, por Jorge Eduardo Arellano; *Rubén Darío y la condición humana*, por Pablo Kraudy Medina; *Léxico modernista en los versos de Azul...*, por Eduardo Zepeda-Henríquez; *Rubén Darío: una modernidad confrontada*, por Roberto Carlos Pérez; y *Rubén Darío y los Estados Unidos*, por

autores varios, editado por la Academia Norteamericana de la Lengua. Igualmente, compilaciones de obras y escritos de y sobre el bardo universalista, entre ellas *Crónicas de arte argentino / Paseos por el Ateneo de Buenos Aires en 1895*, compiladas y anotadas por Rodrigo Caresani; *Último año de Darío* [en la prensa centroamericana], por Francisco Javier Bautista Lara y la trilogía rubendariana de la Asociación de Academias de la Lengua (*Prosas profanas, Cantos de vida y esperanza y Tierras solares*). En esta edición firman ensayos dos españoles y nueve hispanoamericanos, cuatro de ellos nicaragüenses: Sergio Ramírez, Noel Rivas Bravo, Jorge Eduardo Arellano y Julio Valle-Castillo.

Estudios a fondo y documenta singular

En la penúltima sección se incluyen cuatro estudios a fondo: «América Latina: realidad y utopía en el pensamiento de Rubén Darío», por Pablo Kraudy Medina; «La conferencia panamericana de Río de Janeiro: una lucha por la unidad», por Rocío Oviedo Pérez de Tudela; «El homenaje machadiano a Darío de Manuel Montero», por Ignacio Campos Ruiz; y «Ser y no saber... análisis de Lo fatal», por Roberto Carlos Pérez.

Por su lado, la última contiene documentos singulares, entre otros «Datos desconocidos de Rubén Darío en el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano* (1890 y 1898), la nota oficial de la cancillería española sobre la presentación de credenciales de Darío como embajador de Nicaragua el 2 de junio de 1908, «El Archivo de Rubén Darío en Chile», por Kraudy Medina; «La supuesta visita de Darío a Lourdes», por Schmigalle; «Rubén Darío en dieciocho lenguas» (alemán, árabe, bangla, búlgaro, coreano, croata, checo, danés, francés, japonés, latín, magyar, mandarín, miskitu, portugués, rumano, ruso, sueco) y «El *Cuaderno de Hule Negro*», ambos artículos de JEA; y una «Bibliografía anotada de y sobre Rubén Darío (2013-2017)», por Héctor Vargas.

En total, suman 96 estas obras: 49 de Darío (antologías,

reediciones y los dos últimos intentos de poesías completas: el de Álvaro Salvador en España y el de Ignacio Zuleta en Argentina) y 47 sobre su vida y producción escritural. Destacan, entre las últimas, cuatro volúmenes compilados por Flavio Rivera Montealegre en Miami. Finalmente, el editor del *Boletín rubendariano 2017* agradece a todos sus colaboradores, especialmente a las investigadoras españolas Rocío Oviedo Pérez de Tudela, de la Universidad Complutense, y Rosa García Gutiérrez, de la Universidad de Huelva.

[*Artes y Letras / El Nuevo Diario*, domingo, 3 de junio, 2018]



Rubén Darío en Teocelo, Veracruz, 1910

LA «EXPULSIÓN» DE DARÍO EN MÉXICO

Jorge Eduardo Arellano

FERNANDO SOLÍS Borge me facilitó un impreso digital del artículo aparecido en el diario madrileño *La Correspondencia de España* (año LXI, núm. 19.220, lunes 5 de diciembre de 1910, p. 1, columna 3). Titulado «En Méjico / La expulsión / de Rubén Darío», reproduce una entrevista desconocida del gran poeta y entonces diplomático acerca de su viaje a la capital azteca para representar a Nicaragua en las Fiestas del Centenario de México organizadas por el Porfiriato. Sin más comentario, lo reproduzco a continuación:

«De *París Journal* copiamos la siguiente información, de doble interés para el público español, por referirse al poeta Rubén Darío, tan popular entre nosotros: ‘Hoy llega a nosotros la noticia de que el escritor Rubén Darío, a quien suele llamarse el Tolstoi de la América del Sur, se vio, en el momento de las fiestas de Méjico, obligado a salir del país./ La razón de que se dio para esta brusca indicación fue el hecho de que en 27 de mayo último, Rubén Darío publicó en *París Journal*, después del paso del ex presidente de los Estados Unidos por París, un artículo, titulado «Las palabras y los actos de Roosevelt».

La influencia anglosajona se manifestaba de esta suerte contra un hombre que cometió, por única falta, la de discutir la sinceridad del que había venido a catequizar a Europa. / Ayer visitamos a Rubén Darío, el cual nos dijo todo lo que sigue:

—Voy, por lo pronto, a hacerles a ustedes la historia del incidente./ Regresaba yo de España, donde había ejercido las funciones de ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua./ En La Habana subieron a bordo la Delegación cubana y varias personalidades que debían asistir a las fiestas de Mé-

jico./ El Gobierno del país que yo representaba había cambiado, y, en vista de ello, dirigí un marconigrama, consultando, si debía presentarme en Méjico como enviado oficial o como simple particular./ No habiendo obtenido respuesta, cuando visité a las autoridades de Veracruz lo hice sin llevar uniforme.

Me declararon, desde luego, que me recibían con los honores debidos a un literato, y me anunciaron que en el pueblo de Teocelo, cerca de Xalapa, se acaba de dar a la calle principal el nombre de «calle de Rubén Darío»./ Al mismo tiempo, experimenté la satisfacción, profunda siempre para un artista, de recibir comisiones, de ser aclamado por el pueblo y de saber que todos los organismos docentes del país reclamaban mi presencia./ Pero pronto me hizo llamar el gobernador civil, y me manifestó que, en nombre del ministro de Instrucción pública, me rogaba que suspendiera mi viaje y que deseaban vivamente verme abandonar aquel territorio./ No podía hacer otra cosa que someterme.

¿Hay que hacer responsable al general Porfirio Díaz de esos procedimientos? Seguramente no. En cada una de las Repúblicas de Centro América existen hombres que se hallan bajo la influencia de los Estados Unidos, y que encarnizadamente combaten todas las manifestaciones del espíritu latino./ Sin embargo, todo el Sur de los Estados Unidos no se halla animado del mismo criterio de hostilidad para nosotros: la brutalidad y la tiranía anglosajonas son execradas por aquellas poblaciones generosas, ardientes, enamoradas de claro genio francés, y que no pueden olvidar que Colón y sus compañeros eran latinos, y que, como yo decía a propósito de Roosevelt, «no corresponde a un país cuya historia se cuenta por años todavía, enseñar los deberes del ciudadano a los pueblos civilizados desde hace veinte siglos».

A pesar de que en Méjico se haya procedido así, hay en París, un hombre que es el ídolo de toda la población mejicana, pues entiende que «Méjico es para los mejicanos». Es el general [Bernardo] Reyes./ Este espera su hora, y en él tendremos un

defensor contra la codicia de nuestros poderosos vecinos del Norte».

Termina la interviú con estas palabras de Rubén Darío:

Si escribí hace seis meses que deseaba ver a Mr. Roosevelt practicar las doctrinas que enseñaba, diciendo: —‘Es el deber de todo hombre de Estado guiar a la nación de tal manera que no cause ningún daño a otra nación alguna’, hoy no puedo sino repetir la expresión del mismo deseo.

París Journal se limita a publicar estas palabras de Rubén Darío, sin añadir comentario alguno. Lo mismo hacemos nosotros, reiterando con este motivo nuestra admiración al poeta».



Rubén Darío es recibido al bajar del tren en Teocelo,
10 de septiembre de 1910

LAS NOVELAS COMPLETAS DE DARÍO

Letzira Sevilla Bolaños

PABLO KRAUDY reunió en volumen —editado en diciembre de 2017 por el Banco Central de Nicaragua— las novelas de Rubén Darío. Nítidamente impreso —e ilustrado en su carátula con un retrato de Darío trazado a lápiz de grafito sobre papel acuarela de Julio Martínez Castillo— consta de 436 páginas. En ellas, cada una de las novelas es objeto de anotaciones a través de las cuales Kraudy Medina identifica, traduce textos de otros idiomas —especialmente del francés— y comenta las abundantes citas y alusiones, referencias literarias e históricas. Así es posible comprender y disfrutar mejor estas páginas que reflejan la cultura de su autor y la mentalidad de la época entre fines del siglo XIX e inicios del XX.

Presentación de Ovidio Reyes

En su prólogo, como presidente de la institución editora, Ovidio Reyes Ramírez expresó: «Una vez más, el Banco Central de Nicaragua retoma su labor editorial —precedida de notables aportes muy conocidos— editando una obra reveladora y significativa: las Novelas de Rubén Darío. La calificamos de reveladora porque en ella se compilan, por primera vez, todos los intentos novelísticos acometidos por nuestra mayor gloria nacional en el ámbito de la cultura. Esos intentos y logros fueron cinco: *Emelina* (1887), *Caín* (1895), *El Hombre de oro* (1897), *En la Isla de oro* (1907) y *El oro de Mallorca* (1913); y vienen acompañadas de una suficiente cantidad de notas necesarias y esclarecedoras que permiten conocer a fondo las fuentes en que se sustentó su autor para escribirlas». Y añadió:

Pablo Kraudy Medina las señala con rigor filológico y erudición. De manera que ya podrá apreciarse la verdadera di-

mención de Darío como novelista, aspecto que desarrolla Jorge Eduardo Arellano en el estudio preliminar. Y solo falta que este volumen se difunda como merece para que las novelas de Darío, hasta ahora no muy valoradas por la crítica literaria, sean ampliamente conocidas y reconocidas. Asimismo, esta obra resulta significativa porque continúa el estudio y la difusión de las creaciones rubendarianas, inmediatamente después que el Bolívar literario de nuestra América cumpliera en 2016 cien años de su defunción y en 2017 ciento cincuenta de su natalicio. Esa labor y ese culto intelectual no puede ni debe interrumpirse, dada la trascendencia de Darío como factor identitario de nuestra nación y orgullo de nuestro pueblo.

Kraudy Medina y sus anotaciones

Al dariísta Kraudy Medina se le deben aportes fundamentales. Los principales corresponden a la más autorizada edición crítica de *Cantos de vida y esperanza* (INC, 2005) y a la colección de ensayos *Rubén Darío y la condición humana* (JEA-editor, julio, 2016). También es autor del ensayo laureado a nivel nacional: *Modernidad, democracia y elecciones en Rubén Darío* (2010). La función cívico-política del escritor, la pasión por el arte, la esperanza, los desheredados de la suerte, la guerra y la paz, entre otros, constituyen los aspectos en Darío abordados por él con lucidez.

En total, las anotaciones de Kraudy Medina suman 773 y son de diversos tipos. Define vocablos cultos o desusados (*ara, odeón, landó, pórvido, trémulo*), neologismos (*nefelibáticos, diánico*); alusiones mitológicas (Orfeo, Tántalo, Aqueronte, Juvenicia, Caja de Pandora); e incorpora datos básicos sobre ciudades (Ostia, Milán, Roma) y sitios de las mismas (Fórum, Vía Sacra); escritores antiguos (Horacio, Virgilio) y de los siglos XVIII y XIX (Goethe, Bécquer); personajes históricos (Creso, Tiberio, Glástone); artistas plásticos (Doré, Böcklin) y músicos famosos ya olvidados como el italiano Tito Mattei.

Además, señala la importancia de las obras literarias aludidas por Darío (*Atala*, *Lelia*, *Pablo* y *Virginia*, *Diccionario filosófico de bolsillo*, *Un invierno en Mallorca*) y traduce frases célebres en latín como *por omnia vita: por toda la vida*; *Stultitia dei: la necedad de Dios* y *Collega jumentatorium: asociaciones de caballerías*.

Las valoraciones de Arellano

Por su parte, en el estudio preliminar Arellano ofrece una visión de conjunto sobre el tema, aprovechando todos los estudios y ediciones existentes hasta ahora. En efecto, cita trabajos de los chilenos Francisco Contreras, Armando Donoso, Raúl Silva Castro y Juan Loveluck; de los estadounidenses E. K. Mapes, Allen W. Philips e Ivan A. Schulman; de los argentinos Ángel Estrada y Alberto Ghirardo, del uruguayo Roberto Ibáñez; del peruano Carlos Meneses, del puertorriqueño Ramón Acevedo, del colombiano Luis M. Fernández Ripoll; de los españoles Luis Maristany y Antonio Piedra; y de los nicaragüenses Orlando Cuadra Downing, Nicasio Urbina e Ignacio Campos Ruíz.

En cuanto a las ediciones de las novelas, registra cinco de *Emelina* (cuatro en Chile y una en España), dos de *Caín* (una en Argentina y otra en Nicaragua), cinco también de *El hombre de oro* (tres en Argentina y dos en España); cuatro de *En la isla de oro* (una chilena, otra uruguaya y las dos restantes españolas), más diez de *El oro de Mallorca*. Esta es, para JEA, la novela de Darío más acabada y moderna. «Si *El hombre de oro* corresponde a la etapa triunfal del modernismo —observa—, *El oro de Mallorca* al postmodernismo: al Darío angustiado, acosado por pasiones conflictivas y preocupaciones religiosas y metafísicas».

De sus ediciones han aparecido una en Chile, otra en Estados Unidos, una más en Argentina, cinco en España y las dos últimas en Nicaragua a cargo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y de las Ediciones Distribuidora Cultural, ambas anotadas por Kraudy Medina. Además, *El oro de Mallorca* se ha traducido al alemán y al danés.

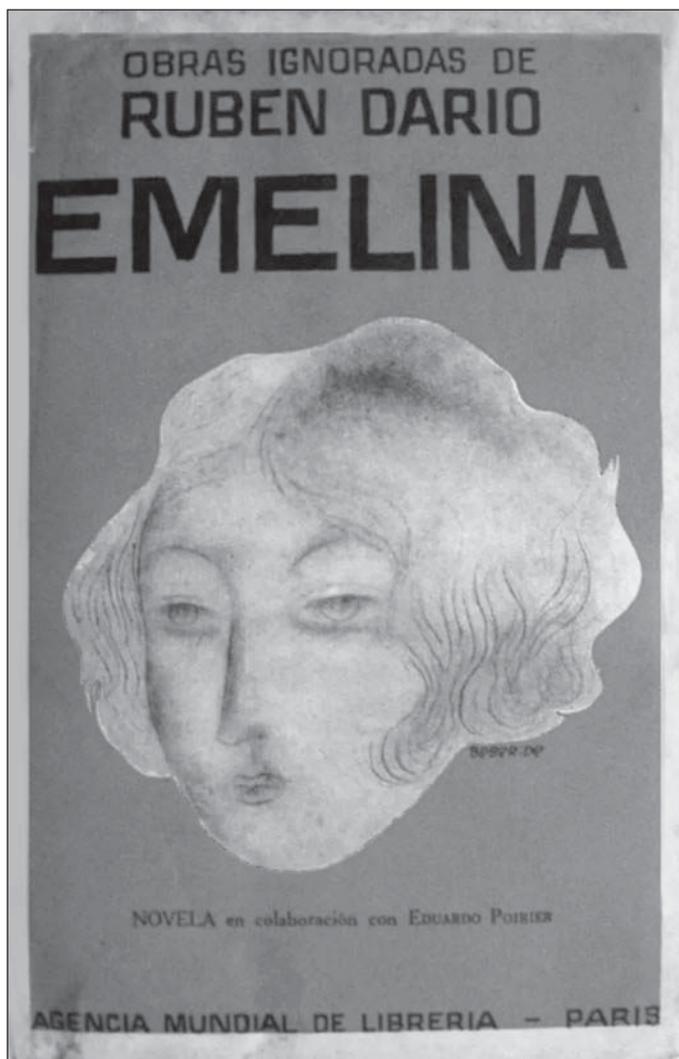
Resumen

Hay que reconocer el interés que el Banco Central de Nicaragua ha demostrado al editar este volumen de *Novelas*, caracterizado por su calidad científica. *Emelina* («ingenua, romántica, cinematográfica y terrorífica») es más que una curiosidad bibliográfica y fue la única que se publicó en libro; las demás se difundieron en revistas y diarios. *Caín* se redujo a un fragmento inicial. Según Günther Schmigalle uno de sus personajes, Parisina (*rubia y encantadora*), se sustentó en el recuerdo de Marion de Lorme, amante de Darío en París; y el título procedía del protagonista Caín Marchenoir de la novela de León Bloy: *La Desesperé* (1887), leída y admirada por Darío.

El hombre de oro, inspirada en modelos franceses, consiste en la reconstrucción estética de un prestigioso pasado con el que Darío se identifica: Roma en tiempos del emperador Tiberio, poco después de la muerte y resurrección de Jesucristo. La novela contrapone el mundo refinado y decadente del imperio romano y el mundo austero e intenso del cristianismo primitivo. *La isla de oro* no pasó de configurar el germen de una posible novela primaveral, ceñido por el relato de viajes, muy de acuerdo con la tradición inaugurada en el siglo XIX por los románticos y que tanta fascinación ejercía sobre los modernistas.

Finalmente, *El oro de Mallorca* constituyó un maduro ejemplo de autobiografismo existencial e intimista. Rubén se identifica con un músico, Benjamín Itaspes, quien navega de Marsella a la isla mediterránea de Mallorca para pasar una temporada de reposo y terapia. Utiliza recursos textuales reservados históricamente al diario, al tratado filosófico, al ensayo de especulación religiosa, al documento médico y a la crónica de viaje. «Todo ello —señala JEA— se amalgama en esta novela existencial, donde Darío ejecuta también incursiones intertextuales».

[*El Nuevo Diario / Artes y Letras*, domingo, 17 de junio, 2018]



Carátula de la edición de 1927

VI. El Cine en Nicaragua: dossier 2

EL PRIMER dossier apareció en la RAGHN 80 (mayo, 2017, pp. 93-146) con trabajos de María Dolores G. Torres, Michele Najlis, Franklin Caldera, Ariel Montoya, Jorge Eduardo Arellano e Incine («Filmografía de Nicaragua en los años ochenta»).

Jorge Eduardo Arellano

EL CINE ENTRE LOS NICAS



EL CINE VISTO POR LOS NICAS EN EL SIGLO XX

Letzira Sevilla Bolaños

EL NUEVO libro de Jorge Eduardo Arellano, *El Cine entre los Nicas*, en opinión del escritor y filósofo Pablo Kraudy, «concilia la lucidez crítica y la investigación a fondo», constituyendo un rescate histórico-cultural único. La obra editada por su autor, según Bayardo Cuadra, despliega en sus 341 páginas más de treinta ilustraciones y dos secciones con unos veintitantos capítulos, «un caleidoscopio de la cultura cinematográfica de Nicaragua a lo largo del siglo veinte». Pero llega hasta 1978.

Incorporando el Séptimo arte a su colección de obras, Jorge Eduardo Arellano asegura que este libro constituye un homenaje al arte del celuloide, a sus íconos de antaño y a todos los que lo amaron en Nicaragua, considerándolo el más popular del siglo XX.

El libro será presentado el jueves 21 de septiembre, en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, a las 6:30 de la tarde.

¿A qué se debe la delimitación cronológica al siglo XX que presenta en el libro?

A una sencilla razón. Existen, al menos, seis obras que desarrollan pormenorizadamente la producción cinematográfica del país a partir del 79. Y yo deseaba aportar otra cosa: la recepción del cine a nivel popular y culto, su influencia en la moral pública, en la sociedad y en la literatura, entre otros múltiples aspectos.

¿Incluye su obra a los cinéfilos?

Desde luego. En el estudio preliminar y en la primera sección

(«Textos impostergables») destaco ampliamente a los más grandes cinéfilos del país: Mario Cajina-Vega (1929-1995), Horacio Peña, Sergio Ramírez, Franklin Caldera y Ramiro Argüello (1943-2017). Precisamente, la desaparición de Ramiro el pasado 5 de enero me motivó a ejecutar esta iniciativa. A los cinco (y un poco menos a otros, como Roberto Cuadra, Rolando Steiner y Guillermo Rothschild Tablada) les dedico capítulos enteros.

¿Cuáles fueron sus fuentes?

Imposibles enumerarlas todas. Pero es posible resumirlas: 10 documentos singulares como guiones y textos desconocidos; 49 libros específicos sobre cine; 47 libros con información sobre la actividad cinematográfica de Nicaragua y 106 artículos de cronistas extranjeros y nacionales sobre la materia. Los últimos proceden de 49 revistas y periódicos, aparecidos desde los años veinte hasta nuestros días.

¿Dónde encontró más información?

En la Hemeroteca Nacional Manolo Cuadra, a cuyo personal agradezco su fina atención permanente; pero no debo restar importancia a los datos localizados en la Biblioteca del Banco Central y en mi estudio personal. Allí acumulaba mucho material que me fue útil.

¿Dispuso de otras ayudas?

Naturalmente. Catorce fueron las personas amigas que me facilitaron impresos valiosos. A todas les reconozco su generosidad en las páginas iniciales. Pero especialmente me animaron Franklin Caldera y Bayardo Cuadra: con ellos, siempre eficaces y disponibles, aprendí mucho. Y no puedo dejar de citar los documentos extraordinarios que me cedió Eduardo Pérez-Valle hijo y una obra excepcional que me obsequió Humberto Ortega Saavedra, editada en Buenos Aires, en 2015, por la cinéfila nicaragüense Tamara Caldera Turcios: *A / Zeta: Guía al mundo del cine*.

¿Cuántas novedades contiene su obra?

Muchas. En un resumen final, expuesto en forma de 31 preguntas y respuestas, las enumero. Habría que repasar los capítulos de la segunda sección, en los cuales se amplía y corrige la obra de Karly Gaitán Morales, primera cronista nica de nuestro cine. Los cinco anteriores a ella son extranjeros: un boliviano, un cubiche, un italiano, un gringo y una tica. Esos nueve capítulos se titulan: «Inicios de un invento asombroso», «Cine mudo de anteayer», «Delirio de los años veinte», «Once escritos pioneros», «Impacto del cine sonoro», «Nuestra vanguardia ante el cinema», «Los años cuarenta», «Los cincuenta» y «Los sesenta y setenta».

¿Cuáles fueron algunas de esas novedades?

Por ejemplo, hasta ahora la más temprana crítica cinematográfica, publicada por Ramón Caldera en la revista *Los Domingos* (16 de noviembre, 1919) sobre la serie muda «El Desfalco»; el primer nicaragüense que trabajó en Hollywood: Adolfo Vivas, de Granada; el primer panegírico del cine como arte: el de Antenor Sandino Hernández, de León, en la revista *Arte y Vida* (15 de septiembre, 1920); y las más antiguas filmaciones realizadas en Nicaragua (noviembre, 1922). Me refiero a un documental sobre el Ingenio San Antonio y al reportaje de la consagración del obispo de León Agustín Tijerino Loáisiga.

¿Qué capítulo de su obra considera más logrado?

Depende del punto de vista. Como aporte al conocimiento de Rubén Darío, el que descubre sus citas sobre el cinematógrafo entre 1897 y 1913: once en total. Como reportaje concreto de la experiencia hollywoodense de Gabry Rivas, las páginas que le consagro. Como incidencia determinante del cinema en la literatura, el capítulo sobre los vanguardistas granadinos desde 1927 a inicios de los años treinta. Como semblanza integral de una personalidad cinemaniática, de gran impacto en mi generación, el titulado «Mario Cajina-Vega: Barón de la pantalla».

¿Por qué decidió abordar la temática del cine en Nicaragua?

Porque se necesitaba conocer mucho más acerca de la experiencia entre nosotros de ese vicio solitario —el mejor de todos— practicado entre multitudes. Y porque ha incidido en la vida de tres, cuatro, cinco generaciones, como sofisticado medio expresivo, sin olvidarnos que su «amalgama y suma de todas las artes» —como lo define Pedro Xavier Solís— ha sido y es industria y producto comercial, testigo de su tiempo, documento social y psicológico, evasión, divertimento y propaganda política.

¿Se limita el ámbito geográfico de su obra a Managua?

Como era de esperarse, nuestra capital ocupa la mayoría de sus páginas. Pero también detallo el cine visto en otras ocho poblaciones: León, que se lleva la primacía; Chinandega, Granada, Masatepe, Boaco, Juigalpa, Bluefields y el Mineral La India.

¿Cuál fue el aporte de Ramiro Argüello?

Mi libro lo concebí en homenaje a Ramiro. Franklin Caldera —el intelectual nicaragüense que más sabe de cine— ha reconocido ese aporte: una labor crítica que combinaba magistralmente la erudición y la pasión cinéfila con el análisis sintético, profundo e incisivo.

¿Qué más puede añadir sobre El cine entre los nicas?

Prefiero que lo adquieran y lean. En el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, donde se presentará el jueves 21 de septiembre por la noche, tendrá un precio promocional. No obstante, diré que mi más reciente obra conforma un tributo al arte del celuloide, a sus íconos de antaño y de mi generación, como también a todos los espectadores que, en nuestro pedazo del tercer mundo, lo amaron y disfrutaron, apreciándolo como el espectáculo más atractivo y popular del siglo veinte.

31 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE CINE EN NICARAGUA

JEA

El frenesí de llegar a una conclusión es la más frecuente y estéril de las manías.

Jorge Luis Borges

PARA CONCLUIR, debería presentar un breve resumen de los capítulos que integran esta obra. Pero me limitaré —en consideración al epígrafe borgeseano— a reiterar aquellos datos que considero valiosos, expuestos en forma didáctica, o sea, a través de 31 preguntas y respuestas.

1. *¿Cuál fue el primer libro sobre cine publicado por un nicaragüense?*

—*Listas de cine* (Managua, Artes Gráficas, febrero, 1979) de Franklin Caldera.

2. *¿Y la primera monografía que se escribió?*

—La tesis de bachillerato en el Colegio Centroamérica de Santiago Callejas Baca: «El cine, su evolución artística e importancia» (1941).

3. *¿Cuántos libros sobre cine se editaron en el país durante los ochenta?*

—Dos fueron los más conocidos. *Datos útiles e inútiles sobre cine* (1983), coautoría de Franklin Caldera y Ramiro Argüello, es el título del primero. El otro, poco accesible, corresponde al de Carlos Mohs: *Cinematografía y lucha ideológica / Reflexiones sobre el cine en Nicaragua* (1987).

4. *¿Hubo, acaso, algún otro?*

—El del boliviano Alfonso Gumucio Dagron: *El cine de los trabajadores* (Managua, Central Sandinista de Trabajadores, 1981).

5. *En suma, ¿cuántos son los libros existentes hasta hoy sobre el cine en Nicaragua?*

—Yo conozco diez. A los de Caldera (1979), Caldera y Argüello (1983), Mohs (1987) y Gumucio Dagron (1981), habría que añadir el tercero de Franklin: *Luces, cámara, acción / 100 años de historia del cine* (1996), tres de los extranjeros Mario J. Cereghino: *Senza il bacio finale / Cinema e rivoluzione in Nicaragua: 1979-1987* (1988); Jonathan Buchshaum: *Cinema and the sandinistas / Filmmaking in Revolutionary Nicaragua* (2003), y María Lourdes Cortés: *La pantalla rota / Cien años de cine en Centroamérica* (2005), más dos de nicas. Me refiero al de Karly Gaitán Morales: *A la conquista de un sueño / Historia del cine en Nicaragua* (2014) y al de Rafael Vargarruiz: *Campo vs Campo* (2002), colección de 27 críticas cinematográficas.

6. *¿Cuál de ellos es el más importante?*

—Todos tienen su mérito. El del italiano Cereghino se destaca por su amplia documentación y carácter pionero; el tercero de Franklin Caldera no desmerece ante las obras magnas del cine mundial; el de Buchshaum agotó su tema y es casi imposible superarlo; al de Cortés nadie le disputa su calidad académica y amplitud comprensiva del área centroamericana; y el de Gaitán Morales sobresale por su tenaz y minuciosa investigación oral y escrita. En cuanto al de Vargarruiz, su autor es el segundo (el primero fue Mohs) de nuestros cineastas en dar el ejemplo de reunir en volumen sus críticas de cine.

7. *¿Cuál fue nuestra primera publicación periódica especializada en cinematografía?*

—*Cine Latino*, de León, dirigido de diciembre, 1929 a julio,

1930, por Alejandro Dipp Muñoz. Una colección incompleta se custodia en la Hemeroteca Nacional Manolo Cuadra, donde fue consultada por Gaitán Morales.

8. *¿Han existido otras?*

—Dos: *Primer Plano*, editada por Horacio Peña; y, más tarde, *Montaje*, fundada por Xavier Argüello y Franklin Caldera. Ambas no pasaron de su primer número.

9. *Y el primer crítico de cine conocido, ¿cómo se llama?*

—Mario León, de *La Prensa*, en 1927.

10. *¿Se conocen otros críticos destacados antes de 1950?*

—Ante todo, Luis Downing Urtecho, quien en el diario *La Reacción* (abril-mayo, 1934) analizó cinco filmes y escribió artículos sobre el cine sonoro y la toxicidad de Hollywood.

11. *¿Y posteriormente?*

—En los años cincuenta y sesenta, Pablo Antonio Cuadra, Horacio Ruíz, Horacio Peña, Rolando Steiner, Roberto Cuadra, Mario Cajina-Vega; en los setenta y ochenta, Franklin Caldera (y hasta hoy), Carlos Mohs, Mayra Luz Pérez Díaz, Ramiro Argüello, Rodolfo Glenton, Carlos Vicente Ibarra. En los noventa, Rafael Vargarruíz y otros de los ya citados. También han escrito sobre cine, entre otros, Michèle Najlis, Wilfredo López Valladares, Sergio Ramírez, Alberto Ycaza, Rosario Murillo, Lombardo Martínez Cabezas, Bayardo Cuadra, Álvaro Urtecho, Juan Velásquez Molieri, Álvaro Gutiérrez, Edgar Benavides Mora, Ariel Montoya, Leonel Delgado Aburto y Flora Soledad Argüello. En el siglo XXI destacan Moisés Elías Fuentes, Rafael Lara y Juan Carlos Ampié.

12. *¿Quiénes fueron los primeros nicas que trabajaron en Hollywood?*

—El granadino Adolfo Vivas (1872-1937) parece haber sido el primero. Le siguieron el rivense Manuel Martínez Ulloa, el managua Joaquín Elizondo y el chinandegano Gabry Rivas

(1890-1969). En los sesenta figuró efímeramente Peter Argüello.

13. *¿Y las primeras mujeres?*

—Se tienen noticias de una Rosa Bernheim y de Peggy Stanford (nacida en Matagalpa e hija de australiano) que actuó con Charles Starret hacia 1940. Pero es Lillian Molieri Bermúdez (1925-1980), nacida y fallecida en Managua, la primera de nuestras mujeres en acceder a la Meca del cine sin llegar al estrellato. Mucho después le seguiría la sancarleña Bárbara Carrera que sí fue una estrella, co-protagonista de tú a tú con astros como Rod Hudson y Sean Connery.

14. *¿Quién y dónde publicó el primer comentario sobre una película en el país?*

—Ramón Caldera, periodista de Masaya, en *Los Domingos* (núm. 79, 16 de noviembre, 1919). La película comentada fue *El Desfalco*.

15. *Y el autor del primer artículo sobre cine en general, ¿quién fue y dónde se publicó?*

—Antenor Sandino Hernández. Lo publicó en la revista leonesa *Arte y Vida* (núm. 1, 15 de septiembre, 1920). Se titulaba «El Encanto del Cinematógrafo».

16. *¿Cuál fue la primera cinta sonora llevada a la pantalla en Nicaragua?*

—*Orquídeas salvajes* (*Wild Orchids*, 1929) dirigida por Sidney Franklin y con la actuación de Greta Garbo y su paisano sueco Nils Aster. Se exhibió en Managua a finales de abril de 1930.

17. *¿Cuál fue el título de la primera película parlante que se estrenó en Granada?*

—*El Presidio* (aparecía en una escena Gabry Rivas) en el Teatro Margot de Granada el 31 de mayo de 1931.

18. *¿Y en Chinandega?*

—*Sombras de gloria* (versión en español de *Blaze O'Glory*, 1924, de George Crowe) con la actuación del argentino José Bohr; el Teatro Alhambra de Chinandega la estrenó en noviembre de 1931.

19. *¿Cuándo y con cuál película se inauguró el Teatro González, incendiado el jueves 16 de agosto de 1945?*

—El lunes 14 de septiembre de 1953 con la película *El mundo en sus brazos* (*The World in his Arms*, 1952, de Raoul Wash). Gregory Peck, Ann Blyth y Anthony Quinn eran sus actores principales.

20. *Y el Margot, ya reconstruido después de su incendio el martes 30 de septiembre de 1947, ¿cuándo y con qué film fue reinaugurado?*

—El 16 de diciembre de 1954 con *La vida de Rodolfo Valentino* (*Valentino*, 1951, de Lewis Allen). Sus protagonistas fueron Anthony Dexter y Eleanor Parker.

21. *¿Cuáles fueron los primeros guiones de cine escritos por nicas?*

—*El Príncipe Cantinflas* (1942) de Salomón de la Selva y *La Cegua* (1950) de Pablo Antonio Cuadra y Ernesto Cardenal.

22. *¿Conoce otros autores nacionales de guiones?*

—Al menos Sergio Ramírez, Lizandro Chávez Alfaro y Rolando Steiner. Los tres elaboraron guiones sobre la gesta de Sandino. El de Steiner («La historia de Bruce») se publicó en el *Nuevo Amanecer* del 7 de julio de 1984. Los otros dos permanecen inéditos.

23. *¿Y de cuándo datan las más antiguas filmaciones en Nicaragua?*

—De noviembre, 1922. Fueron dos: una visita el Ingenio San Antonio; y la otra el reportaje de la consagración del obispo

de León Agustín Tijerino y Loáisiga. Las realizó un fotógrafo cinematográfico, granadino y de apellido Sequeira, a instancias del fotógrafo leonés José Santos Cisneros.

24. ¿Quiénes protagonizaron la primera discusión pública sobre el Cinematógrafo?

—Monseñor Lezcano y Josefa Toledo de Aguerri en *La Noticia Ilustrada* (septiembre, 1927); el primero lo atacaba y la segunda lo defendía.

25. ¿Quién fue la estrella de cine, cuya foto fue utilizada en La Prensa para sustituir las columnas censuradas por el gobierno a mediados de los cincuenta?

—Ava Gardner.

26. ¿Cuándo y con cuál película se inauguró el Teatro Salazar?

—El jueves 21 de junio de 1951 con *El halcón y la flecha* (*The Hawk and the Arrow*, 1951, de Jacques Tourneur) con Burt Lancaster y Virginia Mayo.

27. ¿Quién fue el primer nicaragüense en escribir un poema a un famoso actor de cine?

—José Coronel Urtecho con su «Oda a Charles Spencer Chaplin», publicada en *El Diario Nicaragüense* de Granada el 13 de noviembre de 1927.

28. ¿Y cuál es el título del más célebre poema en lengua española dedicado a una estrella del celuloide, escrito durante los años sesenta?

—«Oración por Marilyn Monroe» de Ernesto Cardenal.

29. De los vanguardistas nicaragüenses, ¿quién tuvo la relación más fructífera con el cine?

—Pablo Antonio Cuadra.

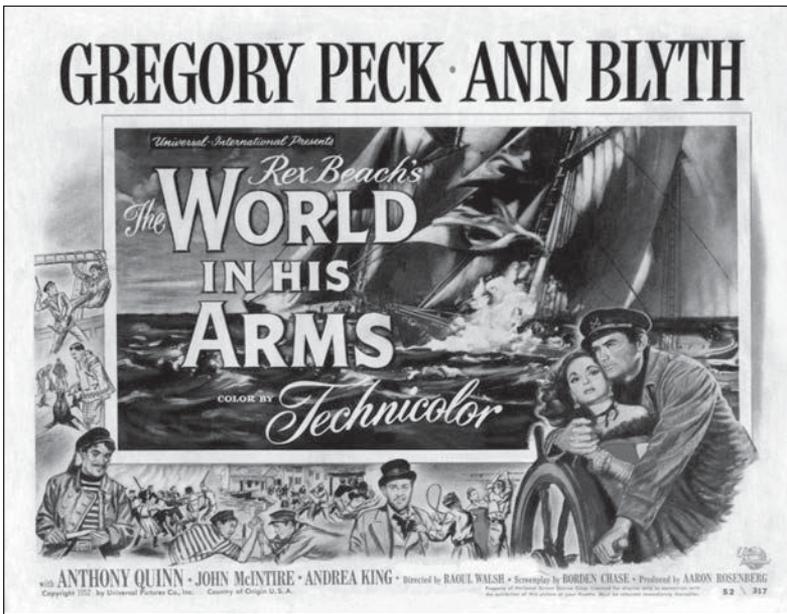
30. ¿Y el primero de todos los escritores que asimiló en su obra el lenguaje cinematográfico?

—Mario Cajina-Vega.

31. ¿Tuvo algo que ver Rubén Darío con el cine?

—Lo reconoció como una novedosa expresión cultural y artística. En sus crónicas, citó ocho veces el sustantivo *cinematógrafo* y solo una vez lo llamó cine. También utilizó en dos ocasiones el adjetivo *cinematográfica*.

[Tomado de la obra *El cine entre los nicas* (Managua, JEA-Editor, julio, 2017, pp. 275-280, correspondiente al último capítulo: «Final en forma de 31 preguntas y respuestas».)]



Cartel de la película con cual se reinauguró el Teatro González el 14 de septiembre de 1953

UNA CÁTEDRA DE HISTORIA PATRIA

[*El Cine entre los Nicas*]

Franklin Caldera

LA PRIMERA investigación histórica-literaria de Jorge Eduardo Arellano sobre el Séptimo Arte se titula *El cine entre los nicas*: tema introducido en nuestras letras como género aparte por Karly Gaitán Morales en su libro *A la conquista de un sueño*, publicado en 2014. Anteriormente se habían incluido capítulos sobre cine nicaragüense en libros con temas más generales. Como el mismo Jorge Eduardo afirma, el cine no le ha sido ajeno del todo, aunque no se considera un cinéfilo, término que en su sentido francés significa una persona que enriquece su pasión por el cine con el conocimiento intelectual.

El cine como identidad generacional

Jorge Eduardo pertenece a la generación del cine: los que fuimos niños, adolescentes y jóvenes en las décadas de 1950, 1960 y 1970 cuando el cine comenzó a cambiar y madurar junto con nosotros, hasta el punto de que todas nuestras inquietudes generacionales aparecían en muchas películas señeras.

Nosotros no discutíamos si el cine era o no un arte, sino si era la más importante de todas las artes. Arellano señala entre las películas que más lo impactaron durante su niñez y juventud, tres protagonizadas por Kirk Douglas: *Ulises*, *Los vikingos* y *Espartaco*; el film brasileño *O' Cangaceiro* de Lima Barreto, estrenado en 1953; el film alemán, *El enigma de Gaspar Hauser* de Werner Herzog. Comparto con Jorge Eduardo, y con Guillermo Cabrera Infante, su entusiasmo por la película *Él* dirigida por Luis Buñuel en 1953, con la gran actriz argentina Delia Garcés. El yucateco Arturo de Córdova interpreta a un «perfecto caballero cristiano» destruido por los celos que reflejan en él su sentido bien

arraigado de la posesión absoluta. Fue basada en una novela de la española refugiada en México, Mercedes Pinto.

El desarrollo de la cinefilia

Más que el campo de la realización cinematográfica en nuestro país, lo que distingue el libro de Jorge Eduardo es su énfasis en el amor de los nicaragüenses por el cine. Entre muchas otras cosas, es una crónica sobre el desarrollo de la cinefilia en Nicaragua, con capítulos dedicados a los primeros intelectuales que incursionaron esporádicamente en la crítica cinematográfica: Pablo Antonio Cuadra, Mario Cajina Vega, Rolando Steiner, Sergio Ramírez Mercado, Roberto Cuadra y Horacio Peña, pionero de los cine-foros en los colegios de monjas, antes de que, en 1974, yo iniciara mi página de crítica de cine en *La Prensa Literaria*. Después siguieron la doctora Mayra Luz Pérez Díaz, Carlos Mohs, el cineasta Rafael Vargarruiz y hoy Juan Carlos Ampié.

También abundan los testimonios relacionados con el cine de personalidades nicaragüenses como el compositor Luis A. Delgadillo, monseñor José Antonio Lezcano y Ortega (enemigo del cine), la educadora Josefa Toledo de Aguerri (defensora del cine, con reservas), el Conde Escoto («un Aladino sin lámpara»), los periodistas Gabry Rivas, Chepe Chico Borgen y Mario Fulvio Espinoza; Luis Downing Urtecho, el cronista chinandegano Hugo Astacio Cabrera, el empresario de cine José Adán Aguerri Hurtado, la poeta y crítica de cine Michèle Najlis, entre muchos otros.

Como lo reconoce Arellano, pilar fundamental de este libro fue el ingeniero Bayardo Cuadra Moreno, una verdadera enciclopedia ambulante de cine, música (clásica y popular), deportes y la configuración exacta de la vieja Managua. Se incluyen nueve epístolas sobre el desarrollo del cine en Nicaragua, cuya destinataria es Karly Gaitán: 1) Inicio de un invento asombroso; 2) Cine mudo de anteaer; 3) Delirio de los años veinte; 4) Once escritos pioneros; 5) Impacto del cine sonoro; 6) Nuestra van-

guardia ante el cinema; 7) Los cuarenta; 8) Los cincuenta y 9) Los sesenta y setenta, más un «Final en forma de 31 preguntas y respuestas».

Ramiro Argüello: cinéfilo de pura cepa

El libro es un homenaje al que fuera mi mejor amigo: Ramiro Argüello Hurtado, cuyo fallecimiento el 5 de enero de 2017 reactivó el interés del autor por acometer y concluir esta obra como un tributo a su memoria. Sobre todas las cosas, Ramiro fue un cinéfilo de pura cepa. Eso nos hermanaba; fuimos cinéfilos desde la primera vez que nos llevaron al cine. El cine no fue algo que escogimos como una opción intelectual en la adolescencia. Era algo que ya venía con nosotros. Pero, más que crítico de cine, Ramiro fue un gran prosista. Su prosa era termita: arremetía contra todo sin que nadie se diera cuenta.

Los nicas serán cineros

El libro de Jorge Eduardo está lleno de títulos de películas que muestran la gran variedad del cine que vimos los nicaragüenses en el siglo XX (en los años 40 y 50 el número de películas mexicanas exhibidas en todo el país superaba el de las cintas estadounidense). Arellano incluye colosales películas italianas estrenadas en Nicaragua en la segunda década del siglo XX, entre ellas: la clásica *Cabiria*, dirigida en 1914 por Giovanni Pastrone, con Letizia Quaranta y el fortachón Bartolomeo Pagano en el rol de Maciste. Mi papá recordaba haber visto a los 7 años de edad (alrededor de 1915) una de esas películas, *Maciste soldado alpino*, protagonizada por Pagano.

El mundo que nos recrea Arellano es el de la Nicaragua del siglo XX anterior a 1979 y de la Managua antes del terremoto de 1972. Una Nicaragua en la cual el cine era parte importante de la vida de los nicaragüenses. Los nicas de aquellos tiempos eran «cineros». Las películas marcaban épocas y permanecían en el corazón de quienes las veían.

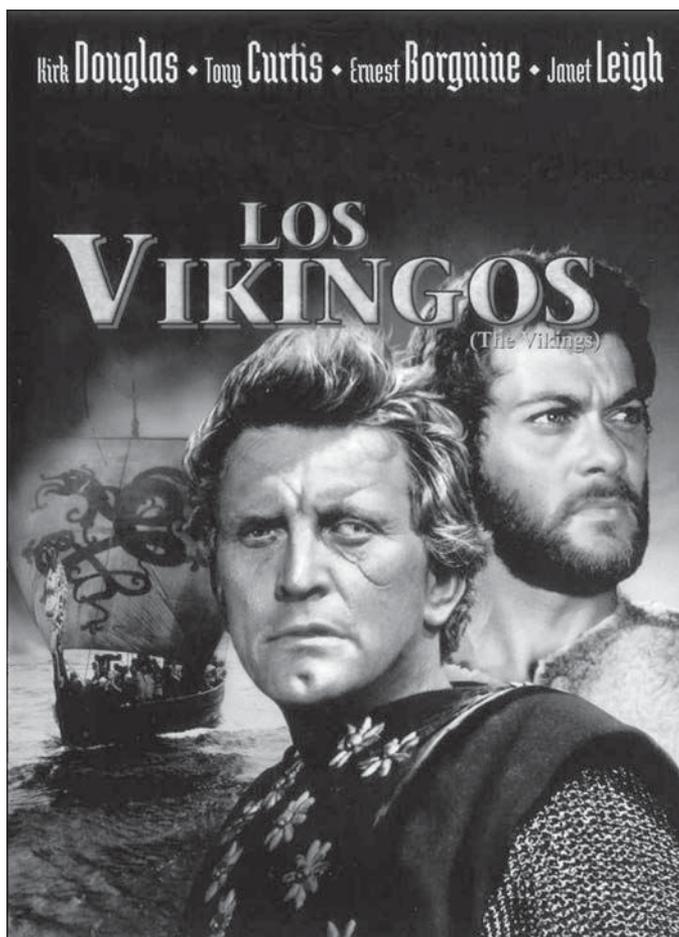
Como nos cuenta Jorge Eduardo, los personajes del cine se materializaban en el folclor nacional. A un famoso delincuente le llamaban «Jack Palance», como el villano de la película *Shane, el desconocido*, con Alan Ladd. Hubo en Managua una famosa cantina que sobrevivió el terremoto de 1931, llamada «Sangre y Arena», en honor a la primera versión cinematográfica silente de la novela de Vicente Blasco Ibáñez, protagonizada por Rodolfo Valentino.

Epílogo

La cultura de un pueblo no es solamente lo que el país produce, sino también lo que recibe del exterior e incorpora a su propia idiosincrasia: música, libros, revistas, idiomas, comidas, deportes, películas, etc. *El cine entre los nicas*, que combina varios mundos, mantiene siempre ese inconfundible sabor nicaragüense de las recetas de cocina de doña Angélica Benard de Vivas, granadina como Jorge Eduardo. Felicito al autor de esta obra que nos hace caminar por las salas de cine de toda Nicaragua. Para muchos, será el regreso a un pasado que alguna vez creímos que era el presente. Para otros, un viaje de descubrimientos. Para todos, una cátedra de historia patria impartida por un maestro de lujo.

[Fragmento del ensayo sobre Presentación de la obra *El cine entre los nicas* en West Regional Kendall Library, de Miami, el 2 de diciembre de 2017, publicado en *Artes y Letras / El Nuevo Diario*, domingo, 19 de agosto, 2018.]

Yo le veo aún, en el cinematógrafo de mi memoria, más animado y más vivaz [...] Rubén Darío: «Conferencia sobre Joaquín Nabuco» (Revista Iberoamericana, vol. XXIII, num. 52, julio-diciembre, 1961, p. 356).



Cartel de la película (1958)

MI AFICIÓN AL CINE EN LOS AÑOS 40

Roberto Íncer Barquero

EL ATRACTIVO principal de Managua para nosotros era la presencia de muchas salas de cine, ofreciendo a los cineastas todas las noches las más variadas funciones. Los cines cambiaban diario su cartelera, así que la lista de las películas proyectadas era extensa. Por lo general, nuestros padres nos daban dinero para ir los sábados y domingos al cine. A veces los cuatro hermanos [Armando, Silvio, Jaime y Roberto] íbamos al cine, aun en días de semana, cuando alguno rodaba una película ya estrenada, pero que no habíamos visto y que nos interesara, ya sea por su tema o por sus actores. Tal era el caso de las películas de aventuras protagonizadas por Gary Cooper, Errol Flynn, Robert Taylor, Tyrone Power, y Humphrey Bogart. Las películas cómicas de Abbott y Costello, y las del inigualable Mario Moreno Cantinflas también se incluían en nuestro repertorio.

Con el transcurso del tiempo, en especial durante los años sesentas y setentas, los héroes del celuloide se fueron rindiendo a la majestad de la muerte. Cada vez que me enteraba del fallecimiento de uno de ellos, sentía como si se arrancase una página del libro de mi adolescencia y que ya no volvería a leer. Cantinflas, el último héroe, falleció en los años ochentas, cuando yo residía exiliado en los Estados Unidos. Cuando leí la crónica de su muerte en el diario *Washington Post* titulada: «México llora a su querido payaso», la última página del libro se desgarró; como todo hispanoparlante, la tristeza me anegó el pecho y humedeció los ojos.

Con dedicación filial mis hijos han venido coleccionando los DVD con las grabaciones de mis películas preferidas de antaño. Con mucha frecuencia nos reunimos en casa para verlas en

televisión y oír mis comentarios sobre la reacción de la barra durante el estreno en un teatro local. Cuando proyectamos una película de Cantinflas no dejo de meditar sobre cómo la ausencia del entorno cultural hispano en su educación les limita su capacidad de reír con las «cantinfladas», o de seguir los diálogos cantinflescos del genial Mario Moreno.

Los teatros elegantes de Managua

En esos años los teatros elegantes de Managua eran el González, el Margot y el Tropical. El Teatro González estaba situado en la esquina de la calle Momotombo y la avenida Bolívar, ocupando con las instalaciones del Gran Hotel, toda la manzana de esta calle, entre las avenidas Roosevelt y Bolívar. Todo el teatro estaba completamente techado, lo que le permitía dar funciones (matineés), para menores en las tardes del sábado y las mañanas del domingo. El Teatro Margot estaba situado también en la calle Momotombo, y se extendía hasta la otra calle de la manzana, donde estaban las boleterías y entradas de palco. El Teatro Tropical estaba situado en la 3ª. avenida N.E. y el edificio se extendía hasta la 4ª. avenida, donde estaban las boleterías y entradas de luneta. Las áreas de palco del Margot y del Tropical estaban techadas en toda su extensión, mientras que en las áreas de luneta el techo solo cubría los corredores laterales. Antes de la invención del aire acondicionado, esta arquitectura daba más frescor a todo el teatro en los meses tórridos de marzo y abril; sin embargo, los ocupantes de luneta tenían que refugiarse hacina-dos en los corredores cuando caía un buen aguacero nocturno, lo que era común en Managua de mayo a diciembre.

Los teatros Margot y González se incendiaron en 1945 y no fueron reconstruidos hasta los primeros años de la década de los 50. Al final de los años 40 se construyeron los teatros: Luciérnaga, en la calle 15 de Septiembre, Trébol, en la 3ª. calle N.E., entre la 6ª. y 7ª. avenida; y el Darío, situado en el lado este del Colegio Bautista. El Darío y el Luciérnaga tenían techadas toda la sala,

mientras el Trébol, a pesar de su arquitectura moderna, tenía la luneta descubierta, como en el Margot y el Tropical.

El teatro Salazar fue construido a principios de la década de los 50 en la Calle del Centenario, cerca de la catedral. Fue la primera sala de cine con instalación central de aire acondicionado, introdujo las tres tandas diarias de 5, 7 y 9 pm, y fue el primer teatro en mantener la misma cartelera durante varios días, o la semana entera. Con la inauguración del Salazar y la construcción de los nuevos edificios del González y del Margot, Managua contó con salas de cine modernas y cómodas.

Hollywood al servicio de la propaganda bélica de los EE.UU.

En toda la década de los 40, la industria fílmica estaba dominada por Hollywood y puesta al servicio de la propaganda bélica de los Estados Unidos y sus aliados en la Segunda Guerra Mundial. Fuera de las películas mexicanas, las proyectadas en el continente eran producidas en los Estados Unidos, conteniendo un claro mensaje proestadounidense. En las películas veíamos a Gary Cooper, en el papel del sargento York, capturando a centenares de soldados alemanes en la Primera Guerra Mundial; o en el papel del héroe Robert Jordan, de la novela *Por quién doblan las campanas*, luchando como voluntario de las brigadas internacionales contra los franquistas en la Guerra Civil Española.

Errol Flynn protagonizaba el papel de piloto de la RAF derribado en Alemania, evadiendo con su tripulación ser capturado por los nazis y regresando milagrosamente a Inglaterra. En otra película, Flynn actúa como el jefe de una patrulla de comandos luchando en las selvas de Birmania infestadas de japoneses. Robert Taylor representa a un americano combatiendo al lado de guerrilleros rusos, o a un marino defendiendo hasta la muerte la isla de Wake contra la invasión japonesa. Tyrone Power también actuó en una película como piloto de la RAF defendiendo

los cielos de Inglaterra, y en otra, como jefe, liderando una guerrilla en Filipinas. Alan Ladd protagoniza a un joven americano luchando contra los japoneses en China, o a un piloto derribado en la Francia ocupada por los nazis. Humphrey Bogart se vale de su astucia para engañar a los alemanes en la película «Casa Blanca», y en otra maneja un tanque extraviado en el desierto africano, destruyendo en su marcha a las patrullas alemanas.

Años después, guiados por las críticas publicadas en las revistas cubanas y chilenas especializadas en el arte del celuloide, nos volvimos más selectivos en cuanto a nuestras preferencias cinematográficas, prefiriendo las películas que los críticos alababan por sus temas realistas, su expresión estética, por la originalidad del director, o por la actuación de los actores. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial empezaron a circular películas italianas, francesas e inglesas de la *école nouveau* de Rosellini, de Sica, Jean-Michel Cousteau, y los nuevos directores de Hollywood, como Elia Kazan.

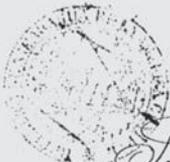
[Capitulillo 9: «Los cines de Managua» en la segunda parte: «La educación de un joven en la Nicaragua de mediados del siglo XIX», de la obra *Autobiografía* (Managua, Fundación Ortiz Gurdíán / Banpro, 2015, pp. 55-58).]



Roberto Íncer Barquero

VII.

Documentos



VALE VEINTICINCO CENTAVOS.

Sello tercero, para los años de mil ochocientos ochenta y cinco y ochenta y seis.

F. M. Alcazar D. Const.

La Municipalidad Comisionó á V. de que se que reconociera las justificaciones que tengo que rendir á fin de demostrar que reúno las Condiciones que la ley exige para poder obtener el título de Escribano Público - En tal Concepto dirase en Libro Declaracion jurada á los testigos que presenté sobre estos puntos:



Miguel Ángel Orthés y Guillén

DE LOS CAMPAMENTOS DEL
EJÉRCITO AUTONOMISTA

A la Guardia Nacional que sirve de custodia al traidor José María Moncada

GUARDIA NACIONAL:

Acaso habéis olvidado las luminosas lecciones de patriotismo legadas por José Dolores Estrada, Benjamín Zeledón, Salvador Baca, Juan Santamaría, etc.

¿Por qué os unís a los invasores de nuestra Patria, empuñando el arma fratricida contra nuestros hermanos que están luchando heroicamente palmo a palmo, contra los opresores y defendiendo los sagrados derechos de Constitución y Soberanía?

¿Por qué obedecéis las desordenadas doctrinas de José María Moncada, Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro?

GUARDIA NACIONAL: racionad; poneos la mano en el pecho y contestad:

¿Cuáles son los ideales que lleváis al ofrendar vuestras vidas en pro de la intervención Yanqui?

Convenços de que estáis desempeñando el papel más cínico y ridículo del mundo; sois traidores a la tierra que os dio la vida.

RECTIFICAD: imitemos a José Dolores Estrada, en el glorioso día del 14 de Septiembre de 1856.

Venid a engrosar las filas Autonomistas, luchemos contra los invasores y traidores hasta conquistar una Patria Libre y SOBERANA.

Las Segovias, Nicaragua, Centro América, Enero primero de Mil Novecientos Treinta y Año Décimo Octavo de Lucha Anti-imperialista en Nicaragua.

PATRIA Y LIBERTAD

Miguel Ángel Orthés y Guillén

CARTA DESCONOCIDA DE BLANCA [ARÁUZ DE] SANDINO

ES MUY poco conocida la siguiente carta de Blanca Aráuz de Sandino (25 de mayo, 1909-2 de junio, 1933), cuyo manuscrito reproduce Domingo Ibarra Grijalva en su obra The last night of general Augusto C. Sandino. Translated from the Spanish by Gloria Bonitz (New York - Washington - Hollywood, Vantage Press, 1973, p. 95) con su adjunta versión en inglés en la p. 94.

EJÉRCITO DEFENSOR DE LA
SOBERANÍA NACIONAL
DE NICARAGUA.

CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL
JEFE SUPREMO DEL EJÉRCITO.

«La Claridad», 14 de octubre 1931

Señor
Augusto C. Sandino
Su Calma.

Recordado negro mío:

Ayer llegamos a este campamento «La Claridad», de donde te envió mi cariñoso saludo.

Te mando esa mula para que, aunque sea por momentos, descanses; pero me duele que te vengas con tu patita renca a pura uña; pero en las partes de incomodidad es bueno te bajas de la bestia para que no te vaya a ocurrir algo.

Aquí es muy bonito, pero has de saber que sin la persona querida, uno no siente gusto aunque esté en la gloria.

Yo veo que en tu corazón ya va enraizándose la ingratitud para mí, pero aun con eso yo más te adoro.

Te esperamos aquí con chancho muerto.

Recibe los besos amargos de tu vieja.

(f) Blanca Sandino

DEFENDING ARMY OF THE NATIONAL SOVEREIGNTY OF NICARAGUA

Official Correspondence of the Supreme Chief of the Army.

La Claridad, October 14, 1931.

Mr. Augusto C. Sandino, Su Calma.

My unforgettable dearest: Yesterday we arrived at this campment of «La Claridad», from which I send you my loving regards.

I am sending you this mule so that you may rest even for a few moments; but I am sorry that you have to walk on your lame leg on foot, as it is best in the dangerous spots you get off the beast so that nothing will happen to you.

It's very pretty over here; but you must know that without the loved one, one does not feel at ease, even in heaven.

I can see that in your heart ungratefulness for me is taking root; but, in spite of this, I adore you even more.

We await you here with a killed pig.

Receive bitter kisses from your old lady.

Blanca Sandino

LA PURÍSIMA EN LAS CÁRCELES

Luciano Cuadra Vega

PLENOS DEL fervor religioso que en estos días inflama todo corazón nicaragüense, y con gratas reminiscencias de la alegre infancia, los presos políticos de Casa de Piedra y la Aviación celebran el novenario de la Purísima. La Madre de Dios tiene su culto allí en el corazón de ese centenar de jóvenes que antes en la seguridad de sus hogares, con la madre terrenal, y después solo en los peligros de las montañas, rezaron el Santo Rosario a la Madre Celestial implorando su protección.

Allá les llega por las noches el eco de los cohetes y petardos que estallan con júbilo en la ciudad llena de rumores dicembriños y cantos gozosos de glorificación que recogen con melancólica añoranza los oídos de los presos para devolverlos en cánticos aprendidos durante la niñez.

Sobre el umbral del portón de hierro de la celda de Casa de Piedra, circundada de velas encendidas y verdes retoños silvestres, entorna sus ojos al Cielo la Purísima, Madre de los Afligidos, como intercediendo ante el Hijo Divino por sus otros hijos terrenales, aquí en la tierra.

Casa de Piedra, diciembre 5 de 1959

[Manuscrito conservado por José Joaquín Cuadra Cardenal. Su autor, Luciano Cuadra Vega (1903-2001) se había integrado —de 56 años— a los jóvenes conservadores de la frustrada rebelión antisomocista de Olama, en Chontales, liderada por Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en mayo del 59.]

VIII.
Textos
rescatados





Bartolomé Esteban Murillo:
«Inmaculada Concepción de los Venerables» (1678)
(en el Museo del Prado)

LA PURÍSIMA EN EL LEÓN DEL SIGLO XVIII

Luis Cuadra Cea

LA MUY noble y muy leal ciudad de Santiago de León de los Caballeros, fundada por Francisco Hernández de Córdoba para ser cabecera de la naciente Provincia de Nicaragua, ha conservado singular predilección por María. Su primera «Cathedral», besada por las dormidas aguas del sagrado Xolotlán, en un remanso al pie del Momotombo, la dedica a la Asunción. En sus grandes catástrofes la clama bajo el constante nombre de Mercedes, como en los terremotos de 1726, 1736, 1752, 1808, 1810 y 1885; o bien con el consolador de «Nuestra Señora de la Peste», según legajo número 10, «Cuentas de cargo y data de Joseph Lucas Díaz de Mayorga» (1769).

Sus municipios consignan en sus fastos los solemnes festivales religiosos celebrados en su loor; se conmemora su natalicio, de acuerdo con el legajo número 31, «Cuentas de propios por don Joaquín de Passos», folio 2, año de 1755. Se canta su dulce nombre, se rememora su patrocinio, se glorifica su Ascensión y, con la opulenta México va a ofrecer a Guadalupe, con el canto de sus aves, sus más fragantes flores y sus más dulces frutos, de acuerdo con el acta municipal del 6 de agosto de 1743.

Pero es en los festejos de su concepción donde el pueblo, sobremansera regocijado, le dirige olorosos y brillantes altares en sus casas, y en alados coros canta sus glorias a porfía. Estrella, Eterna Chispa de la Eterna Luz, que irradia en las almas desde lo alto de su Catedral: agua de roca para sed de Sapiencia a *vita plena*; dicha, contento, alegría... ¡Tal palpita en el corazón de la Ciudad!

Y en pleno siglo XVIII, sus rígidos Alcaldes ordinarios —modestos precursores de la augusta voz del pontífice— juran, al

tomar posesión de su cargo, «defender el Misterio de la Pura y limpia concepción de Nuestra Señora la Virgen Santa María y observar las leyes y cédulas de su Majestad»; y, ya en vísperas de la sonora Gritería, el Alcalde, trajeado con su uniforme antiguo de casaca y calzón corto negro de seda, y medias, y zapatillas con hebillas de oro y de plata, firmaba el decreto decorando la ciudad para las fiestas». He aquí la copia de uno de esos edictos:

El capitán don Alfonso de Naua, Alcalde Ordinario de Primer Voto de esta ciudad y su jurisdicción por su Majestad y Teniente Gobernador en ella.

Por quanto es costumbre, que todos los años en esta ciudad se hallan de limpiar las calles y solares, y estos hallarse hoy sumamente montuosos y para que se limpien, por el presente ordeno y mando a todas, y qualesquiera perzonas de qualesquiera estado, y condición que sean, que todos con lo que conbiene a la limpieza de la ciudad, desmonten y limpien calles y solares dentro de ocho días primeros siguientes, porque de no hazerlo se les sacarán cinco pesos de multa para propios de la ciudad.

Y asimismo ordeno que la noche de este día por ser víspera de la limpia y pura Concepción de Nuestra Señora pongan luminarias en sus ventanas sin que nadie lo escuze y para que llegue a noticia de todos y no aleguen ygnorancia mando que este bando se publique por las calles, y plazas de esta ciudad a son de caja y philano que es fecho en esta ciudad de León en siete días del mes de Diciembre de mil Setecientos Quarenta y dos años y Va en este papel común por no hauerlo del sello cuarto. / Alfondo de Naua [...]

En esa noche alegre, la Ciudad resplandece como a los fulgores de una inmensa hoguera. Los esclavos, ataviados con sus vistosos trajes, van con sus amos por las calles, felices, gozosos, cubiertos de flores, cantando himnos de amor a la Electa de Javeh! (No consta que se haya dado malos tratos a los esclavos en el siglo XVIII; muy al contrario: se llegó a procesar a un amo

por malos tratos con su esclavo, como se detalla en el documento del Legajo N° 39: «Auto cabeza de Proceso contra d. José Antonio de Rentería por maltrato a una de sus Esclavas llamada Raymunda Espinal / Año de 1759 / 13 folios»).

Los indios se recrean con sus bailes nativos al son del teponaxtle y del huehuetl y por doquiera se obsequian gofios, chicha, bienmesabes etc. al reclamo del *¡¡Quién causa tanta alegría!!*

Al finalizar el siglo XVIII las ordenanzas de los intendentes de 1787 restringieron la libertad de los Concejos en la celebración de fiestas de la Iglesia. Así, en el artículo 34 del Reglamento de Propios Arbitrios elaborado por el Gobernador don José Salvador en 23 de noviembre de 1795, se lee:

Los cavildos deben acistir con toda formalidad a las citadas dos festividades (Trinidad y cumpleaños del Emperador, como también a la procesión del día de Corpus, y su octava, a las rogativas públicas, a las Missas del día de la Purísima Concepción de María, de la Natividad del Señor, Domingo de Ramos, oficios de Jueves y Viernes Santo, los días de Pascua de resurrección, de Santiago Apóstol Patrón de esta ciudad, Santa Rosa de Lima, Patrona de las Yndias, fiesta de Galeones el día veinte y nueve de Noviembre, y Desagravios en el mes de Diciembre conforme lo tiene prevenido su Magestad, y Nuestra Señora Guadalupe el doze de Diciembre por estar Jurada por Patrona a instancias de la piedad de la Muy Nombre é Imperial Ciudad de México, según Documentos de que se tiene noticia. Y se declara que no sean obligatorias y si de mera Devoción, o urbanidad las demás acistencias a que han concurrido hasta el precedente los Cavildos; y si alguna otra acistencia deviere darce por cada uno, según voto que se haya hecho con la formalidad y circunstancias que previene el Artículo 30, se reconocerá por la Junta Municipal, y se añadirá respectivamente a su tabla, que debe permanecer a la vista en la Sala de Ayuntamiento.

Y no podía suprimirse la Purísima porque los Reyes Español-

les se habían «distinguido siempre con singular gloria en la devoción de este Misterio. Don Juan I de Aragón y de Valencia, en real cédula de 2 de febrero de 1384, llamó a estas alegrías «La Fiesta de la Casa Real» y es el primer Monarca que, en presencia de las acaloradas disputas teológicas de las Órdenes Religiosas y doctores de la Iglesia sobre este Dogma, se adelantó a proclamarlo movido por su fe.

[Tomado de la revista *Azul* / Órgano informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, núm. 35, diciembre de 1954, pp. 22-23].



Juan I de Aragón (detalle)
retrato imaginario por Manuel Aguirre y Monsalbe
(Ca. 1851-1854)

LA DONCELLA Y EL ALMIRANTE

Mario Cajina Vega

EL DELTA es ahora una batea de arena, un comal de sedimentos entre ciénagas, suampo y miasmas; un puerto cegado y anegado. El ombligo de Centroamérica se pudre ahí, al cabo del cordón acuático innavegable con el lago y el litoral como exclusas naturales que ensamblan los dos mares, Atlántico y Pacífico, en este San Juan del Desaguadero de Nicaragua: el pasaje secreto que se le escondió a Colón en 1502, el tajo donde los ingleses querían quebrantar el yunque de la América Española partiéndola en dos, la pesadilla del canal del comodoro Vanderbilt y del filibustero William Walker. Todo para quedar en una piscina de mosquitos. Un zancudero, en vez de bahía.

La bocana y el río no eran así cuando los reconoció y exploró, por mandato real, el capitán Fernando Francisco de Escobedo en 1762 con un ingeniero español y otro veracruzano, para fortificarlo en el punto más estratégico. Escobedo escogió el pedregoso raudal de Santa Cruz, en curva y a mitad del río. Ya el imperio sería inexpugnable. Un bastión más de granito, basalto y hierro, eslabonando la muralla del Caribe que Felipe II atalayaba desesperado desde El Escorial imaginando los morros y torreones de Cartagena, de Veracruz, de La Habana.

Concluido en 1675, se le bautizó como el Castillo de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de María, y se le llamó primero solo El Castillo y después El Castillo Viejo, a medida que el tiempo se acumulaba sobre su empeño de roca.

A la mitad de otro siglo, en 1753, llegó un nuevo Castellano y Alcaide: don Joseph de Herrera y Sotomayor. Las fojas que rolan en el Archivo Militar de Madrid hablan solo de hazañas y campañas. No se trata de una genealogía sino de pura artillería.

Su padre, don Juan de Herrera, de alférez a brigadier, sirvió durante 63 años, 5 meses y 39 días en La Habana, Panamá, Montevideo, Buenos Aires y Chile para anclar en Cartagena, cuyos terraplenes edificó, defendió y glorificó.

Este su hijo, Joseph de Herrera y Sotomayor, escribió —también de alférez en 1734 a comandante en 1750— esas mismas líneas de gesta, defendiendo su natal Cartagena de Indias donde casó con María Felipa Valdivia de Udinate, en 1740, y en donde en 1743 les nació, hija única, Raphaela, quien vino con su padre en 1753 a estas tierra y al baluarte en el río.

A una sólida centuria de su construcción, El Castillo fue embestido en 1762 por un enemigo inesperado: el invierno del trópico que en ese año alcanzó en Nicaragua el renombre de «Diluvio». El lago se desbordó en la desembocadura del San Juan y las vegas se inundaron, creciendo tanto el caudal que cubrió los raudales y sus aguas afectaron al Castillo: la putrefacción de las orillas causó diversas enfermedades. Uno de estos males postuló al Capitán y Alcaide de la fortaleza, don Joseph de Herrera, quien murió de malaria el 15 de julio. Raphaela lo veló y enterró en el patio de armas.

Todo el tiempo que el dicho su difunto padre estuvo en su destino, se le aplicó a instruir a su hija en el manejo del cañón, y ella con alguna propiedad y acierto lo montaba, cargaba y disparaba, rezan los memorables de la época.

Los ingleses no contaban con esta puntería femenina cuando el Gobernador de Jamaica ordenó invadir, en fuerza, la Provincia de Nicaragua para asestarle en la cintura el hachazo protestante al soberano católico. El 29 de julio están poniéndole en regla sitio al Castillo que no arría bandera, y ese mismito día a las 3 de la tarde Raphaela, de 19 años de edad, sube al Caballero que corona el baluarte, carga el mejor cañón con bala y metralla, apunta con ojos de heredera, arrima el botafuegos (¡toda ella una sola mecha!) dispara y *al disiparse el humo: de los muchos enemigos juntos se vieron salir corriendo pocos y con la confusión y el estrago*

que causó este tiro, resultó muerto un inglés entre los principales — cuenta hidalgamente el *Diario de Campaña del Castillo*, Francisco Sacasa, su comandante interino.

La tradición, y la tradición es amor, agrega que por la noche la doncella Herrera y guerrera, encomendándose a la Virgen Patrona empapó en aguardiente unas sábanas y velámenes, las montó sobre ramas y gamalotes y, ayudada por Pablo Mora, armador de la flotilla del rey en el lago que proveía al Castillo, les dio fuego enviándolas corriente abajo donde incendiaron las piraguas y barcas de los invasores. Al sexto día de asedio, el 3 de agosto, ingleses y zambos levantaron el sitio, dándose por vencidos ante la heroína: *la Niña de Nicaragua* como la bautizó nuestro pueblo por valerosa y por invicta.

La gallarda Rafaelita casó, claro, con Pablito de Mora, nacido en 1735, y procrearon cinco hijos entre hombres y mujeres. Ya viuda le escribió al rey, quien le otorgó tierras y sitios a su escogencia, con pensión de 600 pesos anuales hasta 1801, en que murió. La última certificación librada de su título de propiedad tiene por fecha el 26 de diciembre de 1906; su ascendencia cobija, entre otras personitas, a un mi nieto. (Mi mujer, es más heroína que su tatarabuela por defenderse ante mí...)

Pero esta historia no acaba en vanidades sentimentales. El almirantazgo británico está, en cierto modo, asociados a la leyenda porque en Nicaragua se cree que Raphaela venció a Nelson, confundiendo un hecho posterior. Volvamos a esos años.

Fracasada en 1762 la toma del Castillo, los ingleses repiten en 1780 el ataque con una poderosa expedición anfibia de la que participa el joven capitán de fragata Horatio Nelson, al mando de doscientos soldados de línea. El 9 de abril se presenta ante el Castillo, que defiende con bravura don Juan de Ayssa; logran aislarlo, ocupando la isla Bartola, y Nelson mismo emplaza una batería en elevado cerro desde cuya altura se puede dominar la fortaleza.

Sin municiones ni para sus propias pistolas de duelo, Ayssa capitula al fin del mes. Y muy honrosamente: conservando él mismo la bandera. Pero ya Nelson no está ahí; tembloroso, pálido, lo han llevado de vuelta a la fragata. De sus 200 hombres, regresan tan solo 10. El General Malaria vence al León Británico. Nelson, en Londres, guardará cama por un año. Y cuando, convaleciente, puede ponerse en pie manda que lo pinten en arrogante retrato, con el Castillo al fondo. Otro dibujo del Castillo, visto desde abajo del río y con «la batería de Nelson» señoreándolo, se le atribuye al propio Nelson quien, según biógrafos, quería grabarlo en oro y bronce en la empuñadura de su espada.

Pero de haber estado ahí Rafaelita, con su culebrina mirada infalible, el audaz capitán no llega luego a Almirante. Y adiós Trafalgar.

Ya que hablamos de escudos: en 1934, al fundarse, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua acordó tomar como su «escudo de letras» la hazaña de Raphaela Herrera.

[El texto anterior, que me obsequió su autor a inicio de los años noventa, no es muy conocido; apenas lo difundí en el boletín *Lengua*, Managua, núm. 16, septiembre, 1997, pp. 70-72. JEA].



Retrato de Horacio Nelson (por John Francis Rigould, 1781) con el Castillo de La Inmaculada Concepción al fondo

EL PRIMER POEMA DE UNA MUJER NICARAGÜENSE

[El primer texto poemático —conocido hasta ahora— escrito por una mujer nicaragüense, apareció en *El Defensor del Orden*, Granada, núm. 35, noviembre 10 de 1854, y se reprodujo en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXVII, julio-diciembre, 1967, pp. 184-185. En ella se alude a dos no identificados personajes históricos: *Abarca* y *Clemente*, a quienes la autora incita para combatir el gobierno provisorio del demócrata Francisco Castellón (1815-1855) en pugna con el constituido del legitimista Fruto Chamorro (1804-1855). El nombre de la autora se desconoce, pues ella se limitó a firmar su poema como «La Patriota del Sauce». JEA]

Composición poética de una señora vecina del Sauce, en el Departamento Occidental

CORRE *Abarca* a defendernos
del demócrata opresor,
que anarquiza la República,
mata y roba sin pudor.

No desmayen los valientes,
ni contengan su furor;
acometan sin descanso
al Provisorio traidor.

Y vos paisano *Clemente*,
que aterra con tu valor,
escarmentad con tu espada

al vándalo destructor.

*Pueblos todos, levantaos
a volver por vuestro honor
sosteniendo con firmeza
de la ley al defensor.*

*Pertenezco al bello sexo
por desgracia, ¡oh qué dolor!
Sino, empuñaría el arma
con aliento y noble ardor.*

*Perseguiría tenaz
al demócrata ladrón
de quien es indigno Jefe
el perverso Castellón.*

*Mas ya que no puedo tanto,
al menos mi patrio amor
convida a mis compatriotas
para el campo del honor.*

*Viva el ilustre Chamorro
de la patria defensor;
muera, muera el Provisorio
fementido y destructor.*

La Patriota del Sauce

MITOS Y CONSTELACIONES EN LA POESÍA DE DARÍO

Jaime Íncer Barquero

RUBÉN DARÍO nos habló de algunas estrellas y de ciertas constelaciones. Era de esperarlo como lector que fue de Homero, Virgilio, Ovidio y de otros muchos autores antiguos que no olvidaron cantar el bello dombo del cielo, citando a las estrellas con sus propios nombres y a las constelaciones en relación con su significado mitológico.

Rubén no conoció amigo astrónomo alguno que le mostrase en el firmamento los asterismos que él cantaba. Posiblemente su astronomía se limitó a ciertas constelaciones (como El Arado, Las Siete Cabritas y Los Ojitos de Santa Lucía) que el pueblo nicaragüense identifica fácilmente y aprende a conocer desde la infancia. Sin embargo, Darío no las menciona con tales nombres sino con los que poseen en la mitología, muchos de cuyos personajes están representados en el cielo. De ahí que el poeta nos hable con acertada propiedad de esas agrupaciones estelares.

Me figuro que en Homero, en el canto 18 de *La Ilíada*, Rubén descubrió a Las Osas, Orión, Las Pléyades, etc., que se citan como las constelaciones que Vulcano labró en el escudo de Aquiles. Más adelante, en *La Odisea*, Homero pone en boca de Calipso otras constelaciones que la ninfa recomendó a Ulises observar, y afirma que este no despegó los ojos de Las Pléyades durante 17 días. Otros textos clásicos introdujeron a Darío al luminoso huerto de Urania. En las *Geórgicas*, por ejemplo, Virgilio hace un derroche con los jeroglíficos siderales, al igual que Ovidio en sus *Metamorfosis* y Aratos en sus *Fenómenos*.

Las Pléyades

Sin embargo, a diferencia de los antiguos que dieron abundantes citas de Las Pléyades, Rubén solo las menciona una vez en «El Salmo de la Pluma»: *Arriba, en las profundas inmensidades vagas, / a las estrellas trémulas como un amante halagas: / despierta tu canción / a las pálidas Pléyades sobre su lecho oscuro; / y como a un dios olímpico te ven el rubio Arcturo / y el cándido Orión.*

Tiene razón el poeta en calificar a Las Pléyades de *pálidas*, pues tanto como estrellas en el cielo (donde brillan escasamente) y como ninfas en la mitología, palidecen ante la presencia de Orión, el rudo cazador convertido por Diana en constelación, que las persigue tenazmente. En este sentido, Orión no resulta tan cándido. Además, el color del astro Arcturo es púrpura.

Darío gustaba juntar a Arcturo con Orión, pero esta vez en presencia de Sirio, la estrella más rutilante del firmamento. Así, al hablar de San Silvestre, en su poema «Año nuevo», nos dice: *Más hermoso que un rey mago que lleva puesta la tiara / de que son bellos diamantes Sirio, Arcturo y Orión, / y el anillo de su diestra hecho cual si fuera para / Salomón.*

Con todo insisto en la indiferencia de Rubén para con Las Pléyades, ya que estas estrellas fueron muy admiradas y cantadas por sus maestros clásicos. La misma biblia las menciona: *Podrás tú impedir las delicias que me traen Las Pléyades*, argumenta Job en su santa persistencia; porque en aquellos tiempos las apariciones matutinas de esta agrupación estelar anunciaba la llegada de la primavera. Como al mismo tiempo soplaban favorables vientos sobre las aguas del Mediterráneo, los griegos las ocuparon en sus expediciones marítimas y las llamaron por esto Pléyades, que significa Estrellas de Navegación.

Cabe la posibilidad de que en su «Soneto pascual», Darío se refiera de nuevo a Las Pléyades, sin citarlas, y de modo tan oscuro que el verso se presta a otras interpretaciones. Al respecto, dice: *Los pastores cantaban muy despacio, y postrero / iba un carro de*

arcángeles que dejaba su huella; apenas se miraba lo que Aldebarán sella / y el lucero del alba no era aún tempranero.

Aldebarán, una de las tres estrellas que cita Rubén con sus nombres propios, va tras el curso de Las Pléyades, pues según la mitología fue colocado en el cielo para que vigilase a estas estrellas y las defendiese de las pretensiones de Orión. Aunque también el verso bien puede aludir a las Hyadas, hermanas de padre de las anteriores, tampoco brillantes como ellas, y colocadas en línea angular que se cierra con Aldebarán.

Calisto o la Osa Mayor

Otra de las más importantes constelaciones, la Osa Mayor, es citada por Darío en «La Canción de los Osos». Viene llamándola Calisto (al igual que Dante y Camoens), que significa «la más hermosa», y basta con ser el brillo y disposición de sus estrellas para justificar su nombre. Los conocimientos mitológicos del poeta guiaban su pluma: *¡Arcas! ¡Víctima sangrienta! Plantas, flores, ecos, liras; / —Malhadado y cruento crimen del infausto Licaón; / en Arcadia los amores y los cánticos que inspiras, / y en el cielo con Calisto, la inmortal constelación—. / Las dos Osas son asombro para el Toro y el León.*

En la mitología aparece Calisto como cierva de Diana. Fue seducida por Júpiter de quien concibió un hijo, llamado Arcas en honor a Arcadia, la tierra que tan despóticamente gobernaba su padre Licaón. Juno, la celosa esposa de Júpiter, la castigó cruelmente convirtiéndola en una osa. Creció Arcas adiestrándose en el oficio de la caza. Un día encontró en el bosque una osa y sin reconocer en la figura a su madre metamorfoseada, se aprestó a dispararle sus flechas. Justamente intervino Júpiter y convirtió a Arcas en un osezo, evitando el matricidio. Desde ese día vagan juntos madre e hijo y fueron colocados a su muerte entre las constelaciones, al lado del Toro y el León, que figuran entre las más notables del Zodíaco.

Unas estrofas más adelante vuelven las Osas a la mente de

Rubén: *Bellos osos de oro rojo que ya estáis en el regazo / del azul donde el Zodíaco sublimiza su visión: / de la Lira hacédme oír el son; / dad saludos a la Virgen en mi nombre, y un zarpaço, si podéis, al Escorpión.*

Las Musas llevaron al cielo la lira de Apolo. Aquella que Mercurio construyó atando nueve fibras de lino al caparazón de una tortuga. La misma que fue de Orfeo y que este, al pulsarlas, arrancaba suaves notas que las fieras se amansaban, los ríos detenían su curso y los hombres olvidaban sus rencillas, para escucharlas. Por eso Darío en su «Oda a Mitre» dice: *Supiste que en el mundo los odios, la mentira, / los recelos, las crueles insidias, los espantos, / se esfuman ante el alma celeste de la Lira, / que puebla el universo de estrellas y de cantos.*

Sagitario

Sagitario es, entre las constelaciones, la más atendida por Darío. En varias ocasiones la llama «El Arquero». Está representada como un centauro que dispara flechas ya que en la mitología aparece como Quirón, el maestro de muchos héroes griegos. Por eso en «Coloquio de los centauros», Reto le increpa: *Arquero luminoso, desde el Zodíaco llegas: / aun presas en las crines tienes abejas griegas.* Pero donde Darío manifiesta cierta autoridad astronómica es en «Año Nuevo»: *A la orilla del abismo misterioso del Eterno, / el inmenso Sagitario no se cansa de flechar; / le sustenta el frío Polo, le corona el blanco Invierno, / y le cubre las espaldas el vellón azul del Mar.*

En el tercer verso Darío alude a la conjunción del Sol con Sagitario, cuando hacia el 22 de diciembre se hacen sentir los rigores del invierno en el hemisferio norte del planeta, ya que es Sagitario la constelación del Zodíaco más próxima al polo sur celeste. Y este dato no lo aprendió de sus antiguos maestros, para quienes Capricornio era la constelación invernal por excelencia. En el último verso pone de espaldas al mar a Sagitario, puesto que hacia ese lado de la agrupación, se extienden: Capricornio,

Acuario, Pez Austral, Peces, Delfín, Ballena y Río Eridano, todas constelaciones relacionadas con el agua.

Cruz del Sur

Otra de las constelaciones de que habla Rubén, y que no pudo descubrirla en Homero, Virgilio, etc., ya que estos no la conocieron, es la Cruz del Sur. Fácil la distinguió desde las tierras del Plata, donde brilla eternamente, o en los versos de [José Santos] Chocano o [Rafael] Pombo. Así, hablando del atuendo de San Silvestre, dice Darío: *Sus pies cubren los joyeles de la Osa adamantina, / y su capa raras piedras de una ilustre Visapur: / y colgada sobre el pecho resplandece la divina / Cruz del Sur.*

Esta es la constelación más significativa del cielo. Su sola contemplación basta para despertar la más devota admiración. Ni los griegos ni los romanos pudieron verla desde los cielos mediterráneos. En cambio, los astrónomos egipcios la dedicaron al emperador Augusto con el nombre de Solio de César. Los caldeos y los árabes, que siempre la veían, no reparaban en otro nombre, cuando dice en Job: *Él fue quien hizo Orión, Las Pléyades y las recónditas Cámaras del Sur.* En la actualidad, está perdida del cielo de Jerusalén; pero en tiempos de Cristo, y aún antes, desde los patriarcas, esparcía sus suaves fulgores sobre la tierra de Palestina.

Los europeos del medioevo guardaban remota sospecha de la existencia de la Cruz del Sur, a la que nunca localizaron sobre su horizonte. En *La Divina Comedia*, Dante la menciona tan oscuramente que ciertos autores dudan si se trata de ella o es una alegoría a las cuatro virtudes cardinales. Rubén Darío no comparte estas ideas, ya que dice en «Salutación al Águila»: *Muy bien llegada seas a la tierra pujante y ubérrima, / sobre la cual la Cruz del Sur está, que miró Dante / cuando siendo Mesías, impulsó en su intuición sus bajeles / que antes que los del sumo Cristóbal supieron nuestro cielo.*

Porque la Cruz del Sur es una constelación americana. Fue

redescubierta, en el siglo mismo en que se topó con América, por los marinos portugueses que buscaban la ruta de las Indias. Navegar hacia América suponía conocer la Cruz del Sur. Carlos V la dio por escudo de armas al historiador [Gonzalo Fernández] Oviedo en reconocimiento a los 34 años que estuvo en este continente. Colón la llamó *El Crucero*. Uno de sus biógrafos dice que la tripulación que acompañó al almirante en su tercer viaje, al contemplarla, «se inclinaba extrañada sobre la borda de las blancas carabelas —y puede uno imaginarlos como en el Soneto de Heredia— viendo en el mar fosforescente un Augurio de Oro en las Américas».

(Managua, D.N., mayo de 1956).

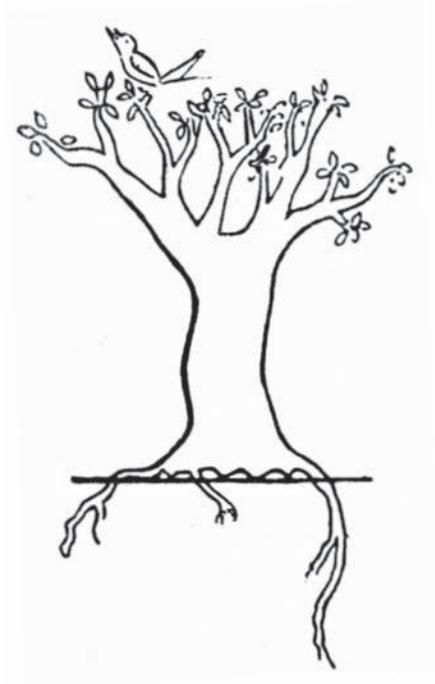
[Tomado de la revista *Azul* / Órgano informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, núm. 44, abril-mayo, 1956, pp. 18-19]



La constelación de Orión, ilustrada en *Uranometria* (1661) de Johann Bayer

IX.

Natura





Sacuanjoche (*Plumeria rubra*), flor nacional de Nicaragua
(Foto de Franco Peñalba)

LA NICARAGUA

Ernesto Mejía Sánchez
(1923-1985)

Aquí remedando a la rosa, las mosquetas y diamelas daban alarma a la vista, disparando antes su aroma al ambiente: allí la nicaragua, las campánulas, las arboleras, avergonzaban la pura luz del sol con sus matices y cambiantes.

Serafín Estébanez Calderón («El Solitario»), *Escenas andaluzas*. Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1883, p. 265.

ANDRÉS [HENESTROZA] y yo somos hombres de pueblo, de pueblo chico, y padecemos memorias de infancia mocedad. Nuestras lecturas van cargadas de recuerdos: amigos, paisajes, pájaros, flores y frutos de la tierra. Con frecuencia discutimos sus nombres y variantes. Él me ha dictado por teléfono esas líneas de «El Solitario» en que figura la Nicaragua, una flor, en una escena andaluza. He recorrido las Andalucías, sus jardines y cármenes, terrazas y balcones floreados, y nunca me topé con la flor de mi sangre, llevada allá por sangre conquistadora, la misma que nos trajo tantas cosas de Castilla. Esto no puede quedarse así. Navegaré los diccionarios de la flora libresca y obtendré un puñado de noticias tranquilizantes. Aquí van enseguida: En la región oriental de Nicaragua se da la Nicaragüita (*Plumeria rubra*), que en la occidental se llama vulgarmente chiquiona; es roja, retozona y sandunguera. La amarilla (*Plumeria palida*) es el sacuanjoche, del náhuatl, *zacuani* (amarillo) y *xochitl* (flor). La roja es el cacaloxóchitl o jacosúschil mexicano, Flor de Mayo, Flor de Cuervo, Alejandría, en maya Chacnicté. Pero el sacuanjoche amarillo es la flor nacional, la flor de los concursos y los sellos de correo. Ah Nicaragüita saltarina, llevada en maceta, sobre el mar, prendedora, pegajosa, prendida, perdida en el Alándaluz. Andalucía, solo una flor pudo conquistarte. Guerra florida, pues, que llevamos dentro, juntos, Andrés.

[Recolección a mediodía. México, Ed. Joaquín Mortiz, 1980, p. 176]

EL CONCEPCIÓN Y SUS ERUPCIONES

Jorge Eduardo Arellano

EL VOLCÁN Concepción recibió su nombre a inicios del siglo pasado, cuando los hermanos de las Escuelas Cristianas (léase LA SALLE) elaboraron su mapa de Nicaragua. Anteriormente, se llamaba Ometepe, al igual que la isla más grande de América Latina en agua dulce. En efecto, como Ometepe (*ome*: dos; *tepetl*: cerros; dos cerros o volcanes) figura en el primer inventario de nuestros recursos naturales (1873) elaborado por el francés Pablo Lévy y en la primera *Jeografía* (sic) *de Nicaragua / para uso de las escuelas de la República* (1875) del alemán Maximiliano Sonnestern (Stuttgart, Reino de Gutemberg, Alemania del Sur, 1811-Managua, 14 de septiembre, 1895).

Para Lévy, la isla de Ometepe era la principal curiosidad del departamento de Rivas. *Desde el vértice de su volcán, se goza de un panorama probablemente único en el mundo; la ascensión es fácil por las sabanas que cubren sus faldas occidentales. El Maderas es poco accesible por las muchas piedras. La isla contiene muchas antiguéddas que, por lo regular, se localizan en sepulturas indígenas anteriores a la conquista.* Por su parte, Sonnestern midió la altura del Ometepe, y la de los demás volcanes del Pacífico, incluyendo El Viejo, como se llamaba entonces el futuro San Cristóbal, «bautizado» también por los hermanos cristianos de La Salle.

También en la obra de Antonio Salaverri, *Elementos de geografía e historia de Nicaragua / Escrita para las escuelas populares de la República y editada por el Supremo Gobierno* (Managua, Tipografía Nacional, 1897, pp. 15-16) se afirma: «Son notables en Nicaragua los volcanes siguientes: el Ometepe y [el] Maderas que forman la isla de aquel nombre [—]. Los de Ometepe y Momotombo arrojan columnas de humo con alguna frecuencia».

En mi crónica «Tragos en Ometepe» (1990) evoco las fragorosas erupciones —descritas por don Carlos A. Bravo— del Concepción, coloso de mil seiscientos metros sobre el nivel del mar y de admirable, voluminosa forma cónica, casi siempre empenachado con una gentil plumilla de humo. Erguido en la isla mayor del Gran Lago —Mar de Agua Dulce para los españoles y Cocibolca para sus primitivos habitantes—, tiene de vecino a otro volcán menor, de cono truncado, con laguna en su cráter extinto: el Maderas.

Don Carlos inició sus descripciones con la erupción de 1883, cuando las llamas se veían desde el más recóndito poblado de Costa Rica. Era un incendio continuo. La de 1889 fue aparatosa. Parecía que la isla iba a hundirse. Temblaba el pedazo de naturaleza, piaban los pájaros, aullaban los animales. Los árboles desprendían sus hojas. La de 1902 arruinó los cacaotales de Rivas. La de 1907 fue más prolongada: estuvo encendida la enorme antorcha durante tres años. A veces se avivaba tanto la luz que permitía a los marineros apreciar toda la extensión del Cocibolca.

En 1921 volvió el volcán a tronar y a incendiar el cielo. Temblaba la mitad de Nicaragua. Ya se le conocía por Concepción y las vacas, los frutales, aparentaban ser de oro. En agosto de 1923 fue escalado por el español, arraigado en Nicaragua y convertido en volcanero, Dionisio Martínez Sanz. *La lluvia de arenón grueso —anotó— es constante y las piedras incandescentes ruedan de cuando en cuando por las chorreras. También los gases del volcán molestan grandemente la vista, y el tufo de azufre pica en la nariz. Pero no ha causado daño a la isla ni a sus habitantes.*

En 1924 volvió a iluminarlo todo. Las aguas del Gran Lago, por las noches, parecían teñidas de sangre. Cinco años duró el Concepción invitando a presenciar una impresionante fiesta de luces intermitentes. Tras el trueno insondable, se iluminaba su cumbre y arrojaba piedras encendidas a grandes distancias. Escupía al cielo, bramaba, estallaba, se deshacía en llamas, retem-

blaba, vomitando fuego y lava. En los pueblecitos aledaños, a las ocho de la noche, apagaban los candiles y se acostaban tranquilamente; pero el monstruo telúrico parecía forcejear con enormes fuerzas infernales.

En la cuarta edición de la *Geografía de Nicaragua y Centroamérica* (1951) de los hermanos de las Escuelas Cristianas se reconoce la fertilidad de los terrenos de Ometepe, sembrados de caña, cacao, café, tabaco y granos, además de poseer buenas haciendas de ganado. La isla, a ocho kilómetros de las costas de Rivas, había surgido cuando la región circunvecina se hundió para formar la gran cuenca lacustre, gracias a las aguas fluviales que la cubrieron y aislaron a los dos volcanes de la tierra firme. Recordemos también que, en palabras de Jaime Íncir, «el Concepción ha estado tranquilo desde 1956, cuando expulsó piroclastos y lava, pero en años recientes ha presentado esporádicas erupciones de cenizas que han atemorizado a los pueblos de la isla e istmo de Rivas».

En fin, los volcanes gemelos Concepción y Maderas se llamaron en lengua aborigen *Omeyatecigua* y *Omeyateyte* («gran abuelo y gran abuela»), dioses tutelares de los antiguos nahuatlacas.

[*El Nuevo Diario*, sábado, 14 de abril, 2018]



Vista del volcán Concepción, al fondo el Maderas

X. Folclor



Anselmo Fletes Bolaños (caricatura)



Escena en el tiangué de Granada (1891)

Fuente: Biblioteca del Congreso, EE.UU. (www.loc.gov/item/2016821003)

PERSISTENCIA INDÍGENA EN LA CULTURA POPULAR

Rafael Casanova Fuertes

Presentación

ES CONOCIDO el hecho de que la dominación española no solo implicó apropiarse de los territorios e imponer el control político sobre los territorios, sino también arrancarle a la población indígena sus sistemas de creencias, sus valores culturales y costumbres. Pero la población originaria adoptó mecanismos defensivos que le permitieron conservar sus raíces, en distintas dimensiones. Por supuesto que la preservación de lo propio, se dio dentro de una serie de luchas y adaptaciones experimentadas por la población originaria, desde el arribo de los conquistadores en el siglo XVI, pasando por el periodo colonial y los regímenes republicanos sucesivos del siglo XIX en adelante.

En las siguientes páginas, haré una exposición básica de elementos tradicionales que lograron persistir hasta los tiempos actuales, principalmente de los usos más comunes y de la utilización cotidiana que tienen las lenguas indígenas en la comunicación oral. En esta dirección, el énfasis reside principalmente en el náhuatl y la misma influencia del náhuatl en el Pacífico-Centro Norte, que fue donde se estableció la dominación española en Nicaragua. Para facilitar su lectura, he colocado en letra negrita las palabras que se originan de la lengua indígena mencionada.

Válido es anotar ante todo, que entre otras razones, que nos impulsaron a realizar el presente trabajo fue el de sacar desde dentro de nuestras propias vivencias, muchas expresiones y prácticas que nos fueron familiares en el entorno mestizo-popular al

que pertenecemos desde nuestra infancia. Esta también pudo ser la experiencia de muchos de los lectores, que el día de mañana tengan la oportunidad de leer estas líneas. En ese mismo universo, nos acostumbramos a escuchar palabras como **jipato** en lugar de pálido; **chichas** en lugar de tetas, **cuajipal** en lugar de lagarto, **tepezcuinte** en lugar de guardatinaja, expresiones como el **Jiiii** en sostenido como manifestación de sorpresa, **Xux** o **Suj** para espantar gallinas y otras aves **Xax** o **jaj** para espantar semovientes, todo esto acompañado de prácticas y creencias que repetíamos y hacíamos, con desconocimiento de sus orígenes. Esto último, lo comprendimos hasta años más tarde, en el proceso de profesionalización en la disciplina, pero además la toma de conciencia identitaria cuando aprendimos a avergonzarse del lado prehispánico o cobrizo que persistió dentro del mestizaje, a través de los siglos.

Es muy importante esta aclaración en tanto considero que la vivencia obra en ventaja para abordar un tema que rasga tu propio ego, como parte de una comunidad mestiza, que aún tiene mucho camino por delante para redescubrir realmente sus orígenes e ir dejando atrás las especulaciones y suposiciones.

Con respecto a la bibliografía, nos fueron de gran utilidad, entre otros, los trabajos de Carlos Mántica en su obra pionera sobre el habla popular nicaragüense, la que incluye dos excelentes ensayos sobre los nahuatlismos nicaragüenses (flora, fauna, dieta, etc.) y las toponimias; *El diccionario Náhuatl-Español* de Simeón Rémi; el trabajo de Próspero Árauz y su diccionario sobre el Pipil en los Izalcos de El Salvador. Pero, además, obras generales sobre historia de Nicaragua, como las de Jorge Eduardo Arellano y Francisco Pérez Estrada, las cuales abordan temas como las migraciones que llegaron al territorio y los costumbrismos que se preservaron.

La historia como ciencia, ha venido asimilando los avances que en materia investigativa han aportado otras ciencias y nuevas generaciones de historiadores con ese potencial irán deve-

lando las verdades ocultas de una de las partes más oscuras de nuestro pasado: la historia prehispánica y los aportes de la cultura amerindia. Dentro de esta lógica, es válido advertir, que el presente trabajo no es un estudio exhaustivo —como lo veremos— sino una invitación a continuar investigando sobre nuestras raíces de la cultura prehispánica y de como parte de estas raíces, lograron sobrevivir hasta los tiempos actuales

Sistema de creencias

Si bien la población adoptó los ritos básicos del catolicismo, le imprimió sus propias prácticas prehispánicas en el sistema de organización de cofradías, en las danzas religiosas, las rozas, los pedimentos, o promesas etc. la conversión sincrética de los santos españoles en sus antiguas deidades. **Ixtlicton** o **Ixtli-tilli** el dios azteca con la cara negra al que se invocaba para la curación de los niños enfermos, pudo ser representado en los **cristos negros** venerados en varios pueblos del interior del país o en rituales como los promesantes **chinegros**, quienes se cubren el cuerpo de negro, en las fiestas dedicadas a Santo Domingo de Guzmán y a Santa Ana en Nindirì (Casanova, 2013). En Popoyuapa, Rivas, encontraron una forma de representar a **Hecat** o **Hecate** dios del viento, en Jesús del Rescate y en Diriamba a San Sebastián con **Mazat**, dios de la caza. A todas estas imágenes les dedican rituales prehispánicos como los mencionados.

Desde pequeños se nos enseñó que no tratáramos mal al perro, porque cuando muriéramos un perro nos ayudaba a cruzar el río Jordán, lo que en las creencias antiguas chichimecas, se asumía que dentro de los espacios que tenía que recorrer el alma o yulio en camino hacia los dioses era la de cruzar un río asido a la cola de un **Xoloc** o **Xulo** que se traduce como perro. Estaban de por medio las fatalidades finales de todo culto, que el juicio final se iba a dar si se juntaban el perro y el lagarto, ambos protagonistas también del inframundo mexicana. El cadejo negro y el cadejo blanco que encontraban los caminantes nocturnos,

evoca a los dos perros del mismo inframundo azteca que encuentran las almas en tortuosa su marcha.

Toponimias

A pesar de que tanto a ciudades y pueblos se les impuso el de un nombre cristiano de un santo patrono en las ordenanzas eclesiásticas y reales, los nombres prehispánicos no solo se conservaron sino que se impusieron. A Santiago de los Caballeros de Managua, se le conoce como Managua. A Masaya se le conoce como tal, conservando el nombre hispano cristiano de San Fernando para denominar a su equipo de béisbol. En la mayoría de las cabeceras (12 de 17) se omitió el nombre cristiano y español, impuestas en el bautismo y ganaron la batalla los nombres indígenas, además de las mencionadas tenemos: *Somoto, Ocotal, Jinotega, Juigalpa, Boaco, Chinandega, Matagalpa, Jinotepe, Estelí y Bilwi* (lengua misquita). De un total de 155 municipios, 67 (más de un 40%) ostentan nombres de las lenguas originarias del país.

Granada, Rivas y parte de Carazo, tienen en su mayoría nombres nahuas: *Malacatoya, Panaloya, Malacos, Ometepe, Cocibolca, Ochomogo, Moyogalpa, Jinotepe*, etc. En Masaya, parte de Granada y el resto de Carazo (Antigua Manqueza), son casi todos chorotegas: *Nandaime, Niquinohomo, Diriá, Diriamba, Monimbó, Diriomo*, etc. En nuestra propia observación encontramos que hay espacios compartidos en Masaya en donde el mismo nombre de la cabecera es nahuatleco y que se traduce como *lugar de los venados*, pero además existen *Masatepe, Nindirí, Jalata* al igual que otras comunidades. Hay nombres compartidos en los dos idiomas como *Nandasmo*. En Managua, tenemos nuevamente toponimias nahuas en pueblos y lagos: *Xolotlán, Xiloá, Asososca, Acahualinca, Ticuantepe, Ticomo, Tipitapa, Apoyeque*, etc. En León Viejo, otra vez son chorotegas: *Nagarote, Imabite*, etc. En León Nuevo, son sutiavas: *Maribios*, etc. En la Zona del Golfo, reaparecen los nombres

nahuas, pero con el sufijo gentilicio *Tecate (tega)*: *Pozoltega*, *Achuapa*, *Chinandega*, *Tezoatega* (El Viejo), *Chichigalpa*, etc. En el Norte se sigue extendiendo el náhuat hasta al sur —en combinación con el Matagalpa y otras lenguas— en los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan, tales como: *Sébacó*, *Boaco*, *Juigalpa Comalapa*, *Camoapa*, y *El Tule*.

Además de revisar el excelente trabajo sobre las toponimias de Mántica en esta dirección, basta observar en el mapa del territorio, para darse cuenta, la gran cantidad de toponimias que superan a las de origen hispano, en la denominación de cerros, ríos, quebradas y accidentes geográficos, que no alcanzarían a enumerarse en este trabajo los que conservaron sus nombres tradicionales.

Apellidos sobrevivientes

Una vez impuesta la dominación española, los indígenas no solo tenían la obligación de adoptar el cristianismo, sino también nombres y apellidos cristianos. De ahí que en el bautismo y bautismos colectivos en donde un mismo encomendero o funcionario de la Corona fungían como padrinos, la población perdió sus apelativos originales adoptando los nombres y apellidos castellanos de allí que es fácil notar en áreas como la mal llamada «de los pueblos blancos» la abundancia de apellidos españoles como Ruiz, Gaitán, Calero, Guerrero, Pérez, Téllez, etcétera, en personas con evidentes fenotipos amerindios. Esta ofensiva cultural continuó durante el periodo republicano en donde siguieron jugando su rol los mismos sacerdotes, además de los «compadres-padrinos» (terratenientes vecindados en las comunidades). Todo apuntaba a que los sobrevivientes amerindios olvidaran sus raíces, comenzando porque cambiaran sus nombres y apellidos originales, los nombres se perdieron totalmente (aunque en los últimos años han repuntado algunos nombres femeninos como *Xóchitl* y *Yaoska*, que son propios de las últimas tres décadas).

A pesar de ello, se conservaron apellidos indígenas, incluso, se puede especular que Nicaragua después de Guatemala es el país que más apellidos indígenas conserva, principalmente de lengua náhuatl (los números 19, 26, 33 y 34) y mangué (el resto). Entre estos se pueden mencionar: 1-Ambota, 2-Anlina, 3-Balitán, 4-Carey, 5-Cachiro, 6-Catín, 7-Condega, 8-Halinan, 9-Hondoy, 10-Jalina, 11-Macanche, 12-Matey, 13-Mondoy, 14-Nandayure, 15-Nacatime, 16-Namoyure, 17-Namayure, 18-Nicoya, 19-Nicaragua, 20-Noriongue, 21-Norori, 22-Nocotoyure, 23-Ñamendy, 24-Ñamendes, 25-Ñurinda, 26-Ochomogo, 27-Papira, 28-Pupiro, 29-Putoy, 30-Potosme, 32-Potoy, 33-Taisigue, 34-Telica, 35-Ticay.

El náhuatl y el náhuatl en el habla popular

Mántica plantea que la conquista permitió, la hibridación náhuatl castellana que incorporó verbos pronombres, preposiciones, conjunciones y hasta sonidos inexistentes en la lengua ancestral, que en el habla náhuatl y en sus variante no existían, por ejemplo los sonidos *b, d, f, g, j, r, y, v* (Mántica, 1989). Si a la llegada de los españoles se encontró el sonido de la *rr* en el náhuatl, este provenía de la influencia de la lengua *arawaca* de origen sudamericano extendido a las Antillas y parte de Centroamérica. Aunque en algunos grupos no nahuatlecos en el Sur de México se hacía uso de la *r* por lo que habría que comprobar en futuros estudios si los otomangues o chorotegas, quienes precedieron en su llegada al territorio a las demás grupos mexicanos aportaron este sonido en el territorio. En esencia algunos verbos según esta fuente, provienen de este proceso de mezcla tales como: *cipear, coyotear, chillear, melenquear, mecatear. Atilintar, enzacatar*, existe influencia en los prefijos *a, en* y *des* ejemplo: *apocoparse, encolochar, despacharse*, etc.

Pero, más que eso, el colonialismo no logró exterminar en su totalidad las lenguas originarias, tal como lo demuestran los estudiosos. Gran parte del habla popular y cotidiana, está llena de

palabras provenientes de las lenguas originarias, o se da el caso que algunos términos, aparentemente de origen castellano, tienen sus raíces en las lenguas originarias. Una de las lenguas que más aportó al mestizaje fue el Náhuatl, o mejor definido su extensión en Nicaragua y Centroamérica del Náhuatl clásico mexicano llamado por algunos estudiosos del Náhuatl-Pipil. En tanto a la llegada de los españoles, los nahuatlecos centroamericanos principalmente de Nicaragua y El Salvador, no usaban la terminación *tl*.

Hay distintos criterios con respecto al predominio nahuatleco. Algunos estudiosos argumentan que fue debido a su uso como lengua franca por parte de los conquistadores para comunicarse con las demás agrupaciones originarias en el territorio, dejando entrever que se impuso ante otras lenguas como el Mangue, el Tacacho, el Matagalpa el Maribio y otras lenguas.

Pero como vemos la influencia nahuatleca no solo influye en la lengua y en la toponimia, sino también en la tradición religiosa, tal como decíamos anteriormente, en las mismas poblaciones de origen chorotega que era la otra agrupación mayoritaria. Existe en su panteón un dios de origen nahuatleco para sincretizar a un santo patrono, tal como sucedió en los mencionados ejemplos de Diriamba y Managua. Pero, a diferencia de las demás culturas prehispánicas, está demostrado que de las migraciones mexicanas que llegaron al territorio, las nahuatlecas, fueron las más extendidas en el mismo. Hay autores que señalan cuatro migraciones en distintas épocas (Arellano, 1997; Íncer, 2018). Razón por la cual fue esta última fue la de mayor peso cultural en el mestizaje, expresándose en las distintas variaciones del idioma nahuatl y porque no el náhuatl —que pudo haber influido en las migraciones tardías—, cuando era la variable extendida en todo el valle del Anáhuac. En síntesis, la cultura nahuatleca influyó tanto en el sistema de creencias sincréticas así como en el habla popular.

Expresiones comunes

En términos familiares para referirnos a los hijos les decimos los **pilines** relacionado con **pillitzin** que significa hijos o hijas. Decimos **tocayo** a quien tiene el mismo nombre que en la expresión Nahuatl **tocatl** identifica a los que nacieron en el mismo día según la tradición mexicana. Llamamos **chichigua** a la nodriza que sustituye a la madre para amamantar porque que te da los **chichitl** (pechos) al recién nacido lo que en la traducción, en náhuatl se traduce como **chichihuatl**: madre de pechos; nosotros nos tomamos una **chicha** de maíz, pero además le decimos **chichas** a los mismos pechos que es nuestra contraparte a las tetas españolas. **Pipe** que viene de **pipitl** que significa niño o niña; Decimos: voy para mi **chante o chanta**, que puede ser el náhuatl relacionado con el náhuatl **chantli o chantle**, que significa casa. A nuestro padre cariñosamente le decimos «mi **tata**», que viene de **tlactli**, equivalente a padre. Si al niño, le salió rizo el pelo, decimos que es colochón, que en el náhuatl se dice **coloch**. Al guía le decimos **chane**, que significa el habitante de una localidad, lo que se vino transformando con el tiempo: en quien conoce el lugar y que por tanto puede servir de guía.

Comúnmente, usamos el verbo **pepenar** que viene de **pepenetl** cuyo significado más común es recoger del suelo. **Moto** es un simplificado de **motlazqui** que significa desvalido o pobre, lo usamos actualmente para designar al huérfano. Usamos **guape** para decir doble que se origina en **huaxtli** cuyo significado es gemelos; **coto**, sinónimo de manco a quien le falta una extremidad o un dedo, o **cotocho** para decir chaparro, lo que proviene de **cotochit**, que quiere decir corto defectuoso; **cuíta** (excremento) de **cuítlatl** en Náhuatl (Rémi, 1977). Hubo un gran **molote** o se formó el **tanate** que equivale a bolso de hojas de cuero esto equivale actualmente en términos populares a agrupación de gentes; cuando recibiste una cantidad menor de algo se dice: me dieron un **chupojo** que proviene de **chupic** que significa poco o algo. Es muy común llamar **chigiün** al tierno o a los niños peque-

ños (principalmente en el norte) que viene de *chiguintzín* significado de niño; *cipote* equivalente al *tepochtli*, del náhuatl que se traduce a muchacho o niño ya grande. Cuando el hijo llegó a la adolescencia o se hizo hombre se dice: ya mi hijo está *matacán*: en el Náhuatl. *mactlapactic*, al hombre robusto de fuertes brazos, lo que puede comprenderse cuando ya al joven púber, le salió musculatura. (*Tacuazín* se le dice al chaparro, que se vincula al Náhuatl *tlacatl-zin* igual a hombre pequeño Rémi, 1977).

Decimos agarrá ese *mecate* que se traduce como sogá, en castellano y decimos ponele un *malacate*, que se traduce como forma de garabato o de algo que crece enredado, que a su vez tiene otra acepción para referirse a alguien que ya es (o nació) *malacate*, es decir *persona* de malas costumbres. También se le llama, a una forma de extraer el agua de un pozo, atando una cuerda a la silla de un caballo. Este va y vuelve al pozo, en el proceso de extracción, por lo que coincide con el término *mala-cacholayan* que significa dar vueltas. Cuando se da un pleito y a uno de los contrincantes lo tomaron del cuello, se dice le apretaron el *cogote* que puede ser una deformación de *malcochtli* que significa cuello o *cuechcochtli* cuyo significado es *nuca* (Rémi, 1977). Recordemos también que a una enfermedad en la que se inflama el cuello, le llamamos *guecho* o *huecho*. Pero también, que lo que no podemos guardarlo para sí y se lo contamos a otras personas, sin rebajas y con aumento, le llamamos *cuecho*.

En fin, existen muchas y más palabras de uso cotidiano, cuyos orígenes, no son precisamente castellanos, sino *nahuatlécos*. Basta introducirse en una comarca o barrio del interior, para que nos demos cuenta, cuanto han persistido el náhuatl y otras lenguas indígenas en el uso cotidiano. Algunas de estas formas se proyectan mestizadas.

Si el golpe que se dio o le dieron en la cabeza fue tan grande, que le salió un *chichote* o hasta le hizo un *tolondrón*. Lo primero es más comprensible porque se relaciona inmediatamente con un derivado de *chichitl* o especie de inflamación, en forma de

chicha que le salió en la cabeza. Mientras que el segundo bien puede relacionarse con *tolontic* que se traduce como esférico, redondo, como el *chichote*.

Decimos está muy *jipata*, de *xipatl* que significa pálido porque está enfermo y hay que ponerle cuidado. Si la fruta esta verde decimos *celeque*, si la masa de un cereal esta gruesa quedó *payas-te* y hay que darle más en el *metate* (piedra de moler) y mucho cuidado de dejar mucho tiempo esa masa porque si no se pone *zosolca* (estado de fermentación). En lugar de panal de miel, decimos *xicote*. Cuando a alguien se le hizo una brujería y quedó atontado(a), se dice que le hicieron mal o le dieron una cochinnada que puede venir del Náhuatl *cochihuani* o *cochizmahua* que se traduce en todo aquello que te hace dormir, término que se también se aplica a una planta somnífera (Rémi, 1977). A una mujer que quedó embarazada, se dice está *pipona* (puede ser que sea porque lleva un pipe en su vientre) y si tiene un hijo, que todavía recibe leche de pecho, el que está en el vientre puede quedar *cipe*, que proviene del náhuatl *tzipitl* que significa niño enfermo a causa de mala leche.

Actica significa estar hundido, hasta hace poco nuestras abuelas decían allí tuve que *aticuñarle* papeles, al zapato para que me quedaran. Normal es escuchar a alguien decir a veces *aticuño* las cosas, para que no las hallen, es decir las escondió o concentró, las cosas, en algún rincón. En otras acepciones se usa como sinónimo de apelmazar. Por ejemplo le *aticuñé* unos papeles a la hendija para que se tapara. Estas son formas mestizadas, como el caso de la mujer *pipona*, en las expresiones populares a través de las cuales sobrevivió la lengua prehispánica.

Están fregadas las cosechas he visto muchos *tapachiches* (vinculado al náhuatl *tapachtli chichi*, que significa saltamontes) no vaya a ser que haya peste de *chapulín* y se nos frieguen las *milpas* (maizal) y si hay mala cosecha nos va a quedar una *pilcacha* (*depilcatic*, cuyo significado es delgado, menudo) de ganancia. Creo que va a haber vendaval porque miré muchos

papalotes (mariposas negras).

Nahuatlismos en el uso familiar y cotidiano

El náhuatl en sus distintas variaciones es de uso normal y cotidiano principalmente en las poblaciones del interior. Como una especie de ejercicio hagamos un traslado imaginario hacia una comunidad rural del país para poder compenetrarnos con más facilidad de su utilización familiar en las poblaciones del interior. Al iniciar sus quehaceres, la campesina a quien llamaremos Teresa hablando con una amiga, hizo las siguientes expresiones: «salí del *tapesco* (cama rústica) temprano, después de comerme dos *tanelos* (viene de *tlanelli* una variedad de tamal) con café, me puse a hacer el *motete* de ropa, para ir a lavar al río. La primera palabra relaciona con *tlapechtli* o *tlapechco* que se traduce como cama, angarilla o tablado, mientras que *motete* que también denominamos «atado de ropa» viene de dos términos similares *motatachpaquenti*, que se traduce bien cubierto por el frío o *motetiani* lo que se recoge para construir (Rémi, 1977).

En este caso se vino utilizando más para amontonar y atar la ropa para lavarla, ese es el *motete*. Allí Teresa se encontró en el río con otras lavanderas y platicaron sus cosas mientras al restregaban la ropa con el jabón, o las *chorejás* de *guanacaste*, hasta sacarle *jabonallo*, para quitarle lo sucio. Lo que nos recuerda el término náhuatl *pozonallo*, que significa espumoso o lleno de espuma. Tuve que darles duro —dice ella— pues un pantalón de Juan estaba casi *alaste* (de *alastli*: gelatinoso) de sucio. Notamos cómo, en otras expresiones anteriores, la claridad del mestizaje en la construcción de palabras.

En un receso le ayudó a una de sus amigas a recoger unas piedras para hacer un *tenamaste* porque lo mismo lo iba a ocupar para colocar la olla y cocer *nacatamales*, *elotes* y *yoltamales* para venderlos en el vecindario. Pero además aprovechó junto a sus amigas para cortar unos *zapotes* y juntar *hojachigue* para lavar trastos.

Teresa, tras terminar de lavar la ropa, volvió a su casa y encontró al marido, a quien llamaremos Juan, en estado de ebriedad. Teresa se enojó y le tiró los *calaches* o *tiliches* (del náhuatl *calachuni*: cosas viejas) a la calle, y le dijo que se fuera con sus *cuitas* (rel. con el náhuatl *cuitlatl* equivalente a heces fecales) a otra parte.

Cuando Juan se fue, ella le explicaba a una vecina —que llegó a conocer de fuente directa la novedad—, que no era la primera vez, que venía bien «*socado*» (que proviene del náhuatl: *soquit* (Arauz, 1960) que significa ebrio, a lo que le agregaron el sufijo castellano *ado*, para decir *socado*) y tuvo que decirle un *cachipil* (para decir gran cantidad corresponde *xiquipil* el número 800) de cosas, delante de los *pilines*, porque ya no lo aguantaba. Le agregó además que hubo un momento en que la quería *maquear*, es decir golpear, ella sin pretenderlo nos recordó que en náhuatl se dice *maquichtle*, que equivale a muñeca de la mano, pero además *machquit* significa brazo. Es decir, que maquear, puede originarse de golpear con la extremidad superior utilizando las manos. Teresa regreso a su casa después de haber de haber departido un *tiste*, con su vecina y llevando un costalito de maíz *pujagua* aún indecisa de hacer un *pozol* o un *chilate*, para el día de mañana con el *pujagua*.

Siempre en la misma secuencia imaginaria, sucedió que días más tarde, Teresa, se encontró con su marido en la calle. Él, muy apenado y un estado diferente, le pidió perdón por lo sucedido. Ella accedió a escucharlo e inició la reconciliación, tornaron a la *chantita* ya en horas de la noche y allí, él además de darle unos regalos, empezó muy cariñoso a *apapacharla*, que puede entenderse como un derivado del náhuatl *pipichoa* que significa acariciar, halagar, enamorar, engatusar, etc. Solo que se le agrega el prefijo *a*. Después en la intimidad, comenzó a hacerle un resumen de donde había estado y las incidencias cotidianas, más inmediatas: que estuvo en casa de su *tata*, que no aguantaba las chayules (del náhuatl *cayolin* que significa una variedad *mosqui-*

to); que un día de esos lo orinó una *maya* (equivalente a *mayatl* que significa *chinche*) en el *tapesco* que por suerte fue en la barriga y no en el ojo sino hubiera quedado *choco* (significa corto de vista, pero su origen no está definido); que uno de sus cuñadas, discutía con su hermano todos los días y era una *chachalaca* (del náhuatl *cacalaca*) para hablar. Que allí le contaron, que una de sus sobrinas en Managua fue víctima de un *moclín* (rel., con el náhuatl *moquín*), derivado de *macuahuia* que significa violación (Rémi, 1977). Que en las fiestas patronales del pueblo, dio una vuelta por los *chinamos* del nahuatl *Chinamitl* (Arauz, 1960).

La señora durmió muy bien esa noche, pero olvidó antes de acostarse, ponerle estorbos al portillo y al levantarse por la mañana, del día siguiente, escuchó un ruido ajeno y se dio cuenta de que por la noche, se había metido un semoviente al solar. La primera expresión que hizo fue el típico sonido ancestral de los nahualparlantes, que denota sorpresa: *¡jiiiiii! se metió la vaca al solar!* y con rápidos gestos moviendo los brazos dirigiéndose a la vaca empezó a gritar: *¡já!, ¡já!* ¡Vaca jodida! *¡Ja!* y ésta muy presurosa se dirigió a buscar el portillo, por donde había entrado. Esto nos trasladó al sonido que hacían para asustar a los animales, los antiguos nahualparlantes: *¡Xa!* Que significa *vete*. Pero de igual modo se dio cuenta que las gallinas de las vecinas, estaban dando cuenta de uno de sus siembras y nuevamente recurrió a otra voz propia del náhuatl antiguo, que también significa *vete*: *¡xux!, ¡xux!*

Al levantarse el esposo, de forma muy expresiva, ella le dio los pormenores de lo sucedido: *¡Ay pipe!* vieras que susto, cuando oigo el *¡chaca! ¡chaca!* de la vaca y la veo comiéndose el *zacate* de limón, la arreo y *¡tros! ¡tros!* salió corriendo para el portillo y eso es nada, las gallinas jodidas de la vecina, estaban *¡pique! ¡pique!* comiéndose mis plantas. Juan se comprometió con ella reparar el portillo y *atilintar* (relacionado con el náhuatl *tilinqui* que significa tenso o tieso) los alambres para que ya bien

tilintes no se vuelva a meter ni esa vaca, ni otros animales. Y con este último episodio, cerramos nosotros también el viaje imaginario por los senderos en que se abrió brecha, esta lengua indígena.

Como podemos apreciar, en este esbozo de las persistencias en la preservación de nuestras lenguas ancestrales, se hace uso de sonidos imitativos (onomatopeyas), y hasta la misma imitación de las personas y animales, para darle realce a lo que se está narrando o relatando en la expresión oral. Esto también, forma parte de nuestras raíces culturales y en particular del léxico prehispánico, que logró atravesar las barreras que se le impusieron, para ser parte intrínseca de la cultura popular actual, junto a otros elementos del pasado prehispánico mismo que de estas formas, persiste cinco siglos después de haberse impuesto la dominación política y cultural de España y Europa sobre nuestra América.

Fuentes

ARÁUZ, Próspero: *El Pipil de la región de los izalcos*. San Salvador, Ministerio de Cultura, 1960.

ARELLANO, Jorge Eduardo: «Indigenismos en nuestro español del siglo XVI». *La Prensa*, 29 de agosto de 2009.

_____ : *Historia básica de Nicaragua*. (Vol. 1). I. El mundo aborigen, II. La conquista, III. La pax hispánica. Managua, Fondo Editorial CIRA / Programa Textos Escolares Nacionales, 1997.

CASANOVA FUERTES, Rafael: «Los chinegros recuerdan a Ixtlicton, el dios de la cara negra del panteón Azteca», (artículo inédito, 2013).

ESGUEVA GÓMEZ, Antonio: *La Mesoamérica Nicaragüense*. Managua, Universidad Centroamericana, 1996.

GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: «74 Palabras pipiles identificadas en el habla nicaragüense». (Ponencia en Congreso

Centroamericano de Arqueología, San Salvador, 2005)
Alcaldía de Managua, Edición Digital, 2018.

ÍNCER BARQUERO, Jaime: «Las migraciones en la Nicaragua Precolombina». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 82, julio, 2018, pp. 13-52.

MÁNTICA, Carlos: *El Habla Nicaragüense*. San José, Libro Libre, 1989.

PÉREZ ESTRADA, Francisco: *Ensayos nicaragüenses*. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1976.

RÉMI, Simon: *Diccionario de la lengua Náhuatl o Mexicana Siglo XXI*. México, 1977.

Consultas electrónicas

[Https://es.wikipedia.org/mictlan](https://es.wikipedia.org/mictlan)

[Https://es.sildeshare.nelcamilacamps/panteón-azteca](https://es.sildeshare.nelcamilacamps/panteón-azteca)

[Https://portalancestral.com/xolot-elperro-del-inframundo-y-dios-de-los-aztecas/](https://portalancestral.com/xolot-elperro-del-inframundo-y-dios-de-los-aztecas/)



Rafael Casanova Fuertes

DE LA MUSA POPULAR NICARAGÜENSE

[Homenaje al primer investigador de nuestro folclor literario: Anselmo Fletes Bolaños (1878-1930)]

Esteban Sandino

1. *La pobre doña Sabina*

*LA pobre doña Sabina
un gran chasco le pasó,
por andar tras de los yanques
el diablo se la llevó.*

*Por allá vienen los yanques,
con cotona colorada,
gritando ¡hurra! ¡hurra! ¡hurra!
¡En Granada ya no hay nada!*

[Estrofas transcritas por Rubén Darío en la crónica: «El fin de Nicaragua» (*La Nación*, Buenos Aires, 28 de septiembre, 1912, p. 6, col. 1-2), incluida en *Escritos políticos*. Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy Medina. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010, pp. 180-184. Doña Sabina [Estrada de Selva] fue una talentosa dama costarricense, amiga y partidaria de William Walker (1824-1860). Era casada con Silvestre Selva (1777-1855), senador que —con José María Estrada de ministro general— inauguró su gobierno en Masaya como director supremo el 16 de diciembre de 1844. Pedro Higinio Selva, hijo del matrimonio, resultó un encendido secuaz de Walker y, al ser expulsado este, tuvo que abandonar Nicaragua y radicarse en Cuba.

En su crónica referida, Darío escribió: «Aún he alcanzado a oír cantar ciertas viejas coplas populares [...] No se decía yanquis, sino *yanques*»; y a continuación cita los dos fragmentos que

constituyen variantes del famoso corrido «La mama Ramona», colectado en León por Berta Buitrago y remitido a Ernesto Mejía Sánchez para sus *Romances y corridos nicaragüenses* (México, Editorial Universitaria, 1946, pp. 116-117). En esta versión, el verso 14 con el nicaragüensismo *cotona* (camisa de manta, manga corta, sin cuello, con dos o tres botones, popularmente usada desde entonces) es sustituido por el anglicismo *chaqueta*; y al verso 15 le faltan dos *¡hurra!* para completar el octosílabo].

2. *La mama Ramona*

*LA pobre mama Ramona
la gran vaina le pasó;
por meterse con los yanques
el diablo se la llevó.*

*La pobre mama Ramona
de un yanque se enamoró:
la agarraron los trotones
y ni el cuento nos contó.*

*Por allá vienen los yanques,
allá vienen los cabrones
a cogerse a Nicaragua
los grandísimos ladrones.*

*Por allá vienen los yanques,
con chaqueta colorada,
diciendo: «¡Hurra! ¡Hurra!
En Granada ya no hay nada».*

*Para los yanques tenemos
una hermosa recepción:
iel filo de los machetes
y las balas de cañón!*

*En la calle'e Guadalupe
vamos a formar un puente,
con las costillas de un yanque*

y la sangre de un valiente.

*Si en el camino a Mombacho,
ves dos orejas en punta:
ítirale por hijo'e puta
que's la cabeza de un «macho»!*

*A la pobre mama Ramona
la gran vaina le pasó;
por andar de chinvarona
el diablo se la llevó.*

[La primera cuarteta fue recogida por Mariano Barreto (1856-1927) en «Poesía regional», *Páginas literarias*. León, Tipografía Robelo, 1925, p. 60; allí aseguró que «en esta ciudad [León] en tiempos de los yanques, le llamaban *tonada*». El corrido completo debió cantarse después del incendio de Granada (a partir del 23 de noviembre de 1856) y alentaba a los nicaragüenses ya unidos; véanse las alusiones a un sitio de León: *la calle'e Guadalupe*, y a un paraje granadino: *en el camino a Mombacho*. *Macho*: sinónimo de yanque; *chinvarona*: mujer ligera de cascos; otra acepción de *chinvarona* es marimacha, pero aquí no se aplica.

Sin duda, «La mama Ramona» identificaba a los nicaragüenses con el objetivo de expulsar al invasor. El personaje histórico representaba a la mujer entreguista deslumbrada ante Walker. Por eso la moraleja del corrido no podía ser más burlesca. Véase a JEA «El patriotismo nicaragüense frente al expansionismo filibustero», *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, 1989, pp. 89-95. Mejía Sánchez afirma que «la protagonista de este corrido parece haber sido doña Ramona Barquero, vecina de Masaya, *una señora enormemente gorda y alegre*, según la opinión de Mr. Squier, *que se mostró feliz de que su pobre casa fuera honrada por los hijos de Washington*. Era dueña de una hospedería», en *Romances y corridos nicaragüenses* (1946, op. cit., p. 23)].

3. *Ábrime tus puertas*

—*ÁBRIME* tus puertas, mi alma,
que me quiero reclinar
en tus pechitos.

—Reclínate en los pechos
de tu abuela
que después de haber dormido
con tus queridas,
no me venga un momento
a despertar.

Reclínate en los pechos
de tu abuela,
bandido, regrosero, rejodido,
repisado
que después de haber dormido
con tus queridas,
no me venga un momento
a recordar.

[Tomado de «Canciones recogidas en León, 1909», por el antropólogo y lingüista alemán Walter Lehmann (1878-1939), en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 48, julio-agosto, 1982, p. 32. Incluía la recolección de su música].

4. *Bombas*

—del fandango—

Amongst the lower classes, fandangoes and other characteristic dances are frequent, and are sufficiently uproarious and promiscuous. For obvious reasons, I never witnessed any of these in the city, although I stumbled upon them occasionally in the villages, ohiring my excursions in the country.

[E. G. Squier: *Nicaragua; / its people, scenery, monuments* [...], vol. I, New York: / P. Appleton & Co., Publishers. / MDCCCLII [1852], p. 271].

Las clases inferiores bailan el fandango y otras danzas típicas de manera promiscua y escandalosa. Por razones obvias yo nunca las vi bailar en la ciudad, aunque en mis excursiones por el país tuve la oportunidad de presenciarlas en los pueblos.

[Traducción de Luciano Cuadra, tomada de *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. San José, Costa Rica, Educa, 1970, p. 209].

I. Galante

Él:

*DE Norte a Sur
corren las nubes.
Mi amor te brinda
solicitudes.*

Ella:

*Solicitudes
mi amor no quiere.
Que no es tu amor
al que prefiere.*

II. De los indios somoteños

Él:

*TEBURCIA sé que ti llamas,
tu apelativu no sé.
Mi corazón si resiente,
Teburcia, no sé por qué.*

Ella:

*Mi apelativu is Gonzále,
mi nombre ya lo sabés:
si tu corazón risiente,
será porque mi querés.*

III. Injuriosa

Él:

*DESDE aquí te estoy mirando
los defectos que tenés:
ojos de préstame medio,
cara de gorro al revés.*

Ella:

*Desde aquí te estoy mirando
los defectos que tenés:
rabadilla de aparejo,
patatucos los dos pies.*

[En palabras de Anselmo Fletes Bolaños, «la *bomba* era una copla, que de la pareja que bailaba el fandango, el varón le dirigía a la mujer, quien contestana con otra referente a la recibida. Y *bomba* va, *bomba* viene. Para que tuviese más gracia debía ser improvisada [...] La *bomba* salía a la altura de los que se la dirigían y según la situación; era satírica y hasta injuriosa y vulgar; y no faltaban algunas que pudieran llamarse sentimentales, como cuando con ellas expresan el amor o la galantería. Vengan unos modelos que recuerdo» («Verso popular nicaraguano: XXI». *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 122, febrero, 1924, p. 5). La pronunciación de los «indios somoteños» suplanta la *e* por la *i* (y viceversa), más la *o* por *u* en la *bomba* II; en la tercera *ojos de préstame medio* equivale a ojos suplicantes; y *patatuco* (verso 8) a patizambo, corneto].

5. Suetas

[Cuertetas misóginas recogidas en Granada, Managua y las Segovias]

*CUANDO te quería
era por tu pelo.
Ahora pelona
¡para qué te quiero!*

OJOS de iguana mirando al perro,
 linda cabeza de mapachín
 eres tan fina como un lagarto
 y es tu sonrisa de jabalí.

UNA novia que yo tuve
 todas las efes tenía:
 era fea, flaca, flema,
 fregona, frágil y fría.

DE la costilla de un perro
 hizo Dios a la mujer;
 por eso es que son muy bravas
 y se lanzan a morder.

SIEMBRA tu amor,
 Siébralo, ingrata piruja,
 que si en mi pecho lo siembras
 no lo siembres en talpuja.

[Tomadas de «Verso popular nicaraguano», *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 112, noviembre, 1923, p. 15). Fletes Bolaños, su colector, identifica los nicaragüensismos *piruja*: muchacha en la Nueva Segovia; y *talpuja*: «Terreno ingrato que hay en la Sultana [Granada], arcilloso y en el que no nace nada»].

6. ¡Ay, cielos!

—Jalalela—

¡AY, cielos! ¡Ay, cielos!
 ¡Ay, cielos! ¿qué haré?
 A mí no me quiere
 ninguna mujer.

Y la que me quiere
 quiere que le dé,
 zapatos de moda
 sin tener con qué.

*Y un defecto tiene
que se lo he notado:
la frente sumida,
un ojo apagado,

la boquita chueca,
la nariz de un lado,
cintura de avispa,
culo respingado.*

[Esta *jalalela* en versos de seis sílabas la colectó Anselmo Fletes Bolaños (Gil Blas) en *Regionales* (Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1922, p. 68) «La *jalalela*, nuestro cantar nacional, es una especie de jota española, que se canta al rasgueo de una guitarra, generalmente en los valles y caseríos...» (p. 46). El mismo texto, tomado del folleto de Salvatierra, lo reprodujo Salvador Cardenal en su investigación «Música indígena para marimba» (*Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 4, 4 de octubre, 1944, pp. 75-81) y en *Vida y obra* (Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Fondo Editorial, 1997, p. 23), especificando que su música corresponde a nuestro *Jarabe*. También lo oyó y recogió en Granada Pablo Antonio Cuadra, según Ernesto Mejía Sánchez: *Romances y corridos nicaragüenses* (1946), op. cit., pp. 102-103].

7. Tres consejos

*MORENITA de mi vida,
dueña de mi corazón,
tres consejos vengo a darte
y te diré cuales son.*

*El primero es tus ojitos,
con que me mirás a mí;
no mirés a ningún otro,
que la pena es para mí.*

El segundo es tu boquita

*con que me besás a mí;
no besés a ningún otro,
que la pena es para mí.*

*El tercero es tu pechito
en que me encerrás a mí;
no encerrés a ningún otro,
que la pena es para mí.*

[Recogido por Fletes Bolaños en «Verso Popular Nicaragüense: X», *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 113, noviembre, 1923, p. 5, no ha vuelto a difundirse desde entonces. En esta *jalalela* se despliega el voseo del nica: «Así, mirás, mirés, besás, etc., para concordar con la música», observa el colector].

8. El chancho

(Legítimo de Granada tanto letra como música)

*YA degollaron el chancho,
ya lo llevan a pelar,
decile a Felipe Neri
que ya mande por su real.*

*Muchacha, no te descuides
en dejar la casa sola,
no sea que se me lleven
los menudos y la cola.*

*Padre mío, San Antonio,
pariente de San Dionisio,
que me salgan veinte pesos
de todos estos chorizos.*

*Padre mío, San Antonio,
pariente de Santa Tecla,
que me salgan cien botellas
de todita la manteca.*

Muchacha andá vete al centro

*a traerme aquellos reales
y de vuelta venís diciendo:
¡ya están los nacatamales!*

*¡Qué bien que se harta mi pebre
ese negro de Mongrío!
Y hasta la Ana Frita dice
que no hay pebre como el mío.*

*Padre mío, San Gerbacio,
ablandad los corazones,
que la gente se trompíe
por comprar los chicharrones.*

*Si vendo todo este chancho
a pagarle voy al Guico,
le pago a la Cunegunda
y hasta a don Tiburcio Mico.*

[Publicado por Fletes Bolaños en «Verso Popular Nicaraguano», *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 114, diciembre, 1923, p. 7].

9. La Patriótica

*A nosotros no nos manda
el Gobierno Americano,
que nosotros somos libres
como pueblo soberano.*

*Don Bartolo, el segoviano;
don Bartolo nos ha dicho
que nosotros somos libres
del poder americano.*

*¡Fuera, fuera, no más gringos!
Fuera, fuera el cordobano.
A nosotros no nos manda
el poder americano.*

*¡Fuera, fuera las estrellas!
Del poder americano.
Y en el campo solo flote
el pendón nicaraguano.*

*El pendón de San Jacinto
de heroísmo sobrehumano,
donde un día mordió el polvo
el soldado americano.*

*La bandera del Jocote,
de Fernando pinolano,
donde hicimos paste y cuita
al soldado americano.*

*Vaya, váyase el marino,
de este suelo soberano.
y en el Campo solo flote
el pendón nicaraguano.*

[Publicado por Anselmo Fletes Bolaños en «Verso Popular Nicaraguano: III», *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 110, noviembre, 1923, p. 7, con esta aclaración: «La primera de las estrofas que siguen la hemos recogido en un establecimiento de Baco», en Managua; las seis restantes, originales del colector, están calcadas en ella. Al respecto, JEA las transcribe y afirma: «En esta recreación de ‘La Patriótica’, canción popular surgida en Managua durante el breve gobierno progresista de Bartolomé Martínez (1923-24), se alude a los términos locales: *cordobano* (o *córdoba*): moneda impuesta desde 1912 por Wall Street, equivalente al dólar; al *Campo* [de Marte], cuartel de la intervención armada; a San Jacinto, hacienda en la que fue derrotado el filibustero durante la Guerra Nacional; el 14 de septiembre de 1956 al Jocote, otro hecho de nuestras glorias en esa contienda, acontecido el 21 de marzo de 1856; a Fernando Chamorro, héroe del Jocote; a *pinolano*, derivado de pinolero: apodo colectivo de los nicas; y al *marino*, o la guardia de los *marines* estadounidenses» (*Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX*. Managua,

JEA-Editor, noviembre, 2017, p. 283)].

10. *Aquí me tenés...*

*AQUÍ me tenés, mamita,
como garcita en laguna;
¡cómo querés que me vaya,
sin esperanza ninguna?*

[Citada por Anselmo Fletes Bolaños dentro de su estudio «La Jalalela», en *Regionales* (1922), op. cit., p. 10 y por Francisco Pérez Estrada en «Correvientos» (una de las isletas del Gran Lago) en *Chinazte* (Managua, Imprenta Nacional, 1968, p. 18). *Cantar*—lo denomina Pérez Estrada, quien se la oyó a un botero isleño con una variante en el verso 1: *parado* en lugar de *mamita*. *Chinazte*: semilla escogida para sembrar, op. cit., p. 41].

11. *Calvino*

*ESTABA Calvino
sentado en el sol,
con el calzón roto,
de fuera un coyol.*

*Pasaron las niñas
y le preguntaron:
—¿Qué es eso Calvino?
—¿Qué es eso, mi amor?*

*—Esta es la gran carga
de mis municiones,
y esta es la escopeta
con que tiro yo.*

*Estaba Julián,
arriba'el balcón:
—Calvino, hijueputa,
zurcí tu calzón.*

[Versión escuchada por JEA en el barrio Sajonia, de Mana-

gua, a mediados de los años 50. *Calvino* (v. 1.), *las niñas* (v. 5) y *Julián* (v. 13) suplantán a *San Pedro*, *las monjas* y *San Pablo*, respectivamente, del «romancillo picaresco que los niños muchas veces repiten, sin penetrar en su sentido y titulado ‘San Pedro’, de raigambre española. En México el protagonista es Juan Diego y en Argentina Fray Diego» (Ernesto Mejía Sánchez: *Romances y corridos nicaragüenses* (1946), op. cit., p. 22).]

12. ¡Ay!, qué vida

*¡AY!, qué vida más terrible:
cuando yo era tenerito
me sacaban del chiquero,
muriéndome de flaquito.*

*Y para mal de mis males,
ni más trámite ni ley,
me sacaron de Chontales
solo para hacerme buey.*

[Estas cuartetitas pertenecen al corrido «El tenerito». La primera es una variante de «El toro puntal», recogido por Fletes Bolaños en «Verso popular nicaraguano» (*Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 114, diciembre, 1923, p. 7): *Trabajos los que pasaba,/ cuando yo era tenerito,/ me echaban en el chiquero/ muriéndome de flaquito*. De siete cuartetitas consta «El toro puntal», cuyo origen —según Fletes Bolaños— «es paseño, esto es del Paso de Panaloya, Granada. Lo recitan en las fiestas, y aún la cantan al rasqueo de la guitarra con aire de *jalalela*». Ambas cuartetitas las transcribió Hernán Rosales en el capítulo «¿Hay cantos regionales en Nicaragua?» de su libro *Nicaragua: película de una vida* (México, «Gráficos Guanajuato», 1950, p. 102) con una variante en el verso 6: *sin* en lugar de *ni*. El mismo Rosales las considera «el canto regional más típico por su sabor campesino y sentido picaresco». JEA se la oyó cantar a Leonor Vargas Sáenz en Granada y la reproduce en el *Memorial de los 60* (Managua, JEA-Editor, 2015, p. 24). Mejía Sánchez recoge dos versiones más

extensas de «El ternerito» (1946), op. cit., pp. 112-113].

13. Yo he visto en invierno...

*YO he visto en invierno llorar la avecilla
pidiéndole al cielo un rayo de sol:
la he visto más tarde, cantar de alegría,
cuando en el estío el sol alumbró.*

[En Hernán Rosales: *Nicaragua: película de una vida* (1950), op. cit., p. 192, precedida de estas líneas: «Conocí en Nicaragua canciones que hasta hoy no he sabido que sean mexicanas, ni de otra parte, puesto que no aparecen en ningún libro folclórico ni sé que se hayan cantado nunca aquí [México], por lo que creo son auténticas de allá [Nicaragua]. Tenemos, por ejemplo una cuya letra, tal como yo la oí cantar, empezaba con la siguiente estrofa» (y luego transcribe los cuatro endecasílabos citados). También JEA la escuchó de Leonor Vargas Sáenz y la rescata en su *Memorial de los 60* (2015), op. cit., p. 24].

14. Amigos somos amigos

*AMIGOS somos amigos:
présteme usted su mujer;
yo le voy a prestar la mía
cuando la llegue a tener.*

*Amigos somos amigos:
présteme usted su hermanita;
yo le prestaré la mía,
cuando no esté mi mamita.*

*Amigos somos amigos:
présteme usted su caballo;
yo le prestaré el mío
si algún día me lo hallo.*

[Recogido por Octavio Robleto en Comalapa, departamento de Chontales y publicada por JEA en *Panorama de la literatura*

nicaragüense (*De Colón a los finales de la colonia*). Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966, p. 143 (Apéndice I: «Poesía popular anónima»)].

15. *Levantate mi alma*

LEVANTATE mi alma
a lo que acostumbras,
a barrer tu casa
y a encender la lumbre.

—Yo no me he casado
para barrendona,
yo me he casado
para señorona.

Cupido pintó
en una solera;
la mujer chiquita
es muy zalamera.

Cupido pintó
en una cabulla;
la mujer chiquita
es muy zaramulla.

[También referida por Octavio Robleto en *Chontales* y publicada por en su *Panorama de la literatura nicaragüense* (1966), op. cit., pp. 143-144. Cupido, dioscello del amor en la mitología griega, fue motivo de una discusión literaria en *Chontales*. Dos ebrios se dieron de machetazos porque uno sostenía, y el otro lo negaba, «que Darío era mejor novelista que Cupido»].

Fuentes

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Panorama de la literatura nicaragüense*. (*De Colón a los finales de la Colonia*). Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966. 180 p.

- _____ : «El patriotismo nicaragüense frente al expansionismo filibustero», en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, 1989, pp. 89-95.
- _____ : *Memorial de los 60*. Managua, JEA-Editor, 2015. 449 p.
- _____ : *Literatura nicaragüense. Siglo XIX e inicios del XX*. Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017.
- BARRETO, Mariano: *Páginas literarias*. León, Tipografía Robelo, 1925. 126 p.
- CARDENAL ARGÜELLO, Salvador: «Música indígena para marimba (II. Jarabe matuteado III. Baile de inditas)». *Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 4, 4 de octubre, 1944, pp. 75-81.
- _____ : *Vida y obra*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Fondo Editorial, 1997, 97 p.
- DARÍO, Rubén: *Escritos políticos*. Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010. 446 p.
- FLETES BOLAÑOS, Anselmo: *Regionales*. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1922. 105 p.
- MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto, comp.: *Romances y corridos nicaragüenses*. México, Editorial Universitaria, 1946. 122 [1] p.
- SQUIER, E.G.: *Nicaragua; its People, Scenery, Monuments [...]* Vol. I. New York, D. Appleton & Co. Publishers, [1852]. 424 p.
- _____ : *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. San José, Costa Rica, Educa, 1970. 522 p.

Anselmo Fletes Bolaños

Episodios, Anécdotas y Leyendas
= DEL =
Descubrimiento y la Conquista



PRIMERA SERIE

TIP. DE SOFONIAS SALVATIERRA

MANAGUA, NIC. + 1915.

XI. Investigaciones



Isolda Rodríguez Rosales

Bisita Porel H. mo y
 Amo J. N. D. J. Juan de
 Solís y Aura del sacro
 y militar orden de Nra.
 Señora de Caprius
 Portagracia de Dios y de las
 Sere Apostolica obpo de obpo
 de Nicaragua y Cofamca del
 Consejo de su Maj. Cat.

En el Pueblo de Chinandega En
 15 de febrero de 1685

Documento más antiguo resguardado en el Archivo Histórico Diocesano de León (1685).

LA SOCIEDAD COLONIAL EN LAS VISITAS PASTORALES

Isolda Rodríguez Rosales

Nota preliminar

PARA TODO historiador es fundamental la existencia de fuentes primarias que le permitan aproximarse al fenómeno histórico que pretende interpretar y explicar. La utilización de este tipo de fuentes del pasado hace más ardua la disciplina de la historia, si la comparamos con otras áreas de las Ciencias Sociales, puesto que cuanto más antiguo sea el período histórico y el fenómeno que pretendemos investigar, más dificultades se presentan para obtener fuentes primarias.

Esta nota preliminar resulta pertinente para plantear los innumerables retos que enfrenta el estudio de la Historia Colonial de Nicaragua, además de la dispersión geográfica de las fuentes, la destrucción, saqueo que han sufrido estas en nuestro país, y las condiciones inadecuadas en que se mantiene la documentación de esta época, la que se encuentra mayoritariamente concentrada en el Archivo Diocesano de León.

Una vez planteados estos condicionantes, es necesario señalar que para esta época la documentación de origen eclesiástico es vital para el estudio de la sociedad colonial. La Iglesia era una potencia económica y una institución de control social, como se desprende de las funciones de carácter estatal que traspasaban los límites de lo estrictamente eclesiástico. De ahí, la importancia de la revisión de sus fuentes, ya que era una de las pocas instituciones que llevaba registros de control de la población y de sus propiedades.

De estas funciones eclesiásticas y civiles que realizaba la Igle-

sia, pervive la documentación de las actas de Visitas Pastorales de los obispos que se revisaron, que reflejan aspectos importantes de la sociedad de la época como son la función civil y religiosa de la Iglesia, el control ideológico que ejercía esta institución como normadora y reguladora de los comportamientos sociales, su gestión y poderío económico, y la explotación en que mantenía a la población a través de los servicios y raciones que debía suministrarles la población indígena.

I. La Iglesia y el Estado en el período colonial

Durante el período colonial, el éxito de la conquista y la colonización, y la presencia del Estado español no pueden explicarse sin la existencia de la Iglesia Católica en los territorios bajo control de la Corona. La Iglesia desarrolló un papel fundamental en este proceso al establecer las bases de la dominación ideológica que facilitaron la subordinación y subyugación de la población indígena, al garantizar su lealtad y conformismo por medio de su labor evangelizadora.

La Iglesia era una institución que formaba parte del sistema de gobierno español. Llegó a ser casi tan poderosa y efectiva que la administración colonial en la gestión de sus propiedades y en los sistemáticos controles y registros de la población. El poder económico eclesiástico que acumuló a través de los tributos, diezmos, cofradías, hermandades, le permitían realizar funciones que le corresponden en la actualidad al Estado, como son la educación, servicios de salud y de bienestar social. En Nicaragua, la Iglesia estaba organizada en la diócesis de León que tenía a su cargo la jurisdicción de la Provincia de Nicaragua y Costa Rica.

II. Las Visitas Pastorales

Las Visitas Pastorales constituyen documentos que recogen las visitas de control realizadas por los obispos o visitadores delegados por ellos. Se encuentran en el Archivo Diocesano y

pertenecen al Fondo Curial Episcopal, sección «Curia de Gobierno y Administrativa». El documento más antiguo data del año 1684 y el último, a 1895. Para este trabajo se eligió un período que va desde 1704 hasta 1793, con un total de 24 documentos completos, seleccionados con una diferencia de dos, seis y diez años, procurando que no existiese muchos años de diferencia entre un legajo y otro. Este criterio se adoptó por la falta de una serie completa de documentos por años que permitiese establecer una división más precisa; a su vez, debido a que varios de los documentos se encuentran en absoluto deterioro (quemados).

Las visitas corresponden a los años 1704, 1706, 1711, 1714, 1716, 1726, 1728, 1731, 1733, 1734, 1738, 1742, 1748, 1755, 1765, 1771, 1779, 1783, 1788-89, 1793; abarcan todo el siglo XVIII y constituyen una excelente muestra para estudiar la sociedad nicaragüense de ese período. Cubren el área geográfica del Pacífico, la zona Norte y Central de Nicaragua (Managua, Granada, León, Boaco, Juigalpa, Masaya, Estelí, Matagalpa, y Jinotega); además la región de Nicoya —en ese período, de Nicaragua—. También hay algunas visitas a Heredia, Costa Rica, la que estaba comprendida en el Obispado de Nicaragua.

A. Estado material de los documentos

En términos generales, se puede afirmar que los documentos se encuentran en franco estado de deterioro, unos en peor situación que otros. Los correspondientes a las tres primeras décadas son los que se hallan en estado más deplorable, comidos por la polilla, agujereados y algunos con perforaciones hasta de cuatro centímetros, aproximadamente. La mayoría de los legajos tienen las páginas con los bordes doblados y/o quebrados, lo que dificulta la lectura de los mismos. La tinta está desvaída en casi todos los folios. Sin embargo, hay un documento en mejor estado: es el de la visita realizada por Dn. Juan Manuel López a Esparza, Nicoya y la información está bastante clara y legible. El

lugar en que se mantienen archivados no es el más recomendable, ya que al sacar un legajo, los otros sufren un deterioro lamentable. Asimismo, las condiciones físicas en general en que se encuentran los documentos (clima, polución, manejo), no son adecuadas; por lo que si no se toman precauciones, en unos cuantos años quedarán inservibles.

1. Contenido de los documentos

Las visitas pastorales contienen una rica información de las actividades de los obispos y sacerdotes, preocupados por la salud de las almas y del estado material de las iglesias. Lo usual era que en el documento se registraba el nombre del visitador, la fecha, el lugar visitado y el objetivo de la visita. En ese sentido, muchos documentos son parecidos y contienen al inicio un edicto en el que se hace saber a «todos los fieles cristianos» la finalidad de la visita.

Por el contenido mismo de los escritos se puede saber que ese edicto era leído en las iglesias y pegado en la puerta de las mismas; tres días después debían presentarse los «súbditos» a declarar lo que supiesen o hubiesen oído decir en relación con los pecados de legos y clérigos. Algunas visitas respondían a acusaciones concretas contra algún cura, en ese caso, se especifica en el escrito; después aparece un interrogatorio conducente a conocer si los cristianos vivían de acuerdo con lo establecido por la Iglesia. Se hacía mucho énfasis en indagar los pecados de mancebía y escándalos públicos, tanto de sacerdotes como de legos.

Las visitas tenían un carácter eminentemente inquisitorial, por lo que, después de conocido el edicto, publicado el interrogatorio, los documentos registran la comparecencia de testigos, para declarar si el cura cumplía con sus deberes correctamente, o si sabían de pecados públicos de la gente de la comunidad visitada. La mayoría de las personas llamadas a atestiguar eran mulatos e indios, pocas veces aparecen registrados españoles o mestizos. En la mayoría de los documentos, los curas resultaban

airosos de los procesos inquisitoriales; sin embargo, hay unos cuantos escritos que testimonian acusaciones en relación al abuso de indias o vida ilícita.

Los documentos también contienen actas resolutivas, en relación con los casos conocidos. Por ejemplo, en una vista, una mujer se presenta a denunciar a un hombre que la burló bajo promesa de matrimonio. Al final, aparece la decisión de excomulgar al acusado. En otros escritos también se registraba el control que se ejercía sobre los fondos económicos de capellanías, cofradías y otras obras pías. Aparecen minuciosos inventarios de sus bienes, asimismo, aparecen algunos testamentos, en los que el difunto(a) deja una parte de sus bienes a la Iglesia. Se encontró actas de las actividades de la hermandad formada para celebrar el día de San José. Estos documentos mantienen, en lo formal, muchos aspectos en común con las actas actuales.

Todos los escritos aparecen firmados por el visitador y un notario. Cuando comparecen testigos, éstos también firman, y si no saben, se especifica en el acta. El registro es ordenado y legal, e incluso se usa papel sellado de la Iglesia. El estilo, las abreviaturas y el tipo de escrito son propios de la época y no cabe ninguna duda en cuanto a la autenticidad de los documentos.

B. La sociedad reflejada en las Visitas Pastorales

Las actas de las visitas pastorales como mencionamos anteriormente constituyen una fuente importante para la reconstrucción de la sociedad nicaragüense del siglo XVIII. Proporcionan información diversa acerca de las normas religiosas que trataban de imponerse a los súbditos de la Corona tanto españoles como indígenas, y mestizos. Asimismo, las funciones de la Iglesia y los servicios sociales que esta dispensaba, su administración y recursos económicos, funciones civiles y jurídicas, y los castigos que impartía entre los transgresores de las normas sociales. Entre los diversos objetivos de las Visitas Pastorales estaba el control de las costumbres de clérigos y seglares, así como del estado de las

iglesias; para que esto «...fuere enderezado a la salud de las ánimas, que consiste en estar en gracia y caridad, apartados de los pecados públicos y escandalosos con que Dios nuestro Señor más se ofende»¹.

Estos fines tenían que ver con su función eminentemente evangelizadora y religiosa, y con la transmisión de un código de conducta que se trataba de imponer entre sectores de la sociedad de diverso origen cultural.

En los interrogatorios de las actas de visitas se aprecian las principales funciones que debían desempeñar los representantes de la Iglesia, propias de la naturaleza de esta institución.

Conviene saber si los rectores, curas, doctrineros, capellanes o sus hermanos y otros clérigos, hacen cada uno lo que les toca, diciendo misas, vísperas y demás oficios diurno, cuando son obligados y con la solemnidad y devoción que requiere,... o han hechos en ellos alguna falta notable o si por su culpa sean muerto alguna persona sin confesión o comunión o extremaunción, o alguna criatura sin bautismo,... si han hecho algún entierro sin acompañamiento de cruz y agua bendita, si tratan con caridad a sus feligreses, dándoles buena doctrina y ejemplo, enseñando a sus feligreses la doctrina cristiana y explicándoles los misterios de nuestra santa fe católica como le es obligado².

Como se puede apreciar, estas funciones religiosas se refieren a la administración de los sacramentos, y al buen ejemplo y comportamientos que deben seguir los representantes de la Iglesia para garantizar la salud de las almas y estar preparados en su encuentro con Dios.

La Iglesia por sus funciones de carácter ideológico y social, era la encargada de vigilar el comportamiento de los habitantes

-
- 1 Visita pastoral del Obispo Fray Dionisio de Villavicencio. Estelí, 15 de abril de 1731.
 - 2 Visita Pastoral del Obispo Fr. Dionisio de Villavicencio. Estelí, 15 de abril de 1731.

españoles, ladinos e indígenas de la sociedad colonial que la cultura dominante española, imbuida de su misión evangelizadora cristiana pretendía normar; así como de castigar a todos aquellos que incurriesen en pecado, es decir, aquellos que transgrediesen el comportamiento social que la cultura dominante trataba de imponer como normas sociales de conducta.

En tal sentido, es evidente que esta institución era la encargada de reproducir la ideología dominante de los conquistadores entre la población dominada. Lógicamente, la religión era el mecanismo más adecuado para este propósito. Conviene recordar que toda religión está intrínsecamente relacionada con la cultura. Los códigos religiosos son una muestra del pensamiento filosófico y de la ideología de la sociedad: las relaciones con las otras personas, la forma de entender la vida, su vinculación con la naturaleza, sus actividades económicas, etc.

Los edictos inquisitoriales de las visitas muestran las normas que se trataban de transmitir sobre el comportamiento de todo buen cristiano, que eran sinónimas de buen ciudadano. En el documento se observa un mayor énfasis en las normas relacionadas con la sexualidad y con las actitudes religiosas de los seglares, como se ejemplifica en el siguiente texto:

Si sabéis o habéis oído decir que algunos seglares así de los naturales como de los españoles estén en pecados escandalosos. Como en amancebamientos públicos, que sean hechiceros, o blasfemos del nombre de Dios y sus santos,... que estén casados dos veces, viviendo con ambas mujeres o en grado prohibido (como es con pariente o parienta), sin dispensación o compensación, sin estar presente el cura o sin hacerse corrido las amonestaciones... O que siendo casados no hagan vida marital... si hay algunos perjuros... o que sean hechiceros, adivinos y ensalmadores, saludadores o blasfemos del nombre de Dios y sus santos³.

3 Visita del Obispo Fray Dionisio Villavicencio. Estelí, 15 de abril de 1931.

El énfasis de las preguntas en la detección de delitos sexuales muestra a su vez, el objetivo de imponer el modelo de relaciones sexuales que pretendía imponer la Iglesia Católica, basadas en la reproducción biológica y en el marco de la institución matrimonial. De tal modo, que toda aquella relación que traspasase estos lineamientos pasaba a ser considerada como pecaminosa. Esta forma de entender la relación con nuestro cuerpo y con otros cuerpos, debió ser difícilmente asimilada por la población indígena y negra que tenían un patrón menos rígido en el cual el placer ocupaba un papel más relevante en las relaciones. La prohibición explícita de las prácticas incestuosas, además sancionaba la endogamia que se practicaba entre las poblaciones indígenas con organizaciones tribales.

Por las alusiones a la hechicería, es evidente también que se trata de erradicar la cultura religiosa indígena basada en expresiones mágicas y en la religión politeísta que pervivía como herencia de su pasado precolombino y de la identidad étnica. Asimismo, se trataba de impedir la introducción de otras manifestaciones religiosas como el judaísmo u otras expresiones del cristianismo que eran fuertemente combatidas por la militante y apostólica Corona española.

A pesar del rígido control de la Iglesia, la transgresión a las normas religiosas que trataban de imponerse como comportamiento social son evidentes en la época como se constata en las actas de visitas. Entre los delitos más frecuentes se encuentran los de tipo religioso, y los delitos sexuales en que incurrían los representantes de la Iglesia y la población civil. Como delitos religiosos estaban tipificados los relacionados con el cumplimiento de la administración de sacramentos y celebración de las misas que estaban a cargo de los curas de los pueblos; la profanación de la iglesia con *palabras deshonestas en las iglesias con las mujeres y conversaciones indecorosas que perjudiquen a los oficios divinos... o si alguno ha negado el poder del Papa, o habla indignamente de los sacramentos, dignidad Episco-*

pal, o si en los otros sacerdotes, Ministros de la Iglesia, han puesto manos violentas o menospreciándolos,... o si algunos se han confesado y comulgado por Pascua,... o si alguno ha quebrantado o quebrantan las libertades eclesiásticas y hacen decir misa en sus casas y oratorios particulares sin tener para ello facultad y licencia y teniéndola⁴.

En estos interrogatorios se puede apreciar que las normas religiosas no se adoptan de manera voluntaria, sino que su incumplimiento y las actitudes irreverentes hacia la religión católica y hacia sus representantes no estarán exentas de castigo. En tal sentido, la excomunión constituía una de las mayores sanciones, si se toma en cuenta que en la historia de la sociedad española, las manifestaciones que pusiesen en entredicho el carácter y el origen de la religión católica de una persona, provocaban su estigmatización y reacciones de rechazo que podían llegar hasta su expulsión del país, como sucedió con los judíos anteriormente.

También, eran penados la fingición o la adopción de las funciones del sacerdocio; por una parte se trata de controlar a los falsos sacerdotes, y por otro lado se establece que la relación con Dios y con sus sacramentos no se realiza de forma directa, sino a través de la intermediación del cura, que es el que garantiza la pureza de esta relación.

Anteriormente se hizo referencia a la vigilancia que la Iglesia realizaba en torno al cumplimiento de la promesa de celibato de sus sacerdotes, como se manifiesta en todos los edictos de actas de visita cuando se interroga a los vecinos acerca de «si saben si los padres curas... tienen en sus casas, mujer de que haya alguna mala sospecha... si algunos clérigos de orden sacro, acompañan mujeres llevándoles de las manos, en cualquier estado, calidad y condición o que se las llevan a ancas de mula o si las acompañan

4 Visita del Obispo Dionisio de Villavicencio. Estelí, 15 de abril de 1731.

llevando en sillas». ⁵ En la documentación revisada, aparecen denuncias y rumores de las malas costumbres de algunos sacerdotes. En julio de 1711, Matías Mercado acusa al padre cura don Ginés Ruiz de Espinosa de haber forzado a su hija Beatriz Mercado. Asimismo, en la pesquisa realizada contra dicho cura, la declaración de Tomás Sánchez atestigua contra las malas costumbres de éste cuando menciona «que las mujeres que le sirven en la cocina las tiene embarazadas, trabajando hasta media noche, y que de esto se queja todo el pueblo». ⁶

En la visita del obispo Juan Félix de Villegas, a Teustepe (mayo de 1788) el testigo español Josef Aragón, en el interrogatorio declara que «a la sexta dijo que ha oído decir a gente vulgar (aunque él declara que no se persuade a ello) que el dicho cura tiene ilícita amistad con Thomasa Luna, casada con Isidro Hurtado, que se haya ausente no sabe por qué».

También aparecen los delitos sexuales cometidos por las personas civiles, como se constata en la visita realizada por el obispo Juan Félix de Villegas al pueblo de Teustepe en mayo de 1788. El español Francisco Alaniz responde a la decimotercera pregunta del edicto inquisitorial:

que sólo ha oído decir que Antonia Luneras o Suneras, mulata soltera, que vive en la hacienda ... a quien está de mala vida ... que ignora con quien ... que ha oído decir que don Santiago Sabetras está en ilícita amistad con una mujer llamada Alipa, que ignora su apellido, pero que vive en la hacienda llamada La Pita. ⁷

A su vez se observa una práctica común hoy día, como son las relaciones sexuales entre padrastros y entenadas. Durante el interrogatorio realizado en Comalapa en 1789 a los indios, alcal-

5 Visita del Obispo Dionisio de Villavicencio. Estelí, 15 de abril de 1731.

6 Visita del Obispo Benito Garret a Masatepe, julio de 1711.

7 Visita del Obispo Juan Félix de Villegas a Teustepe, mayo de 1788.

des,... «respondieron que solo una persona ladina mulato llamádase Nicolás Marifía vivía en mal estado según presumían con una entenada suya, y que aunque el padre cura varias veces le había amonestado proseguían cohabitando, viviendo juntos con mal ejemplo del vecindario». ⁸

Estas relaciones de carácter «incestuoso» sin referencia a la actitud de la madre de la joven en esta relación, abren la interrogante de la procedencia cultural de esta tipo de relación; si tenemos en cuenta que aunque el incesto es una práctica común en la mayoría de las culturas, también es duramente sancionada en las sociedades practicantes de la religión católica, sobre todo cuando es detectada y es de dominio público.

Las denuncias de delitos sexuales nos proporcionan una rica información sobre la transgresión realizada por los representantes de la Iglesia y por los seglares a las rígidas normas morales y religiosas que se trataban de imponer como valores socialmente aceptables.

C. Aspectos económicos reflejados en los documentos

Las Visitas Pastorales no siempre tenían como objetivo asegurar la salvación de las almas. En algunos casos, las visitas concedían la mayor parte de su tiempo a la revisión de cuentas relacionadas con las organizaciones religiosas y actividades vinculadas con la Iglesia. Algunos documentos reflejan que las visitas pastorales también servían para ejercer control de las actividades económicas vinculadas al quehacer eclesiástico. Por medio de ellas se puede saber que, además de «inquirir» sobre la vida y costumbres de sus súbditos, clérigos y legos, les interesaba conocer el estado de las iglesias, hospitales, ermitas, cofradías y otras obras pías.

Es sorprendente el grado de organización de la Iglesia como

8 Visita del Obispo Juan Félix de Villegas. San Bartolomé de Comalapa, 4 de marzo de 1789.

institución, ya que era capaz de ejercer un riguroso control hasta en las villas más remotas y alejadas. El análisis de los documentos de la época demuestra que la administración y gestión eran muy eficientes, en tanto llevaban con todo detalle las cuentas de los bienes eclesiales. Es por eso que el estudio de la fundación de obras piadosas tales como capellanías y otras obras pías constituyen una fuente confiable y rica para conocer la estructura económica de la época colonial y el papel que la Iglesia tuvo dentro de esta sociedad.

Las hermandades fueron una herencia española. Eran agrupaciones cristianas que se organizaban para trabajar durante todo el año en torno a la celebración de un santo o santa, divinidad que se elegía como «patrono» de la localidad. En la visita anual realizada por el cura Dn. Manuel de Noboa Paniagua, a la parroquia de Niquihinomo (1748), ordena celebrar la festividad de San José; Nicolás López había fundado la Hermandad, para lo cual dejó aproximadamente treinta reses. El documento de esta visita contiene información correspondiente a las personas responsables de la celebración de San José. En un acta especial se especifican las dimensiones y características del diseño del altar y la imagen (media vara de alto, con su diadema y vara en la mano, todo de plata; frontal y manteles y una lámpara como una ampolla de plata). Seguidamente, el documento contiene el informe de la cantidad de ganado que hay, es una especie de inventario de los bienes que tiene la hermandad.

En el mismo legajo, aparece un inventario de los bienes del altar, por el documento se puede saber que en el año 1748 tenían diecinueve vacas de dos años de edad y cinco toros de la misma edad, y que del cruce de reses, se obtuvo un total de treinta y cuatro reses de todas edades. A continuación enumera la cantidad de quesos que se elaboraban y después vendían, con el fin de obtener fondos para las celebraciones. Esta hermandad de San José, en Niquihinohomo, se reunía periódicamente y elegían a sus mayordomos y oficiales una vez al año. Ellos eran los

responsables de mantener todos los bienes y recursos y de la producción de los mismos, así como de darle mantenimiento a la imagen y al altar.

Para el año 1752, un nuevo inventario de los bienes de la hermandad revela que «se hicieron veintiséis quesos de medio real en el mes de agosto y la misma cantidad en septiembre. Hay diecinueve vacas, y once toros, en total treinta y dos reses». ⁹ En el análisis del documento se infiere que llevaban una especie de contabilidad, con el objetivo de controlar los bienes de la hermandad y por tanto de la Iglesia. El mismo documento revela esta práctica: «*el 1o de marzo se hicieron en el hatillo un poco de queso, se hace cargo de un peso y cinco reales, de 26 quesos, que se hicieron en el mes de julio. Un peso y dos reales por 26 quesos, hechos en el mes de julio, la misma cantidad, por 26 de real, hechos en el mes de agosto. Tres pesos de 26 quesos de a real, mes de septiembre. Un peso y cinco reales de 26 quesos de medio real, mes de octubre*». ¹⁰

Se puede apreciar el riguroso detalle que se realiza sobre los bienes y precios. Los bienes de las hermandades eran un fondo económico que se empleaba para el mantenimiento del altar y sufragar los gastos de celebración de San José. Todas estas actividades eran controladas rigurosamente por medio de las visitas pastorales como se refleja en los documentos de la visita hecha por el cura Dn. Manuel Noboa a Niquihinomo.

D. Testamentos

En la época colonial, la religión tenía un peso fundamental en la vida de las personas, de manera que había una verdadera preocupación por la salvación de las almas. Para garantizarla, las familias adineradas acostumbraban dejar parte de sus bienes a la Iglesia, especificando en su testamento la cantidad y los servicios

9 Visita realizada por Dn. Manuel Noboa Paniagua a Niquihinomo, 1748.

10 *Ibidem*.

que deseaban se les oficiase después de muertos. Asimismo, expresaban su voluntad de que se fundase una o varias capellanías, quién debía administrarlas, etc.

En las visitas pastorales, también se controlaba el manejo de los fondos legados a la Iglesia, a través de testamentos u otro tipo de donaciones. En el testamento de doña Manuela de Oviedo (villa de Heredia) se ejemplifica de forma muy clara la preocupación que sentía ésta por la salvación de su alma, la de sus esposos y personas de su obligación:

El Capitán Fermín Alfaro, vecino de la ciudad de Cartago, de esta provincia de Costa Rica y morador de este valle de Gaxva, albacea testamentario de Doña Manuela de Oviedo, difunta, vecina que fue asimismo de dicha ciudad y moradora de dicho valle de Gaxva, quien otorgó su testamento a los veinte días del mes de agosto de este presente año, el capitán Don Antonio Pérez de Cote, Alcalde de la Santa hermandad de dicho valle, y su distrito, manda por dicho testamento que el beneplácito del quinto de sus bienes, se imponga una capellanía para que se rece en la parroquia iglesia de Cubujuquí, como más largamente consta en dicho testamento que a la letra dice así: Mando que el permanente del quinto de mis bienes se imponga una capellanía de misas rezadas por mi alma y la de mis maridos y personas de mi obligación en la Santa iglesia de Cubujuquí y para ella nombro por capellán propietario al que se ordenare primero, al primero de mis hijos y por falta de este al pariente más cercano, en el interés que le rece al señor cura que fuere de dicha parroquia de Cujubuquí ya reglándome su contenido y como cierto y bien informado derecho y de lo que en este caso me conviene hacer, habiendo tenido para ello todo mi acuerdo y deliberación y para que Dios Nuestro Señor y Bendita Madre la Santísima Virgen María Señora nuestra y su Divino culto sea ensalzado con ofrendas y sacrificios y las almas de dicha difunta Doña Manuela de Obiedo y sus maridos y personas de su obligación y las del purgatorio reciben beneficio y sufragio para salir de aquellas penas que padecen por cuyo

*medio gozarán de la gloria eterna.*¹¹

En el testamento se detallan los bienes que deja doña Manuela de Obiedo, de los cuales, la iglesia hereda la quinta parte:

Una casa de teja que es de mi morada, con un trapiche y la finca a ella anexa, de cañaverales y platanales y ciento y una cabeza de ganado; cada cabeza a seis pesos de cacao, quedan líquidos trescientos noventa y tres pesos, cuatro reales y medio, y un cuartillo de cuya cantidad, bajada de la escritura, por el Real derecho de alcabala, quedan líquidos, la cantidad de trescientos sesenta pesos un medio real y un cuartillo de moneda de cacao, para cuyo seguro de dicho principal de esta capellanía y potrero de dicho ganado que se me adjudicó por la parte del quinto con los demás bienes que arriba se expresaron, que es la finca de ella, pagándole a el capellán que la rezare dieciocho reales en dicha moneda de cacao, en cada un año que el período que le corresponde según la nueva pragmática de su majestad, a razón del cinco por ciento y de veinte mil el millar, decide hoy día de la fecha en adelante que ha de empezar a correr y contarse dicha imposición, los cuales trescientos sesenta pesos un medio real y un cuartillo de cacao están sobre casa, trapiche y sobre las dichas ciento treinta y una cabeza de ganado.

Finalmente, aparece la resolución donde se consigna la decisión de ejecutar la voluntad de la difunta para que parte de sus bienes sean designados a la fundación de una capellanía:

La última voluntad de la testadora por lo que debe luego aplico perpetuamente por dote principal de esta capellanía, los dichos trescientos pesos de cacao y su renta al redimir y quitar en la dicha finca y demás bienes y ganado que están en este dicho valle de Gaxva, los que cuidaré, de tal manera que no vengan en disminución, mientras estuviere en mi poder, y con sus partes los convenidos bienes corporales en espirituales para que sean suyos propios de esta capellanía y del capellán que a

11 Visita hecha por Don Juan Manuel de Casanova, visitador general, a la ciudad Cartago, el 1º de marzo de 1768.

*título de ella se ordenare para que cada uno tenga su lugar y tiempo y poder de su renta y tributo y en fe señal de ello, le entrego esta fundación escritura o su traslado por su virtud se le dé, adquiera y gane la dicha posesión y tenencia sin otro instrumento alguno de aprehensión.*¹²

Estos documentos constituyen una prueba fehaciente que permite determinar cómo la base de la riqueza de la Iglesia se había constituido a través de herencias cuantiosas las que se iban incrementando, ya que como en este caso, se trataba de propiedades productivas. De esta manera la Iglesia pasó a ser la propietaria de grandes extensiones de tierras.

Las visitas pastorales también reflejan la preocupación de la Iglesia de velar por el estado económico de las capellanías, con el objetivo de conocer la cantidad de fondos que manejaban. La capellanía era una fundación piadosa que consistía en dejar una renta o dinero al cuidado de la Iglesia, para que produjera, a su vez la Iglesia contraía ciertos compromisos espirituales, a cambio del rezo de misas por la salvación del alma del difunto que hacía la donación. En esta relación de intercambio: bienes materiales por espirituales la Iglesia obtuvo otra fuente de ingresos.

Las capellanías eran consideradas «obras pías» las que se fundaron para apoyar causas de caridad y beneficencia. Estas podían ser capellanías, oraciones y misas por el eterno descanso del difunto fundador, o también podían ser cantidades de dinero destinadas para la manutención de alguna imagen o altar e incluso, la construcción de capillas.

Las autoridades de la Iglesia ejercían un estricto control de los bienes legados para las obras pías, como se refleja en la visita pastoral realizada por don Lorenzo de Tristán, obispo de Nicaragua y Costa Rica, a la ciudad de León, quien manda a comparecer al presbítero Rafael Ayesta para que rinda cuenta de la administración de las capellanías. Este declara la posesión de

12 *Ibidem.*

setecientos pesos de los cuales percibe réditos. El 24 de septiembre manda a comparecer a don Joseph Albino López de Plata, quien también declara tener setecientos pesos. En la misma visita, el 27 de septiembre de 1779 ... *comparece* Joseph Barquero, presbítero, «y bajo juramento *in verbo sacerdoti* dijo: que posee el capital de 200 pesos que instituyó en la capellanía el Deán Dn. Balthasar de Cisneros, el que se halla en el mismo estado y que percibe réditos para celebrar las misas». ¹³

Posteriormente, el 3 de diciembre de 1782, el mismo Joseph Barquero, declara, después de los juramentos de rigor, un capital de 200 pesos, y el 4 diciembre, afirma poseer doscientos pesos, lo que indica que el mismo presbítero estaba a cargo de varias capellanías, ya que en el documento estudiado, aparece repetidas veces declarando distintas cantidades de dinero, el mismo año. Más adelante, el mismo documento revela que ...*el presbítero Dn. Juan Joseph Barquero declara poseer un capital de 233 pesos y 22 reales de la capellanía que instituyó Don Fernando Carrión, el capital se halla en el mismo estado del asiento anterior y también, que percibe los réditos. Tiene celebradas y aplicadas las respectivas misas. Su secretaría ilustrísima dio por visitada esta capellanía y mandó al actual capellán mantenerla en buen estado.* ¹⁴

Lo mismo se puede apreciar en otra visita de 1779, en la que consta que Félix de Granja declara tener ciento cincuenta pesos. En otro documento similar con la misma fecha y lugar (Villa de Nicaragua), el mismo de Granja declara ciento ochenta pesos y posteriormente asevera tener doscientos pesos, después afirma tener trescientos pesos y en el último testifica poseer cien mil pesos. De lo que se deduce que el obispo Félix de Granja administraba varias capellanías. Todos estos documentos aparecen firmados por el obispo y un notario. ¹⁵

13 Visita de Don Esteban Lorenzo de Tristán, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, León, años 1779- 1781.

14 *idem.*

15 Visita del Obispo Félix Joseph de Granja, León, 1779.

En el documento de la visita hecha por José Luis Osorno a la Villa de Nicaragua, en 1734, por haber recibido denuncia secreta de que cierta cantidad de obra pía que dejó un señor llamado Dn. Diego Álvarez Cabeza de Baca a «cierta persona pobre y a la que no se le ha dado cumplimiento por los albaceas de dicho difunto». El visitador hace comparecer a varias personas, entre ellos a Antonio de la Vega, español, al que se le pregunta si conoció al difunto y si sabe los bienes que dejó. A lo que él responde, bajo juramento que:

Vio una memoria, y que también la vio Don Joseph de Castro marido de la ahijada de dicho difunto llamada Doña Luisa vecinos del pueblo de Managua, y que consta en dicha memoria haberle dejado a la dicha Doña Luisa cien reses, ocho mulas, caballos, cuatro mudas de ropa, una capa, unas estriberas de lazo, una tachuela de plata, una colcha, dos sábanas y dos almohadas, una pieza de Bretaña, y que oyó decir que cien pesos de cacao. Y que a la mujer de este declarante le dejó veinte pesos de cacao y un caballo manso, dos camisas de su viso, dos sombreros, y dos fanegas de maíz, lo que no se le ha dado. Y que esta dicha manda la hacía por no haberles pagado su trabajo personal de ambos.¹⁶

En resumen, en estos documentos se puede apreciar como los visitadores llevaban estricto control de la situación económica de las obras pías que constituyeron una fuente de ingresos importante para la Iglesia del período colonial.

Las cofradías eran parte de la estructura de la Iglesia Católica y como instituciones económicas, muchas sostuvieron las iglesias, a sus curas y pagaron los gastos del culto religioso. Sin embargo la mayoría fueron corporaciones laicas que servían para articular la sociedad colonial. La mayoría de los especialistas afirman que las cofradías se componían fundamentalmente de

16 Visita de Dn. José Luis Osorno, visitador, a la Villa de la Pura y Limpia Concepción de Nicaragua, 30 de julio de 1734.

indígenas y se habían formado de la acumulación de las limosnas para la celebración de algún santo o santa patrón(a). Los donativos se hacían principalmente en dinero, pero también con animales y trabajo.

El análisis de las cofradías es de vital importancia para el estudio de la economía colonial, ya que ayudaban a sufragar los gastos de la Iglesia, a saber: costos de los sacramentos y otros ritos de los fieles como los bautismos, matrimonios y entierros. De esta manera constituyeron un apoyo sólido para el sostenimiento de las parroquias e iglesias.

Las Visitas Pastorales fueron aprovechadas para realizar el control de las cofradías, como se puede apreciar en la visita realizada por don Juan Manuel López C. a Esparza, Nicoya, en el año 1738:

En el Pueblo de Nicoya en veinte y dos días del mes de abril de mil setecientos treinta y ocho, su merced el señor visitador mandó se haga índice y apuntación de las cofradías y demás cosas que se han ejecutado en esta presente visita para su individual intención.

1º. Primeramente la cofradía de nuestra Señora de la Concepción corriente.

2º. Y en la cofradía de nuestra Señora del Viejo alcanzó a su mayordomo en cuatrocientos cuarenta pesos y cuatro reales los que se le mandaron a sentar en su libro de cargo y mantuviere en su poder, hasta segunda orden.

3º. Y en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario se halló corriente.

4º. Y en la cofradía del Señor se halló corriente.

5º. Y en la cofradía de la Santa Vera Cruz se halló corriente.

6º. Y en la cofradía de Jesús Nuestra Señora de Dolores se halló corriente.

7º. Y en la cofradía de las Ánimas se halló corriente.

8°. Y en la cofradía de Nuestro Señor Pedro Apóstol, cuyos libros no aparecieron porque dio por razón su mayordomo que el reverendo provincial fray Lorenzo Ortiz de Castro, ya difunto los había tomado y no vuelto al dicho mayordomo Juan Sánchez, indio natural del pueblo de Nicoya (...) resolvió su merced en compañía de mí el presente notario a hacer vuelta de ojos de los bienes de la Casa de Campo y halló tener aún todavía, algún cuerpo como fueron ciento cincuenta yeguas pocas más o menos; veinte y dos cabezas de ganado vacuno: once caballos mansos y los atavíos de la Casa de Campo quedó entregado de orden que su merced al reverendo cura Doctrinero fray Vicente de Mesa, al alcalde de dicho pueblo Juan Brinxuela, y al escribano de dicho pueblo, hasta la determinación de su SS.¹⁷

En esta visita se realizó el control de ocho cofradías las que se encontraron en forma satisfactoria, excepto la de «Nuestro Señor Pedro Apóstol, en la que no se hallaron los libros de registro, por lo que se procedió a inventariar los bienes de esa cofradía, los que se detallan en forma minuciosa».

Este estudio revela el volumen de cuotas de los ingresos a las parroquias y por tanto permite conocer cómo la Iglesia obtuvo parte de su poder económico a través de ellas. En algunos casos, la visita se aprovechaba para pedir a los mayordomos de las cofradías que compareciesen con los libros correspondientes y así revisar el estado en que se encontraban y que declarasen el número de cofradías a su cargo.

La Iglesia como institución de poder llevaba un estricto control de los bienes materiales de «todos los fieles cristianos» y de forma especial, de los que estaban estrictamente bajo su tutela directa. Las cuentas eran revisadas cuidadosamente y de todo se levantaba un acta que era ratificada por un notario.

En una visita realizada por el Pedro Agustín Morel de Santa

17 Visita realizada por Dn. Manuel López C. a Esparza, jurisdicción de Nicoya, 1738.

Cruz, obispo de Nicaragua y Costa Rica, a la ciudad de Cartago, se aprecia que el presbítero don Juan Manuel de Cassota y Córdoba presenta los libros de cargo para el control correspondiente, el que realiza el notario Juan Joseph de Fuentes:

*Obedeciendo con el decreto en cumplimiento del superior mandato derivado con la inspección que se requiere de las cuentas de cargo y acta presentadas por el mayordomo de la fábrica material de esta Santa iglesia y no se me ofrece objeción que poner en ellas, a tenor a reconocer están fiel y legalmente ajustadas, y que no se ha expendido cosa alguna de lo contenido en el descargo que no sea necesaria al Culto Divino, por lo que siendo vuestra ilustrísima servido podrá mandar a probar dichas cuentas o lo que la gran justificación de vuestra ilustrísima tuviere por más conveniente que como siempre será lo mejor. Cartago, marzo diez y siete de mil setecientos cincuenta y uno.*¹⁸

Parte del control de la economía eclesial se aprecia también en el edicto que se hace en la mayoría de las visitas, en el cual se insta a los cristianos a decir si «los rectores, curas, doctrineros, capellanes y otros clérigos (...) les hacen extorsión llevándoles intereses especiales por sus sacramentos o cobros demasiados de que se les deben por sus aranceles» y más adelante prosigue: «que no hagan contratos usuarios, comprando barato para dar a precio adelantado o vendiendo más caro, para darlo por fiado; o si dan dineros a ganancia, aunque sean de menores, asegurando el principal, o que hacen otros contratos ilícitos y **usureros**».¹⁹

18 Visita de Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, a la ciudad de Cartago, 13 de abril de 1714 (la negrilla es nuestra).

19 Visita realizada por el visitador Sebastián Donaire por comisión del Sr. Obispo Dionisio Villavicencio, a la curia de Estelí, año de 1731. Aunque este texto está tomado de esa visita en particular, casi todos los documentos contienen en su edicto este aspecto en relación a la usura o cobros indebidos.

Uno de los «pecados» que la Iglesia combatió fue la usura, es por eso que en todos los documentos revisados de las Visitas Pastorales se hacen indagaciones que permitan dilucidar ese asunto. Estas restricciones económicas reducía la iniciativa empresarial y comercial, a diferencia de otras religiones, como la protestante y el judaísmo, perseguidas en España.

En la visita a Granada, realizada por el visitador P. Fr. Manuel Guzmán, manda que «se revisen todos los libros, inventarios, y justificantes. Se reconozcan y glosen las cuentas de todo el trienio, poniendo a continuación de este la aprobación o no que de ellas resuelve».²⁰

La revisión fue realizada por el notario Toribio Ramírez y habiendo encontrado todo en orden declara que:

En ejecución de lo mandado en el anterior auto, yo el notario he revisado con prolijo esmero y cuidado los libros de cuentas y comprobantes que presento el R. Padre Prior Juan Gómez de la administración de las rentas del Hospital de San Juan de Dios de Granada, y están con orden y pureza, individualidad y exactitud, sentadas sus partidas divididas por clases sin erratas ni enmiendas; adjuntadas sus firmas y comprobantes legítimos, y buenos sin que halla nota que en ellos se encuentre ni reparo que se advierta y por que conste lo firmo en León, a siete de julio de 1783. En testimonio de verdad. Toribio Ramírez (notario).²¹

E. Trabajo indígena

Otro mecanismo de obtención de los recursos de la Iglesia tuvo como base el sistema de explotación sistemática del trabajo de los/as indígenas. Este es un aspecto que también aparece reflejado en los documentos de las Visitas Pastorales, en las cuales consta que los indígenas se quejaban de las raciones y servi-

20 Visita de Fray Manuel Guzmán a Granada, 1783.

21 *Ibidem*.

cios que les imponían los curas.

En la visita realizada por Dn. Juan Manuel López del Corral a Pacaca, jurisdicción de Nicoya, (1771) se puede apreciar la queja de los indígenas de ese lugar: «...por cuanto estamos informados por los indios de este pueblo de Pacaca, que de su trabajo y espensas costean los gastos de nuestra manutención y la de nuestros familiares en esta visita, (...) **es excesiva ración que contribuyen al padre cura** y considerada parroquia la primera ... con el acuerdo que es correspondiente, hallaron su ser muy injusto, opuesto a las leyes y reales cédulas de su Majestad Dios».²²

F. Servicios sociales y civiles

Los ingresos económicos obtenidos por la Iglesia, le permitían realizar acciones de atención a los enfermos, huérfanos, la creación y mantenimiento de hospitales y otras actividades de carácter social, que hoy día corresponden al Estado. El estudio de los documentos ofrece la posibilidad de conocer el papel que desempeñaba la Iglesia dentro de la sociedad colonial y cuál era la estructura de la misma. Como es sabido, el Estado colonial no desempeñaba las funciones sociales actuales, las que eran desarrolladas por la Iglesia. Todos estos aspectos fueron recogidos en las visitas pastorales, como se aprecia en la efectuada por el P. Manuel Guzmán, en 1783, que refiere:

*En atención a los muchos enfermos que en el hospital de Granada se hallan, y a la precisión de asistir y curar los soldados de la tropa veteranos del batallón de infantería, y a los que vienen enfermos del nuevo Fuerte de San Carlos. El padre Prior de dicho hospital, Fray Juan Gómez permanecerá en el convento hospital hasta que otra cosa se determine.*²³

Otra función de carácter estatal era la legalización de la

22 Visita de Dn. Manuel López del Corral a Pacaca, Nicoya, año 1771. La negrilla es nuestra.

23 Visita de Fray Manuel Guzmán a Granada, 1783.

relación entre la pareja por medio del matrimonio eclesiástico, a su vez, administraba justicia como se aprecia en el litigio del testamento del difunto Diego Álvarez Cabeza de Baca. En otro documento se pregunta si están algunos testamentos o mandas pías por cumplir. En la visita de Joseph Danilo y Delgado a El Viejo, en 1733, se puede apreciar el control relacionado con los documentos: «diga y ordene dicho padre doctrinero si sabe o ha oído decir si hay algunos testamentos o memorias que necesiten de visita». ²⁴

En la denuncia que se presentó en la visita del obispo Juan Carlos Vílchez y Cabrera, (1742) «se conoce la denuncia de María Rizzo, vecina de esta ciudad de la Segovia (en 18 días de mayo en la población de San Antonio de Estelí), contra Bernardo de Hoyos» al pedir justicia ... y nosotros viéndolo justo, le suspendimos, mandamos se le notifique a dicho Bernardo de Hoyos que... bajo pena de excomuni6n ...comparezca en este sitio, juzgado de visita a ésta, con la parte que se le diga y guardara justicia en lo que la hubiere. Efectivamente esta notificaron al reverendo padre Fray Antonio Figueroa, del Sacro Real, y militar de nuestro pueblo, quien sentada la diligencia estará a la misma de su cumplimiento para en caso... rotularlo por público excomulgado en la tablilla, dándonos cuenta de este año, despacho para proceder a las almas que convenga en justicia. ²⁵

El poder de la Iglesia era muy grande y le permitía dar seguimiento a litigios relacionados con testamentos, además, era la única instituci6n que tenía padrones de la poblaci6n, los que necesitaba llevar al día para el cobro de los diezmos. Una de las obligaciones de los curas era precisamente, elaborar los padrones de la poblaci6n, éstos constituyen una fuente muy valiosa para conocer la conformaci6n de sociedad de la época. En todos los documentos de las visitas pastorales se consigna en el interroga-

24 Visita de Dn. Joseph y Delgado a El Viejo, 1733.

25 Visita del Obispo Juan Carlos Vílchez a Estelí, 1742.

torio relacionado con las obligaciones de los curas, que si sabe si el padre cura lleva el padrón en que asienta a sus feligreses, o bien, se le pide que «exhiban los libros de bautismo, casamientos, entierros, padrones de su feligresía que deben tener».

Conclusiones

El interés de las visitas pastorales para la historia tiene que ver con la misma necesidad de hacer historia y con la utilidad de ésta. La historia como disciplina surge para buscar explicaciones ayuden a comprender el presente.

El estudio de las sociedades pretéritas no persigue exclusivamente como objetivo la descripción del pasado, sino descubrir las tendencias, constantes y cambios de los fenómenos colectivos en sus diversas y complejas interrelaciones; con el fin de proporcionar explicaciones que nos ayuden a comprender nuestra realidad y poder transformarla. En esta explicación y en la interpretación histórica encontramos la verdadera utilidad del trabajo del historiador.

Un problema en cuanto a la objetividad en la investigación histórica, es que el historiador/a se acerca al pasado a través de las fuentes que quedan de éste. Este es uno de los problemas con los que se encuentra el estudio de la época colonial de Nicaragua, como se expuso en la introducción.

En este sentido, son de gran importancia las Visitas Pastorales, aunque el historiador/a ante esta fuente —como ante todas las escritas— debe tener el suficiente espíritu crítico. Las visitas aunque sean fuentes de carácter eclesial, aportan datos importantes sobre las costumbres que se tratan de imponer y comportamientos de la época. Esto es importante si se tiene en cuenta que sobre esta época generalmente no se dispone de fuentes escritas procedentes de los sectores marginados y explotados que permitan aproximarse a cómo vivieron ellos estos procesos históricos.

Asimismo, hay que destacar que en el contexto de las visitas aparece otro tipo de informaciones de interés para la historia, que no están relacionadas con el objetivo de la visitas. Entre estas se destaca las referencias a la epidemia de «la Bola» en Matagalpa en el año de 1788, cuando se menciona «que la doctrina cristiana no se les enseñaba (en San Ramón) desde el año pasado en que pasó la epidemia de la Bola, en cuyo tiempo se murió la persona que tenía cuidado de enseñarla».²⁶

También, aparecen otras informaciones de interés para la historia demográfica como son el origen étnico de los testigos, su edad, y estado civil. Estos datos dan la imagen de una sociedad en que se ha dado un fuerte mestizaje entre los tres grupos étnicos que conformaban la sociedad colonial: españoles, indios y negros.

Para la historia social, son de interés algunas de las referencias que aparecen en las visitas sobre las ocupaciones y profesiones de los testigos. En estas se constata la especialización de los mulatos en los servicios domésticos, como se ejemplifica en la visita del obispo José Luis Osorno a la Villa de Nicaragua en julio de 1734, en el litigio mencionado anteriormente por el testamento del difunto don Diego Álvarez Cabeza de Baca, atestiguaron los mulatos Manuel Ramírez e Isidro Ramírez (parientes) que le asistieron y sirvieron durante dos años.

Los documentos permiten obtener una aproximación del rol de la Iglesia en la sociedad de la Nicaragua colonial y es fácil apreciar cómo estaba organizada, cómo funcionaba económica y socialmente. Las cofradías tuvieron un carácter marcadamente mercantil y un estudio más acucioso puede ayudar a explicar el funcionamiento de los mercados monetarios coloniales, lo que puede constituir un valioso aporte para el estudio de la histórica económica de Nicaragua.

Todas estas informaciones de las visitas son de gran importancia para el estudio del período colonial porque proporcionan

26 Visita del Obispo Juan Félix de Villegas. Matagalpa, 1788.

datos que se pueden contrastar y comparar con otras fuentes que permitan una mejor aproximación a la sociedad colonial del siglo XVIII y entender algunas de las expresiones culturales de la sociedad nicaragüense actual.

Documentación consultada **(Archivo Diocesano de León)**

Corresponde al (1) Fondo Curial Episcopal: (1.1) Sección Curia de Gobierno y administrativa: (1.1.14) Visitas pastorales.

Clasificación de períodos y años: 15 cajas

- * 1684-1698: 1684
- * 1691-1698: 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697 y 1698.
- * 1704-1708: 1704 y 1706.
- * 1711-1716: 1711, 1713, 1714, 1715 y 1716.
- * 1721-1729: 1723, 1726, 1728 y 1729.
- * 1731-1733: 1731, 1732 y 1733.
- * 1734-1738: 1734, 1735, 1737 y 1738.
- * 1741-1748: 1741, 1744, 1746, 1747 y 1748.
- * 1751-1769: 1751, 1768 y 1769.
- * 1770-1778: 1770, 1771 y 1778.
- * 1778
- * 1779: 1779-1781
- * 1782: 1782, 1784, 1786, 1787, 1788 y 1789.
- * 1790-1793: 1790, 1791, 1792 y 1793.
- * 1852-1895: 1853, 1862, 1882, 1890, 1894 y 1895.

Legajos revisados

Se revisaron un total de veinticuatro legajos de las Visitas Pastorales correspondientes a los años 1704-1793. El detalle a continuación:

VISITADOR	LUGAR	FECHA
Diego de Angulo Gascón	Cartago	1704
Diego de Largaespada	Managua	1706
Benito Garret y Arloví	Masatepe	1711
Cosme D. Juárez	Granada	1716
Félix Esteban de Tlosses	Posoltega	1726
Benito Garret y Arloví	Masatepe	1726
Manuel Ramírez Arellano	Juigalpa	1728
Sebastián Donaire	Estelí	1731
Joseph Danilo y Delgado	El Viejo	1733
José Luis Osorno	Villa de Nicaragua	1734
Manuel López C.	Nicoya	1738
Manuel Guzmán	Granada	1738
Juan Carlos Vílchez	San Antonio de Estelí	1742
Manuel Noboa Paniagua	Niquihinomo	1748
Pedro A. Morel de Santa Cruz	Cartago	1751
Juan Manuel de Casanova	Heredia	1755
Juan Carlos Vílchez	El Viejo	1765
Juan Manuel López del Corral	Nicoya	1771
Juan Manuel López del Corral	Pacaca (Costa Rica)	1771
Lorenzo de Tristán	León	1779
Félix Granja	Villa de Nicaragua	1779
Manuel Guzmán	Granada	1783
Juan Félix de Villegas	Matagalpa, Boaco, Jinotega, Juigalpa	1788-89
Juan Félix de Villegas	Masatepe y Nandasmo	1793

LA INDEPENDENCIA DE NICARAGUA

Róger Norori Gutiérrez

Antecedentes

DESDE 1550 la provincia de Nicaragua se fue revelando como un espacio productivo diverso. En la segunda parte del siglo se empezó a asentar la ganadería en las regiones del Pacífico, a la vez los indígenas empezaban al tratamiento de la grana que luego fue desplazado por el añil de los criollos y españoles; productos que fueron claves en el mercado colonial regional.

Del comercio de los colorantes no se puede dejar de advertir que a finales del siglo XVI, Nicaragua habría despuntado hacia el comercio intercolonial y transatlántico con este producto. Cuando el comercio del añil entró en crisis en los años iniciales del siglo XVII, la ganadería empezaba a extenderse colonizando nuevas tierras en el oriente de la provincia. Así se articularon los territorios de Chontales y Boaco.

Igualmente, no hay que ignorar la valía del comercio mular que en Nicaragua encontró el ambiente propicio para volverse lucrativo por la demanda de animales de carga destinados al comercio colonial. Así fue que a diferencia de otros territorios provinciales vecinos, Nicaragua se fue perfilando como un espacio productivo diverso.

En Costa Rica la conquista del territorio encontró serios obstáculos con los indios rebeldes, de manera que el territorio productivo quedó dispuesto en el valle central y las estribaciones serranas. En cambio, en El Salvador, la producción de añil derivó en un monocultivo que desplazó aún a las comunidades indígenas.

En Honduras, los territorios al nororiente fueron ocupados por grupos de diversas etnias que compitieron con la conquista y solo dejaron en funcionamiento el camino hacia puerto Caballos que fue inhabilitado en pocos años. Finalmente la presencia de comerciantes ingleses y británico-norteamericanos, al norte; cercenó buena parte del territorio productivo y encerró al sistema productivo en una porción al sur.

Así, desde mediados del siglo XVII la Provincia de Nicaragua se presentaba como un territorio de potencial productivo y diverso, con lo cual pudo iniciar una línea comercial relativamente copiosa en relación con las otras parcelas provinciales. España impuso tempranamente algunas disposiciones relativas al control del comercio intercolonial que se desarrollaba apoyado en el sistema de puertos del Pacífico. El Realejo era uno de esos puertos.

La corona española requería establecer ciertas condiciones que le dieran ventaja frente a sus provincias americanas, por ello el 16 de julio de 1561 el rey Felipe II ordenó la creación de flotas para controlar de mejor manera el comercio transatlántico y el intercolonial. Estas condiciones fueron las que para los años iniciales del siglo XVII madurarían en las leyes de monopolio comercial.

Si bien el rigor con que se aplicaron las leyes de control comercial causó algunas reacciones que adversaron el comercio y la producción colonial desde Nicaragua, pero los productores y comerciantes provincianos encontraron la manera de convivir con aquellas reglas. Algunas fuentes afirman para el año de 1590, los productos como *la brea el alquitrán constituían los principales productos exportables de Nicaragua*,¹ pero inmediatamente el autor aludido indica que también productos como el cacao y otros productos se exportaban.

1 Manuel Rubio Sánchez: *Historial de El Realejo*. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América. Managua. 1975, p. 73.

Una lista más completa de los productos fue: colorantes (grana y añil), brea, algodón, maderas, ganado, carne en tasajos, cebo de res, mulas, puercos, hilo y otros. Al respecto, Sofonías Salvatierra apunta: *En el Reino de Guatemala, Nicaragua fué la Provincia en donde más ampliamente se cultivó el ganado vacuno, y por esto fué la gran proveedora de este animal.*²

Para finales del siglo XVIII la capacidad productiva de la provincia se hacía evidente en la variedad productiva que circulaba entre Nicaragua y Guatemala que controlaba el mercado de compra por medio de un sistema de ferias que obligaba a los productores provincianos a llevar sus productos bajo el rigor del monopolio comercial.

La provincia de Nicaragua era, por tanto, un territorio donde germinarían condiciones para cuestionar el funcionamiento de las autoridades guatemaltecas, especialmente en aquel aspecto vinculado al control del comercio. A mediados del siglo XVIII que hiciera su visita el obispo Morel de Santa Cruz encontró el comercio granadino afectado por las correrías de los zambos que llegaban desde el Atlántico, de manera que el comercio era sostenido en aquellos años por el tráfico de añil y ganado por los caminos de mulas hacia el norte. Este obispo señala que la vida granadina *consiste transportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropas, éstas por precio excesivo y aquellos por lo que quieren sus compradores.*³

Lo que muestra el texto son las formas de extorsión que utilizaban los comerciantes guatemaltecos aprovechando las leyes de monopolio comercial, situación que igualmente sucedía con

2 Sofonías Salvatierra: *Compendio de historia de Centroamérica*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2011, p. 164.

3 Agustín Morel de Santa Cruz: «Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* [Libro del Mes], núm. 82, julio, 1967, p. 7.

el comercio del añil de Nicaragua y debía ser vendido en Guatemala.

El resultado de ese alto nivel productivo y comercial que generó la provincia fue la intensa actividad comercial en la ciudad de Granada que desde los años centrales del siglo XVII era un emporio comercial notable en el Reino de Guatemala y se había convertido en un centro comercial notable con el uso de la vía del Río San Juan que llevaba a los comerciantes a Portobello y Cartagena para efectuar comercio.⁴ Su prosperidad hizo que fuera atacada, invadida y saqueada en varias ocasiones por aquellos piratas que fueron parte de una estrategia militar que seleccionó blancos económicos importantes en el continente.⁵

Desde el año de 1560 Granada se había convertido en el centro de gravedad de la conquista, especialmente hacia Costa Rica, donde se reunían todo tipo de recursos con este fin. Esto y el deseo del traslado de los signos capitales (autoridades reales y eclesiásticas) de León hacia Granada empezó a generar un malestar mayúsculo en la funcionalidad de la provincia que los

4 El mismo reporte del obispo Andrés de las Navas y Quevedo señala la situación del comercio por el Río San Juan, brevemente obstaculizado al momento de llegar a la provincia: *Oi todo a sessado por auer por auer ocupado el enemigo la boca de el Ryo San Juan y no pazar fragatas de estos dominios*. «El obispo fray Andrés de la Navas y Quevedo da cuenta a S.M. de su llegada a Nicaragua, del estado de la provincia, de la despoblación de Granada y lo que conviene hacer para su defensa», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 1, núm. 1, septiembre, 1936, p. 32.

5 Todavía en 1679, al llegar a la provincia fray Andrés de las Navas y Quevedo, obispo nombrado para la provincia, reportaba: *aviendo tomado posesion de mi Yglesia pazar a la ciudad de Granada adonde me llamaban los lamentos de esta desdichada troya saqueada dos ueces del enemigo y otras tantas vltrajado el Santissimo nombre de Dios y su Cuerpo Sacrosanto Sacramentado vilipendiado, encarnecido y arrastrado por sacrílegas manos de ereges idolatras*. «El obispo fray Andrés de la Navas y Quevedo da cuenta a S.M...», art. cit., p. 31.

agentes de la corona al otro lado del océano no advirtieron.

En el fondo de la rivalidad que se despertó entre León y Granada se ubicaba la competencia por la capitalidad que habría empezado en las condiciones poco favorables que sostuvo la nueva ciudad de León durante los años del siglo XVII, a pesar del proceso constructivo que se iniciara en aquellos años y la insistencia de las autoridades centrales eclesiásticas porque la capital fuera trasladada a Granada donde residieron.

Factores inmediatos

Las rivalidades localistas entre León y Granada y la situación del comercio controlado por Guatemala serían dos elementos básicos en las circunstancias que se revelaron en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la Independencia en donde las ciudades mayores generaron un conflicto sostenido que llevó a guerras civiles y que se ha determinado como «localismos geográficos».⁶

En octubre de 1778 España decidió abolir el monopolio comercial y conceder a las provincias americanas la libertad de comercio y de puertos. Esta decisión indicaría solamente la aceptación de una circunstancia que ya venía sucediendo con mucha frecuencia en el continente, en la cual centros de comercio y producción americano sostenían intercambio con comerciantes ingleses por encima de las disposiciones españolas.

España aspiraba a hacer funcionar un nuevo sistema tributario basado en el intercambio comercial, que en el caso de la nueva Intendencia de Guatemala no le funcionó del todo bien. Pues inmediatamente a la abolición del monopolio, las autori-

6 Está visto que las conocidas rivalidades entre León y Granada no empezaron al calor de la Independencia, como han apuntado hasta ahora multitud de versiones. Si bien los años de la Independencia fueron el marco propicio para que este conflicto estallara abiertamente, el mismo tiene raíces más profundas.

dades y comerciantes guatemaltecos que conformaban un núcleo muy estrecho y fuerte, se apresuraron a sacar provecho a la circunstancia.

Los comerciantes guatemaltecos sostuvieron la validez del monopolio comercial que siguieron aplicando sobre los productores provincianos para lograr precios favorables de compra de los distintos productos y aprovecharon la declarada libertad de comercio para lograr precios favorables de venta, que les dejaba importantes ganancias. Por ello la reacción de las autoridades de León manifestaron cuando recibieron el aviso de Independencia *el mayor mal que recibiría esta Provincia sometiéndose á ésta, sería tal vez que la balanza del Gobierno siempre del lado de sus intereses que en todo tiempo han sido opuestos a los nuestro.*⁷

Es decir, que las causales que condujeron a la proclamación de Independencia se incubaron en estas circunstancias que se han expuesto aquí, en las cuales se observa la diversidad productiva que habría alcanzado la Provincia de Nicaragua y sostenido durante todo el periodo colonial; lo que al momento de la declaración de la libertad de puertos se volvió una oportunidad brillante a explotar por los comerciantes y autoridades de la capital reinal, todo esto vino a ser parte de aquellas circunstancias que se revelaron con fuerza al anuncio de la Independencia que se gestó en Guatemala.

El peso específico de la figura guatemalteca gravitó por sobre las circunstancias de productores provincianos en Nicaragua que los llevaría a gestionar, como se verá, su propia independencia administrativa como un recurso para librarse de Guatemala.

Gestiones por la autonomía administrativa

El 12 de octubre de 1778, la corona española mandó a establecer un nuevo reglamento con el cual se esperaba poner a

7 Antonio Esgueva Gómez: *Documentos de la Historia de Nicaragua. 1523-1857*. Managua, Universidad Centroamericana, 1993, p. 95.

funcionar nuevas formas para la regulación del comercio. Con esto se abolía todas las disposiciones que monopolizaban el comercio y así los territorios americanos encontraban un clima favorable para intercambiar sus productos.

Igualmente se pretendía renovar los mecanismos político-administrativos con el nuevo régimen de Intendencias, sistema de gobierno que concentraría el poder político y militar en una persona lo que se esperaba dotaría de eficiencia en la administración de los territorios. La libertad de comercio en los territorios americanos incluiría a las provincias del Reino de Guatemala.

Coherente con esta decisión el rey Fernando VII habría mandado mediante decreto del 26 de febrero de 1796, la habilitación del puerto de San Juan en «clase menor» con el fin de aprovechar todos mecanismos naturales disponibles para el comercio.⁸ Las disposiciones comentadas relativas a la habilitación del puerto de San Juan y la creación de aquella población no fueron realidad pues las autoridades guatemaltecas bloquearon toda provisión al caso, pues el funcionamiento del río San Juan les restaba fuerza con el continuado monopolio comercial que aplicaban.

Así los comerciantes guatemaltecos en contubernio con las autoridades de aquella provincia, encontraron la manera para burlar aquellas disposiciones que favorecían al comercio en Nicaragua, de manera que los productores de esta provincia habrían empezado a realizar sus propias gestiones para gozar del

8 Vale afirmar también que por medio de otro decreto fechado 31 de marzo de 1808, el rey había encargado *el fomento y comercio de San Juan sino que mande y se forme en las Riberas del Río una población de trescientos vecinos para auxiliarlo* [sic]. «La diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica pide a la regencia del reino la erección de una audiencia y capitanía general en estas dos provincias, con independencia de Guatemala, Año de 1804». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 7, núm. 3, noviembre, 1945, p. 6.

libre comercio. La situación de control del comercio se mantuvo desde Guatemala, en todo el resto del siglo XVIII, así lo confirma el siguiente texto:

Todos los provincianos de este dilatado Reyno se ven en la dura necesidad de proveerse de esos Almacenes [en Guatemala] y cargan con sus preciosos frutos de tinte, ganados mayores, mulas, caballos, cacao y otros por sus dilatados pésimos caminos, en los cuales por falta de pastos, de pestíferos bebederos y de los calores se forman las partidas, parece una gran parte; y la que llega al prefijado destino es tasado su valor por un Comisionado a precios ínfimos, y se ven precisados los provincianos a sacrificarlos todo por lo que les ofrecen o a perderlo todo, por no ser posible retornárselos.⁹

Por otro lado, el documento citado destaca todo el sistema natural que conforman los lagos y el río, agregando a ello las zonas productivas en Nicoya, señalando: *Esta es bañada en su centro de su gran Lago de agua dulce y navegable que desagua en el caudaloso Río de San Juan, también navegable con buques menores, con solo cincuenta legua poco más o menos de curso, en el Mar del Norte.¹⁰*

Esta ruta había sido el punto clave del auge granadino desde 1540 y aún tenía validez a diferencia de las condiciones naturales guatemaltecas. Se presentaba esta alternativa como un vía propia que facilitaría a la Provincia de Nicaragua, el ejercicio de su libre comercio ya declarado a cambio de ir hasta Guatemala.

Se puede notar una actitud adversa a los intereses y posiciones guatemaltecas. Mario Vázquez Olivera menciona que existía un *rencor acendrado que muchos provincianos profesaban hacia*

9 «Informe dirigido al señor marqués de la Hormaza por los hacendados y comerciantes de la Villa de Nicaragua (Rivas)». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 2, octubre-diciembre, 1974, p. 28.

10 *Ibíd.*

*su antigua capital.*¹¹ Los productores en Nicaragua se consideraban chantajeados y extorsionados de parte de aquellos agentes guatemaltecos que los obligaban a sostener la venta de sus productos (ganado, cacao, añil y otros) hacia las ferias comerciales que organizaban las autoridades guatemaltecas y que aprovechaban en grande. Aquellos se consideraban robados en sus capitales y propiedades, Vázquez Olivera asegura que ese rencor de los productores provincianos...

*puede atribuirse a los excesos cometidos por los comerciantes guatemaltecos y su abusiva intromisión en la economía de las provincias [...] tenían una jugosa participación en el mercado del añil, que constituía la producción más lucrativa del Reino, asimismo controlaban buena parte de la red comercial y del sistema crediticio.*¹²

El recurso de los productores provincianos en Nicaragua fue utilizar su representación en las Cortes de Cádiz, establecidas en septiembre de 1810 para gestionar por su parte la creación de una intendencia independiente que incluyera a Nicaragua y Costa Rica. La idea no era mala por el hecho que el estado de los caminos centroamericanos, además de la distancia que debía cubrirse, adversaban el traslado del comercio y la administración normal del territorio.

Esta idea había nacido de los productores provincianos bajo el deseo que quizás podrían librarse de las exigencias guatemaltecas relativas al comercio regional y de todos los métodos de extorsión que aplicaba con ventaja. El otro recurso fue el incremento del comercio de contrabando que se llevó a cabo desde Nicaragua aprovechando las corrientes de los ríos que desembocan en la costa oriental. Diferentes autores como Manuel Rubio Sánchez y Murdo Macleod documentan este hecho, como re-

11 Mario Vázquez Olivera: *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala*. México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 57.

12 *Ibíd.*

sultado del rigor con que los guatemaltecos aplicaban el control sobre el comercio.¹³ Sin embargo, este era un recurso muy arriesgado que atentaba contra el patrimonio del productor en vista que las penas por contrabando incluían la cárcel y la confiscación de las propiedades.

Las diferentes peticiones que los productores en Nicaragua presentaron para librarse de aquella sujeción guatemalteca contenían ya un cierto sabor de apropiación territorial en vista de los elementos argumentativos que se hacían para justificar la petición de ser nominados como una provincia con autonomía administrativa independiente de Guatemala, reclamaban atención sobre la geografía del territorio provincial.

Se presentó una primera petición a las autoridades guatemaltecas solicitando la creación de una capitanía general en la Provincia de Nicaragua independiente de Guatemala. El texto de la petición hecha por el diputado por Nicaragua, José López de la Plata en 1812 ante las instancias superiores guatemaltecas *pide que se forme de ella, unida a las que indica, una capitanía general independiente*.¹⁴ En su exposición del 3 de octubre de 1812, el

13 José Dolores Gámez en *Historia de Nicaragua* (Managua, Banco de América, 1975, p. 259.) señala que los ingleses sostenían el comercio junto a zambos y miskitos en la Costa Atlántica: *Los establecimientos británicos de la costa Norte eran ya numerosos en 1776, pues los había desde Punta Blanca siguiendo la costa hasta el Cabo de Gracias á Dios al Norte; y siguiendo después al Nor-oeste hasta Cabo Román, frente á la Isla de Roatán.*

14 José Antonio López de la Plata: «Para la antología de la Independencia de Nicaragua». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. 2, agosto, 1945, p. 27. Fue muy cuidadoso el diputado De la Plata en este punto, pues del documento se podía interpretar el traslado de la capital del Reino o la Intendencia hacia León, lo cual no entraba en los planes de los provincianos. Así lo aclara el texto expuesto en su presentación ante las Cortes, indicando: *quantos naturales y extranjeros han traficado por todo el Reyno de Guatemala han convenido que la capital correspondía*

diputado López de la Plata señalaba las propiedades geográficas del territorio que favorecerían el comercio hacia afuera de la región, que ya insinuaban la posibilidad de un vía interoceánica. El diputado señalaba...

*Se halla bañada en sus mejores puntos por ambos mares; la Capital dista 4 leguas de la mar del Sur y 30 del Norte por caminos planos; la misma ó menos distancia tienen de ambos mares los partidos principales de Granada, Rivas de Nicaragua y Nicoya y otras menores que intermedian.*¹⁵

De acuerdo con las condiciones geográficas, las perspectivas del comercio regional hacia afuera se presentaban favorables desde Nicaragua, no así desde Guatemala, que solo contaba con el puerto de Santo Tomás, en el Atlántico, sin mayor conexión hacia el interior. Esta misma referencia se destacó en otras peticiones posteriores destacando las virtudes geográficas de la provincia con dos lagos y un río conectados con el océano que podría facilitar el comercio regional y extra regional.

En Guatemala el diputado José Antonio López de la Plata expuso ante las instancias superiores: *el gran lago de Nicaragua, que tiene de ámbito 80 leguas y desagua en el mar por medio del Río de San Juan [...] hace comunicables los dos mares de Norte y Sur, con la sola distancia de 3 á 4 leguas de uno á otro por la parte de Rivas de Nicaragua.*¹⁶ Fue muy cuidadoso en el planteamiento pues si se buscaba la creación de una nueva intendencia en Nicaragua, esto no debía interpretarse como un rompimiento con España, como ya lo insinuaban los movimientos independentistas en los

estuviese en un pueblo que media entre León y Granada así por ser el centro aproximado del reyno como por las ventajas del comercio. Jamás intentaré se haga así. La traslación presentaría inconvenientes y estoy conforme en que Guatemala sea la capital de todas las provincias que pueda abrazar. En «Para la Antología de la Independencia de Nicaragua», art. cit., p. 37.

15 Ibid.

16 Ibid., p. 30.

territorios vecinos, cuestión que se apresuró a aclarar debidamente. Por ello López de la Plata comentaba en su discurso:

*No haré mérito de la conducta política de mi provincia en las delicadas circunstancias del día ni de las demostraciones públicas con que ha detestado y horrorizádose de las insignuaciones y convites que la han hecho los rebeldes con quienes confina.*¹⁷

A pesar de la aclaración, las distintas peticiones no dejaron de crear alguna reticencia en los guatemaltecos que se aferraron a la idea de evitar aprobar aquella petición o favorecerla de alguna manera. La propuesta habría sido trasladada al Consejo de Indias, cuyos funcionarios conocieron más de cerca los planteamientos provincianos, pero antes de la respuesta, a finales del año de 1812, los ánimos anti-guatemaltecos se caldearon en las provincias del sur.

Las principales localidades de Nicaragua se sublevaron contra las autoridades guatemaltecas, acciones que se han interpretado como un movimiento contra España. Los llamados movimientos preindependentistas que se figuraron en León, Granada y Rivas, contienen en sus peticiones decisiones vinculadas a la libertad de comercio, de puertos; además de la sustitución de las autoridades locales que habían sido nombradas desde Guatemala, cuestiones de interés en aquel momento, más que lograr un rompimiento con España.

El pliego de peticiones fue presentado al obispo García Jerez en el cual se leía: *cambio de las autoridades, rebaja de impuestos, supresión de monopolios, abolición de la esclavitud, libertad de prisioneros y otras más.*¹⁸ En su intervención el obispo García Jerez se habría asegurado que aquel movimiento no se extendiera más allá de manera que significara un abierto rompimiento con España.

17 *Ibíd.*, p. 35.

18 Sofonías Salvatierra: *Compendio de Historia de Centroamérica* (2011), op. cit., p. 197.

Los documentos de la época presentan la intención de culminar un proceso de independencia para conformar en la Provincia de Nicaragua una intendencia aparte de Guatemala, según consta en algunas notas. *Desde el principio se pensó en una absoluta independencia, y en formar una especie de República de toda la Provincia. Se contaba con Granada, Segovia y Nicaragua.*¹⁹

Circunstancia que no llegó a madurar por la intervención del obispo a quien se entronizó como gobernador interino, durante los sucesos y quien aseguró la permanencia de la vinculación con Guatemala. Obsérvese, por otro lado, que se menciona a los centros productivos más activos de la provincia, vinculados al interés del comercio provincial que era afectado por Guatemala.

En el año de 1814, que Fernando VII disolvió las Cortes y derogó la Constitución, el malestar de los productores provincianos por el control del comercio que imponían los guatemaltecos seguía siendo evidente, de manera que nuevamente se habría elevado una petición a la regencia del reino para que se estableciera una capitanía general en Nicaragua y Costa Rica. El argumento que se ofrece en la petición hace un contraste entre la falta de una administración eficaz en los temas de justicia, hacienda y otros que se debían dirigir desde Guatemala, a diferencia de la eficacia con que los guatemaltecos aplicaban las leyes del monopolio comercial sobre la producción provinciana. El documento presentado insistía en que *La sugesion [sic] y dependencia de estas Provincias á la de Guatemala, distantes muchas leguas y por lo mismo embarazosa y dificultosa la Administración de justicia y demás ramos, ha sido la causa pral. [sic] del abandono de estas Provincias.*²⁰

19 «Documentos sobre la sublevación de Nicaragua: año 1812. Expediente N° 5010». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 10, núm. 1, abril, 1948. p. 19.

20 «La diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica pide a la regencia del reino...», art. cit., p. 2.

Desde los sucesos de 1760 cuando Nicaragua era asediada por los zambos que llegaban del Atlántico, se había visto la falta de atención que las autoridades centrales del Reino de Guatemala habían brindado a la provincia, aduciendo falta de recursos para esto. Para finales del siglo XVIII y en los años iniciales del siglo XIX, aquella seguía siendo la misma situación que repercutía en los ramos de Justicia, Hacienda y otros, de ahí el reclamo por una administración eficiente.

Según algunos documentos de la época esto se debía tanto a la lejanía como a la atención que las autoridades superiores daban a los caminos, la mayoría de los cuales se encontraban en mal estado, especialmente en época de lluvias. Según calculaban los provincianos, aquellos ramos descuidados desde Guatemala por esas condiciones adversas, podrían ser administrados desde Nicaragua con sus propias autoridades y sin mayores esfuerzos.

Igual que antes de los sucesos de 1812 se insistía en el rompimiento con Guatemala como una circunstancia clave para Nicaragua y su comercio, de ahí que la petición de erigir una capitanía general en el país, era la decisión más acertada que podían tomar las autoridades guatemaltecas. En otro momento se destacan las virtudes geográficas del territorio provincial en el cual se exponía la presencia de los lagos interiores y el potencial favorable que ofrecían para el comercio.

Era una circunstancia bastante positiva para la aprobación de la petición en vista que el comercio en la época reclamaba vías más expeditas, así exponía:

su terreno regado de muchos ríos y de varias Lagunas ó lagos, de las cuales dos, que son las de Managua y Granada, son de las mayores que se conocen [...], pudiéndose por medio de estas lagunas y Ríos facilitar el Comercio interior. La de Managua, distante ocho leguas de esta Capital, desagua en la de Granada y está en el Mar del Norte por el río de San Juan, distando del Mar del Sur, por varios puntos [...] de manera que

*por un Canal podrían comunicarse los dos mares, ó á lo menos transportarse los efectos comerciables del uno al otro con muchas facilidad en bestias ó carros por caminos llanos.*²¹

La emergencia del mundo neocolonial de la mano de los países industriales preparaba las condiciones para el comercial mundial en una dimensión más amplia y precisa que las alcanzadas con la dominación española. Era imprescindible conquistar las vías comerciales que ofrecían rapidez en el intercambio comercial y los provincianos en Nicaragua ofrecían una posible ruta interoceánica como instrumento de comercio que superaban las condiciones geográficas hacia Guatemala.²²

Más adelante el documento de 1814 entra en materia exponiendo las afectaciones que sufre de parte de los comerciantes y autoridades guatemaltecas en su comercio. Este era, en todo caso, el problema central que pretendía solucionar los productores provincianos con su petición, por eso hablaban del

sórdido, destructor y bárbaro comercio de ganado mayor que se obligaba á hacer á estas Provincias con aquella Capital, poniéndole escandalosas trabas de asignarle tiempo, fixarle

21 *Ibíd.*, p. 3.

22 Fue muy común en los viajeros extranjeros en Nicaragua del siglo XIX, la descripción de las virtudes geográficas de la posible vía del canal en el sistema lacustre de los lagos y el Río San Juan. Las resaltaron los provincianos en su gestión, baste señalar lo mencionado por Miguel González Saravia en su informe: *La descripción geográfica habrá hecho comprender los buenos caminos que por naturaleza ofrece esta Provincia, encerrando dos grandes lagunas navegables, siéndolo en efecto en piraguas de considerable tamaño y canoas [...], se trajina en carretas tiradas por bueyes, desde los confines con la Provincia de Honduras por el seno de Amapala y sus diversas calas, puerto del Realejo, León, Managua, Masaya y Granada, con diversas hijuelas de tan extensa línea*, en Miguel González Saravia: *Bosquejo político estadístico de Nicaragua formado en el año de 1823 en Nicaragua en el siglo XIX. Testimonios de funcionarios, diplomáticos y viajeros*. Managua, Fundación UNO, 2005, pp. 30-31.

*precios y otras reglas del más descarado monopolio, con que casi se arruinó la cría de ganado de estas Provincias y que fué sostenido con tanto empeño por el Gobierno de Guatemala.*²³

Si bien con una resolución de las Cortes de Cádiz habían logrado liberar, años atrás, el comercio de ganado, el monopolio del comercio se sostenía en otros rubros, por lo que la petición de la nominación de una Capitanía general para Nicaragua era válida aún. Así lo afirmaba el documento en uno de sus pasajes, refiriendo *que se establezca en esta Ciudad de León una Audiencia y Capitanía General.*²⁴

Tanto la solicitud de 1812 como la de 1814 fueron conocidas por las instancias superiores en España quienes decidieron responder dándole validez a la coherencia político-administrativa establecida desde Guatemala, lo cual no era conveniente para los provincianos. De cualquier manera el Consejo de Indias acordó tardíamente, en el año de 1817, señalando:

*que careciendo de instrucción el punto respectivo á establecimiento de capitanía general independiente y Audiencia en la provincia de Nicaragua, se mande al capitán general de Guatemala que formando espediente [sic] sobre el particular y oyendo á la Audiencia por voto consultivo, lo remita con su informe.*²⁵

-
- 23 «La diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica pide a la regencia del reino...», art. cit., p. 5.
- 24 *Ibíd.*, p. 3. Podría creerse que a cambio de no satisfacer las demandas de los provincianos de Nicaragua, las autoridades habrían autorizado, entre 1812 y 1819, la creación de la universidad y el nombramiento de villa para algunas localidades como Masaya y Managua.
- 25 «Informe del Consejo de Indias sobre las proposiciones de D. José Antonio López de la Plata y de la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica, para el establecimiento en estas dos provincias de una capitanía general y audiencia territorial con Independencia de Guatemala. Año de 1817», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, noviembre, 1945, núm. 3, p. 12.

Volvía el asunto a manos de los guatemaltecos quienes no estaban en la mejor disposición de satisfacer los ánimos de los provincianos pues no despertaban confianza entre los provincianos, ya que no se esperaba que procedieran a lo mandado por el Consejo. Por otro lado es necesario expresar que los años entre 1817 y 1820 fue un periodo crítico en España, por la fuerte indisposición que había en contra del rey Fernando VII. De esto resultó la llamada «revolución liberal» que depuso al monarca español y estableció para las colonias americanas la libertad de expresión que aprovecharon los guatemaltecos para exponer sus deseos de independencia a través de los periódicos.

Desde 1815 ya era evidente que en Guatemala despertaban expectativas una declaración a favor de un rompimiento con España y los provincianos empezaron a calcular las consecuencias de la posible situación que se presentaría si Guatemala se decidía por esto. Por ser la capital del reino, era posible que decidiera por todas las provincias, cuestión que le favorecería ya que seguiría controlando el comercio regional y otras actividades político-administrativas.²⁶

Causaba malestar aquella posibilidad por las posibles consecuencias que tendría sobre el resto de las provincias, especialmente en Nicaragua que pretendía administrar su propia vía de comercio sin tener que llevar hasta Guatemala sus productos. Una nota que circuló a mediados del año de 1821 renovaba aquella indisposición que existía entre los provincianos en contra de los guatemaltecos

*No os dejéis engañar, amadas Provincias y hermanos míos,
de esos ansiosos guatemaltecos cuyas vastas ideas llevan por*

26 Mario Vázquez Olivera ofrece una nota documental en la que los provincianos hondureños expresaban: *Si como dicen, quieren levantar el grito de independencia, hagámonos sordos, unámonos para contrarrestar sus sacrílegas máximas, y desconozcamos toda autoridad que emane de ella*, citado en Mario Vázquez Olivera: *El imperio mexicano* (2009), op. cit., pp. 61-62.

*objeto la más escandalosa conjuración absorberse el mando de todo el Reino [...] Entonces veríamos [...] a esa chusma de chapines [...] amadores de sí mismos, arrogantes, presuntuosos, grotescos, contumaces, desobedientes, avarientos, carnales, mentirosos, blasfemos, hipócritas [...] echar sobre los cuellos de los provincianos y las Provincias, las pesadas cadenas de la más torpe esclavitud.*²⁷

En septiembre que se conoció en la provincia la declaratoria de Independencia desde Guatemala, la comunicación habría de causar desconcierto entre las autoridades provincianas que habían apoyado y esperado una intendencia y gobierno independiente de Guatemala, y no un rompimiento abierto con España, según se comunicaba. Las autoridades locales, Miguel González Saravia, Domingo Galarza y otros; sin contar con la presencia del obispo redactaron un escrito en el cual la diputación provincial apoyaba lo acordado en Guatemala.

Días después, contando con la presencia del obispo García Jerez motivó un cambio en la perspectiva de los agentes de gobierno mencionados y así se emitió el «Acta de los nublados». El documento pretendía dejar clara la posición de las autoridades en contra de lo decidido en Guatemala y se pronunciaban a favor de la *observancia de la Constitución Política de la Monarquía y de las Leyes*.²⁸

Del mismo modo, el documento fechado el 28 de septiembre, declaraba *La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en soberana*,²⁹ dejando sola a Guatemala con su decisión. La muestra que las autoridades de la diputación provincial en Nicaragua, influenciadas por el obispo, preten-

27 *Ibíd.*, p. 61.

28 Zelaya: «La Independencia de Centroamérica y sus inmediatos efectos en Nicaragua...», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 9, núm. 1, abril, 1947, p. 32.

29 *Ibíd.*

dían sostener la validez de la figura real se puede notar en el acto de juramentación que realizaron unos días después acogiéndose a la letra del acta de Independencia de México que garantizaba de algún modo la continuidad de la monarquía o al menos eso creían los provincianos.³⁰ El documento redactado por los agentes de la diputación provincial de León señala

*Que se proclame y jure pública y solemnemente la independencia absoluta del Gobierno español en los mismos términos que la propone en su plan el señor Agustín de Iturbide y bajo los auspicios del ejército imperial, protector de las tres garantías, según y como se expresa en el artículo 4 que dice: Será su emperador el señor don Fernando VII y no presentándose éste en Méjico personalmente, dentro del término que las Cortes señalaran.*³¹

Acogerse al plan de independencia de México, implicaba desde ya una anexión política o al menos someterse políticamente a aquel nuevo imperio, cuestión que agregaría confusión y malestar en otras localidades. Pero es necesario señalar que el plan guatemalteco que se escondía tras la decisión de Independencia, involucraba el propósito de encontrar los medios para controlar el comercio de las provincias al sur, y en la decisión de León se echaba a perder aquello.

En Granada, en cambio, las cosas evolucionaban de manera diferente, pues la corporación de autoridades locales se acogía a la declaración de Guatemala y rompía fuegos contra el obispo y demás autoridades. Es revelador el documento emitido por el padre José A. Chamorro que reprodujeran tanto Chester Zelaya Goodman como Antonio Esgueva. Eventualmente, la villa de

30 El documento en cuestión solicitaba el traslado de un agente o representante de la monarquía española a suelo americano para continuar con el gobierno.

31 Zelaya: «La Independencia de Centroamérica y sus inmediatos efectos en Nicaragua...», art. cit., p. 34.

Managua sería otro foco localista opuesto a la decisión guatemalteca, por influjo del obispo García Jerez y Sacasa y Manuel A. de la Cerda.

Así fue como el conflicto localista oculto entre las dos ciudades mayores vino a estallar violentamente en el fenómeno nuevo que trajo la Independencia que fue la guerra civil. El deseo por la capitalidad se volvió una aspiración en aquellas circunstancias entre León y Granada mientras el país ardía una y otra vez. Pero, el ambiente conflictivo que trajeron las guerras civiles a Nicaragua, hicieron que Guatemala perdiera todo control sobre el territorio y su mercado, así devino la República Federal en 1824 pero esto solo avivó aún más el conflicto regional.

Fuentes

- «La diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica pide a la regencia del reino la erección de una audiencia y capitania general en estas dos provincias, con independencia de Guatemala. Año de 1804». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 7, núm. 3, noviembre, 1945.
- «Documentos sobre la sublevación de Nicaragua: año 1812. Expediente N° 5010». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 10, núm. 1, abril, 1948.
- ESGUEVA GÓMEZ, Antonio: *Documentos de la Historia de Nicaragua. (1523-1857)*. Managua, Universidad Centroamericana, 1993.
- GÁMEZ, José Dolores: *Historia de Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975. En: <https://www.enriquebolanos.org/libro/Historia-de-Nicaragua-José-Dolores-Gámez>
- GONZÁLEZ SARAIVIA, Miguel: «Bosquejo político estadístico de Nicaragua formado en el año de 1823 en Nicaragua en el siglo XIX. Testimonios de funcionarios, diplomáticos y

viajeros». Compilación y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fundación UNO, 2005: pp.

«Informe del Consejo de Indias sobre las proposiciones de D. José Antonio López de la Plata y de la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica, para el establecimiento en estas dos provincias de una capitanía general y audiencia territorial con Independencia de Guatemala. Año de 1817». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 7, núm. 3, noviembre, 1945.

«Informe dirigido al señor marqués de la Hormaza por los hacendados y comerciantes de la Villa de Nicaragua (Rivas)». *Boletín Nicaraguense de Bibliografía y Documentación*, núm. 2, octubre-diciembre, 1974. En: http://bibliotecavirtual.bcn.gob.ni/imagenes/bodega/boletinNicaraguense/1_46/02.pdf

LÓPEZ DE LA PLATA, José Antonio: «Para la antología de la Independencia de Nicaragua». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. 2, agosto, 1945.

MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín: «Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* [Libro del Mes], núm. 82, julio, 1967. En: <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/933.pdf>

«El obispo fray Andrés de la Navas y Quevedo da cuenta a S.M. de su llegada a Nicaragua, del estado de la provincia, de la despoblación de Granada y lo que conviene hacer para su defensa». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 1, núm. 1, septiembre, 1936, pp. 31-36.

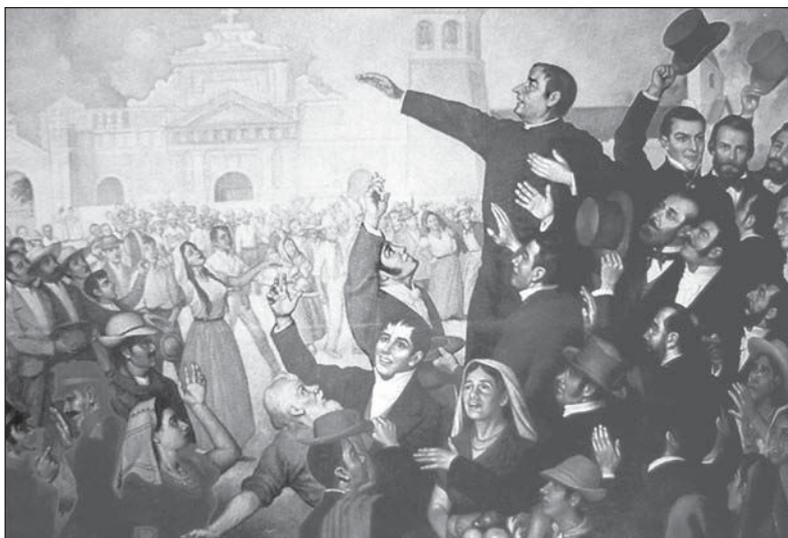
RUBIO SÁNCHEZ, Manuel: *Historial de El Realejo*. Managua, Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

SALVATIERRA, Sofonías: *Compendio de Historia de Centroamérica*. Banco Central de Nicaragua. Managua. 2001. En: <http://bibliotecavirtual.bcn.gob.ni/imagenes/bodega/acer->

vo/coleccionBCN/43088_BCN972_8_S182Libro
CompendiodeHistoria.pdf

VÁZQUEZ OLIVERA, Mario: *El Imperio mexicano y el Reino de Guatemala*. México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

ZELAYA: «La Independencia de Centroamérica y sus inmediatos efectos en Nicaragua...». *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 9, núm. 1, abril, 1947.



Representación de primer grito de Independencia
de Centroamérica en San Salvador, 1910.
Pintura del chileno Luis Vergara y Ahumada (1957).

XII.

Habla





Enrique Peña Hernández (Masaya, 7 de junio, 1922 - 19 de noviembre, 2018). Abogado de la Universidad de Granada [1944]. Folclorista, lexicógrafo, funcionario judicial, profesor de gramática, catedrático universitario y ensayista. Tomó posesión como Miembro de número de la Academia Nicaragüense de la Lengua en el Instituto Nacional de Masaya el 28 de marzo de 1961. Título de su discurso: «El folklore en función de la lengua española», le contestó Fernando Buitrago Morales.

DICHOS SOBRE EL «INDIO» EN NICARAGUA

Enrique Peña Hernández

LOS DICHOS y expresiones populares sobre el «indio» se han difundido en el país, al extremo que tanto en el lenguaje coloquial como en el culto se han empleado con alguna frecuencia. Estas expresiones se originaron en Granada y León durante la época colonial. Los granadinos trataban con los de Monimbó; los leoneses con los de Sutiaba. Ofreceré a continuación veinte:

1. ***Un indio menos, un plátano más.*** Exclama el que, observando la pertinacia de alguien en no evitar un peligro conocido y que le ha sido advertido, insiste en arrostrarlo. O también el que recibe con indiferencia la noticia de la defunción de una persona.

2. ***Machete caído indio muerto.*** Se dice esta frase al que se le cae su instrumento de trabajo cuando debería tenerlo mejor sujeto, como el indio su machete cuando se está batiendo; pues si entonces se le cayere, se le consideraría muerto.

3. ***El perro y el indio nunca se pierden.*** Se aplica este dicho cuando alguien manifiesta su temor de que cierto individuo se pueda extraviar en un camino desconocido.

4. ***No hay peor cosa que poner a un indio a repartir chicha.*** Los indios, cuando son comisionados en sus fiestas para repartir chicha, le dan mucha seriedad o importancia a su cargo, al extremo de que caen pesados y antipáticos. Cuando alguien se comporta así en el desempeño de alguna comisión o cargo, la gente le espeta el aludido dicho popular.

5. ***Indio comido, puesto al camino.*** Se le dice así al invitado a comer, que una vez concluida su comida dispone marcharse, pretextando tener algo urgente que hacer, como el indio.

6. *Al indio, la culebra y el zanate, manda la ley que se mate.* Este dicho tiene resabio «encomendero», pues considera al indio tan pernicioso como la culebra y el zanate.

7. *Otro indio al palo.* Esta locución se usa cuando se llama a alguien a ocupar su turno en algo; v.gr.: en la barbería, cuando están varios esperando ser atendidos. Se dice que los conquistadores llamaban a los indios con tal expresión, cuando les hacían lo que al gran Caupolicán.

8. *Hasta donde se amarró el indio el machete.* Se exclama así, por lo regular, cuando se ve pasar a alguien bien borracho o, a alguna mujer embarazada.

9. *El alba rayando y el indio cagando.* Cuando el indio se levanta muy de madrugada a prepararse para ir a su trabajo, acostumbra hacer sus necesidades fisiológicas a esa hora.

10. *Salírsele a uno el indio.* Apartarse repentinamente de las normas de urbanidad y proceder a hablar con manifiesta vulgaridad o jayanería; o sencillamente, responder con energía y vigor.

11. *Subírsele a uno el indio.* Enojarse, encolerizarse, tornarse violento o agresivo, aunque sea con justificación.

12. *Si sos puro indio.* Se le dice al individuo que se tenía por bien educado, y que en la menor oportunidad dio a conocer lo contrario.

13. *Quedar o andar como nalga de india.* Bien afeitada la barba: lisa, sin asomo de vello.

14. *Ser indio nápiro.* Puro, auténtico, sin mezcla de sangre de otra raza; que no es mestizo.

15. *Ser espuela de indio.* Gestor constante y continuo en un asunto o negocio, cobrador infatigable. El indio no despega la espuela de los ijares de su bestia.

16. *El que anda con indio, anda solo.* Porque no es solidario

ni compañero con los «ladinos». Los abandona en cualquier momento.

17. *No hay peor cosa que poner a un indio a comer en plato de china.* Porque se crece y se manifiesta «igualado» con sus patrones.

18. *Indio piche o alcaraván no se crían porque se van.* Este elocuente adagio da a conocer la falta de gratitud del indio.

19. *Cuando el indio se levanta y el chanco chilla ya es de día.* Como el indio no tiene letrina y hace «sus necesidades» en el solar, el chillido del chanco es el mejor anuncio de la hora. (Este dicho tiene mucha relación con el número 9).

20. *Hacer fila india.* Los indios suelen caminar uno tras otro, jamás apareados. El hombre va adelante, la mujer detrás. Esa es la fila india.

[*Lengua* / Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, núm. 16, septiembre, 1997, pp. 73-75].



Ilustración de Carlos Montenegro publicada en *Al pie del Coyotepe*, obra narrativa de Enrique Peña Hernández

LOCUCIONES CON EL VERBO SER

Enrique Peña Hernández

ENNICARAGUA existen una serie de dichos populares iniciados con el verbo *ser* que, en la mayoría de las veces, constituyen verdaderas formas metafóricas, por la relación de semejanza que ofrecen con el elemento principal de la locución.

1. ***Ser un piojo.*** Muy necio.
2. ***Ser un tábano.*** Molesto, importunador. Aplícase a los cobradores.
3. ***Ser un garañón.*** Se aplica a los hombres de gran virilidad.
4. ***Ser un negro pijul.*** Dícese de la persona de piel negra, retinta, que tira a azul oscuro.
5. ***Ser una jolota.*** Ser persona inepta e inútil, que nada puede. Dícese del jugador (deportista) deficiente. (A la chompipa se le dice jolota).
6. ***Ser coyote.*** Ser parásito. Se aplica a los que comen y beben a costa de otros.
7. ***Ser una lombriz de leche.*** Blanco y delgado o flaco.
8. ***Ser un cascabel.*** Irascible y violento.
9. ***Ser como el escorpión.*** Negrito y flaco.
10. ***Ser como el chapulín (que va comiendo y cagando).*** Dícese de las personas que inmediatamente después de tornar sus alimentos, se van a defecar.
11. ***Ser una chicharra*** (cigarra). Orinar a cada momento.
12. ***Ser un ratón-bodega.*** Chiquito y rubicundo.
13. ***Ser una mojarra.*** Ser de piel roja y reluciente.

14. *Ser una víbora.* Ser persona sumamente peligrosa, que puede atacar a mansalva, ya con hechos y ya con palabras.

15. *Ser una cuila.* Aplícase a las mujeres que tienen hijos cada año.

16. *Ser un pulpo.* Codicioso y sin escrúpulos.

17. *Ser una elefanta.* Se aplica a la mujer obesa: pesada y lenta en sus movimientos.

18. *Ser una nigua.* Persona muy molesta.

19. *Ser un caballo.* Ignorante, bruto, torpe.

20. *Ser águila.* Ser muy vivo, sumamente pícaro, en extremo listo.

21. *Ser un chichicaste.* Colérico, violento, irascible.

22. *Ser un conejo.* Ágil y rápido corredor. Arisco, inquieto, listo.

23. *Ser suegro jelepate.* Que en vez de darle, se «chupa» al yerno.

24. *Ser un rruiseñor, un canario o un sinsonte.* Tener voz melodiosa. Cantar muy bien.

25. *Ser el hombre de la Paula Pasos.* El hombre del momento, el más dichoso, el preferido, que recibe todas las cualidades o condiciones masculinas, etc.

26. *Ser una ardilla.* Andar en constante movimiento, de arriba a abajo, en idas y venidas. No tener sosiego.

27. *Ser una vaca tunera.* Ser persona que se va entreteniendo en su camino, metiéndose en cualquier parte, sin importarle nada, ni preocuparse de nada.

28. *Ser una vaca.* Ser muy torpe.

29. *Ser mosca correvenado.* Persona sumamente necia, importunadora, grosera y jayana.

30. *Ser una cocoroca*. Bocatero, bocasucia.

[*Lengua*, segunda época, núm. 12-13, junio-septiembre, 1996, pp. 167-167].



XIII. Notas



Roberto Carlos Pérez



RELACION VERDADERA
DE LA REDUCCION DE
LOS INDIOS INFIELES
DE LA PROVINCIA DE
LA TAGUISGALPA,
LLAMADOS XICAQUES
FRAY FERNANDO ESPINO

INTRODUCCION Y NOTAS: JORGE EDUARDO ARELLANO

serie ciencias humanas nº 8



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, S. A.

LA CULTURA DEL LIBRO ES INSUSTITUIBLE

Carlos Tünnermann Bernheim

EN SU conocida obra *La galaxia Gutemberg*, Marshall McLuhan pronosticó que los medios audiovisuales harían desaparecer a los libros y los periódicos escritos. El pronóstico no se ha cumplido ni se cumplirá. La cultura del libro es insustituible. Más bien, el transcurso del tiempo da la razón a Ralph Waldo Emerson quien, hace siglo y medio, sostuvo que «el libro sigue siendo el mejor deleite de la civilización».

Ahora demos una rápida mirada sobre el libro en la historia. En Centroamérica, la imprenta fue introducida primeramente en Guatemala en el año 1660 por fray Payo Rivera. Según los historiadores, a Nicaragua llegó hasta el año de 1829, a la ciudad de Granada, durante el gobierno del director supremo del Estado, Dionisio Herrera. En ella se editó el primer impreso conocido en Nicaragua: una hoja suelta invitando para el entierro de los asesinados en La Pelona, como consecuencia de la guerra civil Cerda-Argüello. Al año siguiente, 1830, comenzó la imprenta a funcionar en León, entonces capital del recién creado Estado de Nicaragua. En ella se editó *La Gaceta del Gobierno del Supremo Estado de Nicaragua*.

El primer libro

Publicado por un nicaragüense, este fue escrito por fray Fernando Espino, nacido en Nueva Segovia y cronista misionero. Su libro, editado en Guatemala en 1674, se intitula *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques*. De este libro existen ediciones más recientes publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN, 1968) y la Colección Cultural del

Banco de América (1977), ambas con prólogo del historiador Jorge Eduardo Arellano. Quizás, el primer libro de texto escolar escrito por un nicaragüense es el *Compendio de Geografía*. Hecho esprofesamente [sic] para la juventud nicaragüense, por el maestro rivense Emmanuel Mongalo, publicado en 1861 en Nueva York.

Su característica es que está escrito como catecismo, con preguntas y respuestas. Mongalo es el héroe de la batalla de Rivas del 29 de junio de 1855 cuando, exponiendo su vida, prendió fuego a la casa donde se refugiaban los filibusteros.

Rubén Darío: ¡Qué triunfo, saber leer!

El libro ha merecido los más altos elogios de ilustres pensadores y escritores que fueron asiduos lectores. Muchos de ellos alcanzaron altos niveles de cultura de manera autodidacta. Uno de ellos fue nuestro Rubén Darío, cuya extraordinaria formación literaria se inició dedicando muchísimas horas a la lectura de los volúmenes fundacionales de la Biblioteca Nacional de Nicaragua, creada en 1882 por el presidente Joaquín Zavala.

Precisamente, para saludar el acontecimiento, el joven poeta Darío escribió las cien décimas de su poema «El libro», leído por su autor el 24 de enero de ese mismo año ante el Congreso de la República. En una alocución juvenil, pronunciada en Guatemala en una velada escolar, Darío exaltó ante los estudiantes la importancia de la lectura: *¡Qué triunfo, saber leer! ¡Qué triunfo, conversar en los libros con los sabios de los tiempos antiguos [...]*.

Rubén expresó, en varias ocasiones, su deseo de que su pequeña patria, Nicaragua, llegara a ser «una República de lectores». ¡Qué cultos seríamos los nicaragüenses si el sueño de Darío se hubiera convertido en realidad! A su vez, el prócer norteamericano Thomas Jefferson aseguraba: *No se puede vivir sin libros*.

Niños no dominan la lectura

Nicaragua necesita una política nacional para el fomento de

la lectura. Para ello, lo primero es que los niños de los primeros cuatro grados de primaria aprendan realmente a leer y escribir. Los estudiantes que dominan sin dificultad la lecto-escritura son más proclives a transformarse en apasionados cultivadores de la lectura. El hábito de la lectura se arraiga más fácilmente en ellos porque la lectura les resulta placentera.

En cambio, cuando no adquieren esa competencia, la lectura les resulta tediosa, fatigosa, en vez de un disfrute. Desafortunadamente, en nuestro país, casi la mitad de los niños egresan del ciclo primario sin dominar satisfactoriamente la lectura. La dificultad para que la lectura sea un verdadero gozo lleva, a gran parte de nuestros niños, adolescentes e incluso jóvenes, a preferir la televisión, el celular, la tableta o la computadora.

Una correcta política encaminada a fomentar la lectura debería conducir a las autoridades educativas a asignar a los mejores maestros normalistas a los primeros cuatro grados de primaria, que representan el nivel de educación fundamental. Ello significa poner énfasis en el aprendizaje de la lecto-escritura introduciendo, como recomienda Fernando Lázaro Carreter, el método lúdico, es decir, que los niños aprendan a leer como si fuera un juego que les genera placer.

La hora del cuento

Sugerimos introducir en los primeros grados de primaria «la hora del cuento», que consistiría en dedicar una hora cada 15 días a la lectura colectiva de un cuento para niños. Tanto Rubén Darío, como José Martí y otros escritores, nos legaron cuentos maravillosos que enriquecen la literatura para niños. Conveniría aquí recordar que, por Decreto Ejecutivo del 17 de junio de 2005 se instaló, en el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional del Libro, cuya principal función debió ser formular e implementar un Plan Nacional de Lectura, lo que no pasó de ser un buen propósito.

Estas reflexiones son motivadas por la próxima celebración

del Día Internacional del Libro (23 de abril), instituido por la Unesco en 1995. Este día fue escogido por coincidir con el aniversario del fallecimiento de tres gigantes de las letras: Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega.

[*Cultura / La Prensa*, 23 de abril, 2018]



Carlos Tünnermann Bernheim

EL RUBÉN DE LOS BAZUQUEROS DE MANAGUA

Jorge Eduardo Arellano

Bazuquero: adj. pop. Borracho consuetudinario de barrios marginales, generalmente andrajoso, que ingiere licor de baja calidad. *En este barrio abundan los bazuqueros.*

Diccionario de uso del español de Nicaragua. Managua, ANL, 2001, p. 38.

EL CONOCIMIENTO más ínfimo de Rubén Darío, existente en Nicaragua hasta por lo menos los años sesenta, fue el apócrifo de las cantinas, donde el poeta era vulgarizado. Debería decir: vulgareado. Porque era totalmente ajeno a la obra y a la personalidad del liróforo celeste, resultando exclusiva obra de la imaginación de nuestros anónimos picaditos o bazuqueros. En el fondo, ellos aspiraban a incluir a Darío entre los ilustres antecesores de su gremio.

Y es que la leyenda alcohólica de Darío se oculta en estos ejercicios de versificación que casi todo nicaragüense no puede reprimir. Si a ello agregamos la dimensión de Darío como mayor héroe civil y cultural del país, tendríamos una explicación del producto folclórico que deseo ejemplificar, aprovechando comunicaciones de varios amigos difuntos, como el profesor Rafael Carrillo Díaz y el mal poeta Reinaldo Hooker, perteneciente a la «generación traicionada» a sí misma. Ya Luis Alberto Cabrales, en los mismos años sesenta, había elaborado un ensayo sobre el tema que consulté para no repetir los textos que transcribe.

Los «míos» oscilan entre la afirmación del orgullo patrio (frente a los españoles) y la ocurrencia ingeniosa, más el uso

efectivo de la rima consonante. El primer ejemplo, al respecto, es la quarteta sustentada en esta imaginaria anécdota. Hallándose en la hermana república del sur, unos «colegas» de tragos y versos le pidieron brindar después de sustituirle el licor con agua en su copa. Pero el poeta, advirtiendo el truco, se salió con la suya:

*Ya que la musa me pica
y me ponen en una copa agua
yo brindo por Costa Rica
en nombre de Nicaragua.*

Otra «improvisación», apócrifa como todas estas composiciones, tiene de escenario la Madre Patria. «Allá en las márgenes del Tejo», decían en las cantinas los picaditos de Rivas que comenzó a declamar Darío. *Tajo*, le corrigió un muchacho del público, por lo cual el inspirado vate tuvo que repetir estos dudosos versos:

*Allá en las márgenes del Tejo
una desnuda criatura
se paseaba luciendo su figura
sobre una luna
de brillantes espajos.
Ya ves, gran jota-abajo,
que es Tejo y no Tajo.*

Pero la mayoría de esas ilustraciones humorísticas, en la cual Darío era concebido como un personaje similar al «Quevedo» de nuestros relatos callejeros e infantiles, poseían una ostensible connotación sexual. He aquí una consistente en el diálogo entre el supuesto Darío quinceañero que detiene a una campesina, a la salida de León, y le espeta:

*De dónde vienes,
para dónde vas,
no hay más remedio,
aquí me lo das.*

Y ella no se queda atrás:

*De arriba vengo,
para abajo voy,
no hay más remedio:
aquí te lo doy.*

Mas aún: el profesor Carrillo me comunicó una composición coprológica que ficticiamente tuvo su lugar, es claro, en una cantina, esta vez de Masaya. Mientras unos bolos —o ebrios consuetudinarios— que libaban con Darío, uno de ellos improvisó:

*Yo que para poeta no nací
y echo mis versos a la izquierda,
brindo porque coman mierda
todos los que están aquí.*

Y Darío cerró con «broche de oro», contestándole:

*Usted que para poeta no nació
y echa sus versos a la izquierda
brindo para que coma mierda
por la gran puta que lo parió.*

Por su lado, Hooker me recitó una mala décima —también coprológica y escuchada entre sus amigos bazuqueros— en la que figuraban notables personalidades españolas del siglo diecinueve:

*Me cago en Prim y en Topete
en Serrano y Castelar
y en todo peninsular
de Madrid a Albacete.
Me cago en el Guadalete
y en toda la gente guapa
que del registro se escapa
y para hacerlo en conjunto
me cagaré hasta en el punto
que ocupa España en el mapa.*

Por fin, en la siguiente cuarteta el vulgo retoma la superioridad nica ante los colegas peninsulares de Darío:

*Rosales y Mejías,
poetizos españoles:
sois un par de frijoles
entre la mierda mía.*

Evidentemente, el Rubén de los bazuqueros de Managua pertenecía al fenómeno de la miticidad dariana —en la cual tanto ha insistido Nicasio Urbina— que identifica a Darío con un vulgar improvisador y aficionado a la bebida y a las mujeres. Todos estos ejemplos —como señaló oportunamente Ricardo Llopesa— «tienen más relación con la picaresca soez que con la poesía». Y, si acaso persisten, no podrían desterrarse del imaginario popular.

[*El Nuevo Diario*, 3 de febrero, 2018]



LA VIEJA MANAGUA: MI PARAÍSO PERDIDO

Armando Zambrana Fonseca

¿POR QUÉ escribir sobre la vieja Managua? Esta pregunta puede ser respondida solamente por las personas que teníamos raíces y pudimos vivir en aquella capital hasta 1972. Indudablemente, existirán muchas variables en la respuesta de parte de las personas que aún viven; y las tendrán de acuerdo con sensaciones e imágenes de la propia realidad que vivieron y viven actualmente.

Habitantes autóctonos y foráneos

Muchas personas que conocimos, ya no están con nosotros. Ese mismo día en la madrugada del 23 de diciembre, partieron; no obstante, otras por razones diversas, también, se han ido; pero ¿quiénes eran los habitantes de Managua hasta 1972? Tenemos muy claro, desde nuestra niñez, que muy pocas familias eran originarias de la Leal Villa de Santiago; si hacemos el análisis desde finales del siglo XVIII, nos enteramos que siendo una pequeña población no constituía esta de los elementos estratificados tan vehementes como sucedía en León, y principalmente en Granada. Los grupos familiares lo formaban los auténticos habitantes con ligas sociales en las pequeñas propiedades que circundaban el espacio urbano. La pequeña ciudad contaba con artesanos como fuerza principal, pequeño comercio y otras actividades como la pesca. Su ubicación en la ruta del comercio entre León y Granada permitía ofrecer hospedaje y alimentación a los viajeros; además, a su embarcadero arribaban mercaderías en general, enviadas por vecinos del Norte, y que puestos en San Francisco del Carnicero, podían llegar a Managua para continuar su tránsito hacia otras poblaciones del Pacífico.

Después que fue elevada a Capital, se establecieron, en su

mayoría, familias procedentes de Granada y León, puesto que al conformarse en la principal ciudad del país, las autoridades requerirían espacio para su ubicación física, lo mismo que los empleados públicos de todos los poderes del Estado. Otras familias se establecieron con objetivos comerciales. En los tres últimos decenios del XIX, nacieron muchas personas que iniciaron su vida en la Capital; pero, con las pautas sociales, de las procedencias de sus padres, hubo entonces influencias culturales que alteraron las que por siglos eran parte de la cultura étnica de los managüenses.

Muchos de los nacidos en esa época participaron en la Revolución Liberal de 1893, y posiblemente una tercera generación de los que llegaron en el primer tercio del XIX, fueron partícipes de las guerras de 1912 y 1926; y de esto últimos sus hijos son ancianos de 90 o más años si están vivos, como el escritor Carlos García Caracas, con 95, en 2017.

Todas esas generaciones, con los descendientes de los managüenses autóctonos, formaron una cultura propia de la capital; no obstante, ante el desarrollo social y la aparición de elementos culturales propios con los que se identificaba el capitalino, fue dañino para la preservación de los elementos culturales de los ancestros, porque en muchos hogares que formaban la sociedad capitalina no se ocuparon de transmitir a las generaciones siguientes la información cultural anterior, perdiéndose para ese grupo humano la pauta social y antropológica del quehacer ciudadano o étnico de lo creado, y luego preservado en muchos lugares limítrofes más allá del trazado urbano desde el siglo XIX en los antiguos asentamientos indígenas y su descendencia; las comarcas y hacienda, a las que se podía llegar por una red de caminos carreteros que desembocaban en los límites urbanos de aquellos días. Mucho del quehacer en estos lugares se esfumó con la llegada de la modernidad, así, costumbres de familiares entre sí, o las que mediaban en algunos reducidos grupos de pequeños propietarios. El comportamiento de los vecinos en la guerra, matrimonios, duelos, entierros etc.

Para llegar a Managua, había caminos desde Ticomo, Chiquilistagua, Sabanagrande, Los Brasiles, San Andrés de la Palanca, etc. Lugares que eran fuente de abastecimiento de la Capital; por consiguiente, habían desarrollado elementos culturales que identificaban antropológicamente a cada uno de estos conglomerados. ¡Ah, vos sos de Chiquilistagua! Esas personas tenían particularidades. Una conducta frente a una circunstancia los definía.

Aclaremos: si muchos descendientes de los autóctonos habitantes de Managua, lograron hasta los años 50 o 60, del siglo XX, mantener algunas costumbres y recuerdos propios y de sus padres, y transmitirlos, otra cantidad mucho mayor se olvidó de hacerlo y se perdieron. Detalles curiosos de cómo las mujeres debían conseguir una hija si solamente tenían hijos, o si fuera lo contrario; la menstruación y la miel de Tamagás, qué comer y qué evitar; el parto y la sabiduría de la partera, las semillas que había que ponerle a la criatura en el bracito izquierdo atadas con cinta roja; el orín de la mañanita del niño para el constipado de la abuela, echándoselo en la cabeza con un paño para retenerlo.

Después del terremoto de 1931, también hubo una consistente migración hacia la capital: llegaron otras costumbres, pero también estos migrantes, se adaptaron a los formas de ser de la gente de Managua, pues ya no era la Capital una villa, sino que su cultura comenzaba a incidir mucho más. El deje o dejo, como forma de hablar, se fue estandarizando, de tal manera que en Managua se sabía que era *juerano*.

Nosotros somos hijos de padres que nacieron entre 1925 al 27 del siglo XX; más aún, se cataloga a nuestra generación como *baby boomer*,¹ por haber nacido en los años siguientes de finali-

1 Explosión de natalidad es la expresión en lengua castellana equivalente a la expresión *baby boom* o *baby boomer* en lengua inglesa, surgida tras la Segunda Guerra Mundial, para definir el fenómeno demográfico durante el período comprendido entre 1946 y 1964, y caracterizado por un incremento notable de la natalidad. A los miembros de esa generación se los conoce como *baby boomers*.

zada la Segunda Guerra Mundial. Nacimos entre 1947 y 1964 y conocimos de los beneficios económicos de posguerra, sobre todo el crecimiento vertical del casco urbano y el horizontal. Esto fue un asombro mayor para los que nacieron en el segundo tercio del XIX, y lograron ver en su ancianidad: carreteras, estadios, automóviles por cantidades, autobuses y, sobre todo, aeroplanos de gran envergadura y edificios.

Estructura arquitectónica

A mediados del siglo XIX, en adelante, la población era pequeña y la estructura arquitectónica, si podemos llamar así a las edificaciones de viviendas, pequeño comercio y oficinas públicas, muy rústicas. Una buena cantidad de la población en el perímetro vivía en chozas, pero los gobiernos y comerciantes, cambiaron la cara de la Villa, y siendo ciudad y capital, lucía con edificaciones que sobresalían por la ornamentación que ostentaban, pese a las calles empedradas y muy pocas aceras en muchos lugares. Cuatro eran los barrios de importancia: San Antonio, San Sebastián, al occidente; Candelaria y Santo Domingo al oriente. Con el general Tomás Martínez se iniciaron casas domiciliarias con aleros volados y el general Zelaya le imprimió un toque francés con postes de luz y faroles, por supuesto. Esto estaba limitado a varias calles, en especial a las correspondientes a la zona de la administración pública.

Cada uno de los barrios originales tenía apéndices, o sea: asentamientos por el crecimiento poblacional por los habitantes originales, o por los migrantes de otras ciudades o del campo; por consiguiente, todo ello tuvo su efecto en los asentamientos periféricos.

Un ejemplo fue el desaparecido barrio del Nisperal, ubicado en las cercanías del lago, cerca del barrio de San Sebastián. Así también, el barrio de San Pedro, aledaño a San Antonio. ¿Pero, cómo puede desaparecer un barrio? No se trata de la eliminación física, por demolición o por un acto de magia. El Nisperal, era un

barrio de gente muy pobre dedicada a la servidumbre para la gente «del centro» o artesanos para reparación de muebles o zapatos, expendios de tortillas o «cosas de horno». No obstante en la medida que crecía la clase media, esta se extiende en busca de terrenos para edificar y el barrio de San Sebastián, sus trazos tradicionales estaban limitados, y por necesidad habitacional, apareció la ley del mercado. Oferta y demanda. Los de El Nisperal, fueron sometidos a la presión de compra y estos vendieron. Los nuevos dueños de esas tierras, por supuesto, no vivirán en El Nisperal, sino en San Sebastián, *por la Escuela de Arte* y cuando apareció Radio Mundial, la dirección fue *de la Mundial, hacia el lago*. El resto de El Nisperal, hacia «abajo» cambió su nombre por Barrio Cristo del Rosario, pero en las generaciones siguientes hasta 1972, nadie sabía que había existido El Nisperal. Así sucedió con otros barrios que aunque estuviera, sus pobladores se identificaban con el que tenía mejor crédito. ¿Barrio San Pedro? No, barrio San Antonio, *por el Hospital, para la montaña*. ¿El Caimito? ¡No! *De Santo Domingo hacia la montaña, por la plaza* (después Instituto Ramírez Goyena) ¿El barrio Barrios? «La Calle del Ahorcado» ¡Nada! Todo se había olvidado.

Las raíces profundas

patronales en Candelaria, San Miguel, Cristo del Rosario; caminar por la aglomerada Avenida Roosevelt, o la Bolívar, la Avenida del Centenario, o la Calle Santo Domingo; jugar en la Explanada de Tiscapa, saltar desde el trampolín de la Cruz Roja en la laguna, ver a la mujeres que lavaban ropa en esa espejo de aguas verdes, verlas, bajar y subir con los motetes de ropa, o seguir a los pequeños peces. Ir a la Bajada de Carranza por el lago y bañarse en El Tronquito. Cada generación haciendo lo suyo, pero en Managua.

Salir de tu casa y escoger a qué cine podías ir con los amigos del barrio: el Margot, el Salazar, el González, El Tropical, Trébol, el Fénix o el Luciérnaga. Eso era en mi sector; pero si pre-

ferías ir un poco más largo, pues estaba el Cine Darío, cerca del Colegio Bautista, o quizás al cine Aguerri ubicado por la iglesia de El Redentor y el residencial Sajonia. O te ibas por otro lado y encontrabas el Cine Lux. O, a lo mejor, preferías el América o el Alameda en una calle bulliciosamente bella y adorable. Pulperías, farmacias, fritangas, bares, restaurantes y refresquerías. El cine Ruiz cerca de la Cervecería, y los más pobres de todos: Palace y Apolo, este último por El Calvario. O tomar la ruta hacia el cementerio, pasar por el colegio La Inmaculada, por el Banco de Londres y Montreal, por donde La Chalía, la barbería San José, el templo viejo de San José, la Divina Pastora; ver hacia la izquierda el Estadio y la estatua ecuestre del general Somoza; hacia la derecha, la Cruz Ruja y al fondo el Destilatorio Nacional. Y luego seguir por la acera del Plantel de Carreteras y llegar al Asilo de Ancianos, bajo la alameda de los árboles de Laurel de la India y escuchar a los escandalosos zanates, apreciar las marmolerías (una de Pascualini), la esquina de la Gallera, la Aceitera Corona para luego encontrarte con el frontis del Cementerio: *Letum non omnia finit*.

¿Pero, qué era lo bonito e importante para nosotros y que apreciamos hoy? Que podíamos caminar, nos acostumbramos a hacerlo, podías salir de Santo Domingo hasta el Cementerio y no era nada tedioso, pues había mucho que ver o distraerte. Siempre encontrabas a alguien a quien saludar. Era agradable salir en bicicletas hasta Gadala María, o a Las Piedrecitas. Recorrer las calles por la tarde o noche; ver la gente sentada a la orilla de sus puertas, «puertas abiertas» por las cuales se podía ver la sala, humilde o muy bien decorada. Saludar, conocerse; *esta estudia en el Goyena y este en el Colegio Calasanz*, Pedagógico de Managua, nuestras amigas de La Inmaculada, La Asunción o del Goyena. Por nuestras amistades en el colegio podíamos ir a otros barrios y en ellos conocer a muchas personas más. Eso hacía un mundo pequeño, una aldea de saludos, amistades, fiestas de cumpleaños y también de duelos.

La desolación de hoy

Ese mundo era un paraíso, hoy perdido, del que fui echado y nos echaron a todos para construir otro mundo, con dolores; anónimo y fastidioso, donde la gente permanentemente con caras de resentimientos, o tristeza, quizá acongojados, o lo peor: con desconfianza, temerosa hasta el miedo permanente de no saber dónde está, furor del inconsciente que se desplaza a la cara y se manifiesta. Así se puede ver esas expresiones en los autobuses, paradas, supermercado en muchas partes, lejos de la vida comunal. Caminan entre extraños apartando miradas y deseando no encontrar a nadie. No obstante, pareciera que cada habitante de los que están en la paradas de autobuses en ellos, vive una amargura profunda, también cuando ves pasar los vehículos particulares, sus conductores, no muestran una faz que relacione el bienestar económico que ostentan, de tal manera que me preguntó: ¿Qué sucede? ¿Qué expectativas no se satisfacen? Quizá, esté equivocado, pero cuando cierro mis ojos y me voy a buscar las imágenes del pasado, veo alegría, caras de preocupaciones, pero no de amarguras. Éramos pocos, como una bella familia, porque había lugares donde nos podíamos encontrar, uno de eso lugares eran las fiestas, los mano a mano, los matiné en el Margot, principalmente.

En los supermercados, caras arrogantes, solitarias, extrañas entre las góndolas, anónimas o ignorando el mundo de su alrededor; otras pretenciosas sin la menor evidencia de sustentarlo, agresivas con las cajeras y en muchos casos las diferencias éticas insalvables. Hemos perdido tanto, pero tanto, tanto. Pues la calidad humana era para nuestros días fundamental.

Vivir hoy en residenciales y condominios, donde nadie se conoce, nadie sabe quién es quién, calles desoladas, ignorar es fundamental para la vida en privacidad, se ha levantado un muro para que nadie moleste, guardas, agujas ¿Quién puede entrar? Las condiciones están escritas en la entrada, la política de Donald Trump, pero en pequeño. No se puede escuchar el

pregón de la vende pozol, tortillas, cajetas, pan o cosa de horno. Celebran algunos a Santo Domingo sin Santo Domingo y sin saber el por qué en medio de muros, el Año Nuevo en las cuatro paredes sin salir a la acera y encontrarse con el vecino que hacía lo mismo para abrazarse y desearte un mejor año o una feliz Navidad. ¡Desolación!

Esas son las diferencias de hoy, analizadas a la luz de la manifestación de un espíritu que se había creado por muchas generaciones. Indudablemente era sólido comprensivo y alegre, comunal y tradicional, solidario y respetuoso; pero también debemos recordar, que aunque diferente, las zonas residenciales que nacieron en los 60 no estaban alambradas ni tenían muros perimetrales, ejemplo: Bolonia, Las Colinas, Altamira, Bosques de Altamira y anterior a estos: Sajonia. Todo el espíritu del pueblo de Managua quedó también sepultado bajos los escombros. No resurgió, apareció otro, muy diferente: competitivo, egoísta, segregacionista, desarraigado en la búsqueda de una identidad que aún no la consigue en unidad. Lamento decirlo, puedo estar equivocado: hoy se vive otro modelo. No me refiero si es bueno o malo; no, pues no es un juicio.

En aquellos días, guardábamos los secretos y errores, incursiones notables a nuestra vida de adolescentes, fulano anda metido en una organización política, mataron al hermano del turco, en La Perfecta: Chorizín está bebiendo cerveza en el Scan No. 2. ¿Sabés quién anda metido en el asunto? *El Cuervo*.

El laberinto de los recuerdos

Ese tiempo, esa vida ya se terminó para nosotros por realidad cronológica. La otra realidad es que desaparecieron las estructuras físicas; que de suyo, esa ausencia acrecientan nuestra nostalgia. No es lo mismo para un ciudadano de cualquier país, que ha nacido y vivido en su capital, ver que cambia. Pero ese cambio va asimilado por el espíritu: la calle queda, un edificio es sustituido por otro, pero la referencia es permanente y puede el abuelo

o el padre enseñar a la descendencia, la historia frente al crecimiento del centro de su capital, por supuesto. Esto no lo podemos hacer nosotros. ¿Quién puede decir dónde vivió el maestro Gabriel Morales? O, ¿dónde vivió Andrés Castro? Primero, ¡no lo saben! Y lo más triste y duro es: ¿a quién le importa? Mi abuelo Fernando varias veces me señaló dónde había vivido Andrés Castro. ¿Dónde? Conocí la casa de adobe con pintura de agua de color roja, totalmente desteñida y pintura que había sido en alguna oportunidad, blanca, igual. Ese lugar lo ocupaba el garaje del presidente de la Asamblea Nacional. Antes del terremoto estaba frente a las gradas antes, edificio del Ministerio de Salud, luego, el Colegio Maestro Gabriel, después el Banco Central y la Casa de la Presidencia con la señora Barrios de Chamorro. Y es terrible darte cuenta que preguntas dónde queda la Plaza de la República, nadie sabe; ni el Palacio Nacional, ni siquiera el Parque Central; muchos ignoran la estatua de Ramón Montoya. No saben que todavía existe el Parque de Candelaria, y la iglesia de Santo Domingo, la ubican en el Oriental. Todo ello tiene una explicación, pues son hijos o nietos de personas que llegaron en el período de la guerra de los 80 y no podía haber en esa generación una pauta social de algo que les fue ajeno. La Capital no los cambió como a los que llegaron antes y después del terremoto del 31, pues la clave estaba que la ciudad no cambiaba de lugar y fue reconstruida en el mismo espacio. Hoy los migrantes la cambiaron, y debemos considerar a muchos managüenses que se fueron de Nicaragua, en el período de 1972, 79 y los 80.

En esa casa antes del terremoto había una especie de taller de mecánica. Si alguien se acuerda, quedaba cerca la Towico. ¿Cuántos sabían ese detalle? Lo mismo que las antiguas barracas de la Academia de Zelaya que estaban a la orilla de un pequeño cauce o drenaje en los linderos del INCEI, ahora Enabás. Se cayeron con el terremoto. Muy pocos conocían el detalle. La esquina donde enseñaba el maestro Gabriel Morales, fue donde estuvo antes del terremoto de 1972, el Restaurante El Eskimo, por la catedral, que hoy llaman *vieja*.

Vivimos con mucho entusiasmo cuando recordamos nuestros mejores días, la primera fiesta, el primer beso, la primera cerveza, los mano a mano de los conjuntos los Rocket y Los Music Master, así como mi abuelo Fernando Fonseca recordaba las retretas en el parque Aurelio Estrada, con la Banda de los Supremos Podres. Me dirá usted joven lector: *pero nosotros también tenemos recuerdos*. ¡Claro, si usted vive, pero no en Mi Paraíso, en el de mi bisabuela Buenaventura Mora Bengoechea, familia directa de un hombre que fue alcalde de Managua varias veces; y que ella nació en 1862 y murió en 1962 cuando yo tenía doce años. Y supimos de sus abuelos. Y cuántas cosas conocimos, pues su madre María de las Nieves Mora de Bengoechea, vio pasar por Candelaria a George E. Squier. Ese era el Paraíso de donde fui echado.

Hoy recuerdo la calle que nos llevó al colegio, la sorbetería y el sastre, el barbero que nos cortó el cabello desde niño hasta 1972. Risas, canciones bellas, bellamente románticas, aquellas miradas. Recorremos en el laberinto de los recuerdos, cuadra por cuadra, edificio por edificio, rótulo por rótulo, amigo por amigo con sus tristezas y alegrías, virtudes y defectos, familia por familia, a la suegra que no nos quiso, o la que te recibió con cariño, por lo tanto, en ese momento es que el espíritu se expande, nace un milagro cuando extasiados dentro de nosotros mismo, en esa intimidad que nadie puede perturbar, sentimos como si fuera una centella en el pensamiento, una sensación de vivir esos momentos. ¿Cómo explicarlo? No puedo, pero lo sentimos. Incluso por milésimas de segundo un olor que pasa o tener la sensación de que volviste a ese lugar. No me pidan los lectores un orden que no sea el cómo se producen los recuerdos.

Moriremos llenos de nostalgia. La Vieja Managua: mi paraíso perdido.

ELECCIONES ESTUDIANTILES DE 1968 EN LA UCA

Róger A. Cerda

ESTE AGOSTO de 2018 cumplimos cincuenta años de las elecciones de autoridades estudiantiles de la Universidad Centroamericana (UCA). Con este hecho histórico se rompió el esquema de un centro de estudios concebido como una alternativa reaccionaria a la UNAN de León.

El año de 1968 fue un año de convulsiones políticas internacionales y nacionales: un parteaguas. Durante su transcurso, en el mundo, dominado por la *guerra fría* entre Estados Unidos y la Unión Soviética; conflicto chino-ruso; movimientos guerrilleros en América Latina y la muerte del Che Guevara; el surgimiento de regímenes militares «progresistas» en el Perú y Panamá; la ofensiva Tet en la guerra de Vietnam; la Revolución de Mayo en París; la invasión de Checoslovaquia por Rusia; las masacres estudiantiles de la Universidad Kent en los EE.UU. y Tlatelolco en México; más los asesinatos de Martin Luther King (1929-1968) y Robert Kennedy (1925-1968).

Gobernaba entonces Anastasio Somoza Debayle, presidente desde 1967. Opositores, militantes revolucionarios, líderes sindicales y estudiantiles eran reprimidos, torturados o asesinados por los agentes del somocismo. Fue en estas circunstancias que en agosto 1968 se dieron las elecciones para Presidente del Centro Estudiantil Universitario de la Universidad Centroamericana (CEUUCA), en Managua. Todos los candidatos éramos de la facultad de Derecho: Raúl Palacios por el Frente Estudiantil Liberal (somocista); Edmundo Jarquín, por los socialcristianos; y yo, Róger Cerda, por los radicales. El año escolar duraba de mayo a febrero. El Rector de la UCA era León Pallais Godoy,

familiar de los Somoza y con rango militar. La facultad de Derecho era la más beligerante. Habían sido presidentes de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AEDUCA) o del CEUUCA Julio Buitrago Urroz, David Tejada y Casimiro Sotelo. A primer año habíamos ingresado a la Facultad, en mayo de 1966, Daniel Ortega, Harold Solano, Fausto Orlando Amador, Julio López Campos, Bayardo Quintanilla, Fernandolino Narváez, entre muchos otros. Fernando Gordillo, Julio Buitrago y David Tejada iban en años superiores.

El ambiente universitario estaba candente. El asesinato de Casimiro Sotelo en noviembre del 66, las masacres del 22 de enero y de Pancasán en agosto del 67; las carceleadas de Daniel Ortega y Harold Solano en noviembre del 67, el asesinato de David Tejada en abril 1968 eran sus causas. El Frente Estudiantil Revolucionario (FER), por la presencia de militares de la Oficina de Seguridad Nacional (OSN) y del Servicio anti-comunista (SAC), no se expresaba abiertamente, aunque militantes del FER, como Humberto Ortega, llegaban a distribuir materiales y se identificaban con los radicales o libertarios. Las cárceles estaban llenas de reos políticos, entre ellos, Jacinto Suárez, Carlos Guadamuz, Lenin Cerna, Jacinto Baca Jerez, Denis Moncada Colindres, Guillermo Mejía y otros. Nosotros actuábamos como sus abogados.

Los socialcristianos se presentaban como alternativa al «comunismo», con mucho apoyo de Venezuela y Chile, que capacitaban a sus líderes. Estos eran, en la UCA, William Ríos, Edgardo Matamoros, Roberto y Azucena Ferrey, Ricardo Peters, Erwin Kruger, Camilo Bárcenas, Dionisio Marengo, Silvio Zúñiga, Julio López Miranda y Edmundo Jarquín.

Los liberales oficialistas (FEL) llevaban como candidato a Raúl Palacios, cuyos jefes de campaña eran Horacio Arguello Carazo y Yalí Molina. Sus bases la constituían los becarios de Somoza, empleados públicos y somocistas.

Los radicales, llamados también libertarios o autonomistas,

me llevaban como candidato siendo presidente del cuarto año de Derecho. Sosteníamos una posición revolucionaria sustentados en una base social muy amplia y plural. Éramos visitantes de la imprenta del doctor Adán Selva, donde imprimimos la primera edición nicaragüense de *El Pequeño Ejército Loco* de Gregorio Selser y nuestras proclamas estudiantiles. El lema radical era: A LA UNIVERSIDAD POPULAR POR LA LIBERACIÓN CULTURAL; A LA LIBERACIÓN POPULAR POR LA REVOLUCIÓN CULTURAL. El programa comprendía mejoras académicas y acercamiento a los sindicatos de obreros y campesinos. Disponíamos del apoyo económico y moral de dirigentes opositores y disidentes del somocismo y comerciantes: Guerrero Fernando Agüero Rocha, Pedro Joaquín Chamorro, Juan Manuel Gutiérrez, Ramiro Sacasa y Edmundo del Carmen.

Jefe de campaña de los radicales fue Carlos Agüero apoyado por Virgilio Gurdíán, Fernando Benavente, Augusto Montea-legre, Adolfo Medal, Marino Castrillo, Manuel Gutiérrez, Alberto Novoa, Danilo Valle, Salomón Delgado, Jorge Buitrago Solórzano, Dinorah Parrales, Norman Miranda, Vianney Parrales, Mario Mejía, Alejandro Gutiérrez; los periodistas Carlos Ramírez y Hermógenes Balladares, Martha Julia Chévez, viuda de Casimiro; Gloria Gabuardi viuda de Tejada y muchos otros. Las elecciones fueron ganadas por Jarquín. La toma de posesión fue en la rectoría, presidida por Pallais y el vicerrector Juan Bautista Arrién. A ella asistieron solamente los candidatos Jarquín y Palacios.

De ahí en adelante el movimiento radical desarrolló su liderazgo propio, paralelo al gobierno estudiantil oficial y culminó un año después, en 1969 con la huelga de tres meses, iniciada el 15 de julio tras la caída en combate de Julio Buitrago, y del hermano de un compañero de Derecho: Alesio Blandón Juárez.

Los radicales nos tomamos la Universidad después de ese combate, pues Julio Buitrago, nuestro líder, había sido presidente de la facultad de Derecho de la UCA y exigimos con fuerza a

las autoridades gestionasen ante Somoza la entrega del cadáver de Julio y demás combatientes, el respeto a la integridad física de las detenidas, Doris Tijerino y Gloria Campos, más la libertad de Daniel Ortega y Harold Solano. La respuesta de las autoridades fue negativa. Entonces Pallais y Arrién decretaron la expulsión de los líderes radicales. La toma terminó en septiembre del 69.



El rector León Pallais discursando en el Gimnasio de la UCA el 27 de junio de 1969

¡FUEGO! ¡FUEGO!

Roberto Carlos Pérez

DE LA poesía nicaragüense de vanguardia he aprendido muchas cosas. Entre ellas que se puede dar cuenta de la destrucción sin lo que Amelia Mondragón llamó palabras «lloronas». Tanta muerte y tanta devastación no pueden azorarme puesto que vivimos en una perpetua guerra de exterminio en la que el amor es una rareza y en la que lo único natural es el odio. Nos abofeteamos todos los días. El horror nos reitera su dominio cuando un árbol es talado, un río se seca y las abejas marchan a su hora final gracias a la supremacía del hombre.

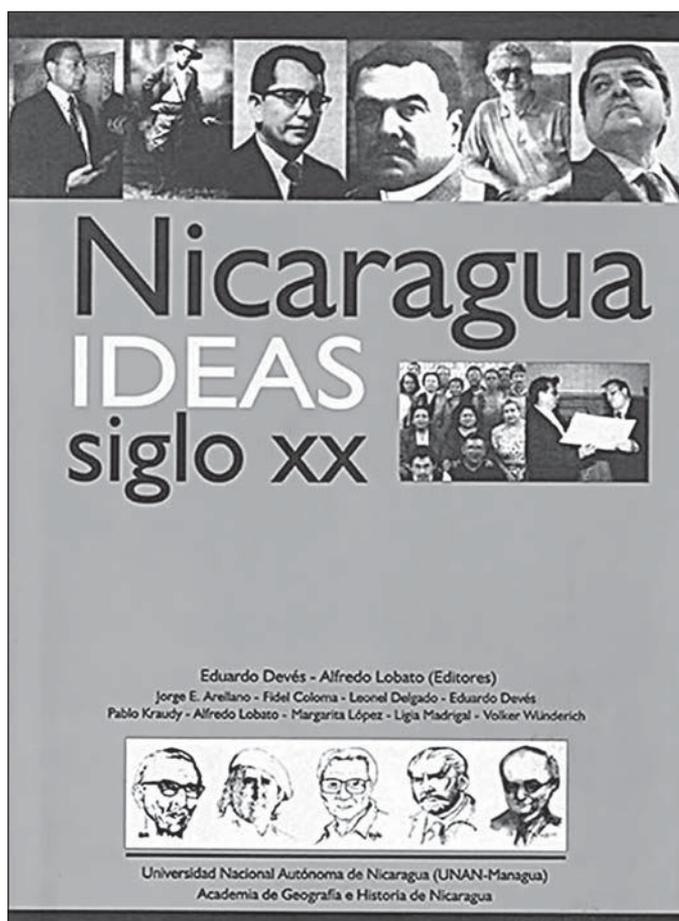
Hace un poco más de un mes, el 28 de septiembre de 2018, lo perdí todo en un incendio que consumió mi casa y cuanto había ella: mi biblioteca, mis trompetas, mis discos y lo acumulado en una vida, digamos, no muy fácil. Pero ¿qué vida lo es?

Ante la impotencia de salvar la «Biblioteca de autores españoles», la colección de Gredos y Austral, los libros sobre la Edad Media, el teatro español, los de literatura colonial, la obra de Garcilaso, Quevedo, Góngora, Lope de Vega, las decenas de ediciones del «Quijote», los diccionarios, las gramáticas, la colección de literatura hispanoamericana, la obra de Darío y todo el conjunto modernista, los libros de filosofía, entre otros, más las pinturas, los discos de música clásica que ya se contaban por miles, no me quedó más que pensar en Dios. Y mientras los bomberos desbarataban la casa para sofocar el fuego, se me vino a la mente un salmo de David: «El Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres».

Mi familia está bien, más unida que nunca. Sissy, la alegre perrita que nos enseñó que la dueña de la casa era ella, y nos avisaba con sus fuertes ladridos que Ramona, la cartera, se aproxi-

maba a dejar la correspondencia, murió. De sus cenizas pronto brotará un hermoso arce y eso me hace feliz, pues alimentará otra vida con sus fuertes e inquebrantables huesitos.

Dios nos dio esa casa y cuanto la habitaba. Él nos la quitó. ¡Bendito sea!



PERIODICIDAD Y CRITERIOS PARA UNA ANTOLOGÍA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO NICARAGÜENSE

Pablo Kraudy Medina

A CAUSA de una historia marcada por la violencia y la dominación, Nicaragua no ha constituido terreno fértil para el pensamiento especulativo. Lo que se abunda, fundamentalmente, es el pensamiento social y político. Su objetivo ha sido otorgar legitimidad a determinados contextos sociopolíticos o viabilizar propósitos de la misma índole, estructurado desde una perspectiva crítica al ejercicio del poder o con fines explicativos y positivos.

Contrastando los rasgos señalados por el profesor Fidel Coloma González para el período 1925-1975, Eduardo Devés Valdez ha caracterizado la producción del pensamiento nicaragüense a fines del siglo XX de la manera siguiente:

Fidel Coloma González en su «Medio siglo de ensayo nicaragüense» (1991) apunta tres cuestiones características para la producción entre 1925-1975: a) muchos artículos y pocos libros; b) temas relevantes son la identidad, el antiimperialismo, los caracteres de la cultura y del ser racional, el nacionalismo y el mestizaje; c) relación estrecha entre la actividad intelectual y la política. En el fin de siglo lo primero ha cambiado: existen muchos libros, siendo los trabajos de mayor aliento; lo segundo se mantiene, aunque con innovaciones: la globalización, la educación en la perspectiva global, la democracia, la tensión entre el Estado y la sociedad civil, y entre la región central y la atlántica; lo tercero se mantiene cabalmente: la preocupación por la realidad y el tránsito entre lo intelectual y lo

político es predominante y quizás esto haya impedido la elaboración de trabajos de mayor nivel teórico»¹.

Sus forjadores han sido, a tono con lo indicado, por una parte, protagonistas en esa historia, tales como Augusto César Sandino y Carlos Fonseca Amador; e ideólogos que han nutrido las interpretaciones y posiciones de grupos políticos: entre ellos Salvador Mendieta, Carlos Cuadra Pasos y Ricardo Morales Avilés. Y por otra han sido escritores y periodistas que, con juicio lúcido, han llevado el pulso del acontecer interno e internacional, entre los cuales cabe mencionar a Rubén Darío, Mariano Fiallos Gil, Edgardo Buitrago, Pablo Antonio Cuadra, Sergio Ramírez Mercado, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal; y cientistas sociales afanados en explicar y proponer alternativas ante la complejidad y conflictividad social nacional, regional y del mundo. Por ejemplo, Xavier Gorostiaga, Oscar René Vargas, Orlando Núñez Soto y Alejandro Serrano Caldera.

Considerados los últimos cincuenta años (mediados de la década del 60 hasta la actualidad), el pensamiento nicaragüense experimenta un proceso intenso en el que se observan claramente tres momentos, resultados de las coyunturas sociales a las cuales responden. El primero corresponde a la fase final de la dictadura somocista, culminando en 1979; el segundo a la revolución sandinista, el que se extiende durante la década del 80, constituyendo un proceso único en la región y el continente que da lugar a una eclosión cultural y de pensamiento orientada al autorreconocimiento; y el tercero, ligado a los procesos de democratización que se inician en 1990 y se extiende hasta nuestros días, en cuyo lapso se reconocen asimismo dos fases: de 1990 a 2006, correspondientes a diecisiete años de gobiernos neoliberales, y luego de 2007 a la fecha actual, con el ascenso al poder por parte de la alianza liderada por el Frente Sandinista de Libe-

1 Eduardo Devés y Alfredo Lobato (editores), *Nicaragua/Ideas. Siglo XX*. Santiago de Chile, LOM Editores, 2005, p. 153.

ración Nacional (FSLN). Los desafíos de este tercer momento estimulan la maduración y profesionalización del pensamiento social, así como la ampliación temática. Presentamos sintéticamente esta periodización tal como sigue, conexas a algunas categorías con que se definen los respectivos momentos:

Años 60 hasta 1979	Década de 1980	De 1990 hasta la actualidad
Dictadura / Revolución / Democracia 		
Dominación Dependencia Desarrollismo	Liberacionismo Autodeterminación Identidad	Neoliberalismo/Socialismo del siglo XXI Globalización Participación ciudadana Derechos humanos
Modernizador	Identitario	Modernizador
Ciclos		

Para la selección de los ensayos y composición de la obra, se sigue esta periodización, tomando en consideración los criterios siguientes:

1. La selección de autores y textos que, además de ser representativos de cada momento, revelan preocupaciones que trascienden el momento en el que se producen y permiten volver sobre ellos en ánimo de brindar nuevas luces al respecto. Ejemplo de ello es el tema de la integración, presente en los tres momentos, pero abordado de modo y con alcance diverso.
2. En la selección de autores y textos se expresan las múltiples perspectivas con que se ha estructurado el pensamiento nicaragüense, preocupado por el acontecer interno, sin que por ello derive en provincialismo, y también por tener de los problemas comunes y las alternativas una perspectiva regional, centroamericana, y por adoptar desde la propia situa-

- ción y experiencia una perspectiva del proceso mundial.
3. En la selección de autores y textos, particularmente del tercer momento, se expresan las múltiples voces con que se está estructurando el pensamiento nicaragüense actual; por tanto, se considera el enfoque de género, y junto a este, diversos enfoques de índole ideológica.
 4. Pese a las limitaciones de espacio, propia de todo proyecto editorial ambicioso, en la selección de autores y textos se procura reflejar diversidad temática y metodológica, seleccionados por su actualidad. Se considera así, temáticamente, entre otros, el proceso socioeconómico y político del país, la democracia y los derechos humanos como problemas nacionales y de la época actual, los proyectos societa-rios, el papel de la mujer en la sociedad contemporánea, la cuestión étnica y el problema medioambiental.



Pablo Kraudy Medina

XIV.

Nuestra Costa Caribe



Vista parcial de Bluefields, Nicaragua, en tarjeta postal editada por Casa Alemana (c. 1910).

Fuente: commons.wikimedia.org



Niños afrodescendientes en Bluefields (c. 1939)

EL MISKITO PRECURSOR DE ROBINSON CRUSOE

RAGHN

PABLO ANTONIO Cuadra, Jaime Íncer y Jorge Eduardo Arellano —sustentados en el testimonio del célebre navegante William Dampier (1652-1715)— han referido la historia del indio miskito, quien en 1681 quedó abandonado en la isla «Más afuera» del archipiélago Juan Fernández en el Mar del Sur (océano Pacífico), frente a las costas de Chile. Precipitadamente el barco pirata, a cuya tripulación pertenecía, tuvo que dejarlo en dicho sitio a la vista de una nave de la armada española. Comandaba dicho barco el pirata «Charqui», o Bartolomé Sharp: «más codicioso que cruel, más cobarde que dañino».

Pues bien, el miskito se las arregló para sobrevivir en aquel lugar remoto, alimentándose de focas y cabras silvestres. Agotadas las municiones de su mosquete, tomó el cuchillo y ablandándolo al fuego escarbó algunas melladuras en el filo para poder aserrar el cañón del arma. Así obtuvo virutas, las que fundió en puntas de lanzas, flechas, anzuelos y arpones, tal como lo había visto hacer a los piratas, pues en su tierra no se conocían la fragua ni el yunque. De este modo ingenioso pudo seguir cazando y pescando, sobrevivir durante tres años como náufrago en la isla, antes de ser rescatado por otro barco donde viajaba Dampier.

Durante su involuntario exilio el miskito —llamado William por sus amigos ingleses— había construido chozas, muebles y fabricaba ropa con el cuero de las cabras silvestres que cazaba. Cuando apareció el barco salvador, el indígena con su aguda vista reconoció desde lejos a sus amigos ingleses de otro tiempo, a los cuales recibió con una gustosa cena de cabritos horneados. El primero en saltar a tierra fue casualmente otro miskito de

nombre Robin, quien fue al encuentro de su paisano. Intercambiaron saludos a la costumbre miskita: cada uno en su turno acostándose a los pies del otro, para ser por este incorporado, como si tratasen de observar el más estricto de los protocolos, para después abrazarse fraternalmente.

Como es muy sabido, otra experiencia similar vivió después en la isla «Más afuera» el náufrago escocés Alexander Selkirg, cuyo relato —al igual que la aventura de Will— sirvió al inglés Daniel Defoe (1660-1731) de argumento para escribir la mundialmente conocida novela *Robinson Crusoe* (1719). Pero el escritor estadounidense Irving Wallace (1916-1990), en su obra *Argumentos fabulosos* (Barcelona, Grijalbo, 1966), puntualiza que Selkirg había encontrado restos de la choza de nuestro miskito, siendo este consecuentemente su precursor e inspirador también de «Robinson Crusoe», personaje que encarnaba al vagabundo o rodador de fortuna surgido en el siglo XVII y experimentado en viajes peligrosos, negocios y trata de negros.

La excepcional historia de William fue consignada en el siglo XIX por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886) al señalar: «¿Quién no ha reconocido en el indio mosquito William al precursor de Selkirg y de Robinson Crusoe? El nombre del indio Robin (Robinson: hijo de Robin), que andaba con los bucaneros y ayudó a su perdido compañero, ¿no habría sido así un tributo de franqueza y del honrado recuerdo del autor del último, a su primitivo modelo y fuente primera de su inmortal inspiración?» Desde luego.

Dicha historia procedía de la mentalidad eurocentrista del siglo XVII en la línea del Calibán de «The Tempest» (1611) de William Shakespeare. El mismo Vicuña Mackenna captó esta concepción: «El marinero abandonado resultó ser un indio de Centroamérica llamado Guillermo, y este es el tipo que sirvió de molde al indio que Defoe dio por compañero a Robinson Crusoe y se llamó Viernes, por el día de su hallazgo». He aquí la aportación centroamericana, o más bien de la nación mosquita, a la

novela de *Robinson Crusoe*. Y basado en ella, Pablo Antonio Cuadra en *El Nicaragüense* (1967) —citando el testimonio de Dampier ya referido— la incorpora como ejemplo del aventurero nicaragüense, capaz de sobrevivir en las más difíciles circunstancias. Por eso sugirió: «¿No debería ser integrado a nuestra nativa mitología con levantarse en algún parque de nuestro país (en Bluefields o Puerto Cabezas) la estatua de este ‘soldado desconocido’ de la aventura nicaragüense?» Y, aunque no se ha erigido monumento alguno, ya forma parte de nuestra mitología.

Sin embargo, en 1868 el miskito William ya se había olvidado. Ese año cuando el comodoro Richard Ashmore Powell instaló en «Más afuera» una sólida plancha de hierro en memoria de Selkirg, fallecido a los 47 años, en 1728, como teniente de la armada británica.

[*El Nuevo Diario*, 17 de febrero, 2018]



William Dampier
(Retrato de T. Murray, 1698, en London's National Gallery)

MUERTE Y DUELO ENTRE LOS MIKITOS Y SUMUS

[Traducción de Jaime Íncer Barquero]

Eduard Conzemius

TANTO MISKITOS como Sumus dejaban morir de hambre a aquellos que estaban ya al borde de la muerte, pretextando que no había razón para continuarlos alimentando. Se dice que los Sumus llevaban al moribundo al monte y lo dejaban ahí para que muriera, para no tener que abandonar la villa, pues en tiempos pasados todo el asentamiento era desertado al suceder una de tales calamidades.

Muerte

La muerte se supone era debida no a causas naturales, sino a la influencia de la brujería o de los espíritus malévolos. Algunas veces se dispara un fusil al ocurrir el deceso, para limpiar la casa de los demonios. Los parientes del desaparecido inmediatamente tratan de mortificarse, golpeando la cabeza contra los postes de la casa, o intentan suicidarse colgándose o ahogándose. Todo esto es, sin embargo, solo una pantomima hasta cierto punto, pues bien saben que las otras personas presentes les evitarán el inferirse daño; rara vez hacen el esfuerzo de mortificarse cuando no hay nadie alrededor.

La viuda del desaparecido se corta el cabello; según Bell con la idea de que nadie ose tocarlo después de muerto. En tiempos antiguos los indios Ulwa también acostumbraban cortarse el pelo a la muerte de sus esposas, pero en la actualidad los hombres de ambas tribus siempre mantienen su cabello corto. El nombre de la persona muerta jamás debe ser mencionado en la presencia de su viudo o viuda, lo cual constituirá una grave falta. El espíritu

es siempre objeto de temor y flota por su anterior morada; se teme que se materialice al pronunciar su nombre. En la noche que sigue al deceso se celebra una cierta clase de «velorio», a la que está invitada toda la villa. Se sirve a los convidados bastante comida y bebidas embriagantes; se sacrifica una vaca para ofrecerles carne, en caso que existan reses en la vecindad.

Duelo

Cuando ocurre una muerte en la villa Miskita todos los vecinos se reúnen y las mujeres comienzan a plañir, una tras otra. Primero empiezan los parientes cercanos, como la esposa del difunto. Cubre su cabeza con un gran trapo y se sienta al lado del cadáver, inclinándose sobre él y olfateándolo, lo que es equivalente a la costumbre de besarlo. Entonces comienza a entonar una clase de lamento, en el cual elogia las virtudes del desaparecido, enumerando sus buenas cualidades, tanto las verdaderas como las supuestas. La canción es monótona y de un solo tiempo, aunque las palabras son improvisadas. Ella le pregunta por qué la ha dejado; si acaso no lo ha tratado bien; si no lo amaba demasiado y qué hizo ella para merecer tal desgracia. Continúa plañiendo de la siguiente forma:

¿quién velará por mí y por tus hijos ahora? ¡Eras tan hábil en hacer la plantación; en manejar la canoa, el rifle, el arco, la flecha, etc. ¡Estamos tan tristes ahora y nunca volveremos a ser felices! ¡Tus hijos siempre me preguntan por ti.

A continuación amenaza al responsable de esta tragedia, pues toda muerte es atribuible a designios de brujería. A medida que sigue con los lamentos sus sentimientos van incrementándose y las frases finales son interrumpidas continuamente por sollozos. Después de haberse lamentado de esta manera, por una media hora, seca sus lágrimas y continúa con sus quehaceres usuales como si nada hubiese sucedido. Otras de las mujeres comenzará entonces con los llantos sobre el cuerpo del inerte. Esta forma de condolerse es repetida por la viuda en las semanas

siguientes, dos veces diarias, un poco luego al anochecer. Después de este tiempo la viuda puede repetirla siempre que se sienta triste o recuerde al difunto. Bell ha recogido la siguiente canción de una niña miskita del río Wawa, acongojada por la muerte de su querida madre; la ofrece tanto en inglés como en miskito:

*Ay, madre, ¡Pobre madre! Ay madre, ¿dónde te has ido?
Aquí estamos tus hijos llorando por ti;
No más ayer, hablábamos juntos, pero ahora descansas allá.
Ay, madre, ¿te fuiste con nos disgustada?
¿Acaso no te amábamos?
Tu marido se sienta afuera cabizbajo.
Aquí las mujeres andan con sus cabezas tapadas;
Todos por amor a ti.
Pero nos has abandonado.
Ay, que ya nunca podré más contemplar tu rostro;
Que ya nunca oiré de nuevo tu voz.*

Los hombres nunca derraman una lágrima a la muerte de sus más cercanos parientes, pero se deshacen en quedas lamentaciones. A la muerte de su esposa un indígena miskito exclamará lo siguiente:

*¿Por qué me dejaste? ¿Quién va a cocinar mi comida ahora?
¿Quién va a criar a tus hijos? ¿Qué desgraciado que soy!
¿No volveré a ser feliz jamás! ¿Tus hijos están siempre preguntando por ti.*

Esta manera de duelo es de común ocurrencia en las villas Miskitas. Es también practicada por los indios de Gran Chaco y de las Guayanas. Las mujeres Sumus cantan también elogios a sus muertos, pero manifiestan sus penas en una forma más comedida.

[Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua. Managua, Fundación Vida, 2004, pp. 268-270]

CULTURA E HISTORIA COSTEÑAS EN 15 OBRAS

Jorge Eduardo Arellano

LA BIBLIOGRAFÍA sobre nuestra Costa Caribe, publicada a lo largo de cinco siglos, es muy rica y valiosa. Algunos estudiosos y centros de investigaciones hemos incursionado en ella: De Kalb (1894), Arellano (1982), Alegrett (1985), CIDCA (2004 y 2007), AGHN (2009) y BNBD (2009). He aquí quince de sus obras más recientes:

1. ALEMÁN PORRAS, Eddy y Franklin BROOKS VARGAS, comps.: *Bluefields en la sangre*. Poesía del Caribe Sur nicaragüense. Introducción: Víctor Obando Sancho. Traducciones (del inglés al español): Carlos Castro Jo, Deborah Robb. Managua, BICU, CNU, 400 Elefantes, 2011. 255 p. 38 poetas —doce de ellos mujeres— y 169 poemas. Segunda edición de la edición de 1998, más amplia y de muy variada temática. Los poetas pertenecen a las etnias mestiza (la mayoría), kreol y garífuna.
2. ÁLVAREZ, María José & Claudia GORDILLO: *Estampas del Caribe nicaragüense*. Con una introducción por Alejandro Aróstegui y un ensayo por María Dolores G. Torres. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica / UCA, etc., 2000. 159 p., il. Más de 70 fotografías en blanco y negro de los años 80 e inicios de los 90, en las que puede leerse la historia socio-cultural de la Nicaragua caribeña.
3. AUTORES VARIOS: *La Costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Compilador y editor: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, marzo, 2009. 402 p., il. Con voluntad enciclopédica, esta obra tiene dos objetivos: por un lado, difundir una selección de estudios e investigaciones que sobre la región han aportado antropólogos, arqueólogos, geógrafos e historiadores, lingüistas,

literarios y religiosos. Por otra, reconocer y proyectar las voces y perspectivas de los intelectuales costeños, entre ellos Lizandro Chávez Alfaro (1929-2006), y Halstead E. Hodgson, quien floreció de 1880 a 1940 y tradujo al inglés la «Marcha triunfal» de Darío.

Sus temas son múltiples. Abarcan los primitivos grupos indígenas, las improntas africanas y europeas, el conflicto entre el imperio español y el inglés disputándose el territorio, el protectorado británico y la dinastía miskita, la Reserva creada por el Tratado de Managua en 1860, y la penetración comercial y geopolítica de los Estados Unidos. Puntualiza los hechos de la llamada «Reincorporación» de la Mosquitia y el papel de los moravos como elementos homogenizadores, el impacto de los huracanes, las lenguas y etnias, más los ambientes geográficos, las creencias, expresiones culturales (música, poesía, danza folclórica) y sociabilidad (clubes, periódicos, etc.) de la Costa.

4. CONZEMIUS, Eduard: *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua*. Traducción de Jaime Íncer Barquero. Managua, Fundación Vida, 2004, 309 p., il. Se trata de la más completa descripción de ambas etnias a principios del siglo veinte.

5. CONZEMIUS, Eduard: *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano*. Presentación: Jaime Íncer Barquero. Contribuciones: Claude Wey. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, noviembre, 2017. 273 [1] p., il., col. Cuatro investigaciones complementarias —tres vertidas del alemán, francés e inglés— de la magna obra anterior. Contiene un diccionario de las tribus indígenas en la Costa de los Mosquitos, un estudio etnográfico y lingüístico sobre los indios rama de Nicaragua, otro —también lingüístico— sobre los sumus y miskitos, más una monografía histórica-geográfica de las Islas del Maíz.

6. FRÜHLING, Pierre; Miguel GONZÁLEZ y Hans Petter BUVOLLEN: *Etnicidad y Nación*. El desarrollo de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007). Guatemala, F&G

Editores, mayo de 2007. 428 p. Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz, la dirigente costeña Mirna Cunningham Kain, el antropólogo estadounidense Charles R. Hale y el dirigente costeño Johnny Hodgson Deerings avalan este libro clave, sintético y completo para comprender el proceso autonómico de la región caribeña de Nicaragua. En su prólogo, el científico social Edelberto Torres Rivas, también reconoce su calidad académica, desplegada en cuatro secciones.

7. HOOKER KAIM, Stephen Dexter: *El ocaso de un Pueblo / Sunset Bluefields*. Managua, edición personal, 2016. 128 p. Clamor integral de un líder costeño por el bienestar de su pueblo.

8. ÍNCER BARQUERO, Jaime, ed.: *Colón y la Costa Caribe de Centroamérica*. Managua, Fundación Vida, 2002. 250 p., il. col. Entre otros textos, incluye la descripción del cuarto viaje y la geografía de la Costa Caribe de Nicaragua, ambos de JIB; «Etnias y lenguas del Caribe nicaragüense», por Carlos Alemán Ocampo y «La empresa de la conquista en Centroamérica», por Jorge Eduardo Arellano.

9. ÍNCER BARQUERO, Jaime, ed.: *Piratas y aventureros en las costas de Nicaragua*. Managua, Fundación Vida, 2003. 430 p. (Colección Cultural de Centroamérica, Cronistas, v. 7). Incluye: «El indio misquito y su río de Oro» de M. W., la crónica de John Roach, Matías de Oropesa, Robert Hodgson, Antonio Porta Costas, José del Río, José Donuar del Valle y Orlando W. Roberts, todas sobre la Costa Atlántica.

10. MALESPÍN JIRÓN, Alfonso: *Bluefields en la memoria*. Managua, URACCAN, 2003. 133 p. Refiere la historia de la ciudad, el incendio de 1970, el paso del huracán «Joan» el 21 de octubre de 1988 (y las consecuencias de ambas tragedias); evoca lugares de ayer y hoy, plantea reclamos y propuestas. Además, entrevista a personajes representativos: Mrs. Lizzie Nelson, el compositor José Sinclair (*Mango ghost*), el reverendo moravo Allan Budier Ryan, el orfebre José Guillén (*Pachanga*), el director de Radio Zinica, Arturo Valdés Robleto; la Reina del Centenario Shan-

tamy Anasha Campbell, la profesora Maura Díaz, el ilustrador Silvester Hodgson y Roy Lambert.

11. ROBB TAYLOR, Deborah (ed.): *The times & Life of Bluefields*. Managua, AGHN, 2005. 477 p., il. Ampliamente ilustrada con mapas y fotografías tanto antiguas como modernas, esta investigación marca un hito en su género y temática, ofreciendo reseñas históricas de la Mosquitia, la descripción de sus etnias, aspectos culturales, logros y limitaciones de la Autonomía regional, más entrevistas a personalidades representativas de la ciudad.

12. ROMERO VARGAS, Germán: *Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Managua, Fondo de Promoción Cultural BANIC, 1995. 322 p. En nueve capítulos extensos, el autor concluye que dichas sociedades la formaba una yuxtaposición de grupos con sus propios rasgos, apenas modificados por la presencia europea. Su magna investigación se sustenta en documentos manuscritos procedentes de España (56), Inglaterra (68), Guatemala (72) y Belice (4).

13. ROMERO VARGAS, Germán: *Historia de la Costa Atlántica*. Managua, CIDCA-UCA, 1997. 171 p. Exposición didáctica de las características propias de esta vasta región, de su diversidad étnica y desarrollo histórico. Reproduce en forma de lecturas significativos documentos.

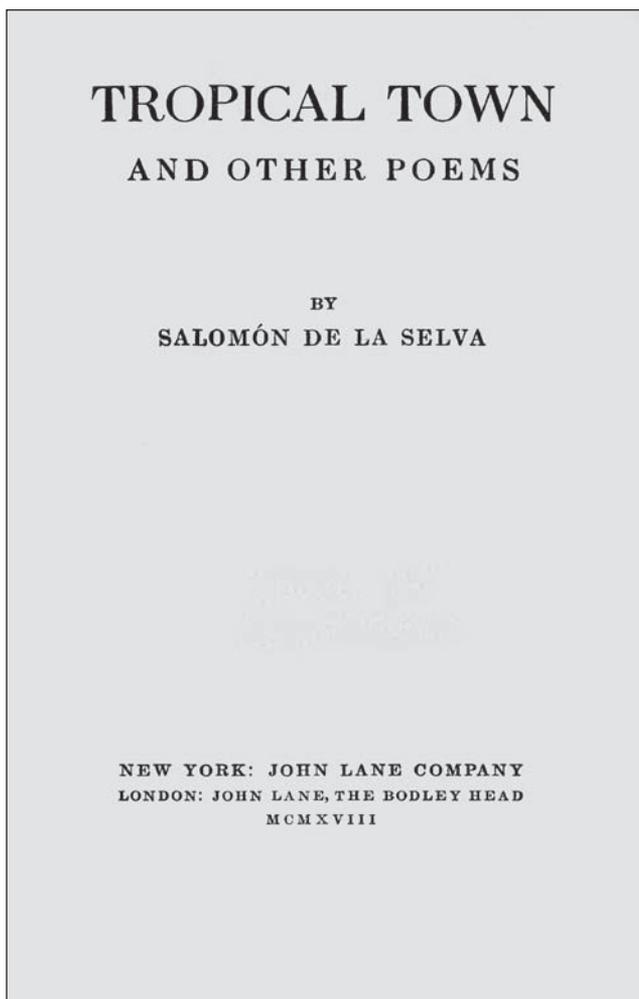
14. SUJO WILSON, Hugo: *Oral history of Bluefields / Historia oral de Bluefields*. Managua, CIDCA, 1998. 144 p. A partir de 31 entrevistas a blufiños, el profesor Sujo Wilson rescata «los buenos viejos tiempos». Mejor dicho: «un pasado rico en tradiciones, el cual nadie debe ignorar».

15. WILLIAMSON CUTHBERT, Dennis: *Análisis económico de la inversión extranjera directa en la Costa Atlántica de Nicaragua: 1969-1978*. Managua, CIDCA-UCA, 1997. 263 p., il., mapas (Colección Autonomía). Impacto de las cinco empresas transnacionales que operaban en la región antes de 1979 y evaluación del valor actual neto de las mismas.

XV. Crítica



Salomón de la Selva con el uniforme del ejército inglés en Canadá (septiembre, 1918)



Portada interna de la primera edición (1918)

EN EL CENTENARIO DE TROPICAL TOWN AND OTHER POEMS

[de Salomón de la Selva]

María Augusta Montealegre

EN LEÓN de Nicaragua deberíamos haber organizado una gran fiesta. Así lo había planeado conmigo Jorge Eduardo Arellano, para celebrar a Salomón de la Selva en el centenario de *Tropical Town and Other Poems*. Un libro que se ha construido su historia crítica propia desde 1918, cuando apareció bajo el sello de The Bodley Head de Londres y Nueva York, editor de Swin burne y otros prerrafaelistas que De la Selva admiró y tradujo.

«Pajaritos de barro» es el único poema que De la Selva vertió a nuestro idioma. *Pajaritos de barro, pajaritos/ del barro colorado de mi tierra/ que me pusisteis en el alma los infinitos/ ¡Valores que encierra! [...] Cuando me muera quiero que se me entierre/ Donde arranquen los niños sollozo y canción/ Avivando las músicas esenciales que encierre/ ¡El pajarito de barro de mi corazón!* Dice su original, «Birds of Clay» («Pájaros de barro»): *Birds of clay I whist led through,/ Have you flown away?/ I remember the smell of you,/ Birds of clay! // Old it was, so old, so old, —/ Dust of centuries of dead!/ All my child hood I was told/ You would fly, and are you fled? // When I am dead I want to lie / Where in the centuries to be / Childrens hallutter song and cry/ Through the win geddust of me.*

Existe una traducción contemporánea en español: *Ciudad tropical y otros poemas* (2008) de Moisés Elías Fuentes y Guillermo Fernández Ampié. Al mismo tiempo, una edición inglesa prologada por Silvio Sirias (2000) y varias versiones parciales (como las de Ernesto Gutiérrez y Alberto Ordóñez Argüello), las cuales se disputan la pertenencia del libro. Por su parte, JEA tradujo en 1968 «A Song for Wall Street», considerado por Luis Alberto Cabrales el primer poema de protesta en Hispanoamé-

rica contra el capitalismo de Wall Street:

*In Nicaragua, my Nicaragua,
What can you buy for a penny there?
A basketful of apricots,
A water jug of earthen ware,
A rosary of coral beads
And a priest's prayer.*

*And for two pennies? For two new pennies?—
The strangest music ever heard
All from the brittle Little throat
Of a clay bird,
And, for good measure, we will give you
A patriot's word.*

*And for a nickel? A bright white nickel?
It's lots of land a man can buy,
A golden mine that s long and deep,
A forest growing high,
And a Little house with a red roof
And a river passing by.*

*But for your dollar, your dirty dollar,
Your greenish leprosy,
It's only hatred you shall get
From all my folks and me;
So keep your dollar where it belongs
And let us be!*

*En Nicaragua, mi Nicaragua,
¿Qué puedes comprar con un centavo?
Una canasta de jocotes,
Un cántaro de barro,
Un rosario de cuentas de coral,
Y la oración de un sacerdote.*

*¿Y por dos nuevos centavos?
La más extraña música nunca oída*

De la frágil y pequeña garganta
 De un pajarito de barro,
 Y como mayor tesoro le daremos
 La palabra de un patriota.

¿Y por cinco centavos? ¿Por cinco blancos y brillantes centavos?
 Un hombre puede comprar su lote de tierra,
 Una grande, profunda mina de oro,
 Un bosque creciendo alto,
 Una casita con un tejado rojo
 Y un río pasando cerca.

Pero por el dólar, el sucio dólar,
 La verdosa lepra de ustedes,
 Solo odio obtendrán
 De todo mi pueblo y de mí.
 Guarden, pues, el dólar con ustedes
 ¡Y déjenos en paz!

En realidad, el texto pertenece al lugar de donde procede: al lugar de arriba y al lugar nuevo que conforma: a la literatura nicaragüense, porque en el texto se traduce el imaginario cultural de este país al verso formal inglés (lengua-identidad); a los Estados Unidos, como parte del testimonio poético angloamericano sobre el movimiento panamericano en Nueva York (lengua-refugio); y a la herencia hispana en Norteamérica, ya que constituye el texto fundacional de lo que posteriormente se conocerá como *Latino Writers* (lengua-medida-propia).

De la Selva reescribe una «Tropical Dance» (Danza tropical):
How were you born, Pelota? / I was born nude, Pelota. / Not so the corn, Pelota! / The corn is not lewd, Pelota, / Not lewd as I, my God! // — Where do you run, Pelota? / Far to the South, Pelota. / Not so the sun, Pelota! / There is mouth, Pelota, / No sun knows but I, my God!

¿Cómo te parieron Pelota? / Desnudo me han hecho, Pelota. / ¡Al maíz vistieron, Pelota! / ¡El maíz no es chanco, Pelota! / ¡Ay Dios mío!, no es chanco como yo. // — ¡Hacia dónde viajas, Pelota? / Muy lejos al sur, Pelota. / ¡Al sur ni el sol viaja, Pelota! / Es que hay

un albur, Pelota./ ¡Ay Dios mío!, ni el sol lo sabe, solo yo! «La Pelota», nacida de una canción folclórica y construida con una estructura muy antigua descendiente de las formas inglesas del siglo XVI, nos da la medida de la complejidad del libro.

En cien años las valoraciones han sido muy pocas, pero contundentes. Entre sus críticos nicaragüenses, figuran Jorge Eduardo Arellano y Julio Valle-Castillo. Y desde Estados Unidos Pedro Henríquez Ureña, Luis Bolaños-Salvatierra, Silvio Sirias, David Colón. Si Pedro Henríquez Ureña había estimado el libro dentro de los límites estéticos del modernismo del siglo XIX; David Colón hoy lo ubica certeramente como un libro de vanguardia del siglo XX. En efecto, *De la Selva* elaboró una traducción radical de su imaginario cultural al verso formal inglés. Y al hacerlo, su acto constituye un evento de vanguardia. Con ello, *De la Selva* se distingue de todos los poetas norteamericanos e hispanoamericanos de su época.

El descubrimiento crítico más importante del libro fue reconocer su vanguardismo, desempolvar el modernismo que conlleva para constituirse en la joya acabada del siglo XX; el libro constructor de una tradición que desemboca en lo que hoy se conoce como antipoesía. Fue colocarlo en la tradición de *El soldado desconocido* (1922), lo cual implica que Salomón de la Selva es padre estético de José Coronel y Ernesto Cardenal, y autor fundacional de lo que se conoce como «La otra vanguardia» hispanoamericana desde 1918 y no desde 1922. Y que «La otra vanguardia» nació en Estados Unidos y no en México, país al que *De la Selva* finalmente la trasladó.

El ensayo crítico de publicación más reciente es de Tatiana Suárez Turriza: «*Tropical Town and Other Poems* de Salomón de la Selva. Poemas panamericanos en tiempos de la Gran Guerra» (*Valenciana*. Estudios de filosofía y letras. Número 22, 2018).

Para celebrar dicho centenario, invito a leer los poemas de *Tropical Town...* como justo tributo a Salomón de la Selva (León, Nicaragua; 20 de marzo de 1893-París, Francia, 5 de febrero de 1959).

ALREDEDOR DE LOS CUENTOS DE FERNANDO SILVA

Beltrán Morales

En su libro *Sin páginas amarillas/ Crítica reunida* (Managua, Ediciones Nacionales, 1975), Beltrán Morales (1945-1986) decidió dejar en blanco —en señal de manifiesto desdén— la novela *El Comandante* (1969) de Fernando Silva (1927-2016). Con ello daba a entender su radical desacuerdo con los valores que le atribuían a esa muy promovida obra. Pero no fue la primera vez que el vitriólico Beltrán cuestionaba la narrativa del ahora denominado errática e hiperbólicamente «el más poeta de los nicaragüenses y el más nicaragüense de los poetas», a cuya memoria se le consagra este año la edición décimo cuarta del Festival Internacional de Poesía de Granada.

En efecto, Beltrán publicó la reseña crítica «Alrededor de los cuentos de Silva» (La Prensa Literaria, 22 de junio de 1965) que excluiría de *Sin páginas amarillas*. En ella reseña el primer libro de Silva: *De tierra y agua* (Managua, Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, 1965). A continuación, lo rescato por constituir un ejemplo de la prosa veinteañera de su autor y contribuir al estudio del gran narrador. JEA.

¿Fulano mejor que mengano?

SI YO comenzara este artículo afirmando que los cuentos de Silva son los cuentos de un hombre experto en cocina vegetariana, tendría, lógicamente, que demostrarlo. Si el señor Roberto Cuadra afirma que Silva es el mejor cuentista de Nicaragua (*Novedades Cultural*, 13 de junio, 1965) tiene que demostrarlo.

Pero no lo hace. Muestra, sí, una fértil torpeza en su exposición. Hace gala de un gratuito macartismo literario aludiendo a «los escritores comunistas o comunistoides». Y trata mal, pero muy mal, y con visible falta de respeto, a don Adolfo Calero-Orozco y a Sergio Ramírez.

No es esa la mejor manera de hacer crítica literaria. Y como no estamos en una competencia de motocicletas, poco importa saber si fulano es mejor que mengano. En otras palabras, a mí, como lector anónimo, me tiene sin cuidado averiguar si Silva es el mejor o el peor de los cuentistas de Nicaragua. Se trata de analizar su obra objetivamente, de comentarla con probidad intelectual.

El folclor elevado a categoría de espíritu

Uno de los vicios del mundo moderno —dice Nicanor Parrá— es la exaltación del folclor a categoría de espíritu. Tal es el caso de Silva. No obstante de que «su firma en un cuento es un seguro de calidad y gracia», insisto en un defecto que se ha señalado como virtud: su enorme limitación lingüística. Expresiones como «apéllese diay», «vella que cosa», «la quiso juerciar», son lamentables, por más que reflejen el habla nicaragüense y por más que salten gozosos los adeptos de la popularísima cultura proletaria. «Pues bien, el muchacho mentado para no molestarme se me acurrucó él entre las canillas a mí». En esta graciosa oración, sobra un artículo (el) y un pronombre (mí). Los grandes escritores, claro está, nunca se han preocupado por la gramática; sin llegar a creer, como me dijo F. V., que Silva es la prosa nicaragüense, lo que Gabriel y Galán a la poesía española.

En Silva hay desmesura y abuso. Lo nicaragüense no es solo el habla. Está la tierra, el espíritu de sus hombres. A este respecto, en Nicaragua conozco nada más un ejemplo de lo que debe ser un cuento vernáculo elaborado sin los trucos del vernaculismo. Concretamente me refiero a «Agosto» de Pablo Antonio Cua-

dra. Esto, en definitiva, es hacer arte. Lo demás es folclor.

Prosa atropellada

Volviendo con Silva: muchas veces su prosa es atropellada y sin flexibilidad alguna, como en «El aruño». En otras ocasiones hay aciertos, pero de orden poético. («El sol estaba bien caliente y el llano parecía un vidrio como reflejaba»). En cuanto a sus personajes, son débiles y pálidamente caracterizados. Podría afirmarse que sus protagonistas —fuera de perros, perras, chanchos, viejos chanchos, lagartos, etcétera— son el paisaje y la lengua. Un cabo, un sargento y dos comandantes que aparecen, son bellísimas personas. No culatean a la gente ni nada de esas cosas feas que dizque la Guardia hace. (A propósito: no en «Orientación popular», sino en «Fin de semana» de *La Prensa* he leído sobre la desnutrición, falta de techo y promiscuidad en que vive el campesino nicaragüense. No podemos menos que admirar, pues, la visión idílica y soñadora que el poeta Silva tiene del campo, y agradecer la comunicación que de ella hace a nosotros, sus atentos lectores. A nosotros, que tanto nos gusta la poesía bucólica).

«Francisco»: pieza excepcionalmente buena

Para terminar, apuntaré algunos cuentos que me han parecido acertados. En «El pollo de los tres» flota un humor y una picardía muy nicaragüense, en contraposición al humor chusco e idiota de «Don Chilo». «El hombre del sombrero» está lleno de cierto misterio que no logro aún descifrar; tiene un gran encanto, logrado, quizás, a través de la parsimonia del Comandante y del sombrero del hombre, que se viene a convertir en el inquietante elemento (no en sentido detectivesco) que antes apuntaba. Y para cerrar con broche de oro, está «Francisco». Dentro de la cuentística de Silva (y también dentro de la nacional) «Francisco» es una pieza excepcionalmente buena. Aquí el lenguaje está depurado. La trama no es esquemática y el lector sufre a la par del protagonista. El detalle del guardia enfermo («el

pobre guardia enfermo») es francamente magistral y de gran hondura humana. Para mí, este cuento es el mejor de la cosecha. Quizá este es el camino que Silva debería seguir. Unos cuentos que sean más cuentos y menos «maravillosa limitación», gracia y salero.



Beltrán Morales

ROSARIO AGUILAR Y JUAN ABURTO: PERSPECTIVAS CRÍTICAS

JEA

DOS OBRAS recientemente editadas —una por la norteamericana María Roof y la otra por el nicaragüense Erick Blandón Guevara— han logrado sendas perspectivas críticas acerca de dos grandes narradores nuestros: Rosario Aguilar (León, 29 de enero, 1938) y Juan Aburto (Managua, 9 de mayo, 1918-México, 4 de agosto, 1988).

Esfuerzo máximo de Roof

Pero si el esfuerzo de Roof resulta máximo, el de Blandón Guevara no es sino mínimo. En sus 545 páginas, la obra de Roof, *Rosario Aguilar (Nicaragua): acercamientos críticos* (Washington, Casasola, 2016, presentada en Managua a inicios de este año) demuestra una conciencia profesional de la que carece Blandón Guevara. Ella organiza su labor en diez secciones: desde una introductoria visión de conjunto —pasando por una cronología biográfica, resúmenes de las once obras de la autora, entrevistas que le han realizado, una sección de tres discursos fundamentales, otra de reseñas y notas imprescindibles, más el medular conjunto de los acercamientos críticos (a obras específicas según el año de publicación y luego las panorámicas)— hasta una exhaustiva bibliografía, como es de rigor en este tipo de trabajo.

Dieciocho suman los referidos acercamientos que reflejan —anota la editora— «la diversidad de herramientas críticas contemporáneas, posmodernas, para abordar sus textos». En ellos sus personajes femeninos viven el legado pernicioso del abuso sexual transmitido de madre a hija, el asesinato por venganza cometido por una mujer contra un hombre, el embarazo no

deseado que restringe opciones vitales, el alcoholismo como escape a la mujer sometida a demandas maternas «imposibles», el acoso sexual a la mujer soltera desprovista de protección en el patriarcado, el abandono de obligaciones familiares por el varón, las conflictivas relaciones de género en el marco de una insurrección y sus consecuencias, la instrumentalización de la mujer por objetivos políticos, el sida engendrado por el amor libre y la hipocresía rampante en postulados legales y religiosos.

¿Cuentos completos?

Por otro lado, en sus 315 páginas, la obra preparada por Blandón Guevara, *Juan Aburto / Cuentos completos* (Managua, Hispamer, 2018) consta de tres notas introductorias —firmadas por el citado editor, Sergio Ramírez y Alfonsina Aburto Arrieta—, de siete valoraciones de la obra de Aburto bajo el rubro de «Crítica»; y de 73 piezas narrativas: «Cuentos completos» que no lo son. En efecto, faltó la indispensable búsqueda minuciosa en suplementos literarios. Yo he constatado —al revisar mis fólder con recortes de Aburto— que faltan más de una decena. Por ejemplo, «El juicio final» (suplemento de *La Prensa*, 25 de junio, 1961), «La pared» (cuyo manuscrito me obsequió su autor en *illo tempore*), «Las armas» (*NAC*, 29 de agosto, 1982) y «Un poeta» (*NAC*, 8 de agosto, 1988).

La entrevista de Margaret Randall

Además, salvo dos o tres, los cuentos no se fechan, ni se indican sus fuentes hemerográficas como lo hace Roof con los textos de Rosario. También, alevosamente, Blandón Guevara prescinde de no pocos análisis sobre cuentos de Aburto como los de Gladis Miranda y Carlos Powell; de una entrevista a fondo, al parecer la única que se le hizo a Juan: la de Margaret Randall (*Ventana*, 7 de mayo, 1983), significativo testimonio del autor sobre su experiencia literaria.

«El escritor que realmente me impresionó, en mi época ini-

cial, fue [Horacio] Quiroga, el uruguayo [...]. El Banco Nacional de Nicaragua, donde trabajé más de 35 años me dio disciplina y me inclinó al ejercicio de la prosa, ya que me obligaba a redactar mensualmente memoriales de gran claridad y precisión [...] Viví mucho tiempo en barriada y conocí muy bien las cuarterías antes del terremoto y su gente triste, pero con mucho sentimiento y emotividad...». Es decir, a los personajes y el ambiente de sus cuentos.

Condiciones básicas del cuento

Otro elemento ausente en la edición de Blandón Guevara, que supera su epílogo («Juan Aburto por sí mismo») es un breve texto en el que Juan concebía su narrativa. «Este es mi cuento» se titula ese miniensayo, difundido en una entrega monográfica de *La Prensa Literaria* en los años setenta a los cuatro o cinco cuentistas mayores de Nicaragua.

Yo conservo también su mecanuscrito autografiado. Así, sostuvo, «Dos condiciones básicas considero para la elaboración de un cuento: una excelente prosa y el contenido poético, mas creo que la falta de una puede ser completada por la otra [...] la presencia de esos determinantes hace quizás que en mi cuentos realmente subsista más una actitud emocionada que una acción argumental [...] No procuro seguir a los maestros actuales, o al menos puedo eludirlos, aunque tal vez por ello luzcan mis obras un tanto anacrónicas en su expresión, si bien resultan absolutamente sinceras».

Fallas evidentes de Blandón Guevara

Por lo demás, la obra editada por Blandón Guevara no está exenta de grafías arbitrarias: «Último poema del mar» por «Único...» (pág. 78), «Cuchusapo» escrito con /z/ (pág. 159) y «carios» con /s/ (pág. 310), como también de datos erróneos: atribuir al año 1949 el centenario de la fundación de Managua como capital. Fue en 1946. Pero no es posible negar las siete

valoraciones que asedian la personalidad y el mundo narrativo de Aburto, ubicado en la Managua de 1931 a 1972. Las encabeza Lizandro Chávez Alfaro, quien asegura en su correspondiente obituario: «Juan Aburto repetía, entre la pena y la sinceridad, que era un escritor tardío. Pero si los extremos representaran mérito o demérito, preferimos la tardanza acumulada frente al apresuramiento envanecido. Y en este caso la tardanza quedó de sobra justificada por un hecho que en resumen puede expresarse así: Juan Aburto contribuyó seriamente a sacar del monte nuestra cuentística para instalarla en el medio urbano. Con él, con su narrativa, los polvorientos barrios de Managua se incorporaron a la realidad descrita».

Finalmente, Blandón Guevara excluyó —sin justificación alguna— la sección que ningún auténtico editor crítico es capaz de eludir: la lista, lo más completa posible, de la bibliografía activa y pasiva del autor estudiado. Por eso lamento que mis obras básicas sobre literatura nicaragüense —donde figura Aburto— hayan sido despreciadas.

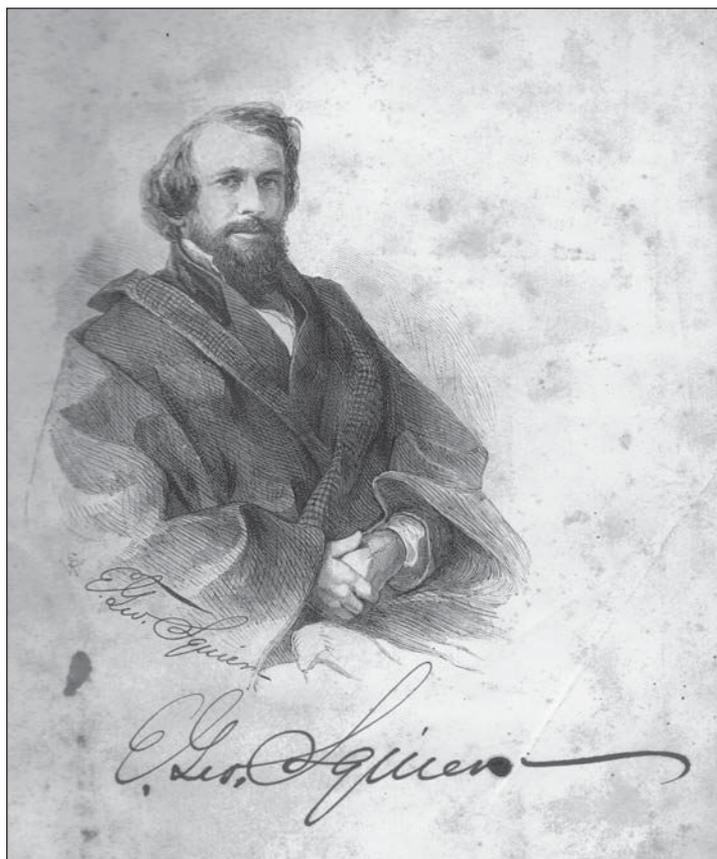
En resumen, Erick Blandón Guevara está en su derecho de rescatar la obra de nuestro querido y recordado Juan Aburto, pero ello no le autoriza a cometer las evidentes fallas señaladas.



XVI.

Semblanzas





Ephraim George Squier, grabado circa 1870

EL DIPLOMÁTICO GRINGO Y EL CIENTÍFICO INGLÉS

Guillermo Rothschuh Villanueva

¿VIAJAR A dónde y para qué? Sigue siendo una pregunta que ronda en mi cabeza. Viajar para conocer otros mundos, tomar contacto con otras culturas y escalar otros cielos. Los viajeros han sido gente curiosa. Sumamente estudiosa. Sus investigaciones sobre diversos países forman parte de un estupendo legado histórico. Nos asomamos a sus páginas para descubrir —con asombro— detalles insospechados. Su sensibilidad pasa la prueba de los tiempos. Sus textos continúan siendo consultados por las enseñanzas que nos dejan.

Su mirada ausculta el corazón de las cosas. Con sus pasos iluminan el camino de otros caminantes. Son los testigos de una época sin cuyos descubrimientos no tendríamos ni la más remota idea de situaciones y acontecimientos de primerísima importancia. Diligentes e inquietos, se atienen a sus propias reglas y mandatos. En Nicaragua son muchos los que han incursionado en diferentes campos. Altos divisaderos, permiten ver por los cuatro rumbos cardinales del país.

Los viajeros son seres excepcionales, corriente impetuosa que nos arrastra para mostrarnos tesoros soterrados. Vinieron con el ánimo de encontrar pepitas de oro en los socavones, guirnaldas y flores en las llanerías y nuevas especies en las profundidades de las montañas. Las reportaban y adornaban con su exotismo los museos de Berlín, París y Londres. Venían con los ojos abiertos dispuestos a encontrar lo que buscaban. Nuevas plantas, animales y otras rarezas.

Excavaron las profundidades para indagar nuestra riqueza arqueológica. Sus resultados saltan a la vista. Contribuyen a

analizar y comprender las culturas aborígenes. Sus inquietudes trascendían la paga recibida. Su más grande apuesta estaba orientada al estudio de las novedades que encontraban a su paso. Luego las remitían como su mayor conquista a sus lugares de orígenes, especialmente al continente europeo y Estados Unidos. Su ánimo y disposición eran otro. Estudiar y analizar formaba parte de su credo.

Pienso por ahora en Ephraim George Squier y Thomas Belt, diplomático el primero, y geólogo el segundo. Squier talló sobre roca *Nicaragua, sus gentes y paisajes* (1852) y Belt auscultó la flora y fauna nicaragüense. Vinieron con propósitos distintos. Se empujaron sobre sus pies para ver más allá del horizonte de sus cargos. A Squier creímos culpable de la llegada de William Walker en Nicaragua. La lectura del texto de su coterráneo había sido decisiva para emprender su aventura.

Dos prominentes liberales —Francisco Castellón y Máximo Jerez— le invitaron a venir a Nicaragua para acuerpar sus luchas contra los timbucos. Las paralelas históricas no conocían otra forma de mantenerse en el poder, sino a través de las armas. Walker, en verdad, llegó para implantar con el apoyo de los sureños estadounidenses un imperio esclavista. La fiebre del oro infectaba a los estadounidenses. La mejor forma de capear a los indios, era bajar en barco desde la costa oeste de Estados Unidos hasta llegar a San Juan de Nicaragua, atravesar Río San Juan, cruzar el Cocibolca, desandar el istmo de Rivas, llegar a la bahía La Virgen, para luego enrumbarse hacia la costa este de Estados Unidos.

Belt fue más incisivo. El inglés se dedicó a develar los misterios del trópico. Su coterráneo Charles Darwin recomendaba la lectura de su libro como un clásico. Mejor elogio no pudo haber recibido. Una especie de consagración definitiva. El diplomático y científico. Más de un siglo después —en compañía de Franco Peñalba— Jaime Íncer desanduvo los caminos transitados por Belt en el siglo diecinueve. Una larga caminata de grandes

y fructíferas consecuencias. Escaló montañas, vadeó ríos y cruzó llanuras.

La obra de Squier llegó de manos de Luciano Cuadra Vega, el mayor de los Cuadra Vega, una familia de poetas y humoristas. La Editorial Universitaria Centroamericana (Educa, 1972), fue la encargada de difundir —por toda la región— las conclusiones a las que había arribado el diplomático estadounidense. Capítulo fascinante, el dedicado a la política. Su crítica a las elecciones en Nicaragua todavía golpea mis oídos. La comparación que hace con las elecciones estadounidenses es aleccionadora.

Lo que en aquel país son tolveneras de verano, aquí eran la antesala del infierno, tanto para el partido perdedor como para sus adláteres. Quien gana —recalca Squier— lo gana todo. Quien pierde, lo pierde todo. ¡Ay! del que disiente. Lo esperaba la cárcel, el exilio, la confiscación o la muerte. ¿Cuánto ha cambiado desde entonces el panorama político nacional? ¿Mucho? ¿Poco? ¿Nada? Una invitación encaminada a repensar la realidad política nicaragüense. Especialmente durante en estos meses.

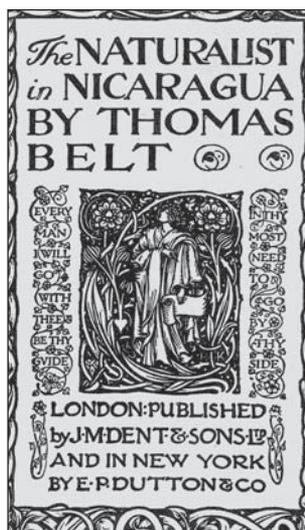
A Jaime Íncer, traductor de cronistas y viajeros —cronista y viajero él mismo— debemos no solo la traducción, también haber descubierto la obra de Belt. *El naturalista en Nicaragua* (1874), fue uno de sus más felices hallazgos en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Íncer se encontraba en Washington D. C., durante el verano de 1960, junto con su hermano Roberto. Ambos sin un centavo en la bolsa. En aquellas circunstancias fue que halló el libro de Belt.

La manera cómo narra Jaime la forma que encontró el texto del geólogo inglés (*Nicaragua: un anecdotario de semblanzas y recuerdos*, 2015), ratifica que grandes logros muchas veces provienen del estómago vacío. Titula el trabajo: *Desayuno en la biblioteca del Congreso*. Para paliar el momento, a falta de pan, decidió desayunar con lecturas nutritivas. El desayuno le produ-

jo buena digestión. Solo los editores del Taller San Lucas en Managua, conocían de su existencia. Jaime será el más connotado impulsor de la obra de Belt.

A Luciano y Jaime debemos el conocimiento de dos obras capitales, tuvieron visión y acierto. Trajeron hasta nosotros dos textos que sintetizan parte de nuestro acervo cultural. El de Squier, hermanado con la política, expone el entusiasmo de un diplomático que supo invertir sus largas horas de ocio. Vio, analizó y escribió sobre un momento clave de la historia nacional. Si animó o no al filibustero para que desembarcara en Nicaragua y se hiciese nombrar presidente a sangre y fuego, no podemos culparlo.

Belt vino al servicio de explotadores del oro. A cambio nos dejó la primera obra científica nicaragüense. Un texto impresionante incubado en los minerales chontaleños de Santo domingo y la Libertad, ahora explotados a cielo abierto por B2 Gold, empresa minera canadiense.



KRAUDY MEDINA Y LA HISTORIA DE NUESTRAS IDEAS

Jorge Eduardo Arellano

PABLO KRAUDY (Matagalpa, 7 de mayo, 1964) ha concebido y realizado una historia social de las ideas a partir de la primera mitad del siglo XVI, cuando se operó un proceso en el cual se aniquilaron estructuras eidéticas antiguas y surgieron nuevas totalidades. Su período de estudio comprende de 1502 a 1550, dividiéndolo en tres fases: 1. la *exploratoria*: desde el recorrido colombino de la costa Caribe del istmo centroamericano hasta la exploración del Pacífico en 1523; 2. la *conquistadora*, o creación del espacio hispánico, apropiación, población y constitución jurídica de la provincia en 1527; y 3. la *fundadora* de la sociedad colonial del último año a 1554.

Así, analizando las construcciones discursivas de la época mediante el método de la comparación/contraste —o de similitud y oposición, por usar la terminología de Rolena Adorno (1942)—, Kraudy deslinda dos pensamientos. En primer lugar: el hispánico, afín a la ideología imperial, con dos vertientes: el de la conquista propiamente tal, cuyo actor esencial es el conquistador; y el de la crítica humanista-paternalista, cuyo actor es el fraile. En ambos casos, sus autores representan al grupo letrado, siendo su pensamiento condicionado por la sociedad de procedencia. Y, en segundo lugar: el pensamiento soterrado que tiene de autor al indio, víctima del estrago demográfico y del sentimiento de derrota, que constituye el grupo iletrado de aquella coyuntura y se filtra, aunque precariamente, a través en los escritos de los primeros autores. Es decir, Kraudy conceptualiza las actitudes y vivencias de los vencidos indígenas frente a sus vencedores en el momento de la conquista y su obra mereció el

Premio Nacional de Historia José Dolores Gámez 2000.

Por otro lado, se apropió de la especialidad como experiencia metodológica al redactar una introducción sobre el tema. Ejecutó una edición crítica —sin antecedentes entre nosotros— del dariano *opus rotundum: Cantos de vida y esperanza* (2005). Investigó a fondo el pensamiento social y político de Rubén Darío, siendo premiado en el Concurso Nacional Rubén Darío también de 2000, al igual que los aspectos de su condición humana en otro libro de 2016. Consiste esta obra seria y novedosa en ocho ensayos, o prospecciones críticas, sobre el nicaragüense máximo. La función cívico-política del escritor, la pasión por el arte, los desheredados de la suerte, las elecciones, la guerra y la paz son, entre otros, los aspectos abordados por él con erudición y lucidez.

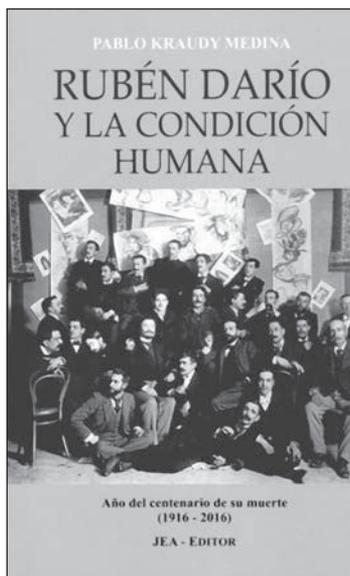
También estructuró en cinco tomos —de 2008 a 2014— las *Obras de Alejandro Serrano Caldera: Escritos filosóficos y políticos*, I y II; III. *América Latina ante la razón filosófica / Escritos sobre el pensamiento, la cultura y la política nicaragüense*; IV. *Ídem. / Escritos jurídicos*; y V. *La razón crítica: filosofía, política y cultura* (Addenda). Su criterio de edición fue el siguiente: «Los textos han sido dispuestos según una serie de categorías temáticas que dan lugar a la conformación de partes que suceden por graduación, poseyendo cada una sus correspondientes derivaciones o secciones, a lo interno de las cuales igualmente se ha procurado alcanzar unidad y continuidad eidética».

Kraudy ha desarrollado ampliamente temas fundamentales como la paz, el derecho y las elecciones en los pensadores nicaragüenses. Basta recordar sus colaboraciones en publicaciones periódicas del extranjero, entre ellas *CIDAL* (Centro Internacional de los Dominicanos de América Latina y el Caribe) y *Cuadernos del CILHA* (Centro Interdisciplinario de Literatura Hispánica); y en numerosas nacionales, sobre todo en la *RAGHN*. Recordemos dos de sus visiones de conjunto: «Crisis histórica y transmodernidad» y la «Historia de nuestro pensamiento: una

obra en gestación», más los siguientes capítulos de su *Historia social de las ideas en Nicaragua*: «Actitud y pensamiento del cacique Nicarao», «Mentalidad y formas de resistencia indígena durante la primera mitad del siglo XVI», «El humanismo paternalista en Nicaragua / Los frailes de la Orden de Santo Domingo Bartolomé de las Casas y Antonio de Valdivieso». Igualmente, el acierto interpretativo se halla en sus reseñas de libros: «Un análisis rigurosamente crítico sobre las actuaciones de Pedrarias y Balboa» (según la investigación de Bethan Aram); «*La pax americana en Nicaragua (1910-1932)*: ¿una pieza de historiografía nacionalista?» y «A propósito de *Tacho Somoza y su poder (1933-1956)* de Jorge Eduardo Arellano».

Pablo Kraudy no es el principal dariísta del país, pero sí el de mayor experiencia filológica y, tras Serrano Caldera, el más fecundo de los ensayistas filosóficos de Nicaragua.

[*El Nuevo Diario*, 26 de mayo, 2018]



ARMANDO ÍNCER Y LA BOAQUEÑIDAD

JE A

EL MÉDICO, poeta, dramaturgo y promotor cultural Armando Íncer Barquero (16 de febrero, 1930-26 de julio, 2018) perteneció a un tipo de intelectual desarrollado en un medio provinciano y que, representando con autoridad a la ciudadanía, conocía a fondo su entorno vital. Más aún: que se compromete a impulsar el progreso de su ciudad y departamento, asumiendo incluso cargos de elección popular como alcalde e impulsando la enseñanza. Muchos casos se dieron en el país, pero el último ejemplo más representativo de esa especie ya en extinción fue el mayor de los Íncer Barquero.

Amigo de muchos años, reconocí su notable labor creadora en el ámbito de la poesía, del teatro y de la boaqueñidad en general. Por ejemplo en la obra «El grupo U de Boaco / Antología poética y labor teatral» (2000) que preparé y editó la Academia Nicaragüense de la Lengua, de la cual era miembro correspondiente. Pero sus aportes a la historia de Boaco le acreditaron también incorporarse como miembro honorario a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Su última obra en esa línea fue *A pedir de boca* (Boaco, Artesanías Gráficas, 2012).

Se trata de un hermoso volumen ilustrado de 305 páginas que compendia y enriquece dos trabajos suyos reunidos en folletos: *Breve historia de Boaco* (2002) y *Los bailantes / Con el sol en la piel* (2002). De un libro con mejor diseño que revela la constancia de su editor: *Ojos fieles de la fuerza* (1982) de Salvador López Zamorán y *Serán cenizas* (2000) de Ángela Robleto de Barquero. Si el primero corresponde a un testimonio sobre la guerra constitucionalista de 1926-27, el segundo consiste en la autobiografía de los Íncer Barquero y Brown Barquero.

De una anécdota personal, surgida en el contexto del servicio de consulta historiográfica que Armando brindaba habitualmente a los estudiantes de secundaria, procede el título de su obra. Al retirarse uno de ellos, tras quedar satisfecho, estrechó la mano de Íncer Barquero y le dijo: «Haber venido a consultar con usted nos salió a pedir de boca, porque hallamos más de lo que buscábamos. Muchas gracias». Los boaqueños debieron rendirle las gracias por este magnífico esfuerzo solo comparable a la monografía que la Biblioteca del Banco Central «Roberto Íncer Barquero» consagró a «Boaco: cultura e historia» en el número 119 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (abril-junio, 2003) que tuvo en él, como intelectual orgánico de la ciudad, su principal colaborador proporcionando materiales y fotografías que allí se rescatan.

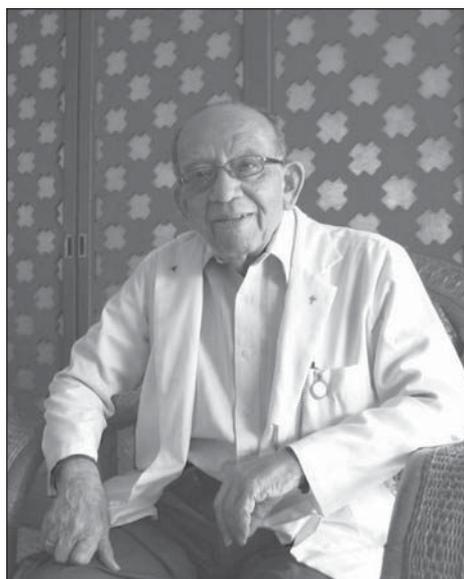
¿Qué temas buscaban los estudiantes de secundaria en la casa de Armando? Los nombres de los alcaldes de la ciudad desde el 4 de mayo de 1995 hasta nuestros días, la creación del departamento el 18 de julio de 1935, la historia de sus centros educacionales, la vida y los progresos realizados por el sacerdote José Nieborowsky (1866-1942), el paulino polaco que gustoso dio todo de sí para ganar las almas de los boaqueños y mejorar su condiciones materiales de vida e incluso promover su cultura, el incendio de la parroquia en 1922 y su reconstrucción, aparte de otras muchas referencias fundamentales de la gente y su cotidiano bregar.

Todo ello lo despliega Íncer Barquero en *A pedir de boca* y más, mucho más, conformando un anecdotario no por extenso menos útil y ameno, signado a veces por la ternura y la emoción, otras por el humor, la rareza y el recurso saleroso. Así divide su obra en cuatro secciones: I. Historia / Lo continuado del vivir; II. Personajes / Nombres asentados en mi voz; III. Experiencia / Mi sombra usada en la tierra; y IV. Escritos ajenos / La palabra es el nexos. Es decir, textos de otros boaqueños —y de otras latitudes— transcritos para complementar sus páginas. He aquí

algunos de sus nombres: Salvador Barquero, Emilio Sobalvarro, Rafael Alvarado Sarria, Donaldo Chávez Núñez, Mauricio Díaz Dávila, Jaime y Jorge Íncer (la crónica de un viacrucis vivido e interpretado por un niño boaqueño), Sarita Íncer, Dionisio Martínez Sanz y Gregorio Cerda Sequeira.

En fin, Armando Íncer Barquero fue el mayor representante de la boaqueñidad y dejó palpables huellas de ornado en su amada y nutricia ciudad natal construyendo el Mirador de los Poetas (1991), el Paseo peatonal Antonio Tovar (1997), el Paseo del Bailante (1995) y el Paseo El Cerrito (1996), coronado por un singular faro, entre otros logros edilicios.

[*El Nuevo Diario*, 4 de agosto, 2018]



Armando Íncer Barquero
(foto: Melvin Rodríguez, periódico Hoy)

XVII. Reseñas



JORGE EDUARDO ARELLANO

Literatura
NICARAGÜENSE:
SIGLO XIX E INICIOS DEL XX



NUESTRAS LETRAS DE ANTAÑO

[*Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX*]

Fernando Solís Borge

EL PROCESO histórico-cultural de Nicaragua, desde finales del siglo dieciocho hasta 1928, se estudia y ejemplifica —con breves textos representativos— en la nueva investigación paradigmática de Jorge Eduardo Arellano. Titulada *Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX* (Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017. 298 p., il.), la conforman tres extensos capítulos, un prologo y un índice de autores nacionales de la época más citados. También incluye más de veinte ilustraciones, figurando entre ellas portadas de libros, como el primer impreso en el país (León, Imprenta de la Junta de Instrucción Pública, 1838) y la antología *Lira nicaragüense* (Chinandega, Imprenta de El Progreso, 1878).

Independencia y república

El capítulo inicial («Independencia y república») contiene amplia información bio-bibliográfica sobre grandes intelectuales, entre ellos Rafael Agustín Ayesta, Francisco Ayerdi, Tomás Ruiz y Miguel Larreynaga (vinculados al Colegio-Seminario San Ramón y a la Universidad de León, la segunda establecida en Centroamérica). Se detallan los inicios del periodismo (analizando, por ejemplo, el contenido ideológico del semanario granadino *Mentor Nicaragüense: 1841-42*); se reproducen poemas ocasionales y canciones patrióticas antifilibusteras; y se valora a los principales aficionados de las musas (Francisco Zamora, Juan Iribarren, Carmen Díaz, Antonino Aragón y Francisco Díaz Zapata).

Al mismo tiempo, Arellano otorga su justo lugar a escritores políticos (Rosalío Cortés y José Benito Rosales), a oradores sa-

grados (Agustín Vijiil y Rafael Jerez), juristas notables (Jesús de la Rocha y Buenaventura Selva) y al sabio enciclopédico de su época Gregorio Juárez (1800-1879). No falta el detallado registro de las primeras instituciones culturales (ateneos, institutos, tertulias, etc., sin olvidarse de la Biblioteca Nacional fundada en 1882) y actividades literarias (grupos, revistas, etc.). Entre las últimas, figuran *El Ensayo*, *El Álbum*, *El Ateneo* y, entre otras, *Revista Literaria Científica y de Conocimientos Útiles*. Tampoco prescinde del examen de las ideas predominantes, tributarias de pensadores europeos como Carlos Marx, Louis Veuillot (1813-1883) y el vizconde de Cormeni (1788-1868), cuya obra *De los oradores* se editó hasta 1845 dieciocho veces, incluyendo traducciones al español.

Finales del siglo XIX

El siguiente capítulo («Finales del siglo XIX») se dedica a los fundadores de nuestra historiografía (Pedro Francisco de la Rocha, Jerónimo Pérez, Tomás y Alfonso Ayón, José Dolores Gámez, Francisco Ortega Arancibia), a la influencia mental de España, a Gustavo Guzmán y sus seis novelas europeístas, impresas de 1881 a 1887 en París o Madrid; a las coronas fúnebres y a pro-sistas señeros (Carlos Selva, Enrique Guzmán, Anselmo H. Rivas, Rigoberto Cabezas y Pedro Ortiz).

En ese mismo capítulo se destacan los primeros diarios, los periódicos católicos y los vinculados a ideales obreros; las brillantes e intransigentes polémicas, incluyendo una sobre las novelas de la época en el semanario *El Termómetro* de Rivas en 1879; los estudiosos del idioma castellano (sobre todo a Mariano Barreto, elogiado por Unamuno), los poetas coetáneos, románticos y modernistas, de Darío y al propio vate durante su etapa formativa en León y Managua. Por algo es el autor más citado (85 veces).

Enrique Guzmán y la doctrina Monroe

Otro autor bastante citado (42 veces) es Enrique Guzmán

(1843-1911), el primer nicaragüense electo en 1891 socio correspondiente de la Real Academia Española y de quien Jorge Eduardo transcribe un fragmento de su artículo cuestionando la doctrina Monroe a raíz de la ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto en 1895. Combatiendo a sus defensores, o *doctrinistas* —como los llamaba—, Guzmán aclaró:

Los Estados Unidos miran por su negocio y nada más; y puede asegurarse que cada vez que la doctrina de Monroe ha tenido práctica aplicación solo ha servido para entorpecer el progreso de los pueblos hispanoamericanos. Pruébanlo Santo Domingo, México y el Perú. La Doctrina de Monroe —no temo decirlo— es el mejor sustentáculo que tiene la barbarie en América [...]

Importa saber que en la tierra de Monroe, americanos significa nativos de los Estados Unidos; los que moramos de este lado del Río Grande, somos espaniers (españoles) y los brasileños son portugueses: a unos y a otros nos apodan con el bonito nombre de greasers (pronúnciase grisers) que vale tanto como mantecosos.

Inicios del siglo XX

No menos interesante es el tercer y último capítulo («Inicios del siglo XX») que arranca con el régimen liberal de José Santos Zelaya (1893-1909) y su hegemonía ideológica. La vida intelectual a lo largo de casi tres décadas del siglo pasado se puntualiza a través de revistas, como *La Patria* (1895-1922) y *La Torre de Marfil* (1908-09 y 1918), principal órgano del modernismo en Centroamérica, que tuvo la prioridad cronológica de traducir al español el manifiesto futurista de Marinetti antes que en España lo hiciera Ramón Gómez de la Serna (1888-1963).

Desde luego, Arellano nos da a conocer detalladamente las propuestas estéticas, los juegos florales en León y Managua, las promociones de poetas en las anteriores ciudades y en Masaya, las campañas antintervencionistas de los diarios *La Tribuna* y *La*

Prensa, más las proyecciones de escritores nicaragüenses en el extranjero. En concreto, la experiencia de Solón Argüello (1879-1913) en la ciudad mexicana de Tepic y en la propia capital azteca, donde fue fusilado por ser partidario de Francisco Madero; y las de Leonardo Montalván (1887-1946) en México y Costa Rica. Arellano, además, revalora el vanguardismo fundacional de Salomón de la Selva (1893-1959) en Estados Unidos y México; mejor dicho, sus poemarios *Tropical Town and Other Poems* (1918) y *El soldado desconocido* (1922).

Rescate de letrados y hechos significativos

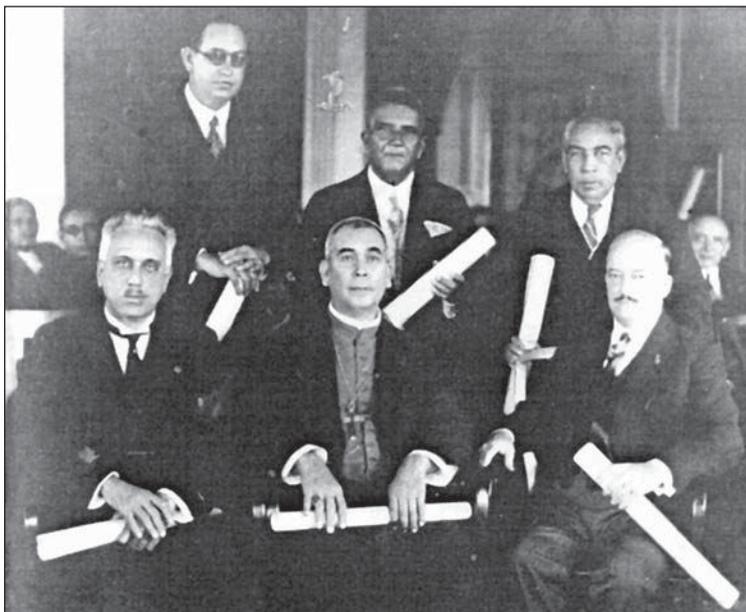
Habría que tomar muy en cuenta el justo rescate que realiza el autor de grandes letrados decimonónicos fallecidos en el siglo veinte: Fabio Carnevalini (1836-1916), Modesto Barrios (1849-1920), Félix Quiñones (1855-1923), Francisco Paniagua Prado (1861-1932), Ramón Mayorga Rivas (1862-1925), Manuel Coronel Matus (1864-1910) y Remigio Casco (1869-1909). Al mismo tiempo, privilegia hechos culturales significativos como el primer grupo literario fundado en Granada por Faustino Arellano (1837-1905) en 1862; las ideas estéticas de Tomás Ayón, las *Prosas de combate* de Mariano Barreto (1856-1927) contra el liberalismo malentendido, el conservatismo yanquista y el clericalismo; la propuesta «Nacionalización del Arte» de Justo Pastor de la Rocha en 1907; y las lecturas de los artesanos leoneses «para que el imperialismo de un lado y otro del Atlántico no domine a la raza de tronco hispánico».

No se olvida del volumen de Juan Bautista Prado, *Laurel solariego* (1909), donde se compilaron los discursos laudatorios y las crónicas sobre el retorno triunfal y temporal de Rubén Darío a su patria; y de la *Antología universal* (Managua, Tipografía Renacimiento, 1920) de los modernistas nacionales, en la que incluían poemas de 21 franceses, 13 ingleses, 7 alemanes, 5 italianos, 3 estadounidenses (Longfellow, Poe, Whitman), más las de 16 españoles, 9 mexicanos, 6 hondureños, otros 6 salvadoreños, 3 costarricenses, otros 3 panameños, además las de otros 29

de antillanos, argentinos, bolivianos, chilenos, peruanos, uruguayos y venezolanos. Los nicaragüenses eran 5: el infaltable Darío y sus paisanos Santiago Argüello, Manuel Maldonado, Ramón Sáenz Morales y José T. Olivares.

Conclusión

Con la fundación de la Academia Nicaragüense de la Lengua en 1928 concluyen estas páginas, elaboradas con criterio filológico y categorías filosóficas. «En ellas —señala Manuel Fernández Vélchez—, Jorge Eduardo Arellano, historiador social con dilatada experiencia, aporta una fuente válida para conocer cómo se pensaban los nicaragüenses en el período de la formación de la república».



Fundadores de la Academia Nicaragüense de la Lengua (Managua, 9 de agosto, 1928). Sentados: Carlos Cuadra Pasos, José Antonio Lezcano, Luis H. Debayle; de pie: Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Francisco Paniagua Prado, Manuel Maldonado; y atrás: Alfonso Ayón.

PRIMERA HISTORIA DE NUESTRO BOXEO

JE A

LA OBRA en dos tomos de Ritomar Guillén, *Boxeo nicaragüense (1912-1979) / Historia y estadísticas*, marca un hito en la investigación del deporte en nuestro país. Oportunamente, lo valoró Danilo Aguirre Solís en su amplio comentario sobre el primer tomo. Yo confirmo su carácter de «primer gran esfuerzo por cronologizar, sistematizar y hasta en cierto modo antologizar el boxeo en Nicaragua y sus más caracterizados exponentes. Además, reconozco su mayor evidencia: el entusiasmo, «esa virtud juvenil capaz de producir cosas brillantes y hermosas» como lo definía nuestro Rubén Darío.

Y no se me venga a decir que Darío no tiene nada que ver con el boxeo ni con los deportes. En Chile fue cronista deportivo del diario *El Herald* de Valparaíso y más tarde escribió páginas sobre gimnastas y acróbatas, juegos olímpicos, carreras de caballos y de automóviles, tenis, beisbol y boxeo: el deporte —de origen norteamericano— más arraigado en nuestro pueblo después del beisbol. Por algo usó el anglicismo «box» en el poema «Aviso del porvenir» (marzo de 1887).

A partir de 1912, cuando Nicaragua fue intervenida militarmente por primera vez en el siglo XX, inicia Ritomar Guillén (nacido en Juigalpa, 1985) su periplo documental, extrayendo la información pertinente de los diarios, facilitados en la Biblioteca del Banco Central, en la Hemeroteca Nacional «Manolo Cuadra» y en el IHNCA de la UCA. Toda una intensa labor que debemos aplaudir, sobre todo porque ha obedecido a su propia iniciativa, sin apoyo económico alguno.

De esta manera, Ritomar ha trazado un panorama que abarca 67 años y todas las etapas de nuestro boxeo amateur y profe-

sional, aparte de una bastante completa lista cronológica de veladas boxísticas desde 1920 hasta 1979. Una de ellas, en la que se disputó el primer campeonato nacional, tuvo lugar en el cuadrilátero de La Momotombo en Managua (donde hoy es Enabás) el 16 de septiembre de 1923. Enrique Leal, derrotando por decisión a Ofilio Simonson en el décimo round, obtuvo el galardón.

Precisamente de Leal y Simonson —como también de Pancho Ríos, Napoleón Delgado Chaparrón, Kid Thomas, Mike Duarte, Rosendo Rubí, Gustavo Choza y el Bathing Espinoza, entre otros— registro sus actuaciones en una investigación anterior a la totalizadora de Ritomar: «Pioneros del boxeo en Nicaragua» (*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núm. 69, abril, 2010). El texto lo ilustra la primera fotografía colectiva de boxeadores nicas, reproducida después por Ritomar en su obra, que tomé de la revista *Los Domingos* (núm. 374, octubre, 1926, semanario ilustrado del diario *La Noticia*). Un cronista de ese diario, Gustavo Robleto (*Speke*) figura, delante de los boxeadores, en ese documento gráfico.

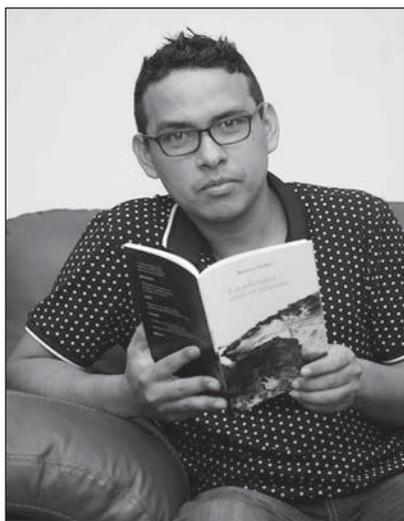
Pero nuestro primer cronista de boxeo fue el capitalino Lolo [José Dolores] Estrada, quien firmaba con el seudónimo *Arsene Lupin* y mantenía una columna en *La Noticia*: «La Semana Deportiva». A Lupin se le deben la crónica pionera «Los reyes nicas del puñetazo» y un artículo previo a la célebre pelea Thomas-Chaparrón, ambos textos rescatados por Ritomar en su obra. «Este encuentro, sin discusión, será el más interesante de todas las peleas presenciadas en la República [...] Thomas y Chaparrón constituyen nuestro orgullo pugilístico. Cada uno tiene sus cualidades y estilo personal» —consignó en *La Noticia Ilustrada*, núm. 1, el domingo 21 de marzo de 1926.

Otro texto interesante, no tan «arqueológico» como el referido, es el «Panorama del boxeo nacional» (*El Mundo*, 25 de abril y 2 de marzo, 1948) que, con otros sobre el tico-nica Tuzo Portugués, rescaté en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y*

Documentación dedicado a Manolo Cuadra (núm. 42, julio-agosto, 1981, pp. 48-51). Ahora los divulga, una vez más, Ritomar. Pero Manolo fue autor de otros artículos, entre ellos unos sobre Kid Centella (Gustavo Vega), primer boxeador nicaragüense en obtener medalla de oro en Juegos Olímpicos Centroamericanos y del Caribe (Guatemala, 1950). Sin duda, debería incluirse en la antología de crónicas boxísticas que Ritomar debe realizar. Sería un complemento magistral de su obra.

En dicha antología, cabría insertar literatura de creación: poemas y cuentos sobre el boxeo. No olvidemos que Ritomar es poeta y filólogo egresado de la UNAN-Managua, en ese sentido hay que pensar en el primer texto poemático sobre boxeo escrito por un nicaragüense. Me refiero a «Stadium», de Pablo Antonio Cuadra, localizado en su primera obra impresa: *Poemas nicaragüenses* (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1934, pp. 45-46).

[*El Nuevo Diario*, 18 de agosto, 2018]



Ritomar Guillén

UN GRAN APOORTE A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO EN NICARAGUA

Manuel Fernández Vilchez

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Pensadores de Nicaragua*. Managua, JEA-Editor, julio 2018. 320 p., il.

[Contenido: **Nota preliminar**. 1. Abril de 1523: inicio de la resistencia indígena / Cosmovisión de los nicaraos centroamericanos / Pensadores de la época colonial: I. Nativos: fray Fernando Espino y su pionera *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa*; el jesuita Antonio de Cáceres y su laureado poema alegórico sobre el Niño Jesús; fray Lucas de San José de Angulo y su *Ensayo de la muerte*; el doctor Francisco Vega Lacayo y sus tres memoriales eclesiásticos; el sargento mayor Gerónimo Vega Lacayo y su informe político militar; el doctor Juan de la Santa Rosa Ramírez y sus sermones fúnebres; fray Blas de Hurtado y su «Memorial de mi vida»; el presbítero José Antonio Velasco y su décima realista; tesis universitarias de 1690 a 1814; II. Peninsulares y criollos de Guatemala: fray Alonso Briceño, un escolástico escotista; el obispo de las Navas y su denuncia de la explotación colonial; fray José de Velasco y su sermón Mariano del 8 de diciembre de 1675; fray Rodrigo de Jesús de Betancourt y su tratado sobre las supersticiones de los indios del norte de Nicaragua; tres mitrados más: Garret, Morel y Villegas; el obispo Esteban Lorenzo Tristán y su viaje de reconocimiento a Río Frío y territorio de los Guatusos; el cura de Granada Pedro Ximena y sus tres panegíricos barrocos / Tomás Ruiz: el *Padre indio*.

2. **Leoneses representativos del siglo XIX**: Francisco Ayerdi: rector y orador sagrado; Miguel Larreynaga: gloria centroamericana; Gregorio Juárez: sabio para su época; Buenaventura

Selva: explicado en Harvard; Bruno Hermógenes Buitrago: erudito de la jurisprudencia; Luis H. Debayle: transformador de la ciencia médica y cultor de la palabra / Máximo Jerez: ideas e ideales; Adolfo Altamirano: delfín de Zelaya; Lección de Augusto César Sandino.

3. Sustrato ético de Martí y Mendieta / Sofonías Salvatierra y Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: intelectuales nacionalistas / Aforismos de diez pensadores: Luis H. Debayle, Rubén Darío, Manuel Maldonado, Santiago Argüello, Darío Zúñiga Pallais, Edmundo Solórzano Díaz, Alejandro Alonso Ibarra, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra y Alejandro Serrano Caldera / Edelberto Torres: educador centroamericanista del siglo XX / Tres aproximaciones identitarias: *El nicaragüense* de PAC: una relectura; *Mitología nicaragüense* de Eduardo Zepeda-Henríquez, ensayista nato; *Nosotros los nicaragüenses* de Carlos José Solórzano: un examen sincero / *Terquedad y escritura* de P. J. Ch. C.: a cuarenta años de su magnicidio.

4. Una antología del ensayo nicaragüense (1909-1979) / Pablo Antonio Cuadra: hispanoamericanistamestizófilo / Julio Ycaza Tijerino y la originalidad de Hispanoamérica / El ensayo filosófico de las últimas décadas.

5. Fenomenología psicopolítica del nicaragüense / Dos veteranos periodistas: Luis Sánchez Sancho y Onofre Guevara López / Una interpretación de lo que pensaron las élites sobre el país / Aldo Díaz y su historiografía reflexiva / Oscar-René: el científico social de Nicaragua / Álvaro Urtecho y su linaje cainita / Yolanda Blanco: nuestra ecofeminista.

6. Otros pensadores importantes y algunos no tanto: Carlos Selva y el derecho de insurrección / Mariano Barreto y sus *Prosas de combate* / José María Moncada: pensador político / Pedro J. Cuadra Ch.: editorialista de fuste / Agustín Tijerino Rojas: filósofo de vocación / Joaquín Pasos: catolicidad y fe imperial / Adán Selva y su cívica oposición panfletaria / Edgardo

Buitrago y su tesis telúrica / Reynaldo Antonio Téfel: ideólogo del socialcristianismo / Arrien y Anitua: profesores de filosofía / Carlos Mántica: teólogo católico / Reflexión teológica de las iglesias bautistas.

Apéndice: Pablo Kraudy: Periodicidad y criterio para una antología del pensamiento crítico nicaragüense; pensadores nicaragüenses citados.

Esta obra es la más completa que se ha escrito sobre las manifestaciones del tratado filosófico y el ensayo ilustrado en Nicaragua. Se trata de una obra de madurez, con el aparato crítico y formal más desarrollado que el del pionero de la *Historia de las Ideas en Centroamérica* (San José, C.R., Educa, 1970 de Constantino Láscares). Comprende, desde la cosmovisión de los pueblos originarios, pasando por el tratado escolástico al servicio de la educación colonial, hasta el moderno ensayo ideológico dedicado a la formación de opinión. Y no es poco por el número de manifestaciones registradas en una sociedad urbana tan pequeña como la nuestra; ni pequeño en importancia, por saber reflejar en el papel impreso la suerte de la sociedad civil y las instituciones políticas nicaragüenses.

Por la obra de Jorge Eduardo —entre el ensayo filosófico y la crítica literaria, entre poeta y narrador, entre historiador y formador de opinión, entre el académico y el divulgador— cumple con la versatilidad de disponer de suficientes categorías y criterios sensibles a las variadas formas del ensayo ilustrado moderno. Y dado un ecosistema intelectual minúsculo como el nicaragüense, de pequeñas instituciones culturales, su mirada panorámica presta atención a manifestaciones que para el especialista y su mirada experta habrían pasado inadvertidas.

También Jorge Eduardo ha sido testigo en primera línea del relevo generacional del movimiento literario de Pablo Antonio Cuadra, vinculado a la Falange española, a la Acción Católica y al hispanismo del movimiento nacional franquista, los Institu-

tos de Cultura Hispánica (clausurado en la Transición española); relevo generacional de los años sesenta y setenta que fue acunado en el muy conservador y nacional católico diario *La Prensa* de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y en la *Prensa Literaria* aparecida desde 1954, bajo dirección de Pablo Antonio Cuadra Cardenal. Este relevo marcó el rumbo socialcristiano a la élite de la generación joven de los años sesenta y setenta del pasado siglo, a unos más que otros.

Equidistante es el privilegio del ojo crítico y mira panorámica de Jorge Eduardo, quien ha visto crecer y dar frutos a esta generación de ideólogos socialcristianos; registrándola en sus notas de la mejor manera que enseñaron los sumerios en la escritura. Y como Esdras, en representación del poder de Babilonia, dijo y dictó a los hebreos que compusieran las Escrituras de sus tradiciones orales, no importando que aparecieran tres versiones del Génesis, en las notas de Jorge Eduardo Arellano quedan registradas versiones contradictorias del ensayismo nica, y sus mitos sin más fundamento que el imaginario de su autor, tal como fueron explicadas por la generación de los años sesenta.



Jorge Eduardo Arellano

XVIII.

Actividades





Los directivos de la AGHN, Jaime Íncer, Ligia Madrigal, Róger Norori y Jorge Eduardo Arellano, en Bluefields, en ocasión de la Jornada del centenario de Conzemius, acompañados de funcionarios de la universidad URACCAN y de André Biever, encargado de negocios de la Embajada de Luxemburgo.

ACTIVIDADES DE LA AGHN / 2018

Letzira Sevilla Bolaños

EL VIERNES 16 de noviembre, en la Universidad American College, tuvo lugar la Asamblea Anual de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN) en la que se presentaron informes de sus actividades y vinculaciones con las instituciones del estado. Las primeras se concibieron durante once reuniones ordinarias de la Junta Directiva correspondientes a 2018, iniciándose con un par de ediciones: el número 3 de *ACAHUALINCA / Revista Nicaragüense de Cultura* y el número 82 de la *RAGHN*, la más antigua que se publica en el país, remontada a septiembre de 1936.

Acahualinca 3

Constando de 271 páginas, presenta más de cincuenta colaboraciones de cuarenta autores a través de sus acostumbradas doce secciones: I. *Volcanes de Nicaragua*, II. *Estatuaria aborígen del Gran Lago*, III. *Crítica y ensayo*, IV. *Folclore*, V. *Arte*, VI. *Poesía*, VII. *Narrativa*, VIII. *Español de América*, IX. *Historia*, X. *Notas y semblanzas*, XI. *Reseñas* y XII. *Bibliografía nacional* (140 títulos publicados en 2017). Esta revista la dirige el presidente de la AGHN, Jaime Íncer Barquero y la edita el secretario Jorge Eduardo Arellano.

RAGHN 82

La *RAGHN* núm. 82, aparecida en julio, conformó un tomo de 350 páginas. En once secciones se distribuyeron sus colaboraciones: I. *Nuestras culturas originarias*, II. *Una geografía que hizo historia*, III. *Documentos*, IV. *Ensayos*, V. *Discursos de ingreso*, VI. *Pluma invitada*, VII. *El movimiento obrero nicaragüense* (dossier con cinco trabajos), VIII. *Textos rescatados*, IX. *Nuestra Costa*

Caribe, X. Investigaciones y XI. Actividades y reseñas. Como ya dimos cuenta de ella no es necesario especificar los títulos de sus colaboraciones.

Nuevos miembros

En su sesión ordinaria del 1ro. de marzo, la Junta Directiva tomó la unánime decisión de incorporar este año, como miembro honorario, al embajador de la república Argentina en Nicaragua, Marcelo F. Valle Fonrouge, en reconocimiento a su actividad cultural (conferencias en universidades y ediciones de tres libros: uno de Julio Cortázar sobre su experiencia en Nicaragua y dos de Rubén Darío) y a la vinculación que ha establecido con cinco de nuestros académicos, miembros del Grupo Malvinas en nuestro país. Igualmente, decidió nombrar a dos miembros correspondientes: el historiador y encargado de negocios del Gran Ducado de Luxemburgo, André Biever; y al PhD. en historia, el nicaragüense residente en Estados Unidos Gustavo A. Gutiérrez.

Centenario de Eduard Conzemius

Seis actividades realizó la AGHN dentro de la Jornada del centenario de Conzemius. 1) Círculo de lectura en la Alcaldía de Managua, auditorio de Patrimonio Histórico Cultural el viernes 12 de enero; 2) Presentación de la obra *Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano* en el Auditorio Central de la Casa de los Tres Mundos, Granada, el martes 23 de enero; 3) Presentación de la misma obra en la Biblioteca Nora Rigby, de URACCAN, Bluefields, el jueves 8 de febrero; 4) Panel sobre el aporte de Conzemius en el Recinto de la BICU en Corn Island, el mismo jueves 8 de febrero; 5) Panel también sobre el aporte de Conzemius en el Auditorio Central de la Alcaldía de Matagalpa el viernes 9 de marzo; y 6) Segundo círculo de lectura sobre los *Estudios etnológicos y lingüísticos...* citados en el Centro de Difusión de las Humanidades en la UNAN-Managua el miércoles 11 de abril.

Panel con la Unión Europea

Los embajadores de la Unión Europea invitaron a la AGHN para realizar el Panel: «Nicaragua: pasado y perspectiva». Dos fueron sus objetivos: 1) Valorar el panorama de Nicaragua a partir de la experiencia histórica; y 2) Contribuir a una mejor comprensión de la situación en Nicaragua desde la visión histórica. Participaron en el mismo: Jaime Íncer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Ligia Madrigal Mendieta, Germán Romero Vargas, Róger Norori Gutiérrez, Mauricio Herdocia Sacasa y Norman Caldera Cardenal.

Presentación de RAGHN y Coloquio sobre San Jacinto

El jueves 6 de septiembre fue presentada en el Auditorio Central de la Universidad American College la RAGHN, núm. 82, de la cual ya se dio referencia. Igualmente, en conmemoración de las fechas patrias, tuvo lugar en la Sala Pablo Antonio Cuadra del INC, el 13 de septiembre, un «Coloquio sobre San Jacinto» para explicar los aspectos fundamentales del hecho histórico y valorar su importancia histórica en la construcción de la identidad nacional. Realizada en conjunto con el INC, intervinieron: Luis Morales Alonso, codirector del INC: «Bienvenida»; Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN: «San Jacinto: una enseñanza de la historia»; Róger Norori Gutiérrez, miembro directivo de la AGHN: «San Jacinto: la epopeya nicaragüense»; y Jorge Eduardo Arellano, secretario de la AGHN: «San Jacinto: revisitado».

Charlas indigenistas

A solicitud también del INC, se desarrollaron un par de charlas sobre la resistencia indígena en Nicaragua en la Sala Pablo Antonio Cuadra el jueves 12 de octubre, con el fin de brindar un panorama más amplio del proceso de la conquista y en el marco de la referida efeméride nacional; y en Masaya, con la

filial en esa ciudad del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, tuvo lugar la conferencia: «Grupos indígenas en la Nicaragua precolombina», impartida por el doctor Jaime Íncer Barquero.

Premio Eduard Conzemius

Pero la más importante iniciativa de la AGHN fue convocar al Premio de Investigación Eduard Conzemius (noviembre, 2018-febrero, 2019) para incentivar en los jóvenes el espíritu investigador sobre el Caribe nicaragüense, desde la perspectiva del análisis cultural y continuar valorando el legado del antropólogo luxemburgués Eduard Conzemius. Este Concurso fue dado a conocer el miércoles 31 de octubre de 2018, a las 11:00 a.m., durante una rueda de prensa, desarrollada en el Auditorio Central de la Universidad American College.

Visitas y consultas

El miércoles 18 de abril de 2018, a las 10:00 a.m., en la sede de la AGHN, se recibió la visita del señor embajador de la república de Corea del Sur en Nicaragua, señor Seok Hwa Hong, con el objetivo de proponer una síntesis de la cultura e historia de Nicaragua para ser traducida en coreano. Y luego la del historiador coreano Taeheok Lee.

También atendieron consultas de varias instituciones como el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) sobre el sitio arqueológico de la Laguna de Moyuá y del Ministerio de Educación (MINED) sobre historiografía de Nicaragua. Igualmente, se atendieron consultas de estudiantes e interesados que visitan la sede de la AGHN y desean consultar el acervo bibliográfico de la institución y a través del correo electrónico: aghnhist@gmail.com y por medio de la página web www.aghn.edu.ni, la cual fue galardonada con el Premio Internacional OX en la categoría de HUMANIDADES.

Participación con el gremio de bibliotecarios

La AGHN también participó en el XVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Bibliotecarios y Profesionales Afines 2018, el martes 30 de octubre, en el Centro Cultural Nicaragüense Norteamericano y la máster Ligia Madrigal Mendieta impartió una conferencia en el Día Nacional del Bibliotecario el viernes 9 de noviembre, en la Sala Pablo Antonio Cuadra del Instituto Nicaragüense de Cultura, titulada «Bibliotecas para la paz y el desarrollo en Nicaragua».

Otros apoyos

Se contribuyó a preparar un vídeo sobre los archivos nacionales, fondos y colecciones y el máster Roger Norori continuó trabajando en la comisión de Expurgo Documental de la Corte Suprema de Justicia.



Presentación de la RAGHN número 82 en el Auditorio Central de la universidad American College, Managua

BEATRIZ GUTIÉRREZ MUELLER EN COSTA RICA

JEA

COMO MIEMBRO correspondiente en Nicaragua de la Academia Morista de Costa Rica, fui testigo el 24, 25 y 26 de octubre de la docta presencia en San José de la mujer excepcional que es Beatriz Gutiérrez Mueller.

Rescates de dos intelectuales maderistas

A ella —los nicas y los ticos— le debemos dos excelentes rescates: el del leonés Solón Argüello (1879-1913) y el del josefino Rogelio Fernández Güell (1883-1918). Ambos se incorporaron a la vida cultural de México, desplegando sus talentos como poetas adeptos al modernismo hispánico guiado por Rubén Darío; y estuvieron al servicio de la revolución maderista, vinculados estrechamente a su líder, Francisco I. Madero (1873-1913), presidente de México (1911-1913) y cuyo lema «Sufragio libre. No reelección» continúa vigente. Ambos, combatiendo tiranías políticas, compartieron la muerte heroica: Argüello en Ciudad México el 29 de agosto de 1913 y Fernández Güell en Buenos Aires de Osa, provincia de Puntarenas, el 15 de marzo de 1918. El nicaragüense fue fusilado por orden del general golpista Victoriano Huerta (1850-1916) y el costarricense asesinado por la del dictador Federico Tinoco (1868-1931). El primero a sus 34 años y el segundo a los 35.

Excepto por el suscrito y algún otro estudioso, Solón ha sido olvidado radicalmente en Nicaragua; y Rogelio es apenas conocido por cierta élite intelectual en su patria. Por eso la letrada mexicana Gutiérrez Mueller, experta en maderismo, decidió compilar toda la producción en verso de Argüello: sus tres poe-

marios difundidos en 1905, 1909 e inicios de 1913, más los poemas dispersos en revistas y periódicos. Un inapreciable rigor filológico preside este volumen titulado *Antología poética* (Puebla, 2017). Luego ella, al año siguiente, dio a luz la reproducción facsimilar en otro amplio volumen (478 páginas): *Tepic Literario / Revista mensual de literatura, variedades y anuncios* (1907-1908). Como en el anterior, un estudio a fondo precede a los diez números digitalizados de esa importante y casi inhallable revista.

Las relaciones históricas México/Costa Rica

El miércoles 24, por la tarde, la doctora Gutiérrez Mueller participó en un «Conversatorio» desarrollado en la Casa de Cultura de México. Mucho, en más de dos horas, aprendimos los privilegiados oyentes de las relaciones históricas y culturales de su gran país con la pequeña Costa Rica. De hecho, esa actividad fue algo así como un cursillo relámpago sobre el tema y en ella intervinieron además cinco expositores: las doctoras Laura Moreno, de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Macarena Barahona Riera, de la UCR y sus colegas Tomás Federico Arias y Hernaldo Moya, más Verónica Ríos Quesada, de la Escuela de Filología Lingüística y Literatura de la UCR. El conversatorio fue moderado por el doctor David Díaz Arias, del Centro de Investigaciones Históricas de América Central y Escuela de Historia, UCR.

Huésped de Honor y Orden al Mérito Morista

Ese mismo día, a partir de las 8 de la noche, tuvo lugar el evento más importante de las actividades organizadas en honor de la letrada mexicana. En el club Unión de San José, la Academia Morista —la cual auspicia el conocimiento y la difusión del Libertador y Héroe nacional Juan Rafael Mora Porras (1814-1860) y su época— le impuso su Orden al Mérito en reconocimiento a su labor en el cultivo del conocimiento literario e histórico sobre los nexos que hermanan a Costa Rica y México.

Previamente la catedrática, ensayista, poeta e investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue declarada huésped de honor por Johnny Araya, alcalde metropolitano de San José; y recibió un ramo de rosas blancas y el retrato al óleo de Fernández Güell pintado por Manuel Carranza, académico morista.

Cena de Honor

A continuación, se le ofreció una memorable Cena de Honor —presidida por Epsy Campbell Barr, vicepresidenta y canciller de la república—, cuyo original menú —obra de la escritora Marjorie Ross— transcribo. *Entrada: crema de pejibaye turrialbeño; plato fuerte: lomito del volcán Poás y corvina reina del Pacífico, ambos a la plancha. Guarniciones: arroz salvaje (al vapor) y sorpresa de palmito (con tallo de palmas y brócoli salteado); postre: óvalos de moras silvestres (reellenos con frutos del bosque) y vinos: chúcaro cabernet sauvignon y chúcaro chardonnay.*

Exposición documental «La cólera celeste»

El jueves 25 la también primera dama de las actuales letras de México participó en el acto inaugural de la exposición «La cólera celeste» (libros, portadas de periódicos, una cronología biográfica, etc.), organizada por la Biblioteca Nacional de Costa Rica con motivo del centenario del asesinato de Fernández Güell, como tributo «a su memoria santa en los altares de la patria». De inmediato, nuestra ilustre invitada impartió la conferencia «Rogelio Fernández Güell, prócer de la democracia costarricense». La conferenciante recordó que Fernández Güell, íntimo amigo de Solón Argüello, había escogido a este como padrino de su segundo hijo; remarcó que el costarricense fue jefe de publicaciones del Museo Nacional de Antropología y director de la Biblioteca Nacional en 1902; y enfatizó la dimensión de Fernández Güell como luchador político y visionario del paradigma democrático.

Episodios de la revolución mexicana

Precisamente el jueves 25, por la tarde, Gutiérrez Mueller presentaría la obra de Fernández Güell, *Episodios de la revolución mexicana* (1914), en una nueva edición con su acostumbrado y necesario estudio preliminar. El auditorio de educación de la Universidad de Costa Rica fue el escenario de este acto. Y el viernes 26, en el contexto del Coloquio Internacional sobre el Exilio Iberoamericano (campus Omar Dengo de la UNA), impartió una cuarta lección magistral, esta vez sobre el exilio del mismo Fernández Güell, «mártir de la libertad democrática», como lo denomina el historiador Armando Vargas Araya, presidente de la Academia Morista.

Mora Porras y Fernández Güell

Como se esperaba, este fraterno amigo —en su discurso previo a la entrega de la Orden del Mérito Morista a la señora Gutiérrez Mueller— vinculó a Mora Porras con Fernández Güell como constructores de patria e historia. Ambos, «civiles que lideraron guerras patrióticas», fueron «sacrificados en sendos asesinatos de Estado [...] Sus ideales, virtudes y valores son como manantial que brota de la tierra para la niñez y la juventud, en la formación del carácter y la construcción de la ciudadanía.» En esa misma línea, doña Beatriz postuló la convivencia multiforme de los seres humanos, la apertura de los gobiernos para acoger exiliados, el pleno ejercicio de libre pensamiento y la garantía del derecho a disentir.

Tal fue la brillante e intensa jornada intelectual que protagonizó quien ejercerá, a partir del 1ro. de diciembre, el rango oficial de primera dama del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.



Beatriz Gutiérrez Mueller con el diploma de la Orden al Mérito que le otorgó la Academia Morista de Costa Rica

XIX.

Bibliografía nacional

RUBÉN DARÍO

**SEMBLANZAS
DE EMILIO CASTELAR
CINCO CRÓNICAS
Y UN CUENTO**

Nota preliminar de Miguel Polaino-Orts

Edición, introducción y notas
de Noel Rivas Bravo

Breviarios Hispalenses
núm. 3



JORGE EDUARDO ARELLANO

PENSADORES de NICARAGUA



85 TÍTULOS DE 2018

Héctor Vargas

1. XIII *Festival Internacional de Poesía de Granada, Nicaragua, 2017*. Memoria poética. 105 poetas invitados. En homenaje al poeta Manolo Cuadra y al poeta salvadoreño Roque Dalton. Cuidado de la edición: Gloria Gabuardi Ibarra y Salomón Alarcón Lindo. Managua, 2018. 206 p. [Se incluye dossier con tres ensayos: «La obra poética de Manolo Cuadra», por Nicasio Urbina; «Manolo, el poeta», por Jorge Eduardo Arellano y «Pensamiento filosófico fundamental», por Ario E. Salazar].
2. ABURTO, Juan: *Cuentos completos*. Prólogo: Sergio Ramírez; biografía: Alfonsina Aburto Arrieta; edición: Erick Blandón Guevara. Managua, Hispamer, 2018. 315 p. [Contiene artículos y ensayos críticos de Lizandro Chávez, Ana Ilce Gómez, Julio Valle-Castillo, Víctor Ruiz M., Marcel Jaentschke, Fernando Burgos Pérez y Blandón Guevara; más un epílogo de Aburto].
3. ARELLANO, Jorge Eduardo: *Boletín Rubendariano 2017*. Miami, Florida, USA, Movimiento Cultural Nicaragüense, junio, 2018. 319 p., il.
4. _____: *Pensadores de Nicaragua*. Managua, JEA-Editor, 2018. 380 p., il.
5. _____: *Un lagarto en el tejado*. (Poemas para niños de cualquier edad). Ilustraciones: Pablo Téllez; guía de estudio: María Lourdes Guevara. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 2018. 24 p., il.
6. ARGÜELLO H.: *Mogui, El Cachorro y otras narraciones cortas*. Managua, Editorial CRIPTOS, 2018. 114 p.
7. AUTORES VARIOS: *En mis manos no se marchita la belleza*.

- Homenaje múltiple al poeta Francisco de Asís Fernández. Selección, prólogo y bibliografía: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2018. 250 p. [64 escritos distribuidos en cinco secciones: textos preliminares, aproximaciones exegéticas, discursos laudatorios, cartas y poemas, más reseñas y notas].
8. _____: *Once mujeres que cuentan Erotismo*. [Texto de la contratapa: Daisy Zamora]. México, Narratio, 2018. 110 p. [Incluye textos de las nicas Linda Báez Lacayo, Ligia Urroz, Marianela Corriols y Blanca García Monge].
 9. _____: *¿Qué pasa en Nicaragua? Apuntes para entender la derrota del 'golpe suave'*. Lima, Comité de Solidaridad Amigos de Nicaragua, setiembre [sic], 2018. 116 p., il., col. [Contiene entrevista a Max Blumenthal y ensayos de Benjamín Forcano, Gustavo Espinoza Montesinos, Luis Verese, Manuel Dammert, Alberto Corona, Max Blumenthal y Enrique Hendrix, aparte de cuatro documentos: «Resolución del XXIV Encuentro del Foro de São Paulo sobre Nicaragua» (La Habana, 15, 16 y 17 de julio, 2018), «Declaración del Symposium Ecumenico por la Paz de Nicaragua» (10 de julio, 2018), Policía Nacional de Nicaragua: «Informe sobre las personas fallecidas» y «Palabras del comandante Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua» (39° Aniversario de la Fuerza Aérea, 31 de julio, 2018)].
 10. _____: *Tertulia literaria*. Enrique Langrand / Yasmina Caballero / Alberto Juárez / Jaime Buitrago / Juan Centeno. Managua, Ediciones del Festival Internacional de Poesía de Granada, 2018. 47 p., il. (Serie Poesía Moderna, v. 10). [Veinticinco poemas cuyos autores se identifican como poetas leoneses].
 11. BÁEZ LACAYO, Linda: *El mar no devuelve a sus muertos*. México, Narratio, 2018. 105 p. (Novela).
 12. BALODANO ALEMÁN, Ariel Oswaldo: *El diablo baila sobre*

el zacate y otros cuentos. Managua, Fondo Editorial El Güegüense / INC. 98 p.

13. BAUTISTA LARA, Francisco Javier: *Buen olor del ejemplo: siervo de Dios Mariano Dubón*. Managua, La Salle Siglo XXI, 2018. 100 p., il. [Omite, por desconocimiento, la monografía de Gratus Halftermeyer: *Vida ejemplar del padre Dubón* (1942), entre otros aportes fundamentales sobre el tema].
14. BOLAÑOS DAVIS, Alejandro: *El nicaragüense. La incultura de nuestra cultura y transformación de la incultura en cultura*. Un análisis antropológico, psicológico, sociopolítico, con una propuesta para la alterativa de un diálogo nacional. Con un epílogo «Atlas cultural de Nicaragua» de Julio Valle-Castillo. Managua, Pavsa, 2018. 231 p.
15. BONIFACE, Michel: *Para hacer bien la Cuaresma y la Semana Santa. Ayuno, oración, limosna*. Estelí, Diócesis de Estelí, febrero, 2018. 57 p. (La Antorcha de la fe católica, v. 1).
16. BORGE PÉREZ, Camila: *Si pequeña es la patria, uno grande la sueña*. Muestra fotográfica. [Textos de Jorge Eduardo Arellano y Germán Vegas]. Lima, Embajada de Nicaragua, marzo, 2018. [46] p., il., col.
17. BRACHTL TEJADA, Francisco Víctor: *Tejada: origen España, historia en Nicaragua, algunas biografías*. Managua, Amerrisque, 2018. 142 p.
18. CALDERA FUENTES, Jaime: *Reviviendo la Managua de 1972*. Managua, Amerrisque, 2018. 236 p., il.
19. CAMPOS, Teresa: *Manú*. Ilustraciones Wilfred Cunningham. Managua, 400 Elefantes, 2018. 12 p., il.
20. CASANOVA FUERTES, Marco Antonio: *¡Tercera edad! ¡Llegó la tarde!... adultos mayores*. Managua, Edición personal, 2018. 32 p.
21. CASTILLO PÉREZ, Nydia: *Estado, procesos políticos, movimientos populares y transmisión al neocolonialismo en Améri-*

- ca Latina*. Managua, Pavsa, 2018. 254 p.
22. CASTRO JO, Carlos: *Entre memes y selfis*. Managua, 400 Elefantes, 2018. 50 p. [Poemario].
 23. CENTENO, Julio: *Atentado en el río*. [2ª ed.]. Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2018. 185 p. [Novela].
 24. CERRATO, Armando J.: *Desde lo profundo de mi alma*. Managua, Amerrisque, 2018. 96 p. [Poemario].
 25. CÍRCULO DE LITERATOS Y ARTISTAS DE NICARAGUA CLAN: *Ánforas del cisne. Antología poética*. Managua, Amerrisque, 2018. 140 p.
 26. CRUZ, Arturo: *Cuentos verídicos*. Managua, edición personal, 2018. 120 p. [24 textos: 12 personajes y 12 anécdotas].
 27. CURTEIS, Hannah Clare: *El legado musical de Felipe Urrutia y sus cachorros*. Compilación y notas de Hannah Clare Curteis. Managua, Fondo Editorial El Güegüense / INC, 2008. 126 p., il., col.
 28. DARÍO, Rubén: *Novelas*. Estudio preliminar: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2018. 422 p. [Incluye los cinco intentos novelísticos: *Emelina*, *Caín*, *El hombre de oro*, *En la isla de oro* y *El oro de Mallorca*].
 29. _____: *Semblanzas de Emilio Castelar*. Cinco crónicas y un cuento. Edición, introducción y notas de Noel Rivas Bravo. México, Editorial Flores / Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho, febrero, 2018. 114 p. (Breviarios Hispalenses, v. 3).
 30. DE CASTILLA, Miguel: *Summa Pedagógica*. «1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la Educación en los Nicaragüenses». Managua, Grupo Editorial LEA, 2018. 633 p.
 31. DETRINIDAD, Jorge Ernesto: *La Pécora*. Managua, [s.i.], 2018. 100 p. [Novela].
 32. DUARTE, Dulce María; Mónica KUPFOR e Ileana ALVA-

- RADO: *Colecciones del Centro de Arte Fundación Ortiz Gurdíán*. León, Latinoamérica: Arte Moderno, 201. 280 p., il. col.
33. ESCOBAR FORNOS, Iván: *Cine y Derecho*. Notas introductorias: Ing. Bayardo Cuadra M. / Dr. Franklin Caldera. Managua, SENICSA (Servicios Culturales Nicaragüense Sociedad Anónima), 2018. 166 p.
34. _____ y Martín ESCOBAR AGUILAR: *Algunos temas jurídicos*. Managua, SENICSA, marzo, 2018. 175 p.
35. ESPINOZA DE TERCERO, Gloria: *Teatro reunido*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, febrero, 2018. 475 p.
36. GÓMEZ, Ana Ilce: *Poesía reunida*. Introducción de Sergio Ramírez. Madrid, etc., Editorial Pre-Texto, 2018. 156 [4] p.
37. GUADAMUZ SEQUEIRA, Johnny F.: *Ley N° 431* (Comentada e ilustrada). Managua, Seniesa, 2018. 222 p., il., col.
38. GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: *Sandino, sangre y trueno*. (USMCGN vs EDSN: 1927-1928, gobierno de Adolfo Díaz). Libro primero (2ª ed. ampliada). Managua, ALMA, Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, 2018. 227 p., il.
39. _____: *Fray Antonio de Valdivieso, precursor del derecho de gentes en América*. Managua, Alcaldía de Managua, 2018. 172 p. [Libro texto para la Maestría en Derecho Internacional de American College].
40. HERDOCIA SACASA, Mauricio: *Participación de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia*. Breve Compendio Ilustrativo. Managua, Amerrisque, 2018. 90 p., il., col.
41. HORNSBY, Sarah: *Diario con Jesús y María*. Managua, La Prensa, 2018. 398 p.
42. HURTADO CHAMORRO, Alejandro: *Las profundas raíces de la mitología griega en la obra de Rubén Darío*. Prefacio por

- Guillermo Díaz Plaja. Epílogo por Jorge Eduardo Arellano. Miami, Florida, USA; Flavio Rivera-Montealegre-Editor, marzo, 2018. 430 p.
43. JARQUÍN CALDERÓN, Edmundo: *Pedro Joaquín ijuega!* [2ª ed.]. Managua, Anamá Ediciones, 2018. 329 p., il.
44. LACAYO RENNEN, Nadine: *Polvo en el viento / Memorias de amor, lodo y sangre.* [2ª ed.]. Managua, Editorial Hispamer, 2018. 319 p.
45. LANZAS FONSECA, Wilfredo: *El ámbar.* Santo Tomás, Chontales, Guzmán Molina Impresiones, 2018. 184 p. [Novela].
46. LAU SANDINO, J. Fabio: *La Colonia China en Nicaragua. 1884-2018.* Managua, Edición personal, 2018. 162 p.
47. LOAISIGA MÉNDEZ, Roberto: *Te voy a cantar la noche. Cartas de un padre a su hijo.* Estelí, Isnaya, 2018. 119 p.
48. LÓPEZ DUARTE, Roberto; Melvin Javier PAREDES y Hebert BONILLA LÓPEZ: *El Colegio Bautista en la memoria.* Managua, [s.i.], 2018. 32 p.
49. LÓPEZ HURTADO, Carlos Emilio: *Y seguimos imaginando un mejor país para las niñas y niños.* Managua, Senicsa, 2018. 190 p.
50. MALIAÑO TÉLLEZ, Anselmo Alberto: *Odres para las inagotables cosechas de innumerables testigos.* Managua, [s.i.], 2018. 103 p. [Poemas].
51. MÁRQUEZ GUEVARA, Wendy E.: *Intensamente Wendy.* Managua, edición personal, noviembre, 2018. 105 p.
52. McFIELD, David: *Antología poética.* [Prólogo Emilio Zambrana]. Managua, Fondo Editorial El Güegüense / INC, 2018. 158 p.
53. MACÍAS GÓMEZ, Edgar: *El niño del cantón del Sagrario (Rubén Darío).* Raíces autóctonas del modernismo literario. Miami, Florida; editor: Flavio Rivera-Montealegre, mayo, 2018. 412 p.

54. MATAMOROS MONTENEGRO, Iván Antonio: *Apuntes de derecho procesal civil nicaragüense*. Managua, Senicsa, 2018. 538 p.
55. MEDINA SÁNCHEZ, Fabián: *El Preso 198 / Un perfil de Daniel Ortega*. Managua, La Prensa, 2018. 252 p. il.
56. MEJÍA GODOY, Carlos y Pablo MARTÍNEZ TÉLLEZ: *Misa campesina nicaragüense*. [Introducción y producción general: Marcela Pérez Silva]. Lima, Embajada de Nicaragua, 2018. [42] p., il., col.
57. MEJÍA LACAYO, José: *Una historia paralela*. Reflexiones sobre la historia de Nicaragua. Prólogo de Aldo Díaz Lacayo. Managua, Aldilá Editor, 2018. 242 p. [Seis capítulos: pueblos originarios, formación de la provincia, consolidación de la misma, formación del Estado, Costa Caribe e intervención de los Estados Unidos].
58. MÉNDEZ B., Mercedes: *El gusanito talentoso*. Managua, Edición personal, 2018. 24 p. [Cuento para niños].
59. MENDOZA RUIZ DE ZUAZU, Humberto: *Más allá del Darién*. En busca del estrecho. De Ávila a Nicaragua. Historia del encuentro [2ª ed.]. Managua, Editorial Nido de Cuervos, febrero, 2018. 378 p., il. [Novela sobre Gil González Dávila y su expedición conquistadora a Nicaragua].
60. MIMMO, Michele Ludovico: *La fina corteza de la realidad / La sohile cortecca della realta*. Poesía español-italiano. Managua, Boloni Printing, septiembre, 2018. 89 p. [La autora nació en León el 9 de septiembre de 2004].
61. NICARAGUA, BANCO CENTRAL DE: *Belleza de Nicaragua / Orgullo de mi país*. Texto: Erick Aguirre; Diagramación y diseño: Jorge Paniagua; Coordinación: Jeannette Solórzano; Cuido: Elena Rounova; Versión al inglés: Silvio Linarte; Fotografías: Jorge Paniagua, Rodrigo Castillo, Jaime Sandino, César Pérez, Cinemateca Nacional. Managua, BCN, 2018. 190 p., il. col. [Nueve secciones: I. Ciudades acogedoras; II. Turismo que cautiva; III. Imponen-

tes templos religiosos; IV. Deslumbrante folclor; V. Artesanía de ensueño; VI. Sabores exquisitos; VII. Economía pujante; VIII. Personalidades de la cultura y el deporte; y IX. Celebraciones nacionales.

62. NICARAGUA, Ejército de: *Memoria anual 2017*. Managua, 2018. 192 p.
63. NICARAGUA, Lotería Nacional: *Catálogo de billetes y juegos de Lotería*. Managua, Lotería Nacional, 2018. 60 p., il., col.
64. NORORI GUTIÉRREZ, Róger: *Managua: la aldea colonial y sus parcialidades indígenas*. Managua, Alcaldía de Managua, 2018. 104 p.
65. NÚÑEZ, Christian E.: *El soñador / El despertar del mal*. Managua, Edición personal [2018]. 414 p. [Segunda entrega de una «mágica trilogía», iniciada en 2015].
66. PEDROSA PACHECO, Manuel Enrique: *Innovación institucional y organizacional de la investigación en la UNAN-Managua*. Período 2011-2016. Managua, Tutecotzímí, UNAN-Managua, 2018. 70 p.
67. PEREZALONSO, Carlos: *La muerte de El Niño Dios y otros cuentos*. Managua, Casa de Poetas, 2018. 52 p.
68. POLAINO-ORTS, Miguel: *Sergio Ramírez entrevistado*. Del derecho a la literatura con un alto a la política. México, Editorial Flores / Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho, febrero, 2018. 92 p. [Breviarios Hispalenses, v. 4].
69. PONIATOWSKA, Elena: *De Cervantes a Darío*. Nota preliminar de Alfonso Castro. Epílogo-entrevista de Miguel Polaino-Orts. México, Editorial Flores / Universidad de Sevilla, Facultad de Derecho, febrero, 2018. 66 p. (Breviarios Hispalenses, v. 6).
70. RAYO, Yording: *Odas y cantos a la vida*. Managua, Amerrisque, 2018. 78 p.
71. RIVAS, Álvaro y Adriana CÁCERES: *Tertulia literaria*. Álvaro

- Rivas / Adriana Cáceres. [Prefacio de Iván Uriarte]. Managua, Ediciones Festival Internacional de Poesía de Granada, 2018. 23 p., il. (Serie Poesía Moderna, v. 3). [Once poemas; Rivas y Cáceres, ambos nacidos en Granada].
72. RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: *Tertulia literaria*. Isolda Rodríguez Rosales. [Prefacio de Anastasio Lovo]. Managua, Festival Internacional de la Poesía de Granada, 2018. 20 p., il. (Serie Poesía Moderna, v. 11). [Siete poemas].
73. ROTHSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: *Fragments de la Memoria / Universidad Centroamericana UCA*. [Prólogo: Adrián Meza Soza]. Managua, Hispamer, 2018. 261 p.
74. SEQUEIRA GUERRA, Luciano y Humberto VALLECILLO: *Colonia La Nicaragua*. Alcaldía de Managua, 2018. 32 p.
75. SOLÍS, Pedro Xavier: *Worlds Within and Apart*. Selected poems translated by Diane Neuhanser. Managua, Festival Internacional de Poesía de Granada, 2018. 41 p. [Dieciséis poemas].
76. SOLÍS CUADRA, Pedro Xavier: *Conspiraciones*. Entresijos del poder en tiempos de Enrique Bolaños. Managua, Hispamer, 2018. 110 p.
77. SOTO ALEGRÍA, José Vladimir: *La mochila abandonada*. Managua, Ediciones Pensar, 2018. 85 p. [Poemario].
78. TERÁN ABELLÁN, Francisco: *Con el sol y el cenit*. Managua, Senicsa, 2018. 178 p. [Poemas y cuentos].
79. TERÁN CALLEJAS, José Francisco: *Ensayos rubendarianos*. Managua, Estudio 1286, 2018. 95 p.
80. *Tierra breve*. Antología centroamericana de minificción. Selección y prólogo: Federico Hernández Aguilar. San Salvador, Fundación Poetas de El Salvador, etc., 2017. [Incluye textos de los nicas].
81. TORREZ PERALTA, William: *Comentarios al Código procesal civil nicaragüense*. Managua, [s.i.], 2018. 770 p.

82. TRAÑA GALEANO, Marcia: *Aspectos históricos sobre Managua: desde 1821 a 1857*. Managua, Alcaldía de Managua, 2018. 88 p.
83. VALLE GONZÁLEZ, Alfonso: *La lucha sandinista. León (1978-1979)*. Managua, edición del autor, 2018. 269 p., il.
84. VEGA IZAGUIRRE, Alhelí Venancia: *Distorsión en palabras*. Managua, Editorial Renovación, 2018. 156 p.
85. VILLAFANE G. SANTOS, Luís Cláudio: *Yo pan-americanicé. Rubén Darío en Brasil*. Managua, Hispamer, 2018. 179 p., il.

